



Presidencia: Excm. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 26
celebrada el jueves, 20 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000878. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el proyecto de creación de los denominados CEIPSO en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-20/APP-000066. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el proyecto de creación de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000898. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el proyecto de creación de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/APP-000240. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la mejora de la financiación de la red de escuelas que imparten el primer ciclo de Infantil en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

MOCIONES

11-20/M-000001. Moción relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000094. Pregunta oral relativa al cierre de emisoras de radio en Andalucía que no cuentan con título habilitante, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000137. Pregunta oral relativa a la bolsa única común de contratación de personal laboral temporal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000114. Pregunta oral relativa a los nombramientos en la RTVA, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000115. Pregunta oral relativa al pago del alquiler a altos cargos de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000099. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de los planes de empleo local, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Francisco José Carrillo Guerrero y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000108. Pregunta oral relativa al cese de la interventora del IAM, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000091. Pregunta oral relativa a la caída de la recaudación y al descuadre en la previsión de ingresos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000131. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico Sierra Nevada 2020-2030, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Ana Vanessa García Jiménez y D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000147. Pregunta oral relativa al decreto de escolarización del curso 2020-2021, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-20/POP-000118. Pregunta oral relativa a la situación laboral del personal técnico de integración social (PTIS) e intérpretes de lengua de signos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000120. Pregunta oral relativa a los contratos Consejería de Educación y Deporte con familiares de altos cargos del instituto MEDAC, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000146. Pregunta oral relativa al nuevo Decreto de escolarización, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000132. Pregunta oral relativa a la defensa del trasvase Tajo-Segura para Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ramón Carmona Sánchez y D. Pablo José Venzal Contreras y D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000071. Pregunta oral relativa a ayudas al distrito de Campanillas (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Carmelo Gómez Domínguez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000136. Pregunta oral relativa al primer Informe sobre la situación de las familias, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000124. Pregunta oral relativa a los últimos nombramientos de cargos directivos en el SAS, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000098. Pregunta oral relativa a la trata de mujeres, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Raúl Fernando Fernández Asensio y Dña. Concepción González Insúa y D. Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000145. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la directora del Instituto Andaluz de la Mujer sobre la necesidad de denuncia de los casos de violencia de género, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

11-20/POP-000068. Pregunta oral relativa a la Administración de Justicia-protocolo desahucios, formulada por el Ilmo. Sr. Excmo. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000093. Pregunta oral relativa al mercado de la vivienda en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-20/POP-000133. Pregunta oral relativa a la variante ferroviaria Osuna-Pedrera, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Francisco Bueno Navarro y D. Antonio Martín Iglesias y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000135. Pregunta oral relativa al mantenimiento y conservación de las estructuras viarias, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

11-20/POP-000100. Pregunta oral relativa a las repercusiones de la subida del salario mínimo interprofesional, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. Ana María Llopis Barrera y Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

11-20/POP-000101. Pregunta oral relativa a la Ley de Evaluación de Políticas Públicas de la Administración de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a Pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, formulada por el G.P. Ciudadanos.

11-20/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha urgente del Plan Local de Empleo (Iniciativa de Cooperación Local), formulada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-20/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal de índices de rendimiento neto (módulos) del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias extraordinarias, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

11-20/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa al 40 aniversario del referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía (28F), formulada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veinte de febrero de dos mil veinte.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000878, 11-20/APP-000066 y 11-19/APP-000898. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el proyecto de creación de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) en Andalucía (pág. 12).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

D. Francisco de Asís Serrano Castro, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María de Mar Sánchez Muñoz, del G.P. Ciudadanos.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

11-20/APP-000240. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la mejora de la financiación de la red de escuelas que imparten el primer ciclo de Infantil en Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos.

MOCIONES

11-20/M-000001. Moción relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ignacio Molina Arroyo, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mónica Moreno Sánchez, del G.P. Ciudadanos.

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 5, 8, 19, 20, 21, 22, 26 y 34: rechazados por 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 49 votos a favor, 57 votos en contra, una abstención.

PREGUNTAS ORALES

11-20/POP-000137. Pregunta oral relativa a la bolsa única común de contratación de personal laboral temporal (pág. 69).

Intervienen:

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000114. Pregunta oral relativa a los nombramientos en la RTVA (pág. 72).

Intervienen:

D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000115. Pregunta oral relativa al pago del alquiler a altos cargos de la Junta de Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000094. Pregunta oral relativa al cierre de emisoras de radio en Andalucía que no cuentan con título habilitante (pág. 78).

Intervienen:

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

11-20/POP-000099. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de los planes de empleo local (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Ángela Rodríguez Aguilar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

11-20/POP-000108. Pregunta oral relativa al cese de la interventora del IAM (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Ángela María Mulas Belizón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

11-20/POP-000091. Pregunta oral relativa a la caída de la recaudación y al descuadre en la previsión de ingresos (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POP-000131. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico Sierra Nevada 2020-2030 (pág. 90).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Bravo Baena, consejero de Hacienda, Industria y Energía.

11-20/POP-000147. Pregunta oral relativa al decreto de escolarización del curso 2020-2021 (pág. 93).

Intervienen:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000118. Pregunta oral relativa a la situación laboral del personal técnico de integración social (PTIS) e intérpretes de lengua de signos (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000120. Pregunta oral relativa a los contratos Consejería de Educación y Deporte con familiares de altos cargos del instituto MEDAC (pág. 99).

Intervienen:

D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

11-20/POP-000146. Pregunta oral relativa al nuevo Decreto de escolarización (pág. 102).

Intervienen:

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Imbroda Ortiz, consejero de Educación y Deporte.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

11-20/POP-000132. Pregunta oral relativa a la defensa del trasvase Tajo-Segura para Andalucía (pág. 105).

Intervienen:

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000071. Pregunta oral relativa a ayudas al distrito de Campanillas (Málaga) (pág. 108).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-20/POP-000136. Pregunta oral relativa al primer Informe sobre la situación de las familias (pág. 111).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000124. Pregunta oral relativa a los últimos nombramientos de cargos directivos en el SAS (pág. 113).

Intervienen:

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

D. Jesús Aguirre Muñoz, consejero de Salud y Familias.

11-20/POP-000098. Pregunta oral relativa a la trata de mujeres (pág. 116).

Intervienen:

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

11-20/POP-000145. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la directora del Instituto Andaluz de la Mujer sobre la necesidad de denuncia de los casos de violencia de género (pág. 118).

Intervienen:

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

11-20/POP-000068. Pregunta oral relativa a la Administración de Justicia-protocolo desahucios (pág. 121).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000093. Pregunta oral relativa al mercado de la vivienda en Andalucía (pág. 124).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000133. Pregunta oral relativa a la variante ferroviaria Osuna-Pedrera (pág. 127).

Intervienen:

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000135. Pregunta oral relativa al mantenimiento y conservación de las estructuras viarias (pág. 129).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

11-20/POP-000100. Pregunta oral relativa a las repercusiones de la subida del salario mínimo interprofesional (pág. 132).

Intervienen:

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-20/POP-000101. Pregunta oral relativa a la Ley de Evaluación de Políticas Públicas de la Administración de la Junta de Andalucía (pág. 134).

Intervienen:

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-20/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a Pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia (pág. 137).

Intervienen:

Dña. María Teresa Pardo Reinaldos, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-20/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha urgente del Plan Local de Empleo (Iniciativa de Cooperación Local) (pág. 155).

Intervienen:

D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Francisco José Ocaña Castellón, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 6 y 7: aprobados por 96 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 49 votos a favor, 57 votos en contra, una abstención.

11-20/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal de índices de rendimiento neto (módulos) del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias extraordinarias (pág. 171).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

11-20/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa al 40 aniversario del referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía (28F) (pág. 191).

Intervienen:

- D. José Gregorio Fiscal López, del G.P. Socialista.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. Ángela Aguilera Clavijo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Francisco José Carrillo Guerrero, del G.P. Ciudadanos.
- D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 6 y 12: aprobados por 95 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 2, 5, 7, 8, 10 y 11: rechazados por 48 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 80 votos a favor, 11 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por 80 votos a favor, 26 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 9: rechazado por 34 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, catorce minutos del día veinte de febrero de dos mil veinte.

11-19/APP-000878, 11-20/APP-000066 y 11-19/APP-000898. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el proyecto de creación de los Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria (CEIPSO) en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando sus escaños, que vamos a comenzar el Pleno.

Buenos días, señorías.

Continuamos con el punto cuarto del orden del día, que es la comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Popular y Ciudadanos, del consejero de Educación y Deporte, para informar sobre el proyecto de creación de los denominados CEIPSO en Andalucía. Y para ello tiene la palabra el señor consejero, Javier Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el pasado 28 de noviembre, hace poco más de dos meses y medio, ya tuve la oportunidad de responder en esta misma tribuna a una pregunta sobre la unificación de centros de Primaria y Secundaria. Entonces, contesté lo mismo que hoy. Y con mucho gusto vuelvo a responder. La Consejería de Educación y Deporte está estudiando la posibilidad de que determinados centros puedan ofertar al menos la enseñanza básica completa. Por supuesto, intentaré aportar en esta comparecencia toda la información que me sea posible. Pero les pido que entiendan la complejidad, y, sobre todo, lo embrionario de este proyecto.

Antes de comenzar mi intervención, quisiera que tuvieran presentes dos cuestiones. Primera, he dicho determinados centros. Por tanto, no estamos trazando ninguna nueva red de centros públicos, como he podido escuchar por aquí. Y dos, he dicho que estamos estudiando, por tanto no hay nada cerrado y definitivo.

Hago estas matizaciones, porque, en torno a los centros integrados de educación básica, denominados originalmente CEIPSO —aunque no tiene por qué ser el término definitivo—, se ha producido una campaña de acoso y derribo, a pesar de que solo es un proyecto que está aún por concretarse.

Hay quienes han querido acabar con ellos antes de que nacieran, sin analizar siquiera su pertinencia, a pesar de las demandas de familias y docentes.

Señorías, la consejería está valorando la posibilidad de una implantación experimental de estos centros, porque hay una demanda social evidente, que defiende la conveniencia de que los alumnos realicen sus estudios con continuidad, en un único centro educativo.

Como saben, la LOGSE, en 1990, estableció el tránsito interrumpido entre las etapas de Primaria y Secundaria. Y esto trajo consigo lo que podría denominarse un precipitado adiós a los colegios. Pero resulta que la experiencia ha demostrado que la separación física entre etapas no es siempre la mejor opción, porque no todos los centros son iguales ni todos los alumnos tienen las mismas necesidades o comparten las

mismas circunstancias, algo que hemos recogido a lo largo de nuestras innumerables reuniones con la comunidad educativa.

Detectada esta realidad educativa, muy ligada al cambio demográfico, nos pusimos a trabajar en la posibilidad de integrar etapas educativas en determinadas situaciones. Por supuesto, no les quepa la menor duda de que toda nuestra actuación está incluida en el marco de nuestras competencias como Administración educativa y se ajusta al estricto cumplimiento de la legalidad vigente.

Porque, miren, el artículo 107.5 de la LOE, en su redacción vigente, dispone que las administraciones educativas podrán considerar centro educativo, a los efectos de organización, gestión y administración, la agrupación de centros públicos ubicados en un mismo ámbito territorial determinado. Además, en el artículo 20 del Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo Infantil, de Educación Primaria y Secundaria, se dispone la flexibilización de los requisitos en las instalaciones para los centros docentes que impartan distintas enseñanzas en el mismo edificio o recinto escolar.

Por tanto, teniendo en cuenta, tal y como les acabo de exponer, que hay normativa básica que contempla la integración de enseñanzas y como consejería nos habilita para ello, teniendo en cuenta que en Andalucía hay demanda social para que se produzca esa integración en determinadas zonas o circunstancias, y teniendo muy presente que otras comunidades han regulado con éxito esos centros integrados, la Consejería de Educación y Deporte ha considerado que era su responsabilidad valorar esta opción y estudiar su viabilidad.

Como he apuntado anteriormente, partiendo del cambio de modelo demográfico que se ha producido en nuestra comunidad, y en función de la realidad educativa de determinados núcleos poblacionales, el objetivo es dar respuesta a las necesidades de formación y acompañamiento del alumnado en determinados centros educativos públicos.

Paso a exponerles a continuación cuáles son esas situaciones en las que estamos valorando desarrollar un programa de integración entre centros que impartan, como mínimo, enseñanzas de Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

Estos centros objeto de actuación los podríamos encuadrar en tres modalidades. En primer lugar, centros de zonas vulnerables tanto social, cultural como demográficamente, especialmente en zonas y áreas rurales. En estos casos, la integración permitiría dar respuesta a las necesidades de formación y acompañamiento que tiene el alumnado en esos entornos. Consistiría, por ejemplo, en la ampliación de los semi-D hasta cuarto de la ESO, lo que incentivaría y facilitaría la continuidad en el sistema educativo, recogería alumnos diseminados y permitiría la permanencia en su lugar de referencia, evitando los desplazamientos. O, por ejemplo, también podría ser útil la integración de etapas en entornos desfavorecidos, con un alto índice de abandono. Porque todos sabemos que en esas zonas hay dificultad para enganchar a los alumnos en el sistema educativo. Y, además, suele ser habitual que, justo cuando un alumno ha cogido el ritmo, llega a sexto de Primaria y tenga que abandonar su centro habitual para ir al instituto, lo que puede y suele ser contraproducente.

En segundo lugar, centros educativos que pierden unidades de Educación Infantil y Primaria por bajada de natalidad y, por tanto, con espacios disponibles, porque podrían acoger alumnado de Secundaria en aquellos casos en los que no haya institutos cercanos, o bien no haya espacios en los IES existentes. De esta mane-

ra, además, se reduciría el número de prefabricadas, instaladas por necesidad de escolarización, ya que la integración de enseñanzas contribuiría a una compensación entre etapas.

Y en un tercer caso entrarían aquellos centros de primaria que están ubicados pared con pared con un instituto de Secundaria y que podrían compartir un único proyecto educativo con la consiguiente integración de los claustros.

Estos tres supuestos, como les digo, son los modelos en los que las delegaciones territoriales y los servicios centrales de la consejería están trabajando a fondo. Queremos disponer de una base sólida a la hora de decidir si finalmente la consejería lleva a cabo esta actuación de integración. Hoy por hoy solo puedo decirles que seguimos en fase de reflexión y de análisis, pero ni están cerrados los centros que podrían formar parte de este proyecto experimental, ni tampoco el número de centros, ni están determinadas las fechas en las que podrían entrar en funcionamiento.

En cualquier caso, tengo claro que nuestro compromiso es que si finalmente optamos por poner en funcionamiento algunos centros integrados de educación básica, la decisión de cómo, cuántos y cuándo implantarlos deberá contar con el respaldo de los actores principales: docentes, alumnos, equipos directivos, padres, mesas sectoriales. De hecho, será precisamente con todos ellos con los que valoraremos y analizaremos este proyecto y lo haremos una vez dispongamos del estudio definitivo, que es, como les digo, el que estamos trabajando. Solo cuando lo tengamos definitivamente.

Los centros integrados no serán, en ningún caso, la consecuencia de un experimento o de una ocurrencia, por mucho que interesadamente algunos grupos políticos quieran hacer creer eso a la ciudadanía. Serán, no me cansaré de decirlo, el resultado de un proceso de reflexión y de análisis, porque estamos ante un proyecto ilusionante, que requiere un estudio en profundidad, un proyecto basado en un modelo de centro que, además, cuenta con la garantía de que funciona con éxito en distintas comunidades desde hace ya muchos años. Y lo que es aún más importante, en comunidades gobernadas por grupos de diferente signo político. Por ejemplo: Galicia, Cataluña, Castilla y León, Madrid o Aragón, recientemente.

Quiero creer y entiendo que coincidirán conmigo que las cosas son objetivamente buenas o malas, no lo son en función de quien las proponga o en función de quien gobierne en una comunidad autónoma.

Les decía al principio de mi intervención que es un proyecto complejo porque son muchas las cuestiones que se tienen que valorar y tener en cuenta, en concreto, las infraestructuras, es decir, adaptación de espacios y equipamientos, aulas de tecnología, laboratorios de ciencias.

Los recursos humanos, cuestiones como la provisión de efectivos, cupos de profesorado, porcentaje de estabilidad, etcétera.

Órganos de gobierno que tendrían estos centros: un jefe de estudio en Primaria, otro de Secundaria, un claustro único, consejo escolar. Todo eso hay que verlo.

También requiere un análisis de cómo serían las coordinaciones pedagógicas, el horario del centro o el uso del comedor, cómo se implantaría o desarrollaría el bilingüismo, cómo se adecuaría el PAS y los recursos ofimáticos para la gestión del centro, cuál sería su normativa aplicable o la adscripción para la escolarización, entre otras cuestiones importantes.

Pues bien, todos esos temas son los que estamos trabajando desde la consejería. Como ven, no hay nada cerrado, pero tampoco nada que vaya a improvisarse.

Termino ya, señorías, pero permítanme que antes de finalizar insista en algunas cuestiones que entiendo que son importantes. Los centros integrados atienden a los principios de eficacia y eficiencia en la actuación de la administración educativa, dan continuidad —muy importante—, dan continuidad al proceso de aprendizaje del alumnado en un entorno conocido y mejoran el proceso de tránsito entre cada de las etapas educativas. No se tomará ninguna decisión al margen de la comunidad educativa, los docentes y las familias pueden estar tranquilos.

El número de centros y los centros potenciales, insisto, no están decididos, sencillamente, señorías, estamos madurando la posibilidad de implantar un modelo que funciona y al que Andalucía, en línea con lo que han hecho otras comunidades, no debería renunciar.

Les pido que sean constructivos porque sus aportaciones siempre serán importantes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por Vox en Andalucía.

El señor Francisco Serrano, tiene la palabra.

El señor SERRANO CASTRO

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Venimos hoy a tratar de un asunto que, como bien ha dicho el señor consejero, ya se abordó en la Comisión de Educación, el pasado día 28 de noviembre, y allí quedó claro cuál fue la posición de nuestro grupo parlamentario en este asunto. Desde luego, todo lo que sea por mejorar la calidad de la educación en Andalucía, que esto redunde en el beneficio de nuestros niños y jóvenes, por supuesto que van a contar con la colaboración de nuestro grupo parlamentario.

Las cosas se pueden hacer bien, se pueden hacer mal, lo que no se puede dudar, desde luego, es la voluntad, aunque obras son amores y no buenas razones, pero se va avanzando, en algunas cosas nos equivocaremos. Algunas cosas se pueden hacer con precipitación, como ocurrió con el Plan de Refuerzo de Verano, pero no se puede dudar de la buena voluntad, en este sentido. Pero, señor consejero, las cosas se tienen que ir haciendo con calma.

Yo cuando el 28 de noviembre se dijo: «Vamos a tratar sobre CEIPSO». Dije: «Madre de dios, ¿esto qué es CEIPSO?». Porque la verdad es que desde que estamos, desde que estoy yo, por lo menos, en este Parlamento, uno de los grandes problemas es el de las siglas y nomenclaturas. Hace falta un libro de claves para saber lo que es. De CEIPSO, para que sepan los andaluces que nos están escuchando, estamos hablando de Centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria e Integrados. Estamos hablando de una intención de minimización del lenguaje y de abreviaturas, eso sí, que se compensa con la extensión del lenguaje inclusivo, por un lado se extiende y, por otro lado, se minimaliza.

Así haré una breve digresión sobre que el género gramatical, el género gramatical hay que respetarlo y que nos lo dice la Real Academia de la Lengua. En este sentido, no tenemos en hacer extensivo el lenguaje porque masculino y femenino, el participio del verbo ser es ente, por esa es la presidente o el presidente. Pero podemos decir que eso está claro, que cargos y cargas públicas no es lo mismo, no es lo mismo señorías que señorías y no es lo mismo decir los nuevos políticos que han venido a acabar con las viejas políticas, que decir las nuevas políticas que han venido para acabar con los viejos políticos. Eso está claro.

Pero venimos a hablar de CEIPSO, de nomenclaturas, breve alusión a lo que tiene que ser educación gramatical también en nuestros colegios y dejarnos de pamplinas.

Venimos, por tanto, a traer un proyecto, viene el Consejo a traer un proyecto que creemos que es beneficio para nuestros niños y es beneficioso en tres sentidos, por lo menos en los dos que nos tienen más que interesados, porque es bueno para los niños, es bueno para las familias y, si se hacen bien las cosas, yo creo que también sería bueno para los equipos docentes.

¿Y por qué es bueno para nuestros niños? Porque si lo que estamos diciendo que es que hay que conciliar vida familiar, vida doméstica con vida laboral, esto va a favorecer el que muchos padres puedan llevar a sus niños cuando están niños que están en edad de Primaria, de Infantil o en edad de Secundaria, que no olvidemos que son niños con 12 años ya los que pasan a Secundaria, a llevarlos al colegio con unos mismos horarios, que los hermanos mayores puedan colaborar con los hermanos menores a la hora también, de ir al colegio; que unos niños de 14 años puedan llevar a sus hermanos, de 6 o 7 años, ayudando también a sus padres. Eso es conciliación; eso es bueno.

Eso es bueno, en el sentido, también, de que ayuda al rendimiento, a la mejoría del rendimiento escolar de nuestros niños. Hay que tener en cuenta que más del 30% de nuestros escolares..., hay abandono escolar con 15 años, y el que esté en el mismo centro, en el mismo entorno, con sus mismos compañeros, con sus mismos profesores, eso puede ser beneficioso también.

Por eso, desde nuestro grupo apoyamos estas medidas, y las apoyamos incluso, y presentamos una enmienda extensiva, para que también se pudiera estudiar a la forma del bachillerato, al ciclo de bachillerato; que los niños empezaran en un curso, desde lo que es la educación infantil, que podría ser incluso desde la de los 3 o 4 años, que vaya de 0 a 3 años, por supuesto, respetando la división de ciclos en estas edades por su particularidad, pero desde pequeñitos hasta Bachillerato. Y de ahí tendremos que aprender mucho también de la educación privada, porque de lo público puede aprender de lo privado, igual que lo privado puede aprender de lo público; no estamos por una cosa o por otra, lo que queremos es calidad, es calidad, calidad de educación para nuestros niños.

Y se puede aprender de lo privado, porque, por ejemplo, mi compañera, María José Piñero y yo, fuimos a hacer una visita al colegio CEUS San Pablo, que está en Bormujos, y allí vimos cómo los niños están desde la educación infantil de 3 años, y van avanzando, ciclo por ciclo, en primaria, secundaria, y en breve se va a iniciar también, para que esos niños que van avanzando por ciclos, también entren en bachillerato, y esos niños que han empezado juntos a tan temprana edad, terminen juntos con el mismo programa educativo, y eso es bueno; es bueno para los niños. Por tanto, desde luego, creo que, aunque sea un proyecto piloto, hay que apostar también por este tema. Además, es algo que ya está inventando, que ya, también, desde 2015, está instaurado en Madrid y en otras comunidades, como en Aragón.

Ahora, ¿que tiene esto hoy dificultades de implantación, como ha dicho el consejero? Pues evidentes: problemas de infraestructuras —él se ha referido—, aulas de tecnología necesarias para la ESO, áreas de recreo, que tienen que estar diferenciadas; habría que preguntarse qué se haría con la Educación Física; adaptación del profesorado de la secundaria al colegio; habría problemas de logística y de jerarquía docente, porque si ya hay problemas, hoy en día, con las direcciones, las luchas entre jefes de estudio en los propios institutos o en los centros de primaria, ahora esas luchas intestinas podrían también extenderse a lo que es la educación infantil y primaria, y también a la secundaria, y a los consejos escolares no digamos, cuando ya muchos consejos escolares son cajas de grillos, sería multiplicar ahora por dos.

Pero con buena voluntad, sabiendo que esto es bueno para los niños y para las familias, los equipos docentes se podrían ir adaptando poco a poco, y teniendo en cuenta que lo que hay aquí es un proyecto piloto que, como en otras cosas, podrá funcionar o no funcionar, pero las cosas..., desde luego, el movimiento se demuestra andando, y hay que empezar a, precisamente, intentarlo, porque las cosas pueden salir mal o pueden salir bien, pero no se pueden criticar, de forma desmedida, cuando, además, anteriormente quien ha gobernado en Andalucía no es que haya hecho las cosas bien, es que las ha hecho rematadamente mal. Pero bueno, aquí habría que..., estamos como en una cuestión parecida a lo de las integraciones de los centros en los institutos con bachillerato internacional. Y habría que preguntarse que si lo que se pretende es la creación de una serie de centros públicos de élite. ¿Beneficiaría esto al conjunto del sistema público? Yo lo dudo. ¿Se pretende más bien descongestionar la presión de la demanda sobre los concertados? Probablemente, probablemente. Y eso, desde luego, va a ser criticado, señor consejero, desde la pública como desde la concertada; eso téngalo por seguro: no va usted a contentar a nadie.

Y tiene en pie de guerra, eso sí, a la comunidad educativa, porque los compromisos, por ejemplo, con la concertada hay que cumplirlos, y ya se lo recordaremos.

Pero vamos a ver que esto es como el problema del huevo, si es antes el huevo o la gallina. ¿Juntamos en un mismo centro la primaria con la ESO? ¿Añadir un año más de Bachillerato como, por ejemplo, en Suiza? ¿Ramificar desde primero de la ESO...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señoría.

Silencio, señorías, por favor.

El señor SERRANO CASTRO

—¿Ramificar desde primero de la ESO en función de los objetivos del alumnado, como en Alemania? ¿Aumentar la autonomía de gestión en los centros educativos e incluir un plan de formación inicial y continua, como en Finlandia? ¿Aumentar la autonomía de los centros de forma considerable, en la propuesta curricular a desarrollar, como en Portugal? Incluso como me ha dicho algún profesor que le he consultado, ¿aumentamos la primaria hasta séptimo, y convertimos el segundo de ESO como un curso puente, de tránsito a secundaria?

Todas son soluciones que habría que investigar. Hay cuestiones que nos plantean dudas, como que, desde hace cuatro años, se incluyere el Francés en Primaria. Ahora se disminuye su horario considerablemente, y en este curso se incluyen treinta minutos de Educación para la Salud. Ojo con la salud psicoafectiva, que por ahí es por dónde nos pueden meter el tema de adoctrinamiento, que tanto criticamos.

Pero ni se sabe lo que se quiere, y ni siquiera se conoce la viabilidad de la misma. Son dudas e interrogantes; todo son dudas e interrogantes. Y yo creo que todas estas propuestas pueden tener éxito o no. Desde mi humilde punto de vista, señor consejero, las preguntas no deben ser estas; hay que hacer un análisis integral de la situación actual de la educación en España y en Andalucía; hay que analizar qué se está haciendo en otros países, como se lo he dicho, que hay que analizarlo, porque de todo se puede aprender: de la experiencia y de los fracasos que han tenido, también, otros sistemas educativos. Y, consiguientemente, hay que realizar un plan estratégico con las actuaciones. Por eso, creemos que es necesario —como ya he puesto en marcha— un plan social por la educación andaluza. Y en ese plan social por la educación andaluza es donde habrá que apostar por proyectos pilotos, por iniciativas, por cambios para ese Gobierno del cambio, que, desde luego, tiene que traer lo mejor para Andalucía. Porque en ese sentido, todos los miembros de esta Cámara y todos los agentes sociales que luchan por la educación en Andalucía tienen que tener claro que lo queremos es lo mejor para nuestros niños y luchar por una educación de calidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Luz Marina Dorado, tiene la palabra.

La señora DORADO BALMÓN

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Amanecemos viendo cómo Imbroda lo borda. Estamos ante la Consejería de Educación que, en menos tiempo, más daño está causando a los derechos educativos de las niñas y niños andaluces. ¡Y mire que era difícil competir en maltrato a la educación en Andalucía, señor Imbroda!; una educación de todas y todos que se ha mantenido a flote gracias al conjunto de quienes trabajan, al conjunto de los profesionales que tenemos trabajando en ella a diario, a pesar de anteriores Gobiernos y de cada medida que su Gobierno de las tres derechas anuncia para menoscabarla un poco más.

Resulta obvio que ustedes están decididos a hacer quienes terminen por asfixiar la educación pública andaluza, con el beneplácito de quienes quieren convertir el derecho de una educación de calidad en el privilegio de unos pocos.

Paso a paso, *imbrodada a imbrodada*, van ustedes cargándose la educación pública, que es ejemplo a seguir, y no tiene que mirar de reojo a nadie.

Tenemos ejemplos variados: las instrucciones que se sacó de la manga, el pasado verano, y que, además de perjudicar al profesorado, limitaba la autonomía de los centros educativos; el cierre de 400 líneas de educación pública; el plan estival de refuerzo, que vino a paliar el problema de fracaso escolar, tan eficazmente como se usa un palillo de dientes para atrancar una puerta; los presupuestos que ustedes llaman sociales, y que no vienen sino a agravar la desigualdad existente en Andalucía, también en el ámbito de la educación; los 11.000 estudiantes, que se ven obligados a estudiar en barracones; los opositores que dejó en desamparo, y de desamparo, también saben las y los intérpretes de lengua de signos, o el personal técnico de integración social, así como las 73 trabajadoras de escuelas infantiles que siguen en la calle pidiendo subrogaciones.

Hace escasos días, la guinda del pastel: el decreto que ha presentado, y que sigue explicitando el descarado favoritismo de su Gobierno hacia la educación privada, y eso que era prueba, más que evidente, los millones de euros que ha dedicado a esa educación privada en sus lacerantes presupuestos. Y esta mañana, con su comparecencia, suma y sigue; o más bien resta y sigue.

Hablemos de los centros de Granada que quiere utilizar como campo de prueba de los CEIPSO, de cómo, para ustedes, los centros públicos de enseñanza quedan reducidos a muñequitas rusas que pueden ir apilando unas encima de otras, unas dentro de otras.

El problema es que los centros educativos no son muñecas rusas, señor Imbroda; estamos hablando de consecuencias tangibles para el alumnado, para quienes trabajan en esos centros y para las familias de todas esas personas, si continúa adelante con este proyecto disparatado. Es notoria la premura con la que quiere implantar el modelo de CEIPSO. Parece que empieza a ser marca de este Gobierno y, en especial, de su consejería el hacer las cosas rápido y mal.

De los centros que quiere convertir en compartimentos apilables, hablemos, por ejemplo, del Zaidín Vergeles. En el Zaidín Vergeles su representante dice que lo que quiere hacer con el centro es logísticamente inviable, porque quiere meter al alumnado en un centro más pequeño que en el que ahora mismo están. Por otro lado, existe riesgo también de empeorar la calidad educativa del centro, porque resulta que este centro concretamente tiene relación especial con el Instituto de Astrofísica de Andalucía y con el Centro Experimental del Zaidín. ¿Qué ocurriría con la forma de trabajar de estos centros tal y como vienen haciendo hasta ahora?

Y, siguiendo con el empeoramiento de la calidad educativa, podemos hablar del IES Veleta, un centro que ha conseguido eliminar el absentismo escolar y donde se prioriza la inclusión de todo tipo de alumnado. Todo ese trabajo, como funciona, a la basura.

Y tal y como desaparecería el IES Veleta, se absorberían también dos centros educativos más. «Arrase bien y no mire a quién», podría ser el lema de su consejería, señor Imbroda. Y lo de «no mire a quién» puede tener más de un sentido, porque todo esto lo viene haciendo con despotismo. El despotismo es, además de hacer las cosas deprisa y corriendo, la marca, el sello de su consejería. Usted no escucha a la comunidad educativa.

En el anterior encuentro que tuvimos en el Pleno hace varias semanas, usted me acusó de arrogarme la voz de la comunidad educativa. Nada más lejos de la realidad, señor consejero. Yo soy una parlamentaria más, pero se supone que usted es el consejero de Educación del pueblo andaluz, y mi deber

es recordarle que su consejería es para todos y para todas. E independientemente de esto, usted podría no hacer gala de tanta soberbia contra quienes estamos en esta Cámara y pensamos distinto a usted. Pero si meterse con nosotras le sirve para escuchar a los miles de personas andaluzas a quienes desoye en cada una de sus *imbrodadas*, adelante. El problema es que con esa actitud soberbia y paternalista se está alejando de los intereses de Andalucía, más allá de que en sus formas recuerde a los curas del Opus Dei, que con suaves palabras te hacen una corrección fraterna mientras te agarran amenazadoramente por el codo.

Hable claro, señor Imbroda, de las consecuencias que tienen los CEIPSO. Por economicismo va usted a apostar por el hacinamiento del alumnado de la educación pública andaluza, porque, claro, las ratios de las clases ya no están suficientemente por las nubes. Pobre provincia de Granada, usan en ella la misma lógica para todo. Como van a instalar allí macrogranjas independientemente de las consecuencias de disparar el maltrato animal, el empeoramiento de la salud humana y de destrozarse el medioambiente, le habrá parecido el modelo también a seguir para hacinar al alumnado que ustedes consideran de segunda categoría. Y crean macrocentros, y les da igual que acrecienten los problemas de movilidad de las familias y les da igual que empeore la calidad educativa.

Pero el problema no va a ser solo de Granada, el problema es el modelo de educación que su consejería defiende y que pretende implantar en el conjunto de Andalucía. Usted pretende que la educación sea un negocio y convierte a la infancia andaluza y a sus familias en una clientela potencial.

Su Gobierno no dispone los recursos en función de las necesidades, y son tan cínicos de usar sus discursos para minimizar las necesidades de Andalucía y así dedicarle a la pública unos recursos ínfimos, como podemos ver recorte a recorte en sus presupuestos. Curiosamente, no tienen problema en que la secretaria general de Educación y Formación Profesional de la Junta promueva las bondades de academias privadas, como MEDAC, academia donde casualmente el titular durante ocho años fue usted, señor Imbroda, además del socio fundador. Y la secretaria general de Educación y FP, la señora Olaia Abadía García de Vicuña, es la esposa del director de expansión actual. Se quejan mucho de los chiringuitos del PSOE, pero ustedes lo que están haciendo es afianzar su cortijo.

Y es que es mentira, señor consejero, es una falacia lo de la libre elección de centro. Mientras, a la privada le da recursos a manos llenas y a la pública la trata fatal. Usted hace emboscadas a las familias y a los estudiantes de Andalucía. ¿Quién tiene libre elección aquí, señor Imbroda, las personas usuarias o algunos centros? Porque lo que sí está comprobado es que quienes discriminan al alumnado por ser migrante y con necesidades especiales, quienes hacen exámenes de admisión o quienes imponen cuotas supuestamente voluntarias son los centros privados y privados concertados. Su modelo es el de la segregación, es el de separar al alumnado por sus recursos, y encima usted quiere que quien menos tenga vaya a parar a macrocentros que asuman el modelo de la concertada.

Su Gobierno emitió el mensaje de Navidad desde uno de los municipios más pequeñitos de Andalucía. ¿Dónde van a ir las niñas y niños andaluces que nazcan en municipios pequeños si usted les quita la posibilidad de tener servicios públicos adaptados a sus necesidades cerca de sus casas? Si a esto se le suma que tampoco apuestan por el transporte público en Andalucía, ¿así pretenden acabar con la despoblación y la inmigración de nuestra tierra, cerrando centros públicos de educación y hacinando al alumnado?

Por eso, diga claro que su consejería es exclusiva de unos pocos, y, si usted no se atreve, apele, apele, como parece que vienen necesitando, a su director general, como hizo en la rueda de prensa sobre el decreto. Pero más que apelar a José María...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora DORADO BALMÓN

—... haga el favor a Andalucía y por una vez apele a la comunidad educativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora María del Mar Sánchez tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias, señora presidenta. Bien.

Señor García, ¿dónde está el señor García, de Adelante Andalucía? Que por lo menos hablaba de datos certeros. ¿Dónde está? Porque la señora de Adelante Andalucía, desde luego, se ha sacado un manual de ataques, un manual de guerra aquí, diciendo cosas que, desde luego, no responden a la realidad en absoluto.

Pero, miren, ante todo le voy a decir y le voy a contestar. En mi grupo hay tres, tres parlamentarios de Granada: mi compañera Concha Insúa, mi compañero Raúl Fernández..., que ya nos ocupamos de que lo que usted dice no suceda y ya defendemos Granada, pero gracias por venir desde Córdoba a defender Granada, ¿eh? Tela, ¿eh? Tela, tela, tela.

[Aplausos.]

Pero, bueno, seguimos. Vamos a intentar centrar otra vez el tema porque lo que hemos oído aquí ha tenido telita.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden. Orden, señorías.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Ahora voy a hablar yo, ¿no?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Orden, señorías. Orden, señorías.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Tela, tela.

Bien. Vamos a hablar de datos y vamos a hablar de cifras y vamos a hablar de...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bueno, señora Bueno, silencio, por favor.

[*Rumores.*]

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Tela, tela, tela.

[*Rumores.*]

Bien. Veníamos a hablar... Y, señor Serrano, veníamos a hablar...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden, por favor.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—... de unos centros, efectivamente, que todavía no tienen nombre pero es que había que nombrarlos de alguna forma, que eran los CEIPSO, en los que se puede impartir, efectivamente, como usted ha explicado, enseñanzas de Infantil, Primaria y Secundaria.

Para Ciudadanos siempre en la educación el objetivo fundamental va a ser el bienestar del alumnado y, además, que ese alumnado pueda conseguir la misma calidad en su educación y además...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego un poco de silencio, porque es que de verdad que el murmullo es insoportable para la persona que está interviniendo.

[Rumores.]

Les ruego de verdad, les ruego silencio, por favor, porque el murmullo que se oye de fondo es insoportable. Entonces, por favor, les ruego que quien quiera mantener conversaciones pues que lo haga en silencio o se salga fuera, pero, por favor, respeten los turnos de intervención.

Señora Bueno, por favor.

Continúe, señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ MUÑOZ

—Gracias.

Esta propuesta nosotros intentamos impulsarla también desde la Comisión de Educación, como saben, y que pretendíamos, efectivamente, que hubiera esa posibilidad. ¿Por qué? ¿Por qué intentamos impulsar estos centros de educación en los que estuvieran Infantil, Primaria y Secundaria? Pues porque, precisamente, queremos dar la mejor atención a los niños y a las niñas, y es una demanda de hace años de las familias, era una demanda de hace años. De hecho, precisamente en Granada nos reunimos hace ya dos años con una federación de asociaciones de padres y madres que englobaba 400 asociaciones y que nos pedían que hubiese esa continuidad dentro de la vida escolar del alumno, por lo menos en la educación obligatoria.

Y además, efectivamente, como ya le ha dicho el señor consejero, gracias por las explicaciones, es un modelo que se da en otras comunidades educativas. Es una posibilidad que se ofrece desde los centros públicos en otras comunidades educativas como Galicia, como Castilla y León, como Madrid, como Aragón, como Cataluña; comunidades que son de distinto color político, porque esto no es un tema, en absoluto, ideológico o un tema de cómo atendemos mejor a nuestro alumnado.

¿Por qué era mejor? Porque se hacía un seguimiento de su vida escolar, porque estaban acompañados por los mismos profesores, por las familias, porque había una misma línea pedagógica en el centro, porque eran muy jóvenes cuando entraban a los institutos y esto, ¿saben ustedes a quién perjudicaban? Pues, perjudicaban al alumnado más vulnerable, al alumnado más vulnerable, a ese es al que perjudicaba.

Y por eso, nosotros también, presentamos la iniciativa, para que fuese posible hacerlo en Andalucía, en centros de titularidad pública, porque saben ustedes que era posible en la concertada pero en la pública no era posible y porque ganaba eso, porque Ciudadanos va a mirar siempre y va a tener el centro de sus miradas al alumnado más vulnerable, a todo el alumnado pero también, fundamentalmente, al más vulnerable y esta medida beneficiaba al alumnado más vulnerable.

Yo, de verdad, de la intervención anterior, es que creo que no se ha escuchado lo que se ha dicho el consejero, que se traía aquí un panfleto para hablar y no se ha escuchado, porque es que lo ha dicho claramente esto el consejero. Es un proyecto piloto, y si ustedes dicen que estamos poniendo en riesgo a los institutos,

por favor, que son ocho centros, ocho centros de más de 7.000 centros escolares en Andalucía. ¿Eso es poner en peligro los centros de enseñanza de secundaria en Andalucía?, ¿eso?

Me hablan de macrocentros, ¿saben ustedes lo que es un macrocentro? Mire, le voy a decir lo que es un macrocentro; lo que hay en todas las provincias, fruto de la anterior política educativa, cuando acumulamos en un centro de enseñanza secundaria, solo de secundaria, a 900 y 1.000 alumnos cuando los centros tienen capacidad para 400. Eso es un macrocentro. Eso es un macrocentro.

Un CEIPSO, o como se llame, un centro que intenta que en el mismo se imparta infantil, primaria y secundaria y que terminen sus enseñanzas obligatorias, no tiene que ser un macrocentro. Macrocentro es lo que ya hemos heredado...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, silencio, por favor.

El señor SÁNCHEZ MUÑOZ

—... hemos heredado de la anterior etapa. Y parece mentira que cuando se están intentando introducir medidas que mejoren la atención a nuestro alumnado, sabiendo en qué situación estamos en educación fruto de las políticas educativas de 37 años, en el mismo sentido, cuando sabemos que estamos que nuestros niños y nuestras niñas, están en el vagón de cola de todos los *rankings* de educación, cuando estamos introduciendo medidas que benefician a ese alumnado, venga usted y su grupo de Adelante Andalucía, a poner, a decir, a blanquear todo lo que había antes y a intentar que no se hagan cosas nuevas que puedan beneficiar al alumnado como son los CEIPSO, sí.

Parece mentira que vengan a poner problemas a las iniciativas que pueda tener esta consejería para mejorar lo que ya había, para mejorar lo que ya había. Porque han sido muchísimos, y en Granada, los alcaldes, muchísimos los alcaldes y las AMPAS que han ido a interesarse porque pongan en sus pueblos y en sus municipios, centros donde puedan terminar la enseñanza secundaria obligatoria.

¿Esa comunidad educativa no le interesa a usted? Pues sí, han sido muchísimos los que han ido a pedir por eso.

Miren, con respecto a lo que se ha dicho..., yo me voy a saltar el tema, porque es que aquí se han dicho cosas que son tan falsas, que es que hay que rebatirlas, es que hay que rebatirlas, no nos podemos callar. Cuando se dice que esta consejería ha atacado a centros públicos rurales.

Miren ustedes, con 1.000 alumnos menos este curso escolar, ¿sabe cuánto profesorado hubiera eliminado las políticas educativas aplicadas por planificación en la anterior etapa? 84 profesores. ¿Sabe cuánto es lo que ha eliminado este consejero? Como ninguno, ha aumentado en 116 profesores más a la escuela rural.

[*Aplausos.*]

Eso es luchar por la educación pública, eso es luchar por la educación pública.

¿Saben ustedes cuántos SemiD se han eliminado? Y le voy a decir en Granada, ¿cuántos SemiD, cuántos centros en los que se estudia, centros en los que se estudia hasta primero y segundo de la ESO? Pues,

le voy a decir cuantos se han eliminado, por las políticas aplicadas por esta consejería: ni uno. En los dos últimos años de gestión socialista en mi provincia, en mi provincia, dos. Eso le demuestra a usted cuál es la actitud que está tenido la consejería para defender la escuela pública rural y los SemiD.

Datos, hablen de datos, vean los datos, no se hagan panfletos de ataque, que flaco favor le hacen a los niños, a las familias y al profesorado, flaco favor le hacen ustedes. Flaco favor le hacen ustedes.

[Aplausos.]

Vean los datos, no se crea lo que le digan, vea los datos. Vea los datos.

Para terminar, ha hablado también del Decreto de Escolarización. Aquí no voy a hablar mucho, solo le voy a decir un par de cosas.

No sé si a usted le parece mal que se haya hecho con el consenso de la comunidad educativa, que se hayan extraído las conclusiones del Consejo Escolar de Andalucía, que se mejore la atención porque se fomenta la administración electrónica; que se actualice la normativa según Europa; que se puntúe mejor a las familias con menos rentas y que haya más tramos también, los tramos sean más progresivos, que se acabe, perdón, que permanezcan las listas de espera hasta que comience el curso para que haya una adjudicación más transparente en los centros de las plazas; que se aumente la puntuación por hermanos para facilitar la conciliación familiar y laboral; que se puntúe mejor, no solo a las víctimas de violencia de género, sino también a las víctimas de terrorismo; que se busque la cercanía de los deportistas, de nuestros alumnos deportistas y nuestras alumnas deportistas a sus centros de entrenamiento; que se puntúe mejor para poder acceder a un colegio cerca de un hospital a los niños que tengan una enfermedad grave o que se permita que el alumnado que ha nacido de forma prematura, se escolarice según el año que le tocaba.

No sé si esto a usted le parece mal, no sé si a usted le parece mal que, al final se aumenten las garantías con este procedimiento, y además sea más equitativo y accesible.

Miren, yo les voy a decir una cosa, nosotros siempre vamos a defender siempre, y este grupo lo va a hacer, siempre, la educación pública y además, vamos a reivindicar por la educación pública, lo que no vamos a hacer nunca es manosear ni al alumnado, ni a las familias, ni al profesorado. Eso ténganlo claro.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, el señor Miguel Ángel Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Bien. Comparecemos aquí por el tema de los CEIPSO, que nos ha explicado el consejero y según nos ha explicado el consejero de Educación, se está estudiando la posibilidad de que determinados centros puedan ofertar la enseñanza básica completa. Es decir, que se está estudiando la posibilidad..., es decir, que no hay

nada decidido, y que sea determinados centros, no es una medida generalizada. ¿Cuál es el punto de partida? Es triple.

Primero, que hay circunstancias que pueden aconsejar esta medida en determinadas zonas y en determinados centros, desde el punto de vista educativo.

En segundo lugar, que existe cierta demanda social, sobre todo, en determinadas zonas y determinados centros, cuyos consejos escolares ya se han pronunciado a favor.

Y, en tercer lugar, que es una medida que existe en otras comunidades autónomas de distintos colores políticos; con lo cual, es algo que parece que funciona, y como ha dicho el consejero, pues, que puede ser una buena medida, independientemente, de quien la aplique.

Bien. Hay centros que están ubicados en zonas vulnerables, especialmente, en zonas rurales, con un elevado índice de abandono escolar, que parecen pues, que puede ser una buena medida en estos centros y también hay otros centros que están pared con pared, centros de primaria, centros de secundaria, que podrían compartir un único proyecto educativo; esto es lo que nos ha planteado el consejero y a nosotros, pues, no nos parece una mala idea, desde el punto de vista educativo. ¿Por qué?

Como ha dicho, se trata de una cuestión que se está valorando, una cuestión que se está estudiando, que se está analizando.

Por tanto, en una cuestión que está puesta sobre la mesa para valorar si mejora o no mejora la calidad educativa en determinadas zonas y en determinados centros, nos parece que no procede que nos opongamos y que estamos de acuerdo con ella.

Y además, voy a ir más allá, es que no entendemos la crítica que, desde la izquierda se está haciendo a esta medida. No entendemos la crítica, porque ni es una reestructuración del sistema, ni hay aquí ningún plan oculto. No hay una reestructuración porque estamos hablando de determinados centros, en determinadas circunstancias que así lo aconseja.

Y, por otro lado, no hay ningún plan oculto, sino que, simplemente, hay un estudio para ver la viabilidad, para ver si es una buena medida, y se está valorando la posibilidad de hacerlo. Por tanto, no entendemos la crítica, solo entendemos la crítica en el contexto político en el que estamos ahora mismo en educación en Andalucía, que es que algunos están empeñados en hacer una oposición de puro desgaste y nada constructiva. Y hay que decirlo así, alto y claro, porque estamos acostumbrados todos los días a una oposición nada constructiva y de puro desgaste. Sin ir más lejos, en el día de ayer, en el día de ayer, constituimos el grupo de trabajo, por fin, para un pacto social por la educación. A las 12 de la mañana nos reunimos y constituimos el grupo, con la presencia de todos los partidos políticos de esta Cámara. Simplemente fue el acto formal de constitución; no se debatió nada, pusimos la primera reunión del grupo de trabajo para la semana que viene, y lo único que acordamos fue el día de la reunión y la hora. Y estábamos todos de acuerdo; hubo una pequeña discusión en la hora, es lo único que hubo, una pequeña discusión si empezábamos a las cuatro o cuatro y media. Pero ya está, o sea, eso fue todo. Y por la tarde, por la tarde, sin haber discutido absolutamente nada y sin que cambiara ninguna circunstancia, el Partido Socialista, sin previo aviso, manda un comunicado de prensa y dice que se sale del pacto educativo porque estamos tomando las decisiones de forma unilateral. ¿Qué decisión, la de la hora de empezar el grupo? De verdad.

[Aplausos.]

No, no, no, vamos a ver: ustedes no tenían, no tenían ninguna razón objetiva para salirse de la Mesa del Pacto Educativo. Era simplemente un grupo de trabajo para hablar; estaban buscando una excusa y ustedes se levantaron antes de empezar a hablar. Es una actitud infantil y lamentable, es lamentable, porque no tenían ninguna razón para hacerlo. [*Aplausos y rumores.*]

No hay ninguna razón objetiva para levantarse. Han puesto una excusa... Sí, el *BOJA*, han puesto..., me dice el señor Sánchez de Haro,...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor RUIZ ORTIZ

—... me dice el señor Sánchez de Haro que había una razón, que es el decreto que ha publicado el Gobierno en el *BOJA*. Bien, mire usted, eso no tiene absolutamente nada...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor RUIZ ORTIZ

—... nada que ver y se lo voy a explicar, se lo voy a explicar; nada que ver con el grupo de trabajo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, respetemos los turnos de intervención y respetemos a la persona que está interviniendo.

Señorías, por favor.

El señor RUIZ ORTIZ

—Ustedes pretenden...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese, señor Ruiz, un momento.

Señorías, por favor, respetemos los turnos de intervención. Por favor, no interrumpamos al interviniente.

Continúe, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Ustedes pretenden que el Gobierno no haga absolutamente nada mientras exista un grupo de trabajo, ¿no?; eso es lo que ustedes pretenden, ¿no? Pues el Gobierno tiene que hacer su trabajo, que es gobernar. Y eso no quita que en el Parlamento podamos hablar para llegar a acuerdos. Sí, porque hay dos tipos de iniciativas en materia de educación; habrá temas en los que no nos vamos a poner nunca de acuerdo, y para eso nos subimos aquí y lo debatimos, y estoy seguro de que ustedes van a traer el decreto al próximo pleno y que vamos a poder debatirlo largo y tendido; estoy seguro de eso. Pero luego hay otros temas en los que sí nos podemos poner de acuerdo, y esos temas no los solemos debatir aquí. Y por eso hemos creado un grupo de trabajo, donde estamos todos los partidos y donde queremos que comparezca la comunidad educativa para que podamos abordar esos temas y los que podemos generar un consenso. ¿Por qué? ¿Por qué? Porque algunos queremos hacer las cosas de otra manera, pero ustedes no se quieren sentar con nosotros a hablar, no se quieren sentar con nosotros. Claro, hay otros con los que sí se quieren sentar, porque con Torra inhabilitado ningún problema para hablar; con Esquerra, ningún problema, y con los herederos de ETA, con Bildu, ningún problema para hablar. Para quedarse en Moncloa, lo que sea.

[Aplausos y rumores.]

Pero para mejorar la educación en Andalucía, nada. No hablamos para mejorar la educación, hablamos para mantener Moncloa. Eso sin ningún problema con quien haga falta. Ustedes, el problema, el problema...

[Intervención no registrada.]

... es que nunca han querido el pacto educativo, no lo quisieron a nivel nacional, se levantaron del único intento que ha habido a nivel nacional de pacto educativo. Y ahora se levantan antes de empezar a hablar, antes de empezar a hablar. Es decir que esto es para ustedes un puro teatro, todo esto para ustedes ha sido un puro teatro. Vamos al pacto, nos levantamos, nos vamos, y sin que haya pasado nada, decidimos que se acabó. Y es que ustedes entienden la política así, como un puro teatro. Pero es que otros no la entendemos así. Algunos, de distintos partidos, somos profesionales de la educación, que hemos venido a intentar cambiar las cosas, intentar cambiar el sistema educativo. Y chocamos con políticos profesionales, que no han pisado nunca un aula y que nos ponen piedras en el camino y palos en la rueda, porque solo buscan el interés de su partido...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carnero.

Señor Conejo, por favor.

El señor RUIZ ORTIZ

—... en lugar de buscar el interés de la sociedad.

Y le digo una cosa, la gente en la calle está cansada...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Un momento, señor Ruiz.

De verdad, señorías, les ruego, por favor, les ruego, por favor, que respeten el Reglamento y no está permitido interrumpir al que está en el uso de la palabra nada más que por la señora presidenta.

Entonces, les ruego, por favor, que respeten los turnos de intervención. Después de la intervención del señor Ruiz, el Grupo Socialista tendrá ocasión de, en la persona de su portavoz, poder replicar. Les ruego a los demás, por favor, que guarden el respeto.

Espere, señor Ruiz, que no le he dado todavía la palabra.

Señor Carmona, por favor. Señor Sánchez Haro, por favor. Le estoy llamando la atención a todos los grupos. Le estoy llamando la atención a todos los grupos.

[Intervención no registrada.]

Señor Sánchez Haro, le pido respeto.

Por favor, guardemos silencio y guardemos las formas.

Ya está.

Continúe, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Les decía... —y si estoy un poco alterado es por la cuestión, porque me parece lamentable la actitud que ha tomado el Partido Socialista en este tema—, les decía que la gente en la calle está cansada, primero, de que cada vez que llega un Gobierno, haga una reforma educativa y quiere que nos pongamos de acuerdo. Y ustedes han roto el único puente que había para el acuerdo en este Parlamento, que era el grupo de trabajo.

Y, segundo, la gente en la calle está cansada de la política de siempre. Y esta es la política de siempre, la que están haciendo, saliéndose del pacto, no queriendo hablar las cosas y, ahora mismo, que no nos dejan hablar. Esa es la política de siempre, y nosotros estamos continuamente chocando con eso.

Pero le voy a decir una cosa: se equivocan en la estrategia, se equivocan en la estrategia del cuanto peor mejor, porque ustedes piensan que, cuanto peor le vaya a este Gobierno, mejor les irá a ustedes, y no se dan cuenta de que, cuanto peor le vaya al Gobierno, peor le va a ir a todos los andaluces, y ese es el drama.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

La señora Rubiño, tiene la palabra.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos. Yo pensaba que veníamos a hablar de los centros CEIPSO; se ve que me equivoqué.

Señora Sánchez, espero que una granadina de la avenida Cervantes le sirva para defender una proposición que no solamente habla de Granada, habla también del resto de Andalucía. Lo que parece que le sirve a usted una persona nacida en Melilla, que vive en Málaga, para cargarse la educación pública en Andalucía. Me parece lamentable esa intervención. Me parece lamentable.

[Aplausos y rumores.]

Aquí todos representamos a los andaluces y a las andaluzas.

Señor consejero, puede que usted tenga la sensación...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—... que está viviendo su semana...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio. De verdad.

Espérese, señora Rubiño, voy a intentar que la gente se calle para que la puedan escuchar, si es que tienen interés en escucharla. Por favor, de verdad, silencio.

Silencio, por favor.

Continúe.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, puede que usted tenga la sensación de que ha vivido su particular semana *horribilis* desde que, este pasado lunes, causó usted verdadero estupor —y diría que hasta vergüenza— en una rueda de prensa delirante en la que demostró cualquier cosa menos saber el decreto que estaba presentando ese día. Puede que usted tenga esa sensación, después de que los sindicatos como UGT, Comisiones Obreras, USTEA, CSIF, la Confederación Codapa, las asociaciones de prestigio como ASADIPRE, le hayan enmendado la plana, le hayan presentado una enmienda a la totalidad a un decreto infame y que hayan puesto de manifiesto que no existía ni existe consenso en torno a una norma tan sectaria y tan segregadora.

Y le decía que es posible que para usted esté siendo una mala semana, pero es que para Andalucía, en general, para la comunidad educativa y la escuela pública, en particular, llevamos viviendo un año horrible con su Gobierno, concretamente, desde que Ciudadanos y el Partido Popular llegaron a los sillones de San Telmo con el apoyo de la extrema derecha, que bien les aprieta con veleidades ideológicas, como el veto parental.

Y le reconozco una cosa, señor consejero: en el pasado pleno sí dio usted muestras de que Ciudadanos podía haber ocupado un lugar en la centralidad política de esta tierra antes de pasar a la irrelevancia. Pero supongo que plantarle cara a Vox más de una vez en doce meses era ya demasiado. Ha tenido que demostrarles que van camino al distrito único, marca Madrid, con un decreto infame para contentarle, no vaya a ser que le muevan definitivamente la silla.

Pero eso es solo la punta de lanza, un ejemplo más de su hoja de ruta. Y es que si de algo venimos a hablar aquí esta mañana es de su hoja de ruta para la educación andaluza, de la hoja de ruta oculta, porque lo de intentar acabar con unidades educativas y con la plantilla del profesorado de la educación pública en Andalucía lo están haciendo ustedes, desde ayer a ojos vista, publicando el decreto de escolarización en el *BOJA*.

Hace justo un mes, señor consejero, dimitía el delegado territorial de Educación de Granada, el señor Antonio Jesús Castillo. Y puede que dicha dimisión, entre las decenas que se han producido en su Gobierno, y muy especialmente en su consejería, hubiese pasado desapercibida si no fuese por la historia de encuentros y desencuentros que habían tenido ustedes y que venía recogiendo la prensa desde hace semanas. Todo por cuenta de la decisión que se tomó desde su consejería para realizar una reconfiguración del mapa educativo en la provincia de Granada. Y creo que estoy siendo benévola con la expresión. Porque esa decisión o, mejor dicho, esas decisiones eran un hachazo brutal, un obús directo a la línea de flotación de las escuelas rurales y de los municipios granadinos, así como para el modelo educativo público en Andalucía. Se trataba, por una parte, de hacer desaparecer 15 SemiD, esos centros que tienen Infantil, Primaria, primero y segundo de la ESO. Y por otra parte, crear lo que yo llamaría centros Frankenstein, esos CEIPSO que aglutinan Infantil, Primaria, y el primer ciclo de la ESO. Menudo sinsentido, ¿verdad? hacer una cosa y la contraria, se dirán algunos. Pero le aseguro que ustedes no habían dejado nada al azar. Porque en una reunión el pasado mes de noviembre hablaron ya de la reorganización educativa. Pero es el 12 de diciembre cuando reúnen a directores y directoras en la delegación de Granada y ya les dicen que los SemiD son un ejemplo de fracaso educativo. Por lo tanto, hay que eliminarlos. Aluden a supuestos informes desfavorables de la inspección educativa y de las jefaturas de estudios, que después resulta que no son capaces de aportar para justificar su decisión. A continuación, explican el modelo de creación de CEIPSO, explicando sus bondades, las mismas que expuso su grupo parlamentario el 4 de diciembre presentando una PNL en comisión sobre la implantación del modelo de CEIPSO, y, como les voy a demostrar, todas estaban basadas en sus propios intereses, en sus preferencias y en sus inclinaciones ideológicas.

Esta decisión, en apariencia favorable para las familias, porque escolarizan a sus hijos e hijas desde la etapa de infantil hasta los 16 años, esconde muchas trampas. La primera de ellas es que la elección de centro educativo por parte de las familias no se hace en base a que sus hijos se tiren equis años en el mismo centro. Lo hacen por las características del proyecto educativo. Justamente la medida que ustedes tomaban no

respetaba los centros con proyectos educativos que eran seña de identidad, como el IES Veleta de Granada, un instituto que es un verdadero salvavidas de jóvenes a los que se les habían cerrado las puertas educativas en otros centros. En algunos de los centros elegidos por ustedes iban a hacinar a alumnado de un perfil en riesgo de exclusión, convirtiéndolos por lo tanto en guetos, en lugar de invertir en recursos y facilitar la atención de estos jóvenes en grupos reducidos. ¿Le suena a usted, señor consejero? Suena a decretazo de escolarización, ¿verdad? Crear guetos, colegios de primera, de segunda, de tercera. Niños ricos, niños pobres. Lejos de incluir, ustedes seleccionan y excluyen, y además especulan con la educación.

Por otra parte, ¿habían calculado ustedes el coste económico de dotar de infraestructuras a los colegios que pasarían a escolarizar al alumnado de Secundaria? Estamos hablando de salas de informática, de gimnasios, de laboratorios, de construcción de aulas. ¿Y reconvertir los IES en centros de formación profesional? ¿De cuánto dinero estamos hablando para ese invento, señor consejero? ¿No estarían ustedes pensando, por casualidad, en reconvertirlos en centros concertados? Lo experimentos con gaseosa, señor consejero. La decisión era una ocurrencia pensada en un despacho sin haber pisado los centros ni sin saber lo que es la comunidad educativa. Una medida que nunca ha estado en el centro ni en la periferia del debate. Para la Junta de Andalucía, con el PSOE hasta hace un año, nunca se gestionó la educación como una empresa, a costa de mermar la calidad educativa. Porque esta medida solamente esconde abaratar costes, reutilizar al profesorado de Primaria, en lugar de apoyar al alumnado con dificultades para que impartan clases y materia de Secundaria. Abaratar costes y pasarle al ayuntamiento el mantenimiento de estos centros, limitando también el número de puestos directivos. Una decisión que se sumaba a otra de carácter no provincial, regional, señor consejero: cerrar unidades de primero y de segundo de la ESO en los municipios más pequeños de Granada. Nadie va a pagar los platos rotos de sus decisiones, está claro.

Las ocurrencias de un gobierno, el suyo, más preocupado por su propia imagen y por sus problemas internos. Pero no contaron con algo, señor consejero, no contaron con el elemento más poderoso que tiene la educación pública: la comunidad educativa, a la que usted ningunea constantemente. Vista la situación, usted ha llegado a decir el 17 de enero que lo único que se está haciendo es analizar cada pueblo, cada circunstancia, cada centro. Cinco días más tarde queremos pedir absoluta tranquilidad, cinco días más tarde han salido nombres de centros que podían estar afectados, pero estamos en fase analítica. Todo muy en su línea de sí pero no, pero todo lo contrario.

Y, claro, los problemas los tenía el delegado de Granada, que es que parece que no se enteraba, con el que ustedes tenían problemas de comunicación. Y citan a las AMPA a una reunión que no se produce porque el delegado dimite, porque se ve ninguneado, porque se ve insultado. Y finalmente aparece *El Ideal* de Granada, que echa por tierra todas y cada una de sus versiones, señor consejero. Cronogramas, datos, fechas, mails, números de centros, nombres de centros, tres en cuatro provincias, dos en las otras cuatro, todo milimétricamente diseñado, señor consejero. ¿Cómo puede decir que no había un plan oculto? Lo había, existía, y aquí están las pruebas. Eso es una gran mentira. Y si la mentira es la de este artículo, súbase aquí a esta tribuna ahora que tiene la réplica y diga que no es verdad, señor consejero. Si es así, desmíentalo, tiene la oportunidad. Diga la verdad desde esta tribuna, que es lo que nos merecemos los andaluces y las andaluzas. Mintieron a las familias, mintieron a las AMPA, al profesorado, a la sociedad granadina.

Señor consejero, el anterior delegado de Granada dimitió por este asunto. Pero usted está sentado en el sillón del Consejo de Gobierno con las tijeras en una mano y el bisturí en la otra para acabar con la educación pública en Andalucía, convertirla en mero mercantilismo, propio de su neoliberalismo a ultranza. Tenía una hoja de ruta para los CEIPSO, ya ha quedado demostrado. Y usted sigue siendo el máximo responsable de la educación pública en Andalucía sin haber pedido disculpas a la ciudad de Granada por no contar un plan que ya habían diseñado y del que se desdijeron al comprobar la presión social.

Le doy un consejo. Granada y su gente paralizaron la puesta en marcha de los CEIPSO. Ahora se le pone enfrente toda Andalucía, toda la comunidad autónoma, el 4 de marzo, para decirle que habrá un antes y un después en la educación pública. Tiene usted tiempo de rectificar. De no hacerlo, creo que debería tomar el mismo camino que su delegado territorial de Granada y dejar de castigar a los andaluces y a las andaluzas con sus ocurrencias educativas, que al final pagaremos todos y todas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de nuevo del señor consejero. Señor Imbroda, tiene usted la palabra.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, a ver, señor Serrano, evidentemente esto de las siglas es un lío. Mire, tuve una reunión con el anterior consejero de Castilla y León. Ya no está. Y yo le preguntaba que cómo era esto de las siglas. Y me decía: «Estate tranquilo porque yo llevo cuatro años y todavía no me he enterado». O sea, que eso me tranquilizó porque efectivamente aquí la cuestión no es una cuestión de siglas o de semántica. Es una cuestión de trabajar para tener la mayor calidad educativa posible.

Verá, también me gustaría decirle que los 13 meses que llevo como consejero de Educación y Deporte estamos analizando profundamente la realidad de nuestro sistema educativo. No dejamos de trabajar en ello. Quiero decirle también que desde el primer momento, con aquel programa de refuerzo estival lo que buscábamos, como usted bien sabe, era combatir las tasas intolerables de fracaso y de abandono escolar que sufrimos en nuestra Comunidad. Y era un mensaje desde el principio, que trasladábamos a la sociedad para que toda aquella familia que, libremente, fijese usted, libremente quisiera contar con ese programa público, sin que costara ningún céntimo de euro a las arcas públicas, pudiera disponer para mejorar su rendimiento. Fíjese. Así que sí que estamos en ese análisis, llevamos también ese análisis comparativo con otras comunidades autónomas y con otros países. Así que usted tenga la certeza de que estamos en ese camino.

Señora Dorado, yo no sé si usted me ha escuchado, yo creo que usted ha venido aquí, se ha puesto a leer lo que venía ya escrito, sin escuchar. En fin, yo, cuando usted dice... A ver si... El tema de los CEPISO, por

llamarlo CEIPSO, ¿no?, que se puede cambiar. En Aragón, en Aragón, ¿saben?, el Gobierno de Aragón..., y lo tengo por aquí anotado, el Gobierno, que está formado, como usted sabe, por el Partido Socialista y por Podemos, pues, ¿qué le voy a decir? En enero de 2018 crearon siete centros..., crearon siete centros integrados. En el Gobierno de Aragón, su partido creó siete centros integrados. En febrero...

[Aplausos.]

..., no sé, crearon dos centros más; en abril tres centros más, y en mayo regularon la organización y funcionamiento de estos centros. Compartirá usted conmigo, ya que no me ha escuchado, ya que no me ha escuchado, compartirá conmigo que no es una mala idea cuando sus compañeros lo han puesto en marcha en Aragón. Nosotros lo estamos...

[Aplausos.]

Así que lo que nosotros estamos haciendo es, reflexionando al respecto, analizando, consultando en todas las direcciones..., en las delegaciones territoriales, consultando con la comunidad educativa... Verá, pues esto es lo que estamos haciendo. Si usted no escucha eso..., pues bueno, pues a lo mejor es un problema de comprensión, ¿no?

Mire, mire, señora Rubiño, yo me había... Bueno, no..., no me sorprendía mucho..., su intervención. Pero sí me ha sorprendido una cosa, ha dicho usted que alguien de Melilla se va a Málaga para cargarse la Educación pública en Granada. ¿Tiene usted algo en contra de Melilla?

[Aplausos.]

¿Tiene usted algo en contra de Melilla? ¿Le parece mal...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Silencio. Silencio, señorías. Señorías, silencio.

[Rumores.]

Señorías... Señor Jiménez, por favor. Señor Jiménez, por favor, silencio.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Chille usted más, señor Jiménez. Chille usted más.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese un momento, señor Imbroda.

Señor Jiménez...

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Chille usted más, chille usted más.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—..., señor Jiménez, no está en el uso de la palabra. Señor Jiménez, le llamo al orden. Señor Jiménez.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Siga, siga, siga.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez. Señor Jiménez, por favor.
Señor Imbroda, un momento.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí, sí. Sí, sí.

[Intervención no registrada.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, no está en el uso de la palabra.

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, no está en el uso de la palabra.

[Intervención no registrada.]

Respeten los turnos de intervención. Yo creo que se le ha respetado el turno de intervención al interviniente por parte del Grupo...

[Intervención no registrada.]

Señor Jiménez, le llamo al orden. Señor Jiménez, tenga usted respeto.

Continúe, señor Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Mire, yo cuando..., cuando adopté la responsabilidad... Pero, mire usted, señora Rubiña, le invito a que vaya a Melilla. Hay una gente estupenda allí, ¿verdad? Hay una gente... Ya, ya, yo me dirijo a usted, me dirijo a usted lo que me han dirigido a mí, ¿eh?

Entonces, quiero decirle que cuando adopté la responsabilidad como consejero de Educación y Deporte, hace trece meses, yo trasladé tres principios fundamentales sobre lo que se iba a basar el trabajo que iba a desarrollar esta consejería. Una era fundamental, que era la de despolitizar la Educación. La segunda cues-

tión era centrarnos en nuestros niños. Y la tercera cuestión era centrarnos en nuestros docentes. Al parecer, ahora que me hablan ustedes de los CEIPSO, me hablan ustedes del decreto de escolarización, me sacan esto a pasear, yo les tengo que decir que esto era todo. Al final me da la impresión de que..., esto es todo, señora Rubiño, a usted la educación no le interesa. No les interesa. Ustedes tienen la educación como una herramienta ideológica. Una herramienta ideológica. Eso es lo que ustedes tienen con la educación. Ustedes quieren convertir a nuestros niños y a nuestros docentes en rehenes de su ideología. Esto es lo que ustedes quieren hacer.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Esto es lo que ustedes quieren hacer. Eso era todo. Eso era todo.

Cuando hablamos... Mire usted, usted me saca el decreto..., que a lo mejor tendremos oportunidad de sacarlo. Usted me saca el decreto de escolarización, y habrá tiempo, no lo sé. Mire usted, se ha consultado con toda la comunidad educativa, con toda la comunidad educativa. Con todo el consenso...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden, por favor.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Efectivamente. Con todo el consenso, así es, así es.

¿Y sabe usted qué le digo también? Que, claro, quizás tengamos que redefinir qué entendemos por consenso. A lo mejor...

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ¿se pueden abstener de hacer comentarios paralelos? ¿Pueden respetar, por favor, los turnos de intervención? Es que yo creo que nadie les ha interrumpido en la anterior intervención. Por favor, les ruego el mismo respeto. Por favor, respeten los turnos de intervención y no interrumpan constantemente.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Ya saben ustedes..., ya saben ustedes...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continúe, señor Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Sí. Perdón, perdón.

Gracias.

Ya saben ustedes que una de las primeras cosas para un neófito de la política como yo, que le llamó la atención, la atención, fue la educación y el respeto de determinados diputados, que no comprende uno muy bien qué trayectoria a lo largo..., no sé, a lo largo de tanta trayectoria política, qué es lo que se ha quedado. Al menos debería quedarse solamente el respeto. Respeto y escucharse, solamente.

[Aplausos.]

Yo le quería decir que quizás tengamos que redefinir lo que es la palabra consenso. Porque, a lo mejor para algunos el consenso es imposición. Y el consenso es diálogo, es acuerdo, y lógicamente ustedes coincidirán conmigo que el Gobierno tiene la legítima obligación de gobernar y de tomar decisiones. Y eso es lo que hemos hecho. Ha sido escuchar a toda la comunidad educativa, a toda, sin excepción: familias, organizaciones sindicales, asociaciones de directores, docentes, todos los..., no docentes, todos los que intervienen directamente en la comunidad educativa. Fíjense, en el Consejo Escolar de Andalucía, aparte de las más de 350 reuniones que hemos tenido con todos los colectivos de Educación, en el Consejo Escolar están representados todos estos colectivos. Aprobaron..., aprobaron esta..., esta..., informaron favorablemente de esto. Y no solamente eso, sino que 28 propuestas de las 55 fueron admitidas en este Decreto de Escolarización. Fíjense, 28, más del 50%. ¿Consenso? Pero ahora algunos se desmarcan, ¿porque les interesa la educación o porque quieren utilizar la educación?

Miren, para alguien como yo, y para este Gobierno, fíjense qué atropello para la educación pública. Este Gobierno ha apostado por el mayor presupuesto de la historia en la Educación pública, el mayor presupuesto de la Educación pública. Sí, sí. [...]. La mayor plantilla..., la mayor plantilla de docentes públicos de la historia. La mayor oferta en un año y pico, de 10.126 puestos estabilizados en nuestro sistema educativo. Qué cosa más rara, qué manera más extraña de desmantelar la educación pública; qué cosa más rara.

[Aplausos.] [Rumores.]

Hablan de la supresión de unidades públicas, pero no hablan de la creación de unidades públicas; no, no, no. Pues mire usted, señoría, le voy a poner...

Para que usted lo escuche... Escuche el dato. Me va a venir bien su comentario, señoría.

Mire usted, en una red nuestra, en un sistema educativo que tiene una doble red, pública y concertada, fíjense, señorías: en secundaria, este curso 2019-2020, se abrieron 220 unidades públicas. ¿Sabe usted en la concertada cuántas? Cero. Y no porque no se quiera, sino porque no hubo lugar.

¿Por qué usted no dice esto? ¿Por qué no dice usted esto? ¿No le interesa? ¿Ahora calla? ¿Ahora calla? No, no, le hago ese comentario que usted acaba de hacer. Apúntelo usted, apúntelo usted. Usted no habla solamente de la supresión..., solo hablan de la supresión, y no hablan de la creación: 130 unidades públicas en Educación Especial. ¿Por qué no hablan de esto?

En definitiva, señorías, ese es el desmantelamiento de la educación pública que vende a los que no les interesa la educación. No les interesan, en absoluto, nuestros hijos: cero. Solamente la quieren utilizar como herramienta ideológica para confrontar; a falta de argumentos, herramientas ideológicas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

Y termino por donde empezamos: los CEIPSO, o como se quieran denominar. No hay ningún tipo de plan oculto, ni nada de esto, como se nos quiere hacer ver; solamente hay reflexión, hay análisis, hay debate. Y cuando tengamos el convencimiento de tener todos los datos, los pondremos a disposición de la comunidad educativa, y que sea ella misma, junto a nosotros, la que decida.

Así que sí a la Educación pública y no a la mentira.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

¿Turno de réplica? Perdón, señora Rubiño. ¿Tiene turno de réplica o ya habéis terminado?

11-20/APP-000240. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la mejora de la financiación de la red de escuelas que imparten el primer ciclo de Infantil en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finalizada entonces esta comparecencia, pasamos a la siguiente, incluida en el orden del día. Es una comparecencia a fin de informar sobre la mejora de la financiación de la red de escuelas que imparten el primer ciclo de infantil en Andalucía. La presentaba el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y para la exposición de la misma tiene a continuación la palabra el señor consejero de Educación y Deporte, don Javier Imbroda.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, el primer ciclo de educación infantil supone una decisiva contribución al desarrollo y al aprendizaje de los niños y niñas desde sus primeros años de vida. Para conseguirlo, ha de organizar y proporcionar actividades, experiencia, espacios, materiales y ambientes que configuren un medio óptimo, para que su desarrollo se vea estimulado por procesos de aprendizaje adecuadamente orientados y facilitados.

De hecho, la finalidad de la educación infantil es la de conocer su propio cuerpo y sus posibilidades de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas, adquirir autonomía, aprender a desarrollar las habilidades comunicativas e iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. Pero, además, constituye un elemento básico para eliminar las diferencias culturales y las desventajas iniciales de los niños socialmente desfavorecidos, potenciando la igualdad de oportunidades educativas y la socialización. Del mismo modo, se erige en factor esencial en la prevención de las dificultades de aprendizaje y del fracaso escolar, que se manifiestan con claridad en las etapas educativas posteriores.

Por último, no podemos olvidar que, si bien se inicia con el proceso de enseñanza y aprendizaje, en una etapa muy relevante para el futuro éxito educativo, no es menos cierto que se trata de un servicio socioeducativo que contribuye a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral. Así, dado que la educación tiene carácter universal, es primordial que los objetivos y los contenidos lleguen a todos los escolares, garantizando la continuidad, así como la adaptación a las características psicoevolutivas del alumnado.

Por todo ello, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía viene fomentando la escolarización del primer ciclo de educación infantil desde el año 2009, fijándose desde el inicio como objetivo promover la oferta de plazas para este grupo de edad, de manera que llegue al mayor número de niños y niñas posible.

Desde ese año 2009 —año de publicación del Decreto 149— hasta el momento actual, pasando por el decreto de 2017, los esfuerzos que ha realizado la Administración han sido muy importantes, y han permitido que, actualmente, Andalucía cuente con una sólida red de centros y una cuantiosa oferta de plazas.

Gracias a ello, Andalucía es la cuarta provincia con mayor tasa de escolarización de alumnado de 0 a 3 años, con un 47%, aproximadamente; un valor que supera con creces las recomendaciones de la Unión Europea para el año 2020, y que se sitúa en una tasa de cobertura del 33%.

Andalucía tiene un 14% más de niños escolarizados en el 0-3 sobre la recomendación de la Unión Europea, que, como dije hace tiempo, supone una fortaleza del sistema heredado, y que este Gobierno pretende solidificar y reforzar.

Sin embargo, con la aprobación de dicho Decreto ley 1/2017, se pone en marcha un nuevo sistema de financiación de los centros de educación infantil. Este decreto habilitaba un sistema de ayudas dirigido a las familias, para fomentar la escolarización de este ciclo. El objetivo de este programa de ayuda es facilitar y mejorar la participación de todos los centros legalmente autorizados para su funcionamiento, y garantizar la igualdad de oportunidades a las familias.

Con este nuevo modelo, los centros educativos, exclusivos de primer ciclo de Educación Infantil pueden adherirse al programa de ayudas. Para tal fin, esta Consejería de Educación y Deporte convoca cada año un procedimiento de adhesión al programa de ayuda a las familias. Los centros que se adhieren, se constituyen como entidades colaboradoras mediante la cesión obligatoria del cobro de las mismas a los centros por parte de las familias.

El decreto ley recoge que la gestión de las ayudas se lleve a cabo a través de la Agencia Pública de Educación Andaluza, APAE. Ello se debe a que dispone de mecanismos de pago para el abono mensual, que permite a los centros obtener liquidez periódica y contribuir así a su sostenibilidad financiera y, por ende, para la prestación de un servicio de calidad.

Sin embargo, y a pesar de estos mecanismos, una cuestión que muchos de ustedes conocen perfectamente, y de la que en el Gobierno hemos sido conscientes desde prácticamente el principio de la legislatura, es que el precio de la plaza en el primer ciclo de la Educación Infantil —conocida como 0-3— estaba congelado desde el año 2009.

Este hecho ponía en riesgo el sistema y obligaba a este Gobierno a acometer reformas y actuaciones encaminadas a garantizar tanto el servicio como el acceso. Desde el punto de vista de las escuelas infantiles era imprescindible mejorar la financiación de la red, para garantizar la sostenibilidad económica del sector.

Por otro lado, desde el punto de vista de las familias, los datos indican que la mayoría de ellas acceden al primer ciclo de educación infantil gracias las bonificaciones del precio que concede la Administración educativa, suponiendo, por tanto, una de las principales fuentes de financiación de los centros adheridos al programa de ayuda. Como para la Consejería de Educación y Deporte un objetivo prioritario es fomentar la escolarización en el primer ciclo de la Educación Infantil, hemos tomado la decisión estratégica de adecuar la financiación de la red incrementando el precio por plaza un 15% a partir del 1 de septiembre del 2020, pasando por tanto de los 278,88 euros a los 320,71 incluido comedor, 42 euros de inversión adicionales al mes por alumno. Ese incremento se traduce en una aportación adicional de 15 millones de euros en los presupuestos del 2020, que alcanzarán aproximadamente los 40 en el 2021. Y ese incremento de la financiación para los centros adheridos al programa se realiza sin que ello suponga un mayor coste para las familias, que en ningún caso van a pagar ni un céntimo más de lo que pagan actualmente. Para ello vemos el siste-

ma de bonificaciones de tal forma que el porcentaje de familias bonificadas pasará del 88% actual al 100%. Aprovecho para recordar que desde el curso 2018-2019 las familias pueden solicitar las ayudas durante todo el curso escolar con independencia del momento en el que se escolarice a sus hijos o hijas. De este modo, es la Administración educativa la que asume el coste del incremento del precio por plaza y de las bonificaciones, de las que se beneficiarán las familias que escolaricen a sus hijos o hijas en el primer ciclo de Infantil a partir del curso 2020-2021.

Con estas medidas se garantiza la sostenibilidad y se sientan las bases para continuar garantizando la calidad del servicio en las 118.690 plazas que la Consejería de Educación y Deporte ha puesto a disposición para los menores de tres años andaluces. Los niños andaluces pueden acceder a esta etapa educativa, y que suponen unas 4.000 plazas más que en el curso pasado. Estas plazas se estructuran en una red de escuelas públicas y de centros adheridos al programa, integrada por 2.024 centros. Esos centros ofrecen el servicio de lunes a viernes en horario ininterrumpido de 7:30 de la mañana a 17:00 de la tarde. Todos los días no festivos, excepto agosto. Con estos datos la Comunidad Autónoma de Andalucía oferta suficientes plazas como para atender al 51,78% de la población andaluza con edades comprendidas entre 0 y 3 años, un valor que, como hemos dicho, está muy por encima de la recomendación europea. El valor seguirá mejorando a través de un aumento de la oferta y el fomento de la escolarización en una etapa que no es obligatoria ni, de momento, gratuita, pero sí fundamental. Con el objetivo de seguir fomentándolo, la Consejería de Educación y Deporte, además de la campaña publicitaria de cada año, que cada año se realiza con motivo del procedimiento ordinario de admisión para la escolarización en el curso siguiente, pretende realizar una campaña a partir de enero de 2020 enfocada a informar y a difundir los beneficios que aporta a los menores una escolarización temprana.

Por último, en el decreto de escolarización que aprobó el pasado lunes el Consejo de Gobierno, se van a incluir medidas enfocadas al alumnado de Educación Infantil. Entre esas medidas se encuentran la introducción como un nuevo criterio para la admisión del alumnado el que el alumno y la alumna estén matriculados en el primer ciclo de la Educación Infantil en un centro autorizado para ello. Se otorgará un punto en el baremo por cumplirse esta circunstancia. Y, ojo, un punto puede suponer mucho. Se incluyen medidas para atender la escolarización del alumnado en supuestos de prematuridad extrema y que puedan ajustarse al año natural que le correspondería por fechas.

En resumen, señorías, este Gobierno se comprometió desde un comienzo con impulsar la educación de 0 a 3 años en Andalucía, y el primer paso para mostrar ese compromiso era solucionar una situación precaria que heredamos y que ponía en jaque a la red de escuelas 0-3, porque para esto está la Administración, para ayudar a las familias y a los ciudadanos desde la profesionalidad y el rigor. No debemos caer en la irresponsabilidad, como desgraciadamente ha ocurrido en Andalucía, de pedir al sector privado que asuma unilateralmente las cargas de un servicio que es público. Las escuelas infantiles andaluzas van a contar el siguiente con una ayuda adicional de 40 millones de euros para garantizar la sostenibilidad económica del sector, van a tener unas cuentas saneadas y van a poder ofrecer un servicio imprescindible sin tener que pasar por un calvario como han pasado los últimos años. Cada alumno andaluz de 0 a 3 años va a contar con una inversión de 42 euros más al mes en esta etapa, que van a garantizar la calidad en la atención educativa ofrecida por miles de pro-

fesionales comprometidos. Y todo ello no va a costar ni un solo céntimo a las familias andaluzas, ni un solo céntimo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Interviene a continuación la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Hormigo León.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora HORMIGO LEÓN

—Gracias, señora presidenta. Señorías. Consejeros.

Antes de empezar mi intervención, quiero hacer una reflexión a lo que ha sucedido en la anterior comparecencia. Esta mañana, viniendo para acá para el Parlamento, he escuchado en la radio en una tertulia cómo se hacía referencia a la clase política, y se referían a Fernando Morán, recientemente fallecido, que falleció el martes. Y decían que a Fernando Morán se le tenían que hacer los chistes, porque era tan culto que se le tenían que hacer los chistes. Y en cambio ahora los políticos son ellos mismos el chiste. Señorías, me ha dado pena escuchar eso. Me ha dado mucha pena escuchar eso, porque se grite más o porque se interrumpa más, la política no se hace mejor. Creo que deberíamos reflexionar y dignificar más esta clase política.

[Aplausos.]

Ahora ya comienzo mi intervención. Y también quería hacer una pregunta: ¿saben vuestras señorías qué es la glaciación? Pues es un periodo de larga duración en el cual baja la temperatura global, que da como resultado la congelación. Exactamente, igual que lo que le ha pasado al precio/plaza de la escolarización del primer ciclo de Educación Infantil. Ha sufrido una congelación durante un periodo de larga duración, más o menos 12 años, que ha sido producida como consecuencia del congelador socialista o más bien de la frialdad del PSOE ante la política destinada a esta etapa educativa.

Para Ciudadanos, esta etapa de la educación es fundamental, promueve el desarrollo temprano de habilidades cognitivas de los más pequeños, además de favorecer la igualdad de oportunidades a todos los padres y madres que no pueden permitirse una guardería, y a contribuir a que las familias dispongan de una oferta educativa suficiente y de calidad que tienda a cubrir todas las necesidades. Una etapa para que los pequeños comiencen a conocer sus posibilidades y que empiecen a socializar con otros niños de su edad; es decir, cuya finalidad sea claramente educativa pero también asistencial y de conciliación con la vida familiar.

Desde Ciudadanos preferimos el *BOJA* a las pancartas, preferimos los hechos a las promesas, preferimos las políticas reales a las políticas de eslóganes. Miren, desde la Consejería de Educación se ha hecho más por la mejora de las escuelas infantiles y por la educación de 0 a 3 años en estos 13 meses que en los últimos 12 años. Y se ha hecho con políticas públicas que ayudan a las mujeres a conciliar, que igualan sus condiciones laborales y apoyan a las familias. Cada cambio y cada mejora en la educación que se está lle-

vando a cabo desde la consejería es un cambio y una mejora que agradecerán todos los andaluces. Se están haciendo cosas nuevas y diferentes para lograr resultados nuevos y diferentes. La educación de los andaluces está en las mejores manos para gestionar el futuro de los niños de esta tierra, de lo que más nos importa a todos los andaluces, de nuestros hijos. La educación es una bandera de Ciudadanos, sabemos que es la base para garantizar un futuro próspero para Andalucía, y que durante muchos años ha estado abandonada.

Desde el gobierno de Ciudadanos se están abordando las reformas que necesitaba la educación, reformas que han estado mucho tiempo en el olvido.

Señorías, antes, la desidia de la mano del PSOE, o esta mano que mecía la cuna, y que era la que marcaba los cambios de las políticas educativas. Ahora, una política proactiva, que afrontan de cara los problemas, y lo más importante, señorías: aportan soluciones. Porque no debemos de olvidar que todos los que estamos aquí sentados para encontrar soluciones a los problemas de la ciudadanía, para eso nos votaron todos los andaluces.

Se trata de unas soluciones reales, que pasan..., o que pasen por un amplio consenso entre todas las partes: comunidad educativa, familias, centros educativos, etcétera.

Mire, se han dicho muchas mentiras, demasiadas, sin ningún tipo de pudor y escrúpulos.

Se ha dicho que se iba a incrementar, a las familias, el precio de las plazas. Rotundamente falso.

En este tuit que traigo aquí, del Partido Socialista de Andalucía, ya se frotaban las manos ante la subida de las plazas en Educación Infantil. Pues al final se han tenido que comer sus palabras, porque lo único que van a ver incrementado, las familias, son las calidad del servicio que se ofrece, sin coste alguno. Al igual que los docentes, que van a ver mejoradas sus condiciones laborales. E incluso se jactaban en tener congelados los precios.

El PSOE no estaba defendiendo la educación gratuita sino la precariedad de los profesionales educativos. Aquí están, la señora Ferriz critica que la Junta haya subido el precio de las guarderías tras 10 años congelados: «La parlamentaria socialista por Jaén, Ángeles Ferriz, ha criticado el nuevo recorte que la Junta de las derechas le ha propinado a la educación pública al subir el precio de las guarderías y escuelas infantiles, después de 10 años, en los que el Gobierno socialista lo mantuvo congelado». ¿A que sí?

Entendemos que esto despierte celos, envidias, e incluso crispación en el PSOE y Adelante Andalucía. Está viendo cómo se gestiona, de manera eficaz, los recursos; cómo se dota de mayor presupuesto a la educación andaluza, cómo se trabaja de verdad en la educación, cómo se están abordando las necesidades reales.

Han venido, desde el primer minuto, que Andalucía era, o ellos o el caos. Lo que se les olvida decir es que el caos era ellos mismos.

Miren, el precio/plaza, como ya dicho aquí el señor consejero, se ha incrementado un 15% a partir del 1 de septiembre de este año, pasando de 278,88 euros a 320,71 euros —incluido el comedor—; 42 euros de inversión adicional al mes; una inversión que se aproxima a los 40 millones de euros, y eso sí que es apostar por el primer ciclo educativo, dotándolo de un presupuesto suficiente.

Quiero volver a hacer hincapié en que a las familias no les costará un solo euro, porque se van a subir los tramos de bonificación de forma proporcional, siendo la Administración quien soportará este aumento. Esto es una lucha, desde Ciudadanos, que llevamos desde la pasada legislatura, porque hay que apostar por las

políticas de verdad, que sirvan para mejorar, para mejorar y hacer más fácil la vida de las familias con menos recursos que no puedan permitirse una guardería privada, ayudando a la conciliación familiar, a que muchas madres no se vean obligadas a dejar sus trabajos, y que sus hijos sean una carga, y no una bendición.

Pero no podemos olvidar lo que supone para el aprendizaje de los hijos y de los niños, en edades tempranas tenemos que adaptarlo a una futura escolarización, desarrollando y potenciando sus habilidades.

Desde la legislatura pasada —como he dicho anteriormente—, esta ha sido una reivindicación de Ciudadanos, y ahora, con nosotros en el Gobierno, se ha cumplido.

No podíamos tener unos precios completamente desfasados porque eso significaba tener un servicio incompleto y de baja calidad, y unas condiciones laborales de los trabajadores obsoletas.

La solución estaba ahí, simplemente había que creer en esta etapa educativa, como esta consejería naranja ha hecho; había que trabajar y había que escuchar a la comunidad educativa en este aspecto.

ES cierto que queda mucho camino que recorrer en esta etapa educativa, pero, señorías, se están dando los primeros pasos para seguir avanzando; primero debemos solventar los problemas que nos hemos encontrado, que, por desgracias han sido muchos; hemos descongelado una situación de 12 años, imagínense estar anclados en el pasado, no actualizarse, no mejorar, y lo que es peor, no tener intención de hacerlo. Eso es lo que hemos tenido que soportar en la educación, y especialmente en esta primera etapa.

Hay que resaltar que siendo una etapa no obligatoria, en 2019, se ha logrado la mayor tasa de escolarización de la historia: un 47%, tres puntos más que el curso anterior. Esto demuestra la conciencia, por parte de las familias, respecto a esta etapa educativa y sus beneficios.

La Consejería de Educación y Deporte ha ofertado, para este curso —como también ha comentado el señor consejero—, unas cuatro mil plazas más que el curso pasado; la red de escuelas públicas y de centros adheridos ya suma 2.024 centros en toda Andalucía. Además, tenemos que apuntar que la gratuidad del servicio se aplica a las familias con más de tres hijos matriculados en el primer ciclo Infantil; familias que se encuentran en circunstancias de dificultad social cuya renta per cápita sea inferior al 0,5 IPREM; o el 0,75%, en casos de familias numerosas; cuando existan también circunstancias socio-familiares que originen la adopción de medidas de protección al menor; también es gratuita para hijos o hijas atendidas en los centros de acogida para mujeres violencia de género o víctimas del terrorismo.

Esta es la realidad de la educación de 0 a 3 años, una mejora significativa para todos los profesionales docentes, todas las familias, y un mejor servicio; se han revertido 12 años de inmovilismo, y se han puesto los medios suficientes para mejorar este servicio.

Para Ciudadanos, la mejora de la educación forma parte, como ya he dicho, de su ADN; apostar por la educación es apostar por el futuro de la cultura andaluza.

Desde la Consejería de Educación y Deporte se apuesta, de forma clara y decidida, por aumentar los recursos de la educación pública en Andalucía.

Señores de la oposición, basta de demagogia. Hemos demostrado que se pueden hacer las cosas de manera diferente a las de ustedes; es decir, se pueden hacer bien.

Seguiremos trabajando por tener una mejor educación en Andalucía, le pese a quien le pese, y obteniendo unos buenos resultados, porque cuando se trabaja bien, buscando soluciones, con un amplio consenso, se obtienen buenos resultados.

Por fin abandonamos el periodo de glaciación socialista, por fin se están abordando las reformas necesarias, por fin el precio/baja se va a actualizar tras 12 años, aumentándose en un 15%, sin que repercuta a las familias y ofreciendo un mejor servicio y unas mejores condiciones laborales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Hormigo.

Contesta, a continuación, el consejero de Educación, don Javier Imbroda.

Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora Hormigo, por su intervención.

Es cierto que, lamentablemente, en este proceso hubo una parte importante del espectro político que sembró, de manera premeditada, el temor y la incertidumbre sobre esta manera..., sobre esta, perdón, medida, de manera infundada.

Es cierto que esto ocurrió, a pesar de que, desde el primer momento que nos pusimos a trabajar desde el Gobierno, desde esta consejería, transmitíamos todo lo contrario: que estábamos viendo las opciones —posibles opciones—, como usted sabe, durante todo el año 2019, intentando aprobar dos presupuestos, en medio de cuatro convocatorias electorales; recién llegados, tratar de construir tus equipos..., todo a la vez, prácticamente, ¿no?

Y desde el primer momento, la etapa Infantil 0-3 fue una prioridad de esta consejería. Y esa prioridad, hoy ya se ve totalmente realizada.

En medio de eso, tuvimos que soportar comunicaciones, como decía, lamentables, falsas, que, desgraciadamente, se repite demasiadas veces en la política, que es lo que hace fundamentalmente la desafección de la ciudadanía con la clase política y con sus instituciones; demasiadas falsedades, demasiadas mentiras.

Yo creo que portavoces y presidentes de grupos parlamentarios, que se convirtieron en determinados momentos en algo así como pronosticadores del apocalipsis, advirtiendo de la subida de precios a las familias; personas supuestamente preocupadas por la educación, —supuestamente—, que calificaban de salvajada y engaño —esto lo dijeron así— una medida que simplemente se habían inventado; que son los mismos que han generado este revuelo mediático en relación al nuevo decreto de escolarización; lo mismo, lo mismo, y que varios colectivos de educación y medios están calificando de desmedidos y realistas.

Miren, se ha confirmado el trabajo que se vino haciendo prácticamente al llegar: la sostenibilidad de las escuelas infantiles de 0-3 años, su sostenibilidad de cara a mantener este sistema, a mantener

la máxima calidad educativa en estas edades tempranas, es una realidad —presupuesto del 2019 y del 2020—, una realidad; todavía esperando disculpas, todavía esperando disculpas. Pero no solamente es una realidad en la sostenibilidad financiera de estas escuelas, sino que también las familias, como usted bien ha dicho y como comenté anteriormente, no tienen que abonar ni un céntimo de euro. Pero no solamente es esa sostenibilidad nuestra apuesta por la etapa infantil 0-3, también está en la formación, en la formación permanente de los profesionales de los centros educativos que impartan este primer ciclo. O sea, no solamente limitarse a sostener financieramente, y nos vamos. No, no, no. Miren ustedes, sostenemos financieramente porque consideramos fundamental esta etapa, que además ayuda a la conciliación familiar y laboral de nuestras familias, sino que también queremos que haya una permanente formación. Y para ello están adheridos a los programas de formación que, a través de la Dirección General de Formación e Innovación Educativa, están desarrollando programas para ello.

También les quiero decir que esta medida supone que, en el procedimiento de adhesión que ha tenido lugar en el mes de enero de este año ya, no han podido adherirse nuevos centros al programa de ayuda en aquellas zonas que han sido declaradas como saturadas, para que no se solapen. En resumen, una medida también de racionalización de la oferta y la demanda para gestionar los recursos educativos de la etapa de manera más eficiente.

También quiero destacar, por último, el programa Creciendo en Salud, que la Consejería de Educación y Deporte, en coordinación con la Consejería de Salud y Familias, adapta contenidos del programa Hábitos de Vida Saludable cuando se dirige a los centros que imparten enseñanzas de educación infantil, educación especial y educación primaria.

Además, como bien sabe, estamos pendientes, después de mi reunión con la ministra de Educación, de los posibles pasos que se den desde el Gobierno de España para avanzar hacia la gratuidad del ciclo. Confiamos, como así me trasladó la ministra, esos avances. Confiamos en ello.

Así que sostenibilidad financiera, después de más de una década, con el calvario que han pasado estos centros educativos, totalmente abandonados. Apoyamos esa sostenibilidad. Subimos además un 15%. Mire usted, señoría, podíamos haber hecho: «Oye, vamos a subir un 3 este año, subamos un 4 el siguiente y, a lo mejor, llegamos a las elecciones, ¿verdad?, y tenemos...». No. ¿Por qué teníamos que alargar y prolongar la agonía de estas escuelas infantiles? Ese no es el sentir de este consejero y no es el sentir de este Gobierno. ¿Cómo podemos actualizar una injusticia que llevaba más de una década aplicándose?

[Aplausos.]

¿Cómo podríamos hacer?

[Aplausos.]

Pues bien, esa injusticia está resuelta. Pero que sepan ustedes que no solamente nos hemos limitado actualizar ese precio/plaza, que ya es una barbaridad, sino que además: formación para esos profesionales, racionalizar los centros para no provocar situaciones de saturación y programas de Creciendo en Salud; una convicción de este Gobierno y de este consejero, y su apuesta por la educación infantil 0-3 años.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Imbroda.

11-20/M-000001. Moción relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Una vez finalizada la intervención del consejero, y habiendo renunciado a los turnos de réplica y dúplica, pasamos al punto quinto del orden del día, la moción relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Les recuerdo, mientras la señora Ruiz Castro se aproxima a la tribuna, que tiene presentada nueve enmiendas por parte del Grupo de Adelante Andalucía.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todas sus señorías.

Pues para que vean ustedes la importancia que el Gobierno de la Junta de Andalucía le da al empleo: lamentablemente, no contamos ni si quiera con la presencia de la señora consejera; una lástima que su agenda no le haya permitido presenciar este debate en política de fomento del empleo.

Ayer, el presidente de la Junta de Andalucía decía, en su sesión de control, y pedía al Grupo Parlamentario Socialista que trajéramos propuestas. Y hoy, le traemos a debate la moción relativa a política en materia de empleo; una moción que presentamos desde la responsabilidad y el rigor, donde instamos a la consejería competente en esta materia, a poner en marcha medidas que consideramos fundamentales para reducir la tasa de paro.

Sinceramente no tengo muchas esperanzas de acuerdo para que estas propuestas sigan adelante. Lo digo porque ni Partido Popular, ni Ciudadanos, ni Vox han presentado enmiendas. Ya, en la interpelación, pues dije que íbamos a presentar una moción antiexcusas —seguro que ustedes lo habrán leído en el *Diario de Sesiones* o lo recordarán— y muchas de las propuestas que hoy presentamos aquí ya han sido aprobadas por este Parlamento. Por tanto, espero con expectación las explicaciones que nos den las señorías de otros grupos.

Esta moción se enmarca en el contexto actual de frenazo de creación de empleo en Andalucía; los datos son más que evidentes. Solamente hay que comparar el último año de Gobierno de los Socialistas con el primero del Gobierno de las derechas: descenso de la tasa de paro más de un 3% con el Gobierno de Susana Díaz y, sin embargo, con el Gobierno de Moreno Bonilla apenas un cero y medio; 126.000 parados menos con el gobierno socialista, en 2018, y solamente 10.000 parados con el Gobierno de Susana Díaz. Ustedes suponen, por tanto, un lastre para la economía, y se evidencia que las políticas neoliberales están fallando. El mensaje de estabilidad y confianza que el Gobierno de Andalucía intenta calar en la sociedad, es totalmente falso: no hay estabilidad, cuando los indicadores económicos van a peor. Ustedes también han hecho que Andalucía deje de ser una comunidad líder en exportaciones para ser, por ejemplo, líder en listas de espera

y además, están inmersos en un discurso de confrontación con el Gobierno de España —por cierto, con reclamaciones que nunca antes han hecho cuando gobernaban compañeros de sus filas en el Gobierno de la nación; reclamaciones, precisamente para tapar la nefasta gestión que están haciendo desde el Gobierno de la Junta de Andalucía—. Y nosotros pretendemos que tienen que asumir que su primer año de Gobierno no ha beneficiado en absoluto a esta tierra, y que tienen que ponerse las pilas, si realmente quieren que sus políticas lleguen a los ciudadanos y que estos noten el cambio. Y, evidentemente, pues de lo peor de este año, ha sido la política de empleo y, de ahí, la interpelación y la moción que hoy debatimos.

El empleo se ha convertido en la gran mentira del presidente Moreno Bonilla. Por eso, nuestro primer punto de la moción no puede ser otro que instar a la consejería a incrementar el presupuesto de las políticas de empleo para cumplir con la promesa electoral de Moreno Bonilla de crear 600.000 empleos en esta legislatura.

Ustedes llevan dos presupuestos aprobados y ambos con una previsión de crear 60.000 empleos en el ejercicio que, por cierto, tampoco cumplen, tendrían ustedes que estar 10 años gobernando en Andalucía para que Moreno Bonilla cumpliera su promesa electoral.

No es que ustedes hayan bajado los brazos en su objetivo de crear empleo, simplemente es que ustedes mintieron durante la campaña y a eso hay que unirle también que su política económica está fallando. Nosotros queremos que hoy se pronuncien si realmente van a hacer las modificaciones presupuestarias necesarias para crear esos 600.000 puestos de trabajo en Andalucía, teniendo en cuenta, por tanto, el recorte que les metieron a las políticas de empleo en cuanto tuvieron oportunidad de aprobar sus cuentas en 2019. Realmente, teniendo eso en cuenta, no creemos que este punto pueda salir adelante.

Otro tema que consideramos importante en esta moción y que, además, esta tarde tendremos oportunidad de debatirlo debido a la PNL de Adelante Andalucía, son los planes de empleo para los ayuntamientos. Nosotros creemos que el Gobierno de Andalucía ya va tarde, lleva un año y ha sido incapaz de sacar ni una sola convocatoria. Vosotros, los portavoces que sustentan al Gobierno ahora lo dirán, la consejería ya tiene colgada en Transparencia la modificación de la orden que pone en marcha los planes de empleo. Nosotros somos concededores de esa publicación, que la han hecho para que se presenten alegaciones a esa orden. Pero, claro, sorprende que ustedes publican precisamente ahora, después de que nosotros trajéramos el día 6 de febrero la interpelación en materia de empleo. Yo me alegro de que la interpelación del Grupo Parlamentario Socialista le haya puesto las pilas al Gobierno de Andalucía.

Miren, nosotros en esta moción recogemos las demandas de todos los ayuntamientos de Andalucía, que hay una convocatoria de planes de empleo ya y que se ponga en funcionamiento en este trimestre. Y, además, exigimos que se haga con el mismo presupuesto que la última edición del Gobierno de Andalucía, porque todo lo demás que ustedes hagan sería empeorar lo que se ha hecho, ¿no? La última edición contaba con 292 millones de euros, con una previsión de crear más de veintiocho mil puestos de trabajo. Pero, miren, ustedes han sacado el borrador, ese que les digo que está en Transparencia, y dicen que van a poner en marcha esos planes de empleo con 169 millones de euros. Si ustedes hacen la cuenta, que es muy sencilla, pues son 123 millones de euros menos. Ustedes ahora me rebatirán y dirán que es por culpa del Gobierno de Pedro Sánchez, del IVA, del marco de fondos europeos y todos esos cuentos que ustedes relatan. Pero, claro, la verdad es que los números están ahí, 123 millones de euros menos para planes de empleo.

¿Que les falta dinero? Pues la solución está muy clara, señorías de Ciudadanos y del Partido Popular, se lo pueden quitar a los conciertos de la sanidad privada, se lo pueden quitar a los conciertos que también están haciendo con educación y que de eso sabe mucho el señor Imbroda, se lo pueden quitar del gasto farmacéutico, de los alquileres de las viviendas de los altos cargos, esos que ustedes antes tanto criticaban al Gobierno del Partido Socialista. Ahí tienen ustedes dinero suficiente como para incrementar la partida de los planes de empleo e igualarla a la última edición del Gobierno socialista.

Nosotros entendemos que la Junta de Andalucía tiene que cumplir con los ayuntamientos, con los alcaldes y con las alcaldesas, igual que hemos hecho nosotros desde el Gobierno cuando estábamos, independientemente del color político de ese ayuntamiento. Y no inventarse cuestiones como la que ustedes están planteando, y que lo hemos visto en enmiendas a esa PNL, sobre cofinanciación, que desde nuestro punto de vista pondría a los ayuntamientos en una tesitura complicada, porque ya hemos tenido un caso, que muchos ayuntamientos se han visto obligados a devolver el dinero porque no disponen de financiación ni de partidas presupuestarias para financiar.

Y, miren, nuestra moción va mucho más allá. También recogemos puntos importantes en cuanto al Servicio Andaluz de Empleo, pues las previsiones que tiene el Gobierno cuando menos generan incertidumbre tanto al Grupo Parlamentario Socialista como a los empleados públicos. Llevan ustedes un año en el Gobierno y mire que nosotros les hemos preguntado veces, pero han sido incapaces de contestar si van a mantener o no los empleados públicos vinculados al SAE o la Fundación Andalucía Emprende. Nosotros intentamos fortalecer todos los organismos públicos que inciden en el fomento del empleo, en concreto el SAE y la Fundación Andalucía Emprende, mediante la estabilidad de su personal, sin detrimento alguno de su masa laboral y afianzando los derechos comprometidos y adquiridos. Y evitar, sobre todo, esos titulares a los que estamos acostumbrados por parte de la consejera de Empleo y de su Gobierno, dudando del funcionamiento del SAE. Nosotros... Está claro que la estrategia del Gobierno de las derechas es poner a disposición de..., herramientas públicas a disposición de intereses privados. Para nosotros eso, evidentemente, es privatizar, negociar, y ustedes lo camuflan como eficiencia, como racionalización. Pero entendemos que ustedes van a ser sensatos y podemos llegar, si quisieran, a algunos acuerdos hoy en esta moción.

También les planteamos algunos plazos concretos para que aprueben la Estrategia Andaluza sobre Políticas Activas de Empleo, y también no más de tres meses para que convoquen y resuelvan una convocatoria de escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo y establecer medidas para el pago de subvenciones que no generen lesividad para las corporaciones locales y también para que paguen las ayudas dirigidas a autónomos que están en marcha y que aprueben..., que abonen los incentivos vinculados al programa de fomento del empleo industrial.

En definitiva, una moción completa, con propuestas para Andalucía, como precisamente ayer pedía el presidente Moreno Bonilla al Partido Socialista en la sesión de control. Nosotros nos tememos que no va a ser aprobada, que ustedes van a usar el rodillo del pacto de las tres derechas, pero realmente son propuestas responsables y llenas de rigurosidad, que mejorarían la calidad y el empleo en Andalucía.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Turno ahora de posicionamiento del resto de grupos parlamentarios. Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox y su diputado, el señor Alonso Fernández.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, en palabras del PSOE a la hora de poner la interpelación, habló de moción antiexcusas, y se refirió al paro como «este drama». Ahora ha terminado diciendo que el rodillo del pacto de las tres derechas va a pasar por encima de esta moción. Pero quiero ser eminentemente objetivo y quiero empezar diciendo que, si la teoría del caos se volviese a redefinir, el epicentro estaría en los 37 años de desgobierno socialista en Andalucía.

La tasa de desempleo de Andalucía a finales de 2018 fue de un 21,3%, la más alta de toda España. La principal característica de este desempleo estructural radica en cuatro problemas fundamentales. El desempleo juvenil supuso un 43,7% sobre población activa menor de 25 años. La temporalidad en el empleo, un 35,1% del total, ocho puntos por encima de la media de España. El desempleo de larga duración: un 41,9%, del total de las personas en paro tiene una duración de más de un año y el 31,2% tiene una duración de más de dos años. Y en cuanto al nivel formativo, casi la mitad de la población andaluza en edad de trabajar solo dispone de estudios de Educación Secundaria Obligatoria o inferiores, lo cual nos lleva a estar 10 puntos por encima de la media española. Aquí va implícito también el fallido sistema educativo del PSOE andaluz. ¿Quién es el culpable de todo esto? Evidentemente, el culpable de esta lacra y de este drama es ni más ni menos que 37 años de socialismo en Andalucía.

¿Qué ha aportado Vox a la lucha contra el desempleo? Aporta lo siguiente. En el acuerdo con el Partido Popular de investidura, apoyar a los creadores de empleo y riqueza; estos son los autónomos, los emprendedores y las pymes.

Despolitizar el Servicio Andaluz de Empleo, limitando, entre otras medidas, la libre designación de mandos intermedios y generalizando su elección por méritos. Miren ustedes, les voy a dar un dato: el Servicio Andaluz de Empleo ha participado en el 3% de la intermediación laboral con la empresa privada, el 3%. Pero, evidentemente, la culpa no es del funcionariado, la culpa es del sistema impuesto y llevado a cabo por el Gobierno socialista. Las cosas hay que dejarlas claras. La desconfianza en el SAE por parte de la iniciativa privada es absoluta.

En el presupuesto para 2019, ya aquí firmado con PP, Ciudadanos y Vox, exigimos evaluar la calidad de los programas de formación.

Según la IREF, en materia de políticas activas de empleo se necesita imperiosamente, aumentar los esfuerzos que estás políticas se correspondan realmente, a sus objetivos. Hay un cuadro y un hecho muy significativo y es que, en el presupuesto de gasto de políticas activas de empleo, para un crédito definitivo e

inicialmente consignado de 767 millones de euros, el Gobierno socialista solo ejecutó el 52%, 403 millones de euros.

Según datos de la Consejería de Empleo, el incumplimiento reiterado de las inversiones en políticas activas de empleo llevó a que los españoles andaluces desempleados en el periodo 2012 y 2018 —y quiero que recojan y subrayen esta cifra— Andalucía dejó de ingresar 1.319 millones de euros debido a la no ejecución de las políticas activas de empleo del Gobierno socialista.

En el acuerdo...

Hombre, yo entiendo que cuando se habla de herencia, el Gobierno recibió una herencia difícil; también entiendo que estar en la bancada socialista, también debe ser muy difícil, sobre todo, por la herencia recibida por sus gobiernos.

En el acuerdo de 2020, abogamos, el acuerdo presupuestario de 2020, abogamos por cambiar las políticas activas de empleo y se firmó, entre los tres partidos, que la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo debería impulsar la puesta en marcha de un modelo de actuación en materia de políticas activas de empleo, fundamentalmente incidiendo en la tramitación de procesos de licitación para los cursos de formación para el empleo, en lugar del modelo actual de subvenciones.

Políticas activas de empleo, cursos de formación, hablar en una moción de políticas activas de empleo a iniciativa del PSOE y que en esa misma moción, aparezca la Agencia Idea, me da estupor. Se me pone los pelos de punta.

Es lamentable, es lamentable que no existan procedimientos en la consejería que sean capaces de dilucidar el rendimiento que se ha obtenido con la cantidad ingente de millones de euros que se han dedicado o mal dedicado a las políticas activas de empleo.

Sé que tiene que ser duro ser del PSOE hoy en día, debe ser muy duro. Debe ser muy duro, sobre todo, por la fechoría de su, ejecutadas por su partido, de sus ancestros políticos.

El PSOE hizo de la Consejería de Empleo, esto no debemos de apartarlo del escenario político, hizo de la Consejería de Empleo el centro neurálgico de la corrupción en Andalucía. Hablar de PSOE y políticas de empleo es hablar de expolio a los españoles andaluces. Expolio a los españoles andaluces.

Con el dinero que han despreciado de todos los españoles andaluces, podrían haber hecho mucho más por los desempleados, sobre todo, por el empleo protegido que no es ni más ni menos, que el de las personas con discapacidad; ahora que se les llena tanto la boca de querer proteger y tener esa política social.

Bien.

Según datos que ofreció el vicepresidente de la Junta de Andalucía, podría haber un desvío fraudulento de 5.000 millones de euros, 5.000 millones de euros, 5.000 millones de euros en ayudas bajo sospechas. ¿Dónde están? ¿Dónde han podido ir? Bueno, 5.000 millones de euros para que se hagan una idea, equivale a 600 por habitantes o lo que es lo mismo, 1.600 euros por hogar. Eso son 5.000 millones de euros.

¿Dónde han ido a parar? Están los juzgados paralizados prácticamente, por la cantidad ingente de documentación, ya lo veremos con el paso del tiempo. Ya sabemos, en el caso de los ERE, que ya se ha puesto en la picota, 680 millones de euros.

Pero podríamos estar aquí hablando —y me faltaría muchísimo tiempo— para enumerarlos todos; por poner algunos ejemplos, hablamos de ERE, de los casos de los ERE, hablamos de Invercaria; hablamos de

los avales de la Agencia Idea a empresas, transferencias de financiación a la Agencia Idea, facturas falsas de UGT — 42 millones de euros—; hablamos del caso Marismas, del caso Delphi, Bahía Competitiva, o el uso irregular de las tarjetas oficiales por parte del director de la extinta Fundación Andaluza, ojo, Fondo de Formación y Empleo. Para realizar pagos en cinco prostíbulos durante seis años, con una tarjeta para gastos de representación, el ex director del ente autonómico, Fernando Villén, abonó 31.969 euros en 12 juergas en clubs de alternes en las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba y otros 306 euros se pagaron en efectivo, en otro prostíbulo.

Venir hablar aquí de políticas activas de empleo con esta historia, con este bagaje, debe ser muy duro para el PSOE, debe ser infinitamente duro.

¿Dónde están los 7,4 millones de euros que UGT y Comisiones Obreras se embolsaron por la recaudación de la residencia de tiempo libre? ¿Y los 55 millones de euros de la FAFPE pendientes de justificar? ¿Dónde están? ¿Dónde están las políticas activas de empleo del PSOE? ¿Dónde está el dinero que debería de haberse invertido en generar empleo, en disminuir el desempleo, en preocuparse por las personas desempleadas, por la formación, por la incorporación al mercado de trabajo? Ese dinero, ese dinero ha sido expoliado del bolsillo de los españoles andaluces. Y eso tiene un nombre, y se llama, PSOE, ni más ni menos.

Y no le vamos a blanquear al PSOE ni un ápice de su desgobierno, no se lo vamos a blanquear y no le vamos a permitir que vengan y se suban a esta bancada a dar lecciones de políticas activas de empleo, porque aquí, las únicas políticas activas que ha habido, ha sido las del Gobierno, las de la vergüenza y la del expolio de los bolsillos de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Adelante Andalucía y tiene la palabra el señor Molina Arroyo.

Señor Molina, tiene la palabra.

El señor MOLINA ARROYO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas, buenos días a todos.

Bueno, sobre la intervención que me ha precedido en el uso de la palabra, no voy a entrar mucho, entre otras cosas, porque se ha hablado poco de políticas de fomento del empleo de Andalucía. Pero sí quiero recordar que quienes han hecho aquí, hace unos minutos, un furibundo ataque a las organizaciones sindicales, son responsables, y aprovecho para mandar un cariñoso saludo a quienes en esta Cámara y en esta sede,

en este Parlamento, intentan que la libertad sindical, los derechos a los trabajadores vayan avanzando frente a quienes se dedican a violentar la libertad sindical en el Parlamento de Andalucía.

[Aplausos.]

Trae el Partido Socialista a esta Cámara una moción importante, y además es una moción importante porque plantea propuestas importantes y no solamente porque nos parece que el contenido de la moción trata de poner el compromiso político del Gobierno de Andalucía, en poner en marcha políticas que en Andalucía, nos hacen falta, pero no ahora, sino de siempre.

Y es importante porque, además bebe entre otras, y sobre todo, de una fuente que también es importante, recoge buena parte de las medidas que el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía defendió en esta Cámara en marzo del 2017 en materia de políticas de fomento del empleo. Y nos alegramos, porque aquella moción salió adelante, con un debate interesante, me he permitido bucear en el *Diario de Sesiones* del Parlamento de Andalucía para ver cómo transcurrieron aquellos debates, aquellas posiciones y aquellas tomas en consideración de las propuestas que hizo mi compañero, Jesús Romero, en esta misma tribuna, hace tres años. Y dijimos entonces, que eran importantes y decimos ahora que siguen siendo importantes.

El señor White, el señor Bueno protagonizaron aquellos debates en esta Cámara, entre otros. Y esperamos que podamos hablar del empleo en Andalucía. Lo digo porque la señora Sánchez, igual como soy de Sevilla, pues no me deja hablar de los problemas de empleo en Andalucía, aunque mi madre era de El Padul y mi abuela de Ugíjar. Lo digo para que la compañera, al menos, me permita hablar más allá de la frontera de la provincia que represento en este Parlamento.

Pero permítanme que recuerde algunas cosas someramente. Porque cuando estamos hablando del empleo o desempleo, que nos preocupa a nosotros, parece que los datos buenos de empleo se los atribuyen los Gobiernos de turno, y con los datos malos de empleo se señala al Gobierno que está al otro lado: hoy en Madrid, una coalición Unidas Podemos-PSOE; hoy, en Andalucía, una coalición de derechas Ciudadanos-Partido Popular y la ultraderecha.

Ni Susana Díaz, ni Mariano Rajoy, ni Pedro Sánchez, ni Juan Manuel Moreno Bonilla. El desempleo es un problema de Andalucía, y no puede ser un pimpampum permanente entre los grupos políticos. Pero me alegro de esta moción, que trae aquí algunas propuestas interesantes. Y, como decía ayer mi compañero José Ignacio, miremos la luna y no nos miremos el dedo.

Los datos del mercado de trabajo, en Andalucía son abrumadores. No hace falta que yo recuerde el porcentaje de desempleo, los datos de precariedad, de temporalidad, de rotación, de volatilidad de nuestro mercado de trabajo, y de siniestralidad, que no me cansaré de decirlo. Antes de ayer murieron dos trabajadores en la provincia de Sevilla, en dos accidentes; uno de los cuales, sin duda, debería alarmarnos, por las condiciones en que se produjo y la posibilidad de haberlo evitado.

Permítame que le recuerde cómo trabajan algunos hombres y mujeres en Andalucía: sus niveles salariales con respecto a otros territorios, la brecha salarial de las mujeres respecto de los hombres en Andalucía —unos cuantos porcentajes por encima—... Y permítame que le recuerde cuáles son las ofertas de empleo que más demanda tienen en estos momentos, y mayor oferta en Andalucía: hablamos de puestos de baja cualificación, de personal del sector de hostería, de grandes superficies, de turismo, donde realmente no vamos a encontrar un valor añadido a ese empleo. Por eso, esta moción que presenta el PSOE también tiene

de fondo un runrún, sobre el que estamos continuamente planteando alternativas desde el grupo político al que represento: el modelo productivo. Tenemos delante una crisis inminente en el sector de la aeronáutica en Sevilla. Pensemos en cuáles son los empleos que tenemos que defender y hacia qué modelo económico tenemos que transitar. Y cuando hablamos de política de fomento del empleo, pensemos también en esa gente que está en precario y la oportunidad que podremos darle con estas herramientas para avanzar en trabajos de calidad, en trabajos más estables y en trabajos más dignos. Y me estoy acordando ahora de las mujeres, porque sobre todo son mujeres las que están trabajando en algunos de los edificios públicos de la Junta de Andalucía desde la subcontrata, que limpian y mantienen esos edificios, y cuyas condiciones de trabajo no se respetan por las empresas. Y me consta —y espero que así sea— que la Junta paga puntualmente esos contratos. Y ellas también merecen una oportunidad de mejora en el empleo.

Las políticas de fomento del empleo en Andalucía, en general, no han sido capaces de poner en valor toda la potencialidad que tenemos de nuestra gente, de nuestros recursos y de nuestro territorio. Por lo tanto, tenemos que empezar a analizar que esas variables tienen que intentar desplazar los objetivos en las políticas de fomento del empleo. Este es un problema de Andalucía; no es un problema de confrontación entre los partidos que vienen aquí, representando ese escenario de disputa permanente en el Parlamento.

Nosotros hemos hecho algunas enmiendas a la moción. Nuestra propuesta hubiera sido, incluso, más ambiciosa, pero hemos intentado hacer algunas enmiendas que vengan a poner el acento en quienes más necesitan de estas políticas: jóvenes, mujeres, mayores y personas con especial dificultad de inserción en el mercado de trabajo.

El problema quizá sea de modelo, y de lo que nosotros entendemos que deben de ser las políticas de empleo. Hay quienes sustentan que el mercado se regula solo, que el liberalismo es el dogma, que lo hay que hacer es propiciar que las empresas creen empleo... Y hay quienes, a lo mejor, se acercan a postulados que tratan de intervenir con las políticas públicas. Pero, en ninguno de los dos casos —permítanme que les diga— no hay una voluntad decidida de que los poderes públicos, de que los Gobiernos, en Andalucía y en Madrid, intervengan de verdad en un mercado absolutamente desregulado. Porque les recuerdo que no es solamente la última reforma laboral la que ha propiciado los índices de temporalidad y precariedad del mercado del trabajo; son las reformas laborales que nuestro Estatuto —hasta 27, creo recordar— ha ido sufriendo paulatinamente, y que siempre han supuesto una pérdida de derechos de trabajadoras y trabajadores en este país.

Yo creo que ha llegado la hora de que nos planteemos seriamente hasta qué punto el papel que tienen que jugar los Gobiernos tiene que ser un papel decidido, de intervenir decididamente en las políticas de empleo, como lo tiene que hacer en otras políticas. Esto —lo siento— está más cerca de los postulados sobre los que yo tengo las más firmes convicciones políticas, que tienen que ver con la necesidad de que los Estados intervengan, en el empleo hoy, y en la economía en general; de evitar los abusos y de fomentar políticas que puedan darle a la gente la oportunidad de elevar su nivel de vida, su poder adquisitivo y sus condiciones de vida.

Apoyamos esta moción porque creemos en esas políticas públicas de empleo. Y, evidentemente, apoyamos esta moción porque, en buena medida, es la nuestra, que el Partido Socialista hace suya y que trae al Pleno. Pero es que la apoyaron desde el Gobierno del Partido Popular, la apoyaron desde los grupos políticos, contó con el respaldo de la Cámara, y salió aprobada. No habría ninguna justificación para que ahora

votaran en contra, salvo que lo volvieran a convertir en el pimpampum de sus políticas de enfrentamiento y dejaran a un lado los intereses de los andaluces y las andaluzas. Esa sería la única razón.

[Aplausos.]

Yo, francamente —y termino—, algunas veces me pregunto si tiene sentido —y lo digo de verdad, desde el corazón— el trabajo que hacemos en esta Cámara parlamentaria. Y muchas veces —y también lo digo con el corazón, y me confieso aquí— siento un poco de vergüenza ajena cuando veo algunos espectáculos. Porque, ahí fuera, en el barrio donde vivo, en el Cerro de Águila, distrito Cerro-Amate, Madre de Dios, Los Pajaritos; en las barriadas de Málaga, de Cádiz, de Huelva; la situación de las mujeres inmigrantes en Almería, en Huelva; la gente que recoge la naranja en Córdoba; el sector precario de la hostelería en Málaga, Cádiz, Granada, Almería y Huelva, si merecen o no merecen que alguno de los espectáculos que aquí se dan, van en la línea de intentar solucionar sus problemas. Y las políticas de fomento del empleo pueden ayudar a aspirar a mejorar la vida de muchos andaluces y andaluzas.

A la tarea, señoras y señoras parlamentarios; a la tarea.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Molina.

A continuación, el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Corresponde el turno a la señora Moreno Sánchez. Señora Moreno.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias, presidenta.

Señora Ruiz, debería revisar su correo electrónico. Se lo digo porque las medidas que presentó la semana pasada, cuando registró esta moción sobre política general de empleo, están tan calcadas del programa electoral de Ciudadanos que le ha tenido que llegar un *mail* confirmándole a usted, que es nueva afiliada de este partido, de Ciudadanos.

[Aplausos.]

Enhorabuena.

Buenos días, señorías.

Miren, desde luego, tengo que reconocerle una cosa, señora Ruiz: que es usted valiente, es usted valiente. Porque hay que ser valiente para defender una moción así, después del baño de realidad que le dio la señora consejera en su interpelación. Por cierto, que espero que tenga usted unas palabras de disculpa hacia la señora consejera: en su intervención ha dicho que no estaba aquí porque no le importaba para nada el empleo, y aquí la tiene. Eso espero.

Y entiendo de veras que sus compañeros, o la mitad de sus compañeros, no estén aquí acompañándola por pundonor. Debe ser difícil, realmente, ser socialista. Debe ser difícil ser una diputada socialista y recla-

marle al Gobierno 39 medidas para fomentar el empleo en Andalucía, teniendo el currículum tan negro que tienen ustedes a sus espaldas, señorías. Treinta y nueve medidas, señorías, casi tantas...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señora Moreno.

Vamos a ver, señor Conejo, ya es la tercera... Es la tercera vez que usted está interrumpiendo. No hable en voz alta. Haga usted sus reflexiones mentalmente. ¿Vale? O sea, usted lo que piensa lo piensa, pero no lo exprese con ese vigor. ¿De acuerdo? Para que pueda continuar...

[*Rumores.*]

¡Señor Conejo, le voy a llamar al orden! No, no le llamo no... Si yo ejerzo de presidenta y usted ejerce de diputado, vamos a llevarnos bien. ¿Vale? Sea usted respetuoso.

Señora Moreno, tiene la palabra.

La señora MORENO SÁNCHEZ

—Gracias.

Decía que 39 medidas nada más y nada menos, señorías; casi tantas como los años que han tenido asfixiada a esta tierra por el desempleo, señorías. Casi tantas.

Yo creía que usted conocía en profundidad, por supuesto, su moción, y que se la había leído antes de subir a esta tribuna. Pero, después de escuchar su intervención, señora Ruiz, he cambiado de opinión. Porque si usted se hubiera leído bien esta moción, sabría que está pidiendo exactamente lo que el Gobierno socialista no ha sido capaz de hacer en cuarenta años, señora Ruiz.

[*Aplausos.*]

Sabría que está invitando, en ciertos puntos, a este Gobierno, a incurrir en una ilegalidad, incumpliendo leyes estatales que están vigentes. Sabría que hay ciertos aspectos que piden que no pueden cumplirse porque esas áreas no tienen competencias. El SAE no tiene competencias para establecer programas formativos. Es que ni siquiera se ha molestado en leerse el Decreto de Estructura de esta consejería, señora Ruiz, o sabría que están instando a poner en marcha políticas que ya están aprobadas por la anterior legislatura, por su Gobierno, como esas becas de talento juvenil, o incluso proponiendo medidas que su propio partido votó en contra aquí en el año 2017, señorías.

De verdad que no sé si esto es desconocimiento o de un ejercicio de cinismo, de inconsciencia..., por supuesto no quiero pensar que de mala fe, en absoluto, o es una burla, señoría. ¿Tenía que rellenar el expediente de iniciativas, o tenía que abochornar un poco más a los parados andaluces que dejaron? ¿O querían hacer lo que realmente creo que querían hacer con esta iniciativa, que es tapar el fracaso total y absoluto del Partido Socialista en materia de empleo en 37 años, señoría? ¿Por qué trae esta moción, señora Ruiz, ahora? Y de verdad que no me gusta tener que decirle esto, pero lo que usted trae no es una propuesta, es un espejo donde se mira la mala gestión que ha llevado el ejecutivo anterior durante tantos años, un intento —

bastante mejorable, por cierto— de resarcirse de su propio pasado. Pero me va a permitir que yo no entre en este juego.

Miren, yo quiero pedirles a los andaluces que no confundan esta moción con un compromiso renovado del Partido Socialista por fomentar el empleo en esta tierra. Porque si de verdad existiera un compromiso con el empleo de esta tierra, señora Ruiz, hubieran votado que sí al presupuesto que ha hecho posible el Plan Director de Ordenaciones de Políticas Públicas en Andalucía. O hubieran votado que sí a la reactivación de la formación profesional en esta tierra; o al aumento de la tarifa plana para los autónomos andaluces; o que sí a la renovación del Servicio Andaluz de Empleo, con el desarrollo de un sistema de perfilado, que es que parece que han descubierto ustedes ahora en esta moción, señorías; o sí a la contratación de técnicos para desatascar las 30.000 becas de formación que dejaron sin respuesta durante más de nueve años, señoría; o las ayudas al mundo rural y a la mujer trabajadora.

Querría decirle que hemos tenido que empezar de cero en muchos elementos, como, por ejemplo, en el desarrollo de la formación. Hemos tenido que empezar a trabajar de cero en esas mesas intersectoriales para conocer cuáles son las demandas formativas reales que hay en cada punto del territorio, señorías. Y les digo que esas mesas están en marcha y con mucho éxito.

También quiero decirles a los parados andaluces que ya se ha definido un nuevo modelo de gestión del Servicio Andaluz para el Empleo. Más rápido, más eficaz, con más personal, con más recursos, con más herramientas nuevas —ese perfilado que parece que tanto les gusta— para conectar con las empresas. Quiero decirles también a todos que por fin ya se ejecuta lo que se presupuesta, que no se pierden mil millones de euros más en líneas como la formación para el empleo, o esos 78 millones de la Conferencia Sectorial en servicios de colaboración público-privada, señorías. Ya quisieran otros, ya quisieran otros llegar a niveles de ejecución de un 98,48% en políticas para los autónomos de esta tierra, señorías, ya quisieran otros gobiernos.

Y decirles a los andaluces, por cierto, que la espera, esa espera que ha durado tanto tiempo, ha terminado y que no ha sido gracias a un gobierno socialista. Porque el Gobierno de Ciudadanos y del Partido Popular presupuesta, invierte, ejecuta, trabaja y evalúa, cinco verbos que jamás se han conjugado juntos en el Palacio de San Telmo, señorías, cinco. No se trata...

[Aplausos.]

No se trata de ningún milagro, ya se lo dije también al señor Guzmán Ahumada en el pasado pleno, no se trata de ningún milagro, se trata de trabajo. Y ahí tienen los resultados del primer año.

Por eso, lo que el Grupo Socialista trae hoy a esta Cámara no es más que un copia y pega para dar apariencia de que trabajan, pero es que no hace falta que disimulen ya, no hace falta. No queremos más hipocresía.

Las políticas activas de empleo, la formación profesional para desempleados, la nueva Orden de Conciliación Laboral, las ayudas de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, el diálogo con los agentes implicados en el mercado laboral de esta tierra, la coordinación con las corporaciones locales, la rendición de cuentas, la convocatoria de becas y subvenciones, ya están en marcha, señora Ruiz, todo eso ya está en marcha.

Y vuelvo a usted para terminar. Quizás no sepa, pero la evaluación de políticas públicas, que es uno de los puntos que aparecen en su moción, ya fue un punto de un acuerdo de investidura de mi grupo parlamentaria-

rio, de Ciudadanos, en la anterior legislatura, con su grupo parlamentario. Y además ya trajo Ciudadanos una moción de 20 puntos, el 31 de octubre de 2017, que defendió mi compañero Julio Díaz; aquí la tengo. Hace dos años y pico. ¿Sabe lo que dijo el señor Ruiz García, su compañero de su partido, cuando subió a esta tribuna a debatirla? Probablemente no porque usted no estaba aquí, pero como yo me he preocupado de leerla se lo voy a comentar. Su compañero dijo que esa moción era un brindis al sol. Dijo que era postureo. Llegó incluso a decir que era una falta de respeto, señoría. ¿Una falta de respeto que pudiéramos evaluar las políticas públicas que estaba desarrollando su Gobierno? A lo mejor lo que les molestaba es que fiscalizásemos lo que hacían con el dinero de los andaluces, señoría, a lo mejor ese era el problema. Porque falta de respeto es lo que ustedes han tenido a la evaluación de las políticas públicas de tanto creerse los amos del cortijo durante tanto tiempo, señorías.

[Aplausos.]

Y no voy a pedirle que retire esta moción, señora Ruiz, no. Porque para retirarla hace falta un paso previo, que es la dignidad. Dignidad para asumir un fracaso, dignidad para no copiar políticas de otro y querer atribuirse el mérito. Dignidad para reconocer que esos otros que han acertado antes de esas 39 medidas ya las propusieron. Y, mire, reconozco que empecé a estudiar su moción con curiosidad, para ver qué proponían. Y también reconozco que tuve que dejarla a la mitad porque me estaba indignando. La retomé, pensando que había algo más, es decir, que había una trampa. No porque fuera, como digo, muy parecida a nuestro programa, sino porque no es lógico que nos critiquen tanto, que intenten ridiculizar nuestro trabajo, que nos culpen tanto de tardar demasiado en arreglar los destrozos que dejaron y que luego voten en contra de políticas que se plantean, para volver a plantear ustedes lo que nosotros llevamos adelante. ¿Y sabe qué paso? Y se lo digo sinceramente. Que al final hasta me dio pena. Porque es que no había trampa. Le ha tocado a usted hoy tener que defender esta moción, después de interpelar aquí a la consejera Rocío Blanco con mucha vehemencia, tengo que decirle que demasiada. Y mucho me temo que se va a volver con las manos vacías, señora Ruiz. Yo le invito a que sea más consecuente en el futuro y que apruebe políticas, aunque contradiga a su partido, para evitarnos otro episodio como este y perder el tiempo usted y nosotros. Eso, o que se afilie a Ciudadanos, que seguro que estará más cómoda ayudando a los andaluces. Eso sí, sin...

[Rumores.]

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moreno, muchas gracias.

Corresponde..., por favor, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular.

Señor Conejo, por favor, no haga sus comentarios en voz alta.

[Intervención no registrada.]

Señor Conejo, no tiene usted que estar comentando todo lo que sucede. Señor Conejo, por favor, por favor. Por favor. ¿Podemos continuar? ¿Podemos continuar?

Corresponde el turno al señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bien. Buenos días.

Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Vamos a ver si es posible que la bancada de la izquierda nos deje tener un debate tranquilo en la mañana de hoy, que vaya jornada llevan.

Bueno, señora Ruiz, usted trae esta moción, consecuencia de la interpelación del pasado pleno, y este portavoz que le habla en representación de su grupo le va a dar a usted cuatro razones por las que le va a decir no, le va a votar no a esta moción. Y digo «esta moción» y no «su moción» porque esto es de todo menos «su moción». Lo único que tiene de su moción es el logo del Partido Socialista, en la parte superior derecha, fijese usted qué mala pata, superior derecha, de los papeles que usted presenta. Porque, bueno, entre lo que ha calcado usted punto por punto de la moción que presentó Adelante Andalucía en el 2017, lo que usted ha aceptado del resto de las enmiendas del resto de grupos, lo que ya se ha puesto en marcha y lo que no se puede poner, porque como ya le ha dicho la diputada Moreno hay cuestiones que son absolutamente incompatibles, pues yo le puedo decir a usted que esto no tiene ni pies ni cabeza. Y, mire usted, esto lo único que demuestra es esa teoría que yo ya le expliqué, que tengo y sostengo desde hace dos semanas, de que están ustedes perdidos en esa labor de oposición. Y es una pena, es una pena porque todo buen gobierno necesita una buena oposición que lo fiscalice. Claro, que toda pena vuestra es la misma oportunidad que se le abre al Grupo Adelante Andalucía, por liderar ese espectro de la izquierda en Andalucía. Por tanto, yo les invito a que sigan batallando en esa línea.

Yo le decía que algunos de los textos están copiados coma por coma, se lo voy a demostrar.

Mire, usted pide el pacto por la competitividad, calcado; usted pide —y leo textualmente— «la transición laboral a sectores económicos deprimidos así como a las mujeres y a los jóvenes...», calcado.

¿Sabe usted lo único que no ha calcado? Lo que se le pedía al Gobierno de España, eso ya no lo ha calcado, porque, claro, como ustedes están gobernando ahora en el Gobierno central, lo que le tengan que pedir al señor Sánchez, eso ya no se lo piden, ¿verdad?, nada más que se lo vamos a pedir al Gobierno que lidera el señor Juanma Moreno, vaya; qué pena.

Bueno, segunda razón por la que le vamos a votar no a esta moción: nos pide cosas que ya están anunciadas, que ya las ha anunciado este Gobierno a través de su consejera y a través de su presidente, señor Moreno Bonilla, le hablo, por ejemplo, del perfilado estadístico del SAE o la colaboración con los agentes sociales.

Mire, no es una cuestión menor. Aquí lo tienen: «En noviembre de 2019, el SAE invita a las empresas a participar en un programa piloto de perfilado estadístico».

Tres meses más tarde ya están aquí las 15 que han licitado.

Y si hablamos de diálogo social, le sonará esta foto, ¿verdad?: «La consejera de Empleo, el presidente de la Junta de Andalucía, presidente de la CEA y secretarías generales de Comisiones Obreras y UGT», y arriba pone diálogo social. Creo que esto lo sabe leer cualquiera, ¿verdad? Bien.

Pocos días más tardes podemos encontrar que el presidente de la Junta, el señor Moreno Bonilla, apuesta por el diálogo con organizaciones sindicales y empresariales. Hombre, si usted me pide, en

una de las líneas que usted solicita en esta moción, que fomentemos el diálogo, y llevamos ya un año haciéndolo, pues, como usted entenderá, este grupo no puede entender el tipo de moción que usted nos trae.

Pero es que, además, nos pide la reestructuración del SAE y nos pide... Vamos a ver, usted, y su grupo, han sido los únicos que no se han enterado del plan director de la consejería, que lleva presentado hace dos meses. No se alarmen, porque ya he pedido yo la comparecencia para la comisión de la semana que viene, y van a tener ustedes, les guste o no, la oportunidad de estudiárselo, y así no traer cuestiones como estas, a tribuna, en este pleno.

Porque la verdad es que, bueno, cuanto menos sorprende ustedes no nos pidan que cambiemos ese plan director, que nos les guste el perfilado, lo podíamos entender; que la intermediación que nosotros hemos presentado, a ustedes no les guste, lo podíamos entender, pero que nos digan que lo pongamos en marcha cuando este Gobierno ya lo ha anunciado, y ya lo está poniendo en marcha, pues cuanto menos sorprende.

Lo único que me deja, una vez más, entrever, es que siguen ustedes perdidos, perdidos; a ver si se encuentran en esa labor de oposición. Y le insisto, de verdad, al Partido Adelante Andalucía, tienen una oportunidad única de adelantarles a ustedes por la izquierda —fíjese usted, por la izquierda—, para ocupar ese espectro, porque es que, de verdad, otra como esta, no van a tener.

Tercera razón por las que este grupo le va a votar que no a su moción: nos piden ustedes cosas que ustedes tenían que haber dejado hechas, y me sorprende especialmente cuando ustedes hablan de esa política evaluativa de la situación; evaluación de la situación. Pero, hombre, ¿qué se cree usted que ha hecho este Gobierno en este año que lleva gobernando? Plan de choque para sacar las 30.000 becas que ustedes dejaron en un cajón, los casi dos mil expedientes sin resolución; el plan de choque en sanidad, el plan de choque en igualdad... Pero, hombre, si no hacemos otra cosa que hacer planes de choque y evaluar por la herencia recibida, señorías; si no hemos hecho otra cosa que evaluar y sacar planes de choque para paliar esa herencia recibida.

Desde luego que hay cosas, señorías, de esta moción, que, realmente, a mí no dejaban de sorprenderme conforme iba leyendo los puntos que ustedes nos iban solicitando.

Cuarta razón, que yo les voy a poner encima de la mesa, y por la cual este grupo les va a votar que no: nos piden ustedes que acotemos, al primer trimestre, el tema de los empleos, el Empleo@+30+45+55, y ahora viene usted aquí, y lo critica, diciendo que acaba de salir en el portal de transparencia y que tiene 120 millones de euros menos.

Le voy a ofrecer yo un trato, yo, el diputado del Partido Popular, el portavoz en Empleo, se compromete a exigir a la Consejería de Empleo que aumente esos fondos hasta los mismos que tenían el año pasado, si usted se compromete a ir conmigo a Madrid a exigir al señor Sánchez los 537 millones de euros del IVA que le debe a todos los andaluces [*Aplausos.*] Ese es el trato que yo a usted le ofrezco, si usted quiere, y empezamos mañana, y empezamos mañana, que es laborable, fíjese.

No, esto no... Sí, veo que los diputados del Grupo Socialista siguen inquietos, no me extrañaría.

[*Intervenciones no registradas.*]

Bueno...

Bien, muchas gracias, señora presidenta.

No, yo entiendo que cuando se trae una moción de empleo, el Grupo Socialista se altere, porque, claro, con todo lo que subyace en esta consejería, ¿verdad?, que tienen ustedes más ex consejeros entre imputados y sentenciados que consejeros tiene este Gobierno, pues no me extraña que, a lo mejor, ustedes se pongan un poquito nerviosos o un poquito alterados.

Esto es imposible.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, no hagan sus comentarios tan altos. Pueden ustedes pensar lo que quieran, pero no nos lo cuenten [*Aplausos.*] De verdad, lo digo de verdad. Es que no sé por qué tienen que actuar de comentaristas continuamente, en voz alta.

[*Intervenciones no registradas.*]

El diputado está en el derecho de expresarse, de ocupar su tiempo, y además ser respetado por los que estamos aquí. El que no quiera estar aquí, que salga, pero vamos a intentar que, por lo menos, los que puedan seguir esta sesión, intenten ver en nosotros un reflejo de la sociedad, pero es que no me parece que la sociedad como nosotros nos portamos aquí en algunas ocasiones. Vamos a dejar hablar, y cuando suba la portavoz socialista, procuraré, por todos los medios, que pueda hablar con normalidad.

No, no regulamos los tiempos a criterio suyo, pero vamos a intentar. Es que no es tan difícil, no es tan difícil.

No vamos a entrar en un diálogo, señora Aguilar; no tienen ustedes que comentar en voz alta, piénsenlo, y nada más, pero vamos a dejar que se exprese. No puede haber un diputado o diputada, del grupo que sea, que esté continuamente mirando hacia atrás porque no puede expresarse, y lo que estoy diciendo creo que es tan simple de comprender. Si usted quiere insistir, yo me callo; usted se desahoga, señora Aguilar.

Pero vamos a terminar esto, vamos a llevarlo con normalidad; vamos a llevarlo con normalidad, que es con educación y respeto; educación y respeto, y está en el uso de la palabra.

¿Hay algo que no entendamos?

[*Intervención no registrada.*]

Ah, ¿que no les mire? ¿Por qué no le puede mirar? Vamos a ver, mirará donde quiera.

[*Intervenciones no registradas.*]

Vamos, me parece impresionante.

Por favor, señor Domínguez, puede usted continuar. Y, por supuesto, creo que todos podemos mirar donde nos parezca bien, mientras que no haya ningún tipo de ofensa.

[*Aplausos.*]

Señor Domínguez, tiene la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Bien, señor Molina, cuando usted, en su intervención, ha dicho lo del espectáculo bochornoso, imagino que se referiría a esto, ¿verdad? Bien, pues ahora yo también lo puedo entender.

Bueno, le decía a usted lo de las ICL y los planes de empleo con los ayuntamientos. Le decía de subir a exigirle al señor Sánchez los 537 millones de euros, y podemos empezar a subir mañana mismo; yo pongo mi coche, y usted no se preocupe por nada.

Lo único que sí le quiero decir es que, además, hay otros elementos que subyacen en por qué estos planes, a veces, tardan un poquito más en sacarse, y es porque ustedes saben que su Gobierno, el Gobierno central del señor Sánchez, y también del vicepresidente..., ah, ya no puedo señalar hacia allá porque ya hemos roto peras. Bueno, pero es igual, el que lo junta con Podemos, ustedes es cierto que un día anuncian que el salario mínimo lo van a subir a 1.000 euros, pero luego lo pactan en 950; después progresivo... Hombre, como usted sabrá, todas estas cosas inciden, de manera directa, en los planes de empleo, y, en estos, con los ayuntamientos, de manera particular. Por tanto, claro que a veces hay que tardar para sacar las convocatorias, y no creo yo que su interpelación fuera el origen que marca los pasos de este Gobierno. Vamos, solo faltaba.

Y ya déjeme terminar mi exposición, para que usted entienda también este no, y por qué yo tengo esta teoría que tengo, que sostengo desde hace dos semanas, de que, ustedes, bueno, pues están muy perdidos en esa labor de oposición, y por qué Adelante Andalucía, realmente, tiene esa oportunidad de adelantarles a ustedes por la izquierda. Y es que yo creo que están perdidos en esa labor de oposición, a la par que están ustedes perdidos en ese liderazgo que tienen ustedes en el propio grupo, y no pretendo aquí ni abrir debates internos de ustedes, ni mucho menos; simplemente decirles que, hombre, que hasta en eso Adelante Andalucía se les ha adelantado, valga la redundancia. Y es, fíjense, ustedes, yo estoy echando de menos un vídeo, como el que pudimos ver estos días atrás, de la señora Rodríguez con el señor Pablo Iglesias, anunciando una ruptura entre cariños y entre te quiero, pero una ruptura, al fin y al cabo.

¿Para cuándo un vídeo de la señora Díaz con el señor Sánchez entre cariños? Quizás sea más complicado encontrarlo.

[Intervenciones no registradas.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver. Por favor, vamos a continuar la sesión.

Solo faltaba que los diputados no pusieran expresarse como quieran, lo hace todos, todos, y aluden a cualquier ejemplo [*aplausos*]; lo hacen todos.

Estas interrupciones, perfectamente programadas, la verdad es que solo nos retrasan, y además hacen muchísimo... Sí, sí, todos los presidentes somos parciales, todos, todos.

[Intervenciones no registradas.]

Venga, vamos a continuar cuando ustedes respeten al orador.

Tiene la palabra...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Bueno, gracias.

Vamos a ir ya...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Gracias, señora presidenta.

Vamos a ir ya terminando porque, si esto durara cinco minutos más, en verdad, podría durar una hora más, porque con las veces que nos están interrumpiendo.

Bien, para terminar, yo me imaginaba —y ahora ya lo tengo claro— a esos dos o tres diputados del Partido Socialista, en ese Grupo Parlamentario Socialista, en esa mesa de ese Grupo Parlamentario Socialista, pensando en aquellos tiempos, cuando ellos gobernaban la Junta, y elaborando esta moción. Y entonces no podía evitar que se me viniera a la cabeza, en esa añoranza que entiendo que ustedes tendrían elaborando esta moción, acordándose de aquellos viejos tiempos, una canción de Los Secretos, que tiene por título *Cada día*, y que dice... No, no la voy a cantar, porque tal y como está el patio...; si me lo hubieran puesto más fácil, a lo mejor sí, pero ya, ya se van a quedar ustedes sin escucharme cantar; se la voy a leer. Esta canción de Los Secretos decía: «¿Recuerdas cuando solíamos reír / hablando del futuro y del porvenir? / Pero ya se acabó el tiempo y tu imagen sigue aquí / y ahora cada día que paso es más largo sin ti».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Domínguez.

A continuación corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Ruiz Castro.

La señora RUIZ CASTRO

—Sí, muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Antes de comenzar, señora Ruiz, procuraré que pueda usted llevar adelante su iniciativa con todo respeto.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Pues, señor Domínguez, ¡qué pena que usted tenga que recurrir a cuestiones orgánicas del PSOE para negarse a votar una moción de empleo! Más que cantar, creo que usted lo que ha hecho aquí hoy ha sido dar el cante, porque no sabía cómo iba a enmascarar esa negativa a nuestra rigurosidad y a nuestra responsabilidad con esta moción.

Y mire, no hable usted de adelantamientos. A ustedes lo están adelantando ya hace meses Vox y no se están dando ni cuenta. ¿O es que no sabe cómo está el Partido Popular en España? ¿No son ustedes un mal ejemplo para hablar de adelantamiento?

Y mire, señora Moreno, yo hoy me voy a ir con las manos vacías, como usted dice. ¿Pero sabe usted por qué? Porque ustedes, a medida que pasa el tiempo, son más inútiles, por eso el Partido Socialista hoy se va a ir con las manos vacías y no va a aprobar la moción. Sí, Ciudadanos, a medida que pasa el tiempo, son un partido más inútil y los ciudadanos se están dando cuenta; eso es lo que va a pasar aquí hoy. Y ahórrese el mensaje de afiliación a Ciudadanos, a mí no me lo mande ni a ningún diputado del Partido Socialista. Usted siga con esa estrategia de querer arrojarse al Partido Popular en el País Vasco, de buscar a Feijóo en Galicia, pero dejen a los socialistas en paz. Eso es solamente la evidencia de cómo ustedes están, no es más que la evidencia de cómo están.

Yo milito muy honradamente y de forma muy orgullosa en el Partido Socialista de Andalucía, así que ahórrese los mensajes al Partido Socialista.

Claro, usted ha mostrado temerosa porque es que ha dicho textualmente: «No vaya a ser que los andaluces lean esta moción, y confundan..., y crean el compromiso firme del PSOE por el empleo». ¡Claro! ¿Qué están temiendo, que el Partido Socialista vuelva a ganar las elecciones, como viene haciendo en Andalucía elección tras elección? ¿Eso es lo que ustedes están temiendo, que los andaluces vean esta moción y vean nuestra apuesta y nuestra defensa por el empleo?

Y, mire, es una pena, la verdad es que es una pena que, cuando ustedes dedican la mitad del tiempo a hablar de herencias, ¡qué poco les preocupa el empleo! Y ustedes han tomado una moción que nosotros habíamos preparado con la rigurosidad, de manera muy seria... Usted dice que se ha leído algunos puntos. Usted ni se los ha leído, usted ni se los ha leído. Yo la verdad que lamento a lo que ustedes se han dedicado en este atril.

Y, mire, el señor Rodrigo Alonso, de Vox, la verdad que usted no merece ni que le conteste, se re-trata solo cada vez que habla en esta tribuna. Dice: «Los socialistas vienen de gobernar treinta y siete años en Andalucía». Claro, ¡si hemos ganado las elecciones! Ustedes vienen de cuarenta años del franquismo; nosotros venimos de treinta y siete años del Gobierno de Andalucía; ustedes, de cuarenta años del franquismo.

Y, mire usted, estar en la bancada socialista no es ningún problema, a mucha honra; usted está muy confundido con esas expresiones, a mucha honra. Es un problema estar ahí, estar donde usted está, defender lo que usted defiende, eso sí que es problema y eso es lo que algunas personas, como a los socialistas, nos daría vergüenza. Eso sí que es un problema.

Y, mire, usted ha mencionado las ayudas bajo sospecha, ha montado una retahíla. Pero ya lo voy a completar, sobre todo, por rigurosidad del *Diario de Sesiones*: a usted se le ha olvidado los dos millones de su compañero el juez Serrano; simplemente lo digo por rigurosidad, para el *Diario de Sesiones* para que conste en acta.

Pero mire, lamentable es que ustedes se hayan enfrentado a este debate desde la irresponsabilidad. Si la moción está calcada y la votaron a favor en su día, ¿por qué hoy van a votar que no? ¿No le están haciendo tan bien? ¿No hemos puesto algunos puntos que ya se están haciendo? ¿Qué problema tienen ustedes? ¿O es que saben que no la van a cumplir y por eso están insinuando que van a votar que no? Y, además, con cuestiones concretas que ustedes votaron que sí.

El punto de la moción: «un gran pacto por el empleo». Yo creo que a usted eso le suena de algo, ¿no, señor Domínguez? Usted votó que sí, un gran pacto por el empleo. «Moreno Bonilla pide a Díaz un pacto por el empleo, para sacar a Andalucía del furgón de cola». Este era Moreno Bonilla, el que pedía un pacto por el empleo. Usted ha tenido que vestir y revestir su no a esta moción, para hoy ponerse en contra de un pacto por el empleo.

Y el punto 3: «Poner en marcha un sistema de evaluación sistemática de políticas de empleo con la estrecha colaboración de los agentes implicados». Señor Moreno, ¿pero ustedes no eran los defensores de la evaluación de las políticas públicas? ¿Qué pasa, que cuando ustedes gobiernan ya no se evalúan las políticas públicas? Cuando están en la oposición, sí, pero cuando gobiernan, no. No, no me extraña que haya quien dice por ahí que Ciudadanos es un partido veleta.

Mire, y ustedes también van a decir que no, que me han hablado de ejecución presupuestaria, pues van a decir que no a que se ejecute el cien por cien, o cantidades parecidas, a los programas presupuestarios adscritos al SAE. ¡Pero si ustedes han vivido eternamente criticando la ejecución presupuestaria del Partido Socialista! Y hoy, que tienen una oportunidad con esta moción y con esta interpelación, dicen que no. ¡Qué curioso!: nosotros no ejecutábamos, pero cuando..., criticaban, pero hoy dicen que no. ¿Acaso no será que es que ya ustedes no son tan buenos gestores?

Los índices económicos están ahí y, además, es que ustedes han hecho una utilización torticera de la ejecución presupuestaria, porque ustedes presentaron el presupuesto del 2019 comparándolo con la ejecución de 2018 para esconder sus recortes —señora Blanco, esto usted lo sabe muy bien—, para esconder el recorte del 15% en políticas activas de empleo.

Y usted ha hablado de ejecución presupuestaria. ¿Usted se ha mirado los datos, señora Moreno? El 17%, a 31 de diciembre del 2019, por ejemplo, en formación, 17%. Claro, con razón no quieren votar a que se ejecute el cien por cien de las políticas activas de empleo.

Pero, mire, yo lamento que esta moción no vaya a salir. Todo es mucho más sencillo que los 40 puntos que tienen la moción. Ustedes van a tumbar una moción por el empleo en Andalucía. Se sabía: ustedes no han planteado ni una enmienda; en cuanto no plantearon una enmienda ya se sabía que la iban a votar en contra ustedes, que sustentan el Gobierno del cambio, de la estabilidad, del consenso, de la confianza. Ustedes no se han molestado ni en presentar una enmienda, ni siquiera como la que han presentado a

la PNL de Adelante Andalucía pidiéndole un plan de empleo al Gobierno de España. ¿Sabe una cosa, señor Domínguez, se la hubiéramos aceptado? Se la hubiéramos aceptado, pedir un plan de empleo al Gobierno de España. ¿Y sabe por qué? Porque los socialistas defendemos los intereses de Andalucía, gobierne quien gobierne en España, cosa que ustedes no hacen.

[Aplausos.]

Por eso se lo hubiéramos aceptado la enmienda. ¿Y sabe usted lo que pasa? Que el PSOE de Andalucía reclamaba un plan de empleo al Gobierno de España gobernando Rajoy y gobernando Pedro Sánchez. Mire usted la hemeroteca del Partido Popular de Andalucía, a ver qué decía Moreno Bonilla cuando gobernaba el señor Rajoy, y qué dice ahora, cuando gobierna Pedro Sánchez.

Y los socialistas andaluces también reclamábamos una mejor financiación para Andalucía cuando gobernaba Rajoy y cuando gobierna Pedro Sánchez.

Mire usted, señora Moreno, qué decía Ciudadanos de la financiación autonómica, antes y ahora. ¿O ya no se acuerda que era el señor Marín el que estaba en el grupo de financiación autonómica votando que no, que era el señor Marín, precisamente, el que estaba en el grupo de financiación autonómica votando que no?

Pero, miren, ustedes han demostrado hoy que les va mucho más, y que se mueven en la confrontación política, que sus partidos reivindican al Gobierno andaluz solamente para confrontar con el Gobierno de España, si el Gobierno de España es de otro color político; para eso están ustedes ahí, no están para nada más. Está muy claro, ustedes han visto el primer punto de la moción y no han seguido leyendo. ¿Saben por qué? Porque el primer punto es la gran mentira de Moreno Bonilla, que es la creación de los 600.000 empleos en Andalucía. Por eso, ustedes no han leído la moción, todo es falso, todo es falso. Ustedes han visto el compromiso por crear 600.000 empleos y han dicho: «¿Dónde vamos a ir si esto no lo podemos cumplir? Vamos a votar que no».

Ustedes han venido aquí, aprovechando los diez minutos, para hablar de la herencia, de Pedro Sánchez, del IVA, de las cuestiones orgánicas del Partido Socialista; pero ustedes, los tres, Partido Popular, Ciudadanos y Vox, son cómplices del descrédito de la política, y eso es lo que se está viendo aquí hoy. Ustedes son cómplices del descrédito de la política, y han hecho ver con esa actitud que solo les importan los sillones y no el bienestar de los andaluces.

Pero, miren, el Partido Socialista no va a retirar ninguna moción, señora Moreno, se lo digo, no va a retirar ninguna moción, porque no dude, que nadie dude de la legitimidad de esta moción, porque es tan legítima como cualquier iniciativa que presenten otros grupos parlamentarios, porque está hecha desde el rigor y desde la responsabilidad. Y les recuerdo una cosa, esta moción está presentada por la fuerza política más votada que hay en el Parlamento de Andalucía, por eso no vamos a retirar la moción de empleo.

[Aplausos.]

Y ustedes sigan así, sigan así...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz, perdón. Perdón, un momentito solo.

Recuerdo que tiene que... Eso es.

La señora RUIZ CASTRO

—No se preocupe usted, señora presidenta.

Ustedes sigan así, ustedes hoy pacten en contra del empleo de Andalucía, ustedes hoy pacten en contra de Andalucía. Ustedes, la derecha y la extrema derecha, pacten en contra de los servicios públicos. ¿Ustedes se han visto los tres, Partido Popular, Ciudadanos y Vox? Si no son más que un pacto de perdedores, por eso van a votar que no a la moción, porque no son más que un pacto de perdedores.

Y para su aclaración, señora presidenta, vamos a aceptar todas las enmiendas de Adelante Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ruiz.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, con las preguntas de control al Gobierno.

Y la primera pregunta corresponde al Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. ¿Sí? ¿Adelante Andalucía, corresponde la primera pregunta? ¿Sí? Según la anotación que tenemos, el señor Sánchez Castillo... Por favor, ¿hay algún problema con la pregunta de Adelante?

¿Una cuestión de orden? Tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Le solicitamos, por favor, si es posible... Es que no se encuentra el diputado no entendemos por qué, no sabemos qué circunstancias son las que han...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Podemos pasar a la siguiente...

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muy bien. Gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No sé. Bueno, vamos a pasar entonces a la siguiente pregunta.

11-20/POP-000137. Pregunta oral relativa a la bolsa única común de contratación de personal laboral temporal

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y correspondería el turno al Grupo Parlamentario Popular. El señor Martín Iglesias tiene la palabra, para dirigirse al consejero de Presidencia.

Tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días, buenas tardes ya.

Verá, no hay mayor ejercicio de transparencia que abrir y crear una bolsa única donde cualquier ciudadano que quiera trabajar en la Junta de Andalucía pueda optar a hacerlo en igualdad de condiciones, y pueda optar a hacerlo en igualdad de condiciones porque solo el mérito y la capacidad van a regir esa bolsa única de contratación. Con ello se acaba, además, con esos otros criterios que se daban antes en el acceso a la Junta de Andalucía, ¿verdad? Esos criterios como el amiguismo, el enchufismo, el partidismo, el *cuñadismo* y todos esos *ismos* que se daban durante la época del socialismo. Tanto unos como otros, afortunadamente, han pasado ya a la historia.

Su Gobierno, el Gobierno andaluz del cambio, ha puesto en marcha la bolsa única común de contratación temporal laboral por categorías profesionales en el ámbito de aplicación del sexto convenio colectivo de la Junta de Andalucía. A partir de ahora, serán seleccionados solo de esta bolsa los aspirantes a trabajar de forma temporal en la Administración general autonómica, y entendemos que eso es una buena noticia. Como también lo es el hecho de que el plazo de solicitudes haya tenido que ser prorrogado ante el aluvión de solicitudes que se han registrado, usted seguramente ahora nos detallará el número. Nosotros entendemos por ello que la iniciativa ha sido todo un éxito y que en parte, hay que decirlo, ha debido serlo por la diligencia con la que su consejería ha gestionado esta iniciativa, así como por la facilidad en la información, por la claridad en los requisitos necesarios y también por el procedimiento para la inscripción de las solicitudes.

Nosotros entendemos que con esta iniciativa se consigue aumentar la agilidad y la eficacia en las contrataciones de la Junta de Andalucía. Ustedes, señor consejero, con esta iniciativa ponen coto y ponen fin a tantos excesos como ha habido en estas contrataciones, y eso sin duda incide en el carácter regenerador del Gobierno del cambio y, además, contribuye a que no se eternicen todos esos procedimientos administrativos en casos, por ejemplo, de bajas, de coberturas de bajas, en sectores como la sanidad, la educación, los servicios sociales, que tanto inciden en la ciudadanía.

El Gobierno del cambio ha sido el Gobierno del cambio también a la hora de entrar a trabajar en la Junta de Andalucía. Ahora todos los andaluces son iguales para ello porque ahora solamente vale un carné para

entrar a trabajar en la Junta de Andalucía, que es este, el carné de identidad, y no como hasta ahora, que tan importante era el carné del PSOE.

Igualdad, mérito y capacidad. Enhorabuena, señor consejero.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, la bolsa única común creo que ha sido una buena idea y, sobre todo, bien ejecutada, que resume cómo entiende este Gobierno, como usted ha dicho, que debe funcionar la Administración pública. Igualdad, mérito y capacidad y que todos los andaluces no solo tengan el derecho sino que sientan que de verdad para entrar a trabajar en la Junta de Andalucía no va a haber la posibilidad de que entre el colega de o el amigo de tal, ¿no?

Por tanto, los datos demuestran que se hacen las cosas bien, los andaluces si no confiaran en esta propuesta no hubieran hecho de forma masiva sus inscripciones en la bolsa, y le voy a dar los datos, ¿no?

Fíjese, el plazo se prorrogó, como bien ha dicho usted, el pasado 7 de febrero terminó el plazo establecido, el segundo plazo, y el número total de solicitudes ha ascendido a 564.291, fíjese la expectación. Como una misma persona, como sabe, también puede presentar varias solicitudes, este medio millón, más de medio millón de solicitudes, corresponden a un total de 178.801 personas diferentes, exactamente 126.407 mujeres y 52.394 hombres. Le puedo decir que se han presentado 5.495 solicitudes desde fuera de Andalucía. Y otro aspecto importante, porque forma parte del fomento de la Administración electrónica, es que se han realizado todas las inscripciones telemáticamente. Esto ha supuesto que no tengan que entregarse en papel siete millones y medio de documentos, imagínese lo que son siete millones y medio de documentos pues lo que supone también de ahorro.

Y le adelanto una cuestión más. Esta Administración está por colaborar con todas las administraciones y le hemos hecho un ofrecimiento a los municipios de Andalucía, y lo hemos hecho en una conversación que he tenido con el presidente de la FAMP para que cualquier ayuntamiento de Andalucía se pueda acoger de forma voluntaria a esta bolsa y que si pueden tirar de ella o quieran tirar de ella para cualquier categoría que no tengan cubierta... Es una propuesta que le hemos hecho al presidente de la FAMP y que ha acogido de buen grado para que voluntariamente, insisto, cualquier ayuntamiento de Andalucía pueda también tirar de esta bolsa para solucionar problemas de [...]

Gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Le quedan 29 segundos, pero supongo que hemos terminado.

11-20/POP-000114. Pregunta oral relativa a los nombramientos en la RTVA

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a pasar entonces a la siguiente pregunta.

¿Correspondería el turno al señor Conejo? ¿Sí? Señor Conejo, tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Doy por formulada la pregunta.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Las preguntas cuando las hace un grupo que ha estado gobernando tantos años no pueden ser por desconocimiento. Si usted pregunta esta cuestión será por otro motivo, porque ustedes llevan..., han estado gobernando muchísimos años en Andalucía y, por tanto, deberían conocer con más profundidad las leyes.

Todas las leyes que se han aprobado en este Parlamento sobre la RTVA reconocen que es competencia exclusiva del director general de la RTVA el nombramiento de su equipo directivo. La RTVA, como usted bien sabe, tiene autonomía en la gestión, hay una ley específica que la regula, un consejo de administración y una comisión de control en este Parlamento, órgano, como usted sabe, en el que están representados todos los partidos políticos. Estoy seguro de que habrá seguido criterios de experiencia y capacidad de gestión, los mismos criterios que han seguido los anteriores directores generales, estoy convencido.

Por tanto, desde el Gobierno solo pedimos una cosa: profesionalidad y eficacia. De hecho, creo que el actual equipo directivo está formado por 28 puestos, uno menos precisamente que en la etapa del anterior Gobierno, y que en el organigrama más de la mitad de los directivos, 16, son los mismos que estaban con el anterior equipo. Por tanto, la información que usted me pide, estoy convencido que usted la conoce.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Señor Conejo tiene la palabra.

El señor CONEJO RUEDA

—Sí. Mis primeras palabras quieren mostrar la condena del Grupo Socialista a los ataques de la extrema derecha a los profesionales de Canal Sur. Le ha tocado a Manu Sánchez en el día de ayer. Le toca a Manu Sánchez pues defender la libertad de expresión en el carnaval de Cádiz. Y quiero pedirle a usted, señor consejero, que en nombre del gobierno andaluz condene estas declaraciones de la extrema derecha que atenta contra las libertades y los derechos de los andaluces y las andaluzas.

Y señor Bendodo, en el pasado pleno de este Parlamento usted admitió que los socialistas cumplimos lo acordado cuando desbloqueamos la Radiotelevisión andaluza. Medio año después no podemos decir lo mismo de ustedes. El consenso alcanzado en Canal Sur ha sido dinamitado por la nueva dirección de la RTVA y dinamitado por su gobierno. Han incumplido todo lo hablado. El consenso se dinamita, señor Bendodo, cuando no cubren las demandas de personal, y además recortan la plantilla de Canal Sur casi un 2% del presupuesto de 2020.

Se dinamita cuando deciden cambiar unilateralmente los directivos de los informativos de Canal Sur, para traer personas ajenas y vinculadas ideológicamente a la derecha. Estos nuevos nombramientos confirman la ocupación ideológica de la derecha de Canal Sur. Estos nombramientos ponen en evidencia que la promesa de despolitizar y regenerar era un absoluto engaño, señor Bendodo.

Y le pregunto, señor consejero, ¿colocar sin concurso, colocar a dedo a la jefa de prensa de Ciudadanos y a un periodista promovido por Génova para dirigir los informativos de Canal Sur es despolitizar y regenerar esta agencia pública? Señor Bendodo, ¿por qué no han nombrado a periodistas de Canal Sur para estos puestos? ¿Por qué no ha hecho un concurso público, como acaba de anunciar en la bolsa de la Junta de Andalucía para elegir a estos periodistas en los informativos? Señor Bendodo, hay dinero para contratar a un periodista de Génova, o para contratar a la jefa de prensa de Ciudadanos, pero no para atender las demandas de la plantilla, que han tenido que convocar hasta una huelga para defender sus derechos y defender los recursos necesarios para que la Radiotelevisión pública funcione.

Estos nombramientos obedecen a una operación de Génova para controlar las televisiones autonómicas y ponerlas al servicio del Partido Popular. Usted está al servicio de Génova. Usted claramente quiere manipular y controlar la televisión para el beneficio de su gobierno y de su partido.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Perdón, un momentito, tiene la palabra el señor consejero. Por favor, silencio, por favor silencio. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señor Conejo, imagínese usted que yo le digo aquí hoy que el próximo director general de la RTVA voy a ser yo.

Sería un disparate, ¿no? que el portavoz del gobierno fuera el director general de la RTVA sería un disparate. Pues no le parece un disparate, porque ustedes en su momento, el que era portavoz de la Junta de Andalucía lo nombraron director general de la RTVA. [*Rumores.*][*Aplausos.*] Eso hicieron ustedes.

Por tanto, de verdad, de la RTVA nosotros tenemos una idea clara que es la pluralidad, la independencia, la profesionalidad, y en cualquier caso el evidentemente el nombramiento de directivos, que es una competencia del director general, creo que es algo que va de suyo.

En cualquier caso, esas demandas que usted ha planteado, que conocemos perfectamente, que tiene el compromiso el director general de cumplirlas, espero que sea cuanto antes. A partir de ahí, mire, siguen sin acostumbrarse, ustedes al final toda la culpa la tiene Vox, como dicen ustedes, para cualquier tema, cualquier tema recurrente es Vox. Por tanto, tienen que ser ustedes un poco más imaginativos, permítame que le diga eso.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias señor consejero.

11-20/POP-000115. Pregunta oral relativa al pago del alquiler a altos cargos de la Junta de Andalucía

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta. Correspondería ¿al señor?, ¿no?, señora Gámez. ¿Sí? Mercedes Gámez. Señora Gámez, tiene usted la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, hoy le vamos a dar la oportunidad de que nos explique en sede parlamentaria su cambio de postura, su cambio de opinión, sobre las ayudas para las viviendas de los altos cargos. Y en ese sentido, le formulo la pregunta que consta en el orden del día.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, evidentemente, como usted puede suponer, este gobierno cumple la ley y trimestralmente lo que hacemos es actualizar el número de altos cargos que tienen derecho a indemnización por vivienda siempre que cumplan los requisitos correspondientes.

Este gobierno es el que menos gasta en altos cargos, por la sencilla razón que es el gobierno que menos altos cargos tiene. Como saben hemos reducido el número de altos cargos y personal de confianza y le recuerdo los datos. Los cargos eventuales en la Junta de Andalucía se han reducido un 19% con un ahorro anual de unos 2 millones de euros, lo que supone 8 al final de la legislatura. La estructura periférica se ha reducido un 12%. La estructura directiva de la Junta de Andalucía se ha reducido un 13%. Todas estas medidas que le acabo de decir suponen un ahorro de 14 millones y medio de euros en salarios durante toda la legislatura. Y hay menos altos cargos, menos gastos, pero si es verdad, que hay más directivos que vienen de otras provincias. Porque Andalucía son ocho provincias. Y esa es la única diferencia.

Muchísimas gracias

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señor Bendodo, le tengo que reconocer que es usted un artista de la palabra, es usted un artista porque lo que yo le he preguntado no es lo que usted me ha contestado.

Mire, debe ser difícil llegar al gobierno y darse un baño de realidad. Debe ser difícil gestionar esa demagogia que durante tantos años en la oposición han vertido por toda Andalucía. Mire, señor Bendodo, ¿Cómo conjugan ustedes aquello que durante tantos años han pregonado con hacer lo contrario? ¿Qué fue de aquello que dijeron? ¿Qué fueron? ¿Qué fue de aquellas críticas? Señor consejero, no solo han mantenido las ayudas a los alquileres, que eso no se lo critico, señor consejero, está en la ley.

Lo que le queremos poner de manifiesto es su giro radical, su cambio de criterio, señor Bendodo, que durante años y años han estado demonizando, ustedes, sus compañeros de gobierno, compañeros suyos del Grupo Parlamentario, actuales altos cargos, por toda Andalucía.

Mire, señor consejero, usted dijo que las mantendrían, pero con moderación, la moderación le duró 10 minutos, porque han pasado de un máximo de 58 altos cargos cobrándolos a más de 80. Ese era el cambio que ustedes anunciaban.

Señor Bendodo, ¿Quién ha cambiado de postura? ¿Usted, todo su gobierno? Porque su partido hizo campaña, y campaña de desprestigio. Usted le dio carpetazo, como le he dicho antes, en 10 minutos. Qué difícil debe ser la coherencia para ustedes, señor Bendodo. ¿De verdad, nos puede explicar cuál es el cambio de criterio? No le voy a pedir que nos pidan, que pidan disculpas por todas esas mentiras y falsedades que han derramado en este tema durante tanto tiempo, usted y los partidos de su gobierno, no se lo voy a pedir. Pero señor consejero, lo que sí le pedimos es nos explique por qué, por qué ese cambio de criterio. Por qué antes decían que lo iban a quitar y por qué ahora continúan estas ayudas. Por qué esa falta de coherencia. Y háganos el favor, por primera vez en esta cámara, señor Bendodo, de dar respuesta a la pregunta que consta en el orden del día. Y nos diga qué es lo que ha cambiado, ya que la justificación de esas ayudas sigue siendo la misma. ¿Es que ustedes han visto la luz o simplemente han cambiado de criterio porque ahora quien gobierna son ustedes?

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señoría, tienen ustedes el grupo, en el Parlamento el grupo más reducido de su historia. Pero me atrevería a decir que el mas dividido también de su historia. Solo así se puede entender que hagan ustedes este tipo de preguntas, la verdad.

Porque fíjese usted, mire hacia esta parte de la bancada y tienen ustedes ahí sentados a personas, ex-consejeros, ex miembros del gobierno que han sido altos cargos de la Junta... Déjeme, déjeme que conteste, déjeme... Y han también cobrado su indemnización por vivienda. Y ahora van y preguntan por algo que instalaron ustedes y con lo que están plenamente de acuerdo. Por cierto, aquí hay muchas diferencias que entre cómo lo hace un Gobierno socialista y cómo lo hace un Gobierno no socialista. Ustedes, esto lo aprobaron en secreto en un Consejo de Gobierno del que no informaron; lo aplicaron en secreto, sin ofrecer datos a los ciudadanos y ustedes —algunos están ahí sentados— lo aplicaron con otros privilegios añadidos...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, silencio. Por favor, silencio.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien, con mucha brevedad.

Este Gobierno es distinto a ustedes, no se acaban de acostumbrar, no se acaban de acostumbrar. Hemos reducido los altos cargos, creemos que se pueden hacer mejores y más cosas con menos personas, y por tanto ese es el mensaje que trasladamos: se puede hacer mejor las cosas con menos directivos del partido.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bendodo.

11-20/POP-000094. Pregunta oral relativa al cierre de emisoras de radio en Andalucía que no cuentan con título habilitante

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Rescatamos la pregunta del Grupo Parlamentario Adelante y, tiene la palabra para formularla, el señor Sánchez Castillo.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, también por su generosidad.

Señor Bendodo, buenos días.

La Dirección General de Comunicación Social, de la consejería que usted dirige, aseguró el pasado mes de diciembre que se había producido el cese de varias emisoras de radio que no contaban con el necesario título habilitante; así lo hizo a través de un documento oficial de la Junta de Andalucía. Casualmente, todas estas emisoras que habían sido denunciadas pertenecen a un grupo de comunicación muy fuerte, vinculado a la Conferencia Episcopal. ¿Puede usted asegurar que estas emisoras han dejado de emitir?

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra, el señor consejero.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señoría, como usted bien sabe, la Dirección General de Comunicación Social, acorde a sus competencias, realiza tanto funciones de ordenación y de [...] en el sector de la comunicación audiovisual en Andalucía. Lo hace independientemente de que estos servicios se presten con o sin el preceptivo título habilitante. Dentro de las actuaciones realizadas, se pueden distinguir de dos tipos: de control y de inspección.

Le daré los datos de las actuaciones realizadas desde enero del 2019 a la actualidad.

Actuaciones de control: en el periodo señalado se han llevado a cabo más de tres mil, tres mil actuaciones de control. Estas actuaciones incluyen informes globales, parciales, de seguimiento, comprobaciones en centros emisores, comprobaciones de servicios de comunicación audiovisual radiofónico, prestado por entidades públicas locales. Con respecto a las actuaciones inspectoras, en el mismo periodo se han llevado a cabo 98 actas de inspección, de manera presencial en los centros emisores, o de manera telemática a tra-

vés de la red de monitorización de servicios de comunicación audiovisual. El último paso que se realiza, en el caso de que sea necesario, es la incoación de los expedientes. En lo que llevamos de año..., mejor dicho, en el 2019, se han abierto un total de trece, por distintos motivos. Y cada expediente tiene su proceso de tramitación, y en eso están.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra, el Grupo Adelante Andalucía.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Gracias.

Señor consejero, le acaban de decir que usted es un artista de la palabra y también es un artista del escapismo político. Yo no le estoy preguntando sobre las actuaciones que ustedes han realizado, esas ya las conocemos. Yo lo que le estoy denunciando es una situación muy grave que está sucediendo en Andalucía y es que hay emisoras que, además de no contar con el título habilitante necesario, están emitiendo desde frecuencias que no existen en el último Plan Técnico del Estado español, que, como usted sabe, viene recogido en el Real Decreto 964/2006 de 1 de septiembre de 2006, que fue consolidado el 16 de julio de 2015. Yo lo que le estoy preguntando, y lo que estamos hablando, es que hay emisoras en Andalucía vinculadas a un gran grupo de comunicación —con el que usted parece que mantiene buenas relaciones— que de manera radical han cambiado los parámetros del lugar de emisión y las potencias; emisoras, además, a las que ustedes están inyectando dinero, materia de publicidad, desde su consejería, de la consejería del *marketing*, de la consejería que usted mismo reconoció que había aumentado significativamente el gasto dedicado a publicidad institucional. Y lo que es más grave, señor consejero, es que usted ha elaborado un documento oficial de la Junta de Andalucía en el que dice que han clausurado una serie de emisoras, y estas emisoras siguen emitiendo. Esto es lo que yo le estoy preguntando, los motivos de ello. Yo sé que usted es muy amigo de Adolfo Arjona, pero ahora, señor consejero, usted es el portavoz del Gobierno y el consejero de Presidencia. Y ustedes, como le digo, han emitido un documento oficial que no se corresponde con la verdad. Y esto para Adelante Andalucía, señor Bendodo, es muy grave, y creemos que debe tener consecuencias políticas de inmediato. Y el máximo responsable es usted.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Pasamos al turno del señor consejero.

Tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Tenga usted la tranquilidad —y creo que con esta afirmación respondo a su pregunta— tenga usted la tranquilidad que este Gobierno va a cumplir, no solo en esta cuestión, sino en todas las cuestiones, la ley, con todas las consecuencias; la ley con todas las consecuencias.

El sector de la comunicación, en líneas generales, requiere de las mismas certidumbres que cualquier otro sector: seguridad jurídica y transparencia. Le he dicho que los procesos están en marcha y quien no cumpla pues tiene que cumplir la ley, sin ningún tipo de duda. Por tanto, si su preocupación, su preocupación es solo un grupo, yo le diré que hay más grupos, le diré que hay más grupos. Y los que no cumplan la ley tendrán las consecuencias legales que marque la normativa. Por tanto, para su tranquilidad, para su tranquilidad, este Gobierno, en esta cuestión y en todas las cuestiones, con todas las consecuencias, va a cumplir la ley vigente.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

11-20/POP-000099. Pregunta oral relativa a la nueva convocatoria de los planes de empleo local

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la pregunta a la consejera de Empleo. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos y, en su nombre, la señora Rodríguez Aguilar.

La señora RODRÍGUEZ AGUILAR

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, consejera.

Los planes de empleo local, como sus señorías ya saben, nacieron en 2014, fruto de la urgencia de mermar los efectos de la crisis económica sobre el desempleo, incidiendo especialmente sobre los colectivos más vulnerables. Estas iniciativas, destinadas a fomentar la creación de empleo en el territorio de los municipios, a través de la realización de proyectos que permiten mejorar la empleabilidad, han supuesto, por ejemplo, en la provincia de Cádiz, que más de cuatro mil desempleados de la provincia se beneficien de estas políticas de empleo; unas medidas imprescindibles por la situación del mercado laboral, que además afianza la relación entre las Administraciones locales y la administración autonómica.

Señora consejera, sabemos que se está trabajando en el desarrollo de la nueva convocatoria de estos planes, el incremento de las cuantías del incentivo en todos los grupos de cotización, que permanecían invariables desde la primera edición de los planes de empleo, así como los nuevos criterios para determinar — como el factor de despoblación o las mejoras en la normativa—, enfocadas a facilitar la gestión, y que van en la línea de eliminar la burocratización, son algunos de los cambios que ha llevado a cabo su consejería. Con estos planes se persigue atender, preferentemente, a las poblaciones de ámbito rural, afectadas por el creciente fenómeno de la despoblación, ya que estas iniciativas —nos consta— son sometidas a un estudio de consideración para ir adaptándose. La dimensión de los mismos depende de las necesidades que van surgiendo en nuestra comunidad.

Así las cosas, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, nos gustaría conocer cuál es el balance del actual plan, cuándo se va a realizar la convocatoria de dichos planes y qué novedades va a tener.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Tiene la palabra, la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, señora presidenta.

Pues recordar, antes de comenzar, que estamos ante una iniciativa definida y financiada dentro del marco operativo europeo del Fondo Social Europeo en el periodo 2014-2020, un hecho determinante, porque condiciona su carácter como incentivo a la contratación y no como un abono de salario a las personas trabajadoras. La normativa europea regula asimismo sus cuantías, que están determinadas en el Reglamento 1303/2013 y además, marca su periodo temporal de actuación —hasta el 2020—. Es decir, nos hemos encontrado un marco que nos condiciona sobremanera nuestro proceder. Además, indicar que la Junta, de acuerdo a lo estipulado por las características obligadas de la normativa, no es la encargada del pago directo de los salarios, sino que aprueba ayudas dirigidas a los ayuntamientos, para que ellos, como entidades contratantes, asuman el pago de los mismos. En todo caso, dejar claro la voluntad de esta Administración de continuar en el presente ejercicio colaborando con los ayuntamientos andaluces para la ejecución de esta iniciativa. Habrá por tanto, una nueva convocatoria de las ICL. Estamos todavía inmersos en la que se ha desarrollado durante el 2019 y finalizará progresivamente a lo largo del primer semestre del 2020, teniendo en cuenta el ritmo desigual de comienzo de la iniciativa por parte de los distintos ayuntamientos y el periodo máximo de ejecución de cada una de ellas, establecidos en doce meses. Por tanto, la edición vigente continúa actualmente ejecutándose, ya en su tramo final, por lo que aún no se ha iniciado prácticamente la fase de justificación y, en su caso, de reintegro, razón por la que, hasta que no finalicen estas, no es posible realizar nuevas convocatorias.

A fecha actual, en total son 767 los ayuntamientos finalmente participantes en la presente edición, con un importe de 241.834.000 euros. Esto significa que, gracias al apoyo financiero de la consejería, los ayuntamientos que se han acogido a esta iniciativa han realizado un total de 25.324 contratos entre los distintos colectivos de personas a los que va dirigido: 9.382 jóvenes, 5.502 personas entre 30 y 34 años, 9.592 personas de 45 años en adelante y 848 técnicos de inserción. Y este es el principal mensaje que hoy debe trasladarse a los municipios y a sus habitantes, que cuentan con nuestro compromiso para incluso mejorar su iniciativa, de forma que puedan cumplir con su función de facilitar la empleabilidad de las personas.

Estamos trabajando en la orden que regula las bases de estos nuevos planes de empleo, adelantándonos a los plazos que se han realizado con anterioridad. Precisamente, a partir de hoy se ha abierto el trámite de información pública del proyecto de orden, que, como saben, es uno de los trámites obligatorios previos a su publicación. La orden será publicada en el *BOJA* a principios del segundo trimestre del 2020.

Tras una evaluación del funcionamiento de las anteriores ediciones, se van a incluir importantes novedades. Entre ellas, incremento de la cuantía de los incentivos en todos los grupos de cotización a la Seguridad Social, que permanecían invariables desde la primera edición de los planes en 2014, y nuevos criterios para el reparto municipalizado de las cuantías a asignar, que, además del número de habitantes y de la tasa de desempleo, incluirá otras variables como el factor de despoblación, así como un refuerzo del componente de igualdad, medioambiental...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

11-20/POP-000108. Pregunta oral relativa al cese de la interventora del Instituto Andaluz de la Mujer

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos entonces a la siguiente pregunta. Corresponde al consejero de Hacienda, que no se encuentra en la sala.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Señora presidenta, de conformidad con el artículo 156 y siguientes del Reglamento, es verdad que hace mención a la posibilidad de que se lleven al siguiente pleno por razones distintas, pero no estando presente el consejero y en aras de que no decaigan y por cortesía, como ha habido precedentes y, en concreto, con el Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía cuando se alteró el orden del día por no encontrarse presente, solicitamos que se altere el orden del día y que se siga con la sesión continuada de preguntas, y que cuando llegue el consejero se lleven a cabo. Porque entendemos que por cuestiones ajenas al grupo parlamentario no podemos llevar a cabo las preguntas porque no está presente.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Está entrando afortunadamente el consejero de Hacienda.

Así que, vamos a continuar con la sesión.

Iba a consultarlo de todas maneras con los miembros de la Mesa para ver lo que podíamos hacer. ¿Vale?

Bueno, pues pasamos a la siguiente pregunta para el consejero...

[*Rumores.*]

Por favor. Por favor.

[*Intervención no registrada.*]

Afortunadamente. Vamos a pasar a las preguntas para el señor...

[*Rumores.*]

Por favor, si guardamos silencio podemos continuar. Si guardamos silencio podemos continuar, se lo digo a todos los diputados y diputadas de la Cámara.

La pregunta para el señor consejero de Hacienda corresponde, la primera pregunta, corresponde al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, y hace alusión al cese de la interventora del Instituto Andaluz de la Mujer.

Tiene la palabra para su planteamiento la señora Mulas Belizón.

La señora MULAS BELIZÓN

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

En el mes de diciembre de 2019, la interventora del IAM frenó 241 proyectos feministas que se presentaron por 241 asociaciones y organizaciones de mujeres dedicadas supuestamente a combatir la mal llamada violencia de género y la exclusión social. Por ello, el Gobierno dejó sin ayudas a las mismas, y ello como consecuencia de que la Intervención rechazó la fórmula del prorrateo que se había seguido hasta ahora por el Gobierno socialista. Ahora se ha ordenado, de acuerdo con lo que dispuso en el informe de la Intervención, subvencionar la totalidad del proyecto que se presente por estas asociaciones y no solo una parte de cada uno, como hacía el Gobierno socialista, con la única e insana intención de poder repartir el dinero entre más asociaciones de este tipo para captar votos socialistas. Hasta aquí, señor consejero, todo perfecto.

Pero no entendemos, señor consejero, que tras el dictado de la resolución definitiva de no concesión de dichas subvenciones a los citados 241 proyectos que recibieron cada una de las asociaciones, resolución basada en el informe emitido por la Intervención del Instituto Andaluz de la Mujer, de fecha 11 de diciembre del 2019, y ratificado por otro de fecha 19 de diciembre de 2019, casualmente se haya cesado a la citada interventora que tumbó estos proyectos y casualmente dicha interventora ya no audita el Instituto Andaluz de la Mujer, habiéndose nombrado enseguida a un sustituto.

Señor consejero, no entendemos cómo se ha cesado a la citada interventora después justo de emitir los reparos, pues si realmente fuera como ha manifestado la consejera de Igualdad en la Comisión de Igualdad, que la señora interventora ha regresado a su puesto de interventora delegada de la Consejería de Salud y que en el IAM estaba de forma esporádica tras haber cumplido una encomienda, nos gustaría que nos informara de los pormenores de dicha encomienda, pues tenemos entendido que las encomiendas no están limitadas en el tiempo sino que son por tiempo indefinido. Y ello, señor consejero, por cuanto es significativo que el cese haya ocurrido en estos momentos tan delicados para esas asociaciones que, supuestamente, luchan contra la mal llamada violencia de género, y en un momento tan importante como este en el que, tras los informes de la citada interventora, el Gobierno ha decidido hacer caso a la misma y va a cambiar las bases reguladoras de las subvenciones que se están concediendo a estas casi 2.700 asociaciones de género en Andalucía.

Por eso, entendemos que es ahora cuando más se necesita de los servicios de la citada interventora cesada y, es más, no es normal tampoco que se realice ese cese en pleno cierre del ejercicio, cuando más trabajo tiene la interventora.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mulas.

Corresponde el turno al señor consejero de Hacienda.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señora Mulas. Ha explicado usted prácticamente en su totalidad la situación que se ha ido produciendo, pero hay una parte en la que quiero..., a ver si tengo la oportunidad y soy capaz de explicarle cuál ha sido el resultado final. Lo primero es que en ningún caso se ha producido cese como interventora delegada, continuando en la actualidad desempeñando las funciones interventoras que venía desempeñando en la Consejería de Salud con anterioridad y en la fecha a la que se refiere la solicitud de información remitida.

Usted planteaba algo que es cierto, ella estaba como interventora en Salud —como interventora delegada— y lo que tuvo es una encomienda de gestión en marzo del año 2019. En esa encomienda de gestión estaba en el Instituto Andaluz de la Mujer, como usted dice, e hizo un trabajo que yo creo que podemos calificar de muy bueno puesto que determinó que un tipo de ayudas que se estaban dando en un momento no cumplía la forma del reparto que se hacía con lo que, de alguna manera, recogían las bases. Con lo cual, creo que nadie podrá poner un reparo al trabajo que hizo, todo lo contrario, tendremos que agradecer que detectase eso y además que ayudase a buscar soluciones dentro de la legalidad, que yo creo que es lo que corresponde a la Intervención: tanto ayudarnos en el control como también en la posición de esa legalidad.

Pero no es menos cierto que, ella, que tenía un trabajo como interventora delegada de Salud muy amplio, hizo parte de esa encomienda que se hace, que no solamente se hizo con ella para el IAM sino que las encomiendas a las intervenciones se hacen de manera muy habitual sobre todo a los cierres, para intentar dar ese apoyo en el ámbito de las distintas consejerías, que permita, lógicamente, poder atender los trabajos extra que se producen al cierre del ejercicio. Y ella, en un momento dado, planteó la dificultad para continuar con lo que sería el cierre, puesto que el trabajo que tenía en la Intervención Delegada de Salud era suficientemente amplio como para no poder atender, y que necesitaba o refuerzo o una persona que se dedicase con mayor tiempo al IAM. Y por eso se produjo que la encomienda fuese revocada, que no un cese, porque a ella no se la ha producido ningún cese. Su cese, en todo caso, sería en la Intervención de Salud. Y como le he dicho, el trabajo que ha ido desarrollando es muy bueno, y en la Intervención de Salud continúa. Y se buscase a una persona que cubriese esa encomienda para poder dar respuesta, en su caso, a todo el trabajo que venía desarrollando. Con lo cual yo entiendo la pregunta y la duda, pero yo creo que el trabajo que ella hizo fue bueno, tenía una encomienda. La carga de trabajo yo comparto que, a lo mejor, con Salud pudiese ser demasiado, y por eso pidió esa situación que atendieron desde la Intervención General.

Pero no ha habido un cese. Y creo que no hay la más mínima reprobación al trabajo que hizo, todo lo contrario, desde la consejería, en la parte que a mí me corresponde, agradecerle el esfuerzo tanto a ella como al resto de la Intervención, que han hecho de nuevo un esfuerzo para que la ejecución, que era uno de los grandes compromisos que tenía este Gobierno, haya tenido los resultados y los números que finalmente ha tenido. Y eso ha sido gracias al esfuerzo de los funcionarios y las consejerías, pero también a la Intervención y a la parte suya de comprobación.

Espero, de esta manera, haberle dado por contestada y...

Veo que no, pero bueno. Eso es lo que ha sido.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POP-000091. Pregunta oral relativa a la caída de la recaudación y al descuadre en la previsión de ingresos

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno al Grupo de Adelante Andalucía. Una pregunta relativa a la caída de la recaudación y al descuadre en la previsión de ingresos.

Y tiene la palabra la señora Aguilera.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted nos pidió un acto de fe cuando presentó los Presupuestos de 2019. Se lo dijimos de muchas formas, y hoy puede usted comprobar cómo un consejero de Hacienda ni hace milagros, ni es mago y, desde luego, le reiteramos en múltiples ocasiones y se lo dijimos aquí, en sede parlamentaria en reiteradas ocasiones; que los números no daban señor consejero, que las cuentas no cuadraban, señor consejero; que sus previsiones eran cuando no, optimistas, excesivamente irrealistas.

Pero usted dijo en sede parlamentaria que el pueblo andaluz tenía que confiar y ahora, señor consejero, tiene usted aquí un baño de realidad. La recaudación neta de todos los ingresos ha sido de 2.400 millones menos que las previsiones incluidas en el presupuesto de 2019. Usted previó un crecimiento de los ingresos del 5% con respecto a 2018 y según los datos de liquidación actual del mes de diciembre, el aumento ha sido del 0,4%; repito, el 0,4%, 12 veces menos de sus previsiones, señor consejero.

Usted, probablemente, me hablará de las cuentas del Gobierno central, me hablará del IVA, pero usted tiene que dar respuesta aquí, y dar respuesta en sede parlamentaria, porque sus responsabilidades son aquí, señor consejero.

Ustedes le han fallado las previsiones, pero lo peor de todo es que ustedes mienten, señor consejero.

La bajada masiva de impuestos no ha determinado un aumento de la recaudación, todo lo contrario, la bajada masiva de impuestos, una vez más se demuestra que, sencillamente, reduce la recaudación.

Las figuras que ustedes han tocado, sucesiones, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos le han hecho una merma a la Hacienda pública andaluz de 100 millones de euros; 100 millones de euros que traducidos en román paladino, señor consejero, son 2.750 profesoras, son 2.00 técnicos sanitarios, especialistas sanitarios o duplicar la infame renta mínima de inserción que ustedes han presupuestado para los andaluces y las andaluzas, para aquellos que no tienen ni médico privado, ni pueden dedicarse o tener la educación privada.

Sus cifras no son buenas, señor consejero, usted sabe mejor que nadie que la reducción de impuestos ha generado un agujero fiscal importante en Andalucía. Si sus previsiones han fallado, ustedes tienen que rectificar, lo que es inmoral y desde cualquier punto de vista político inaceptable, es hacer pagar a la mayoría social, a los que menos tienen los privilegios de unos cuantos.

Esa es su política, señor consejero, rectifique, porque de sabio es rectificar. Se lo dijimos una y un millón de veces, ese no era el camino para incorporar más ingresos a Andalucía; su política es una política suicida, el problema es que lo vamos a pagar todos los andaluces y todas las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Aguilera.

Tiene la palabra el señor consejero de Hacienda.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señora Aguilera.

Me aplican a mí una frase de que pedía fe. Mire, yo tengo mis convicciones religiosas, pero yo no pedí fe, fue una frase que me dijo un periodista, no lo dijo un periodista y me lo han aplicado a mí, pero vamos, que tampoco pasa nada. Simplemente, por matizarlo, que es lo que importa. Agradezco su pregunta porque nos permite corregir algunas afirmaciones que se están haciendo.

Mire, la recaudación tributaria homogénea de la Junta de Andalucía y sus agencias administrativa, en los impuestos directos e indirectos, y tasas alcanzó en el año 2019 el acumulado de 16.208 millones de euros; un aumento de 3,51 más, es decir, 551 millones de euros más. Y yo..., son los datos que tiene aquí, que yo no me invento y cuando quiera los compartimos. Son datos de acceso público para todos los ciudadanos, en el cuaderno de recaudación de diciembre. La recaudación no solamente, no se reduce sino que se incrementa —hablo de impuestos directos, indirectos y tasas—.

Aclarado este punto, le informo que el comportamiento agregado, es decir, los ingresos no solo los tributarios, tanto de 8 reconocidos como de la propia recaudación en caja, tampoco se ha caído como usted afirma, sino que han aumentado hasta los 30.210 millones de euros, 471 millones de euros más que en el año 2018.

Y si además hablamos de la recaudación agregada, es decir, si consideramos también las operaciones no financieras, la recaudación alcanzó los 30.346 millones, 827 millones de euros más. Con lo cual, yo creo que hemos demostrado.

Mire, a mí me gustaría además, en este punto, otra cosa; bajar impuestos solo no recauda más. Estoy de acuerdo con usted, se lo dije ayer a usted y a su compañero, pero simplificar trabas, ser amigables, hacer consejerías que reciban a la gente, sí y por eso, lo estamos consiguiendo.

Cuando usted hace la valoración, creo que también nos falta otra parte, cuando nosotros hemos conseguido crear más empleo público que en otros sitios, eso también tiene un efecto recaudatorio para el Estado, para las comunidades autónomas, y eso lo hemos hecho aquí, cuando tenemos más exportaciones, también; cuando tenemos más turismo, también.

Con lo cual, ya le he dicho, 550 millones de euros más.

Pero le digo más, porque usted va a hablar de políticas sociales y yo lo comparto con usted. El IVA, se lo dije ayer, creo que compartimos muchos puntos, yo le hago aquí un ofrecimiento, ustedes esta tarde van a votar una proposición no de ley, en este Parlamento, que pide que al Gobierno de España la propuesta para cambiar el IVA, vótenla hoy a favor, mañana, llamen a su vicepresidente Pablo Iglesias, consiga que ese dinero llegué aquí, con el exceso de lo que no tengamos que amortizar que puede ser 100 millones de euros, desde aquí, nos comprometemos, este Gobierno, a algo que ustedes dijeron ayer, una parte muy importante de ese dinero va ahí, no a políticas sociales o transición ecológica, que es un concepto muy amplio. Le digo algo que ustedes dijeron aquí, a pensiones no contributivas y en segundo lugar, a dependencia, asistencia de la dependencia.

Depende de ustedes, si ustedes traen aquí el dinero del IVA, tienen el compromiso de este Gobierno, que una parte importante irá a pensiones no contributivas y asistencia social.

[Aplausos.]

Yo confío en ustedes, yo sé que los andaluces también confían en ustedes; consiga convencer a Pablo Iglesias de que nos mande el dinero y tienen ese compromiso de este Gobierno.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

11-20/POP-000131. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico Sierra Nevada 2020-2030.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, también para el consejero de Hacienda, relativa... —por favor, silencio—, relativa al Plan Estratégico Sierra Nevada y para su formulación, tiene la palabra el señor Caracuel, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Señor consejero, los granadinos somos unos privilegiados por contar con un referente internacional en nuestra tierra, Sierra Nevada; una de las mejores estaciones de esquí del mundo, pero a pesar de ello, desgraciadamente, ha sido mal gestionada por los Gobiernos socialistas, años con falta de inversión, años con despilfarro y años de abandono.

Sierra Nevada es un activo de primer orden en lo económico, en lo deportivo y en lo social, que contribuye a la creación de empleo y riqueza en toda Granada.

Con la llegada del nuevo Gobierno, del Gobierno del cambio, y gracias a la buena labor de la Consejería de Hacienda, Sierra Nevada tiene una oportunidad que debemos aprovecharla, no basta con la estabilidad y mejoras que se han implementado con la nueva Cetursa.

Le agradecemos el nuevo rumbo, los granadinos le agradecemos al Gobierno del cambio que en menos de un año se haya hecho la mayor inversión en una década con una partida de 9 millones de euros y que se hayan puesto los pilares del próximo Plan Estratégico Sierra Nevada 2020-2030.

Sierra Nevada necesita prepararse para su futuro y pasa respetando la sostenibilidad medioambiental, por la mejora de los sistemas generales de comunicación y acceso; la mejora de las infraestructuras de saneamiento y servicios públicos; la mejora de las infraestructuras de aparcamiento, una apuesta por el sector hotelero, comercial y terciario. La tan demanda, por mucho tiempo, mejora de las infraestructuras deportivas y de su dominio esquiable, un nuevo modelo de gestión de los recursos humanos que atiende a las necesidades de la estación de acuerdo con los agentes sociales.

Medidas de control interno, una gestión económica, eficiente y eficaz, algunas de ellas, de estas medidas, nos consta que ya se está trabajando. Se están llevando a cabo numerosos controles internos para conocer con exactitud, la situación a fin de mejorar los procedimientos.

Por todo ello, le animo a que siga apostando por Sierra Nevada; Granada y los granadinos se lo agradeceremos, a otros, ya se lo demandamos.

Por todo ello, consejero, le pedimos información acerca del Plan Estratégico para Sierra Nevada.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caracuel.

Tiene la palabra el señor consejero de Hacienda.

El señor BRAVO BAENA, CONSEJERO DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, muchísimas gracias por la explicación que ha hecho, que yo creo que resume perfectamente, y yo intentaré dar algún dato más. Pero aquí, el agradecimiento tiene que ser tanto para todo el personal que trabaja en Cetursa, desde la dirección hasta el último de los trabajadores que trabajan en los remontes, en toda el área de Sierra Nevada por el esfuerzo que hacen.

Y si me lo permiten, también para los compañeros consejeros, que están volcados, desde la consejería de Fomento, la consejería de Medio Ambiente, el consejero de Deporte y el consejero de Turismo, que tienen un firme compromiso, como están demostrando cada día, con Cetursa.

Es verdad, como usted decía, nos encontramos una Cetursa con dificultades, por eso, se marcó hacer Plan Estratégico de Sierra Nevada del año 2020 al año 2030, que lo llevará a cabo su Consejo de Administración, que lo acordó en marzo y que ya está en estudio y prácticamente, en planteamiento.

¿Qué busca con eso? En primer lugar, seguir las recomendaciones de la Federación Internacional de Esquí, que viene marcando, entre otros organismos, promoviendo cómo deben ser las estaciones de esquí, desde el punto de vista del medio ambiente, de la nieve producida, de las pistas, de los remontes, de la urbanización de Pradollano, responsabilidad social y coordinación institucional, porque aquí también es parte la universidad, la diputación, el ayuntamiento, el Ayuntamiento de Monachil.

¿Qué hemos hecho? Tenemos que trabajar para que en ese plan..., se abrirá a la aportación de colectivos implicados en Sierra Nevada, con vistas a contemplar actuaciones para la eliminación total, por ejemplo, de la huella de carbono. El medioambiente es fundamental. La movilidad sostenible, la organización de Pradollano, la eficiencia en la gestión de los recursos hídricos, la gestión de residuos y la mejora paisajística. El área de nieve producida, tenemos que conseguir ampliarla; ampliar las redes de pistas más bajas y zonas claves de la estación. La renovación, como usted decía, de los viejos cañones, que se ha emprendido esta temporada. Hablamos de más de treinta y tres cañones, hablamos de nueve millones de euros de inversión, toda vez que esos cañones son de última generación y han permitido que, a pesar de no haber nevadas como en otros años, nuestra estación no haya sufrido pérdidas, no haya sufrido pérdidas de gente ni de capacidad esquiable. Y eso se ha hecho gracias a las inversiones. Tenemos que optimizar el dominio esquiable y, como le decía, ahí está haciendo un enorme esfuerzo también Medio Ambiente para facilitarlos.

¿Y cómo vamos a pagar eso? Con la gestión privada que están haciendo ahí, de obtener los mayores recursos posibles, como una buena empresa que es, para que la gente esté contenta con su estación, acuda, como están acudiendo, y, con esos recursos, seguir ampliando.

Y no solamente nos quedamos en los cañones; también en la gestión de nuevos recorridos, de pantallas informativas, de gamificación en pistas, de web, mejoras en alquileres, plazas y restaurantes, entre otras.

Y todo esto, siendo muy importante, hay que contar también de dónde veníamos. Una estación de esquí con 20 millones de euros de endeudamiento, con más de treinta millones de bases imponibles negativas, es decir, de pérdidas. Y, sin embargo, no hemos tenido que acudir a la financiación; se ha producido un ahorro de más de dos millones de euros. Y los contratos son objeto hoy de publicaciones de licitaciones y de la adjudicación de los contratos, así como el envío puntual a la Intervención General de la Junta de Andalucía de aquella información sobre los procedimientos de control para su valoración jurídica.

Creo que esto pone claramente de manifiesto el cambio que se ha producido en Cetursa, que así lo agradecen los granadinos y los...

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias.

Señor Caracuel, le quedan seis segundos. Supongo que no quiere consumir segundo turno. Señor Caracuel, le quedan seis segundos. Vale.

11-20/POP-000147. Pregunta oral relativa al decreto de escolarización del curso 2020-2021

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, por tanto, a la siguiente pregunta, que corresponde ya dirigida al consejero de Educación. La realiza el Grupo Vox en Andalucía. La señora Gil Román tiene la palabra.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría recordarle, señor consejero, el pacto gracias al cual usted ocupa su consejería y que firmamos con el presidente de la Junta de Andalucía. En concreto, el punto 14 de nuestro acuerdo de investidura, que dice así: «Eliminar las zonas educativas, garantizando la libertad de los padres para escoger el centro educativo».

Usted, el pasado lunes dijo que este nuevo decreto introducía cambios mínimos y que no había un plan oculto para ampliar el sector concertado. Desde mi grupo le decimos que no debe haber ningún plan oculto para favorecer ningún tipo de centro, porque debe ser la decisión de los padres y su demanda las que decidan la educación que reciban sus hijos y donde quieran que la reciban. Es muy sencillo y muy simple, y también muy transparente.

Ninguna Administración pública debe quebrar y someter la voluntad de los padres en base a criterios meramente burocráticos, impuestos por sectores ideológicos que no creen en la libertad de enseñanza y que, con sus políticas y decisiones, han convertido a Andalucía en la región con mayores índices de fracaso escolar y desempleo juvenil de España. Todo ello tiene que ver también con el destierro, en nombre de una supuesta equidad enfocada a igualar en el fracaso, de todo atisbo de reconocimiento al mérito y a la excelencia, de respeto al profesorado y a su autoridad. Seguimos esperando su ley, señor consejero.

Para cambiar de resultados hay que aplicar políticas diferentes. Los andaluces deben saber que otra manera de hacer las cosas es posible, que pueden ser libres y existen oportunidades más allá del yugo impuesto a la libertad de los ciudadanos por parte de los Gobiernos socialistas. Le diría, señor Imbroda, que fuera valiente, pero no es necesario que lo sea porque ya lo hemos sido nosotros, y le recordamos que firmó unos acuerdos. Simplemente, le decimos «cúmplalos».

Por todo ello, señor consejero, le pregunto, ¿tiene pensado el Consejo de Gobierno cumplir los acuerdos firmados y garantizar la libertad de los padres para escoger el modelo y centro educativo en el que quieren que sus hijos estudien, tal y como lo avala la carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y nuestra Constitución Española?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gil.

Tiene la palabra el señor consejero de Educación.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, mire usted, todos los preceptos que emanan de la Constitución española y de la Ley de Educación andaluza..., están, digamos, en todo ello la libertad..., es la convicción, es el principio fundamental de todos estos preceptos, con lo cual este Gobierno va a continuar garantizando el ejercicio de la libertad de las familias en la elección de centros.

Pero yo quisiera, de alguna manera, que se centre usted en un concepto muy concreto, como es el de las zonas educativas. A mí me gustaría, en cualquier caso, ampliarle a que este decreto de escolarización es el decreto de las familias, está pensado para ellas. Y está pensado para ellas, mire usted, partiendo desde una agilidad a la hora de solicitar, de matricular a través de la Administración electrónica; facilitar, simplificar esa burocratización, la que ha estado siempre implantada, todos estos trámites, y hacerlo, además, con las mayores de las garantías. Y eso va a permitir también que nuestras familias puedan conciliar mejor; no solamente atender la matriculación de sus hijos, sino además conciliar mejor su vida personal y su vida laboral. Y eso hacerlo, insisto, con las máximas garantías, actualizando lo que las normativas europeas nos exigen, es decir, cuidado con los datos tan sensibles, en esa protección de datos.

También me gustaría decirle que también este decreto de escolarización, pensando en las familias, atiende a aquellas familias que tienen menos recursos, para darles mayores opciones.

También me gustaría decirle que se aumenta el número de tramos, para que haya una mayor diversidad, para que haya una mayor oportunidad y no caigamos en esto que siempre acaba de una manera un tanto arbitraria, como es el sorteo.

También decirle que mantenemos las listas de espera en todos los centros educativos.

También decirle que las familias podrán elegir entre una opción, dentro de nuestro sistema educativo, para la doble red, la concertada y la pública, podrán elegir.

También poder decirle que aumenta la puntuación por hermano escolarizado en el centro.

También decirle que en el tramo cero-tres, toda aquella escolarización temprana también se verá recompensada a la hora de poder escolarizarse.

También poderle decir que los hijos de nuestros docentes y no docentes que estén trabajando en esos centros educativos tengan esa prioridad; era una demanda enorme por parte del profesorado.

En definitiva, señoría, no es solamente una cuestión de zonas, es una cuestión de que este decreto está...

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Gil, dispone usted de ocho segundos. ¿Quiere...?

Muchísimas gracias.

11-20/POP-000118. Pregunta oral relativa a la situación laboral del personal técnico de integración social (PTIS) e intérpretes de lengua de signos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la situación laboral del personal técnico de integración social e intérpretes de lengua de signos, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre la diputada señora Cruz.

Señoría.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, desde hace semanas, el colectivo del personal técnico de integración social, conocidas PTIS, y de intérpretes de lengua de signos, las ILSE, que desarrollan un magnífico trabajo en los centros educativos públicos de Andalucía con las niñas y niños que tienen necesidades educativas especiales, se vienen manifestando y concentrando en varias ciudades andaluzas para reclamar la solución a su situación laboral, porque es inminente el fin de sus contratos y sus consecuentes despidos son previsibles. ¿Por qué? Porque su Gobierno ha sacado una bolsa única, en la cual se perjudica claramente a estas PTIS e ILSE, que llevan muchos años trabajando, ya que con ese baremo que están implantando es como si apenas hubiesen trabajado en esta categoría.

Es por ello que hoy le preguntamos, preocupados por ellas —porque son en su mayoría mujeres—, y también preocupados porque conocemos cuáles son los hitos más importantes de su año al frente de la consejería, y no cabe otra cosa que preocuparse y preguntarle qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para solucionar dicha situación, para que ambos colectivos de PTIS e ILSE sigan desempeñando sus puestos de trabajo en los centros públicos andaluces.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, mire usted, vamos a tomar una serie de medidas que ustedes no tomaron cuando formaban parte de este Gobierno. Así que lo primero que vamos a hacer es, primero, escucharlas, como hemos hecho

desde el principio. Y decirle, como me dijo el colectivo en una de las tantas reuniones que hemos tenido con ellas, que era el primer consejero de Educación que las recibía. Así que a partir de ahí lo que quiero también añadirle es que un informe de la Intervención General que recibimos en enero, cuando todavía no habíamos llegado a este Gobierno, que estaban en una situación, una situación que estaba totalmente condicionada, laboral, por ese informe. Usted ha hablado de la preocupación, usted ha hablado de la preocupación de las trabajadoras. Es una preocupación que comparte también este Gobierno. Nos hemos reunido —como le he comentado— en múltiples ocasiones con ellas.

Señoría, este Gobierno está comprometido, comprometido en mejorar la atención del alumnado y en mejorar la situación laboral de las trabajadoras. Se está trabajando en esa solución técnica. De lo que no puede dudar usted es del compromiso y del trabajo de este Gobierno para que dentro de la ley, dentro de la ley, se ofrezca mejor servicio y en mejores condiciones laborales a nuestros alumnos más vulnerables. Pero no perdamos el foco, nuestras profesionales, pero sin olvidarnos de nuestros niños.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

Pues no me ha contestado qué va a hacer con ellas, qué va a hacer para solucionar su problema. Bueno, sí me ha contestado. Va a hacer lo que no hicimos nosotros, echarlas. Lo que usted hizo, y esto parece un *déjà vu* de lo que pasó con las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles, echarlas a la calle. Tiene usted 1.413 profesionales entre PTIS e ILSE en Andalucía que han venido dando un magnífico servicio en los centros públicos andaluces, y para las que, todo parece apuntar, no tiene otro plan que el que tuvo para las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles. Porque usted no es que no se moje, es que usted, a la vista de sus decretos y de sus hechos tan dañinos para la educación pública, se moja cuando quiere y con quien quiere. Y eso lo hemos comprobado en Andalucía, y las 73 trabajadoras de las escuelas infantiles no han tenido la suerte de que usted quiera y pueda, ni tampoco han tenido la suerte las 1.400, parece ser, de que usted quiera mojar-se. Se cumple un año de su gestión y, desde luego, debe ser duro echar números, mirar atrás y ver cuáles son los heridos de su gestión al frente de la Consejería de Educación: 800 plazas menos en la oferta pública de empleo, 411 líneas menos en los centros públicos andaluces, el cierre al colegio de Tahal, 2.500 interinos menos, 73 trabajadoras en la calle. ¿Y ahora 1.413 PTIS e ILSE también en la calle, señor consejero? Cierre usted, aunque sea solo por cerrar este ciclo, ciérrelo este año negro, y tiéntese la ropa antes de volver a repetir la historia con estas trabajadoras que han estado dándolo todo, porque son 1.413 historias de dedicación al servicio de la educación pública en nuestra tierra.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo que es incomprensible es que ustedes tuvieran al colectivo de alumnos más vulnerables tratados por el colectivo laboral más vulnerable, en una situación de precariedad laboral absoluta. Esto es lo que resulta incomprensible, ¿sabe usted? Entonces quiero... Una vez que ustedes dejaron en esta precariedad laboral a este colectivo de 1.400 profesionales, este Gobierno está apostando por unas condiciones laborales dignas. Y técnicamente —quiero informarle— se está estudiando, como se le ha transmitido a este colectivo, se está estudiando la modificación normativa necesaria para poder mantener los puestos de trabajo, esas mil cuatrocientas y pico que usted dice, se está trabajando para mantener esos puestos de trabajo. Y, al mismo tiempo, aumentando de forma paralela y de manera muy progresiva la RPT, que es la que se cubre mediante bolsa única. Paralelamente, no sustituyendo una opción por la otra.

En definitiva, señoría, estamos trabajando sin descanso en resolver una situación que nos encontramos de absoluta precariedad. Quiero decirle que fue la primera reunión que tuve como consejero, nada más llegar a la consejería recibí a las PETIS porque no entendía —insisto— cómo podían estar nuestros alumnos más vulnerables en manos del colectivo laboral más precario. Así que estamos trabajando para resolver eso.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000120. Pregunta oral relativa a los contratos de la Consejería de Educación y Deporte con familiares de altos cargos del instituto MEDAC

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos de la Consejería de Educación y Deporte con familiares de altos cargos del instituto MEDAC, formulada por la señora..., per-dón, el señor Javier Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Por ahora todavía.

Doy por formulada la pregunta, señor consejero.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Gracias, señora presidenta.

No hay conflicto de intereses, como así ha informado la Inspección General de Servicios.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carnero.

El señor CARNERO SIERRA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Imbroda, no había tenido la oportunidad de interpellarle en este Parlamento y la verdad es que tampoco esperaba mucho más de su intervención.

Vamos a ir a lo importante, ¿qué tal los negocios de la privada? Eso es lo que a usted le importa, entonces vamos a ir a lo importante. Vamos a dejar el tema claro y aclarar un par de cosas. Lleva usted toda la mañana aquí y entiendo que es verdad, que tiene que ser duro, entre mociones, interpelaciones, comparecencias... Ha dicho usted esta mañana que era neófito de la política, es decir, ha quitado de su currículum mientras que fue director de área con el señor Paco de la Torre y el Partido Popular en el Ayuntamiento de Málaga. Porque,

claro, estar cuatro años allí no es ser neófito de la política. Que lo ha quitado del currículum, me parece muy bien, ustedes sabrán. Ciudadanos está buscando dónde ubicarse, pues ubíquese, pero ubíquese al lado de la educación pública, señor Imbroda, hágalo, hágalo rápido.

Mire, lo que usted está haciendo es simplemente darnos largas cambiadas. Es evidente que su equipo, que el equipo de la consejería, tiene relaciones importantes con una empresa de la cual usted era propietario. Y eso es cierto. ¿O no es cierto? ¿Me va usted a decir en su segunda respuesta que no es cierto, que la secretaria general de Formación no tiene nada que ver con ningún alto directivo de la empresa de la cual usted era propietario antes de ser consejero? Porque eso es así.

Usted dice que no hay conflicto de intereses, me parece muy bien. Pero lo que sí le puedo decir es que sus políticas sí están haciendo entrar en un gran conflicto a la educación pública andaluza. Porque está usted dilapidando años y años de esfuerzo, del esfuerzo de excelentes profesionales, de docentes, de técnicos y de pedagogos que han trabajado con ahínco para acabar con las desigualdades que ustedes ahora quieren volver a retomar. Sus políticas educativas son tan erráticas y caprichosas como tan poco errática y caprichosa es la apuesta de su secretaria general en la búsqueda y el halago hacia el negocio privado.

Y, mire, señor Imbroda, este fin de semana en una de las múltiples entrevistas en las que usted se gusta tanto a sí mismo, decía que no hay que mirar de reojo a la educación concertada. Y, fíjese, llevaba usted razón, porque al que no hay que dejar de mirar de reojo es a usted, no a la educación concertada, es al que no podemos perder de reojo. Ahora me contestará con sus chascarrillos habituales, que estamos huérfanos de ideas, que nos inventamos los mantras...

Mire, señor consejero, nosotros no nos inventamos ningún mantra, porque, verá usted, aquí la única invención, el único mantra es decir que usted es un consejero de consenso, como acaba de decir ahora y le ha contestado a mi compañera, ese es el único mantra y la única invención.

Señor Imbroda, que usted no tiene idea de educación lo sabíamos nosotros antes de su nombramiento. Después de la rueda de prensa del lunes pasado ya lo saben todos los andaluces porque lo vieron, ¿eh? Y ahora, desde hoy, también van a saber que a usted lo que de verdad le importa es el negocio de la educación privada.

Miren, ustedes de Ciudadanos, tanto que hablan de regeneración y que incluso pusieron y le quisieron dar rango de consejería a la regeneración, pues empiecen, regeneren, empiecen regenerando al consejero, háganlo rápido antes de sea demasiado tarde para el sistema educativo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, yo no he borrado de mi currículum la dirección técnica, dirección técnica no política del deporte.

[Intervención no registrada.]

Bueno, señor Conejo, usted sabe mucho de eso de dedos, usted sí que sabe, usted sí que sabe.

[Rumores.]

Y entonces yo tampoco esperaba mucho de esta interpelación, como usted, señor Carnero, tampoco esperaba mucho. La verdad es que la pregunta que ustedes me hacen es que según las redes sociales dicen esta cuestión. ¿De verdad que ustedes traen a sede parlamentaria bulos, mentiras, falsedades que circulan por las redes sociales?, ¿de verdad? ¿De verdad, de verdad, de verdad que ustedes traen esto?

Mire usted, también comentaron que también estuvieron atacando a una funcionaria de carrera, de más de 20 años, aquí. Todavía no he escuchado pedirle disculpas después de estar machacando y tres veces contestando en comparencias en sede parlamentaria, tres veces sobre el mismo caso, tres veces. Hasta la Fiscalía ha dicho que era absolutamente ese procedimiento legal. Todavía estoy esperando las disculpas. Y ahora toca, y ahora toca un trabajador, un trabajador que vive ajeno a Andalucía, que vive ajeno a toda esta realidad nuestra, pero también le vamos a atacar. Trabaja en el norte, trabaja en el Levante, pero le vamos a atacar, porque parece que tiene una relación familiar con un alto cargo de la consejería, por eso, ¿no?, por eso.

Y luego le quiero terminar diciendo, le quiero terminar diciendo, educación, velar por los asuntos privados, ¿qué problema tiene usted con lo privado, señor Carnero?, no, no, yo le puedo contestar que la mayor apuesta pública presupuestariamente ha sido la que este Gobierno y este consejero ha planteado, la mayor plantilla docente, la mayor plantilla docente de la historia de la educación pública en Andalucía, la mayor, la mayor apuesta pública por la Educación Especial, la mayor apuesta pública por la Formación Profesional. No estaría mal también que usted tuviera, digamos, la humildad de poder reconocer estas cuestiones para que le quede claro, que le quede claro que alguien como yo, que procede de la sociedad civil, que se ha ganado la vida como ha podido, ¿verdad?, dentro de sus ámbitos, no como usted, yo de lo que hablo por mí, venga a aportar lo mejor de uno al servicio público. Y todos estos datos que les doy de presupuesto y de plantilla van encaminados a eso.

Muchas gracias.

11-20/POP-000146. Pregunta oral relativa al nuevo Decreto de escolarización

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al nuevo Decreto de escolarización. Y tiene para ello la palabra la señora Araceli Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué consecuencias para la educación pública va a tener el nuevo Decreto sobre escolarización?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, me pregunta usted por las consecuencias para la educación pública que tendrá el nuevo decreto.

Quiero decirle que este nuevo decreto que se publicó ayer en el *BOJA* tendrá como consecuencia una norma más moderna, más transparente, más avanzada, y que otorga más derechos a las familias.

Es una norma más moderna porque supone un avance significativo en la Administración electrónica y en la protección de datos, lo que simplificará el proceso.

Es una norma más transparente porque mantiene las listas de espera hasta septiembre.

Y es una norma más avanzada porque se ajustan los baremos para dar más puntuación a quién más lo necesita por cuestiones de renta o por sus circunstancias familiares, lo que facilitará la conciliación.

Y es el decreto de las familias porque parte del postulado básico de darles a ellas, a las familias, la libertad para elegir el centro escolar de sus hijos e incorpora el concepto de demanda social y facilita el agrupamiento de hermanos, entre otras mejoras.

Estas son algunas de las consecuencias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, la Real Academia de la Lengua define consenso como acuerdo adoptado por consentimiento entre todos los miembros del grupo. Dice usted que el Decreto de escolarización, lo ha dicho usted en prensa, refleja el sentir de muchos de los sectores de la educación, y mi pregunta es: ¿cuáles, señor consejero?

Lo primero que le gustaría saber a mi grupo, a los sindicatos y a las AMPAS de la escuela pública de la comunidad autónoma, de la que usted es responsable de educación, ¿con quién ha consensuado usted este decreto?

Sabe usted perfectamente que no lo puede consensuar porque va directamente contra la línea de flotación de los servicios públicos de calidad, en los que, permítame decirle, que ni su partido ni su Gobierno cree.

Apela usted defendiendo este decreto a la libertad de las familias, ¿por qué temen la libertad?, dice usted, ¿por qué temen que una familia pueda decidir, elegir una opción que considera adecuada para sus hijos? Usted lo ha dicho, no se puede ser más populista, de verdad, señor consejero, ¿quién va a temer a la libertad? Pues nadie, pero no ofenda usted a la inteligencia de los andaluces y las andaluzas, señor consejero.

Pero, como decía mi compañero creo que debemos temerle a usted y a su Gobierno, porque con este decreto no serán las familias las que elijan los centros para sus hijos e hijas, sino que serán los centros los que decidan qué alumnos van a tener. Se van a quedar por el camino alumnado con entornos deprimidos, y también los de las necesidades educativas especiales. ¿Y quién saldrá al rescate de esos niños, señor Imbroda? Pues la escuela pública. ¿Y esto qué va a hacer? Pues va a hacer que se van a generar alumnos de primera y alumnos de segunda, ¿ese es su concepto de la libertad, señor consejero?, el nuestro, desde luego, no.

Se perderán unidades en centros públicos, y de paso recorte en profesorado. Pondrán a competir centros contra centros, a claustros contra claustros, y a familias contra familias, no se le olvide, señor consejero.

Su obligación es defender la escuela pública y la red pública de centros. Nuestro grupo no está en contra de la educación concertada, pero sin olvidar que son complementarios de la red de centros públicos, y no al contrario. Hasta ahora nunca ha habido un problema con la libertad de elección de centros, porque ha sido equilibrado. Han inventado un problema donde no lo hay, y es un decreto inútil. Tiene que fomentar la escuela pública, no la privada, que usted también nos conoce.

Y, señor consejero, el 4 de marzo nos encontrarán ustedes en las...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor IMBRODA ORTIZ, CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, diálogo, consenso, ustedes no me van a regalar la palabra consenso, pero sí la del diálogo, porque más de 350 reuniones hemos tenido con todos los colectivos de la comunidad educativa, con todos, con sindicatos, organizaciones sindicales, con el Consejo escolar de Andalucía, ese consejo escolar donde están representados todos esos colectivos, y, fíjese, de todas las propuestas que se han planteado en el consejo escolar, de 55 propuestas, 28, más del 50%, han sido recogidas, de organizaciones sindicales, de AMPAS, en este nuevo Decreto de escolarización.

Porque usted compartirá conmigo que los cuatro principios básicos de ese dictamen son: de libertad, de pluralidad, pluralidad de la oferta educativa, autonomía de los centros, y demanda social, que están incorporados en ese decreto.

Efectivamente, ¿quién teme a la libertad, señoría?, ¿quién la teme?, ¿por qué no puedes elegir la opción que cada familia considere?

Y le digo más, le digo más, las áreas de influencia tendrán como mínimo, las áreas de influencia tendrán como mínimo un centro público y otro concertado, artículo 8 del decreto 53, de 2007, gobierno del Partido Socialista Obrero Español...

[Aplausos.]

¿Querían ustedes, señoría, querían ustedes, señoría, dismantelar la educación pública?, ¿la querían dismantelar? ¿Sí? El Apocalipsis que ustedes venden es desproporcionado y es de falta de rigor. Desproporcionado...

[Aplausos.]

11-20/POP-000132. Pregunta oral relativa a la defensa del trasvase Tajo-Segura para Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Popular, relativa a la defensa de los trasvases Tajo-Segura a Andalucía, y tiene para ello la palabra el señor Pablo Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le preguntamos hoy, poniendo voz a las 24.000 hectáreas del Levante almeriense, a la multitud de productores agrícolas sobre las órdenes ministeriales del Ministerio de Transición Ecológica en orden a los trasvases Tajo-Segura del mes de noviembre, diciembre y enero.

Creemos que esas órdenes han sido injustas, creemos que han sido arbitrarias, y lo han sido, señorías, a sabiendas, y eso tiene nombre en la legislación española, eso tiene nombre, incluso diría yo hasta en el Código Penal. Y lo digo porque, señorías, todo esto viene regulado por una ley, por la Ley 21/2015, en su disposición adicional quinta regula cómo se han de hacer los trasvases, que modifica la Ley de Montes, y el Gobierno de España, pese a los informes, señora consejera, pese a los informes que le obraban en su poder, que permitían y autorizaban esos trasvases, el llevado a cabo por [...] en la comisión de estudio de obras públicas, de experimentación de obras públicas que lo permitía, o el propio, o la propia comisión central de explotación del acueducto trasvase Tajo-Segura lo autorizaba, pues, bien, el ministerio, en esa política de trasvase cero no lo hizo, negándole el agua a los agricultores del Levante almeriense, tenía informes que lo autorizaban y lo permitían, y, como digo, no lo hizo, y solo lo hizo para abastecimiento.

La única verdad es que en enero, pese a tener autorización para haber hecho muchos más trasvases, de hecho solo se han autorizado 8,7 hectómetros cúbicos, lo que hace que haya un almacenaje de 38 hectómetros cúbicos autorizables.

¿Por qué del Gobierno esa forma de actuar con Almería? ¿No sabe que encarece los productos agrícolas, porque el agua de trasvase, en concreto, abarata el coste del agua desalada? ¿Por qué esa forma de actuar con Almería? ¿Por qué esa persecución con la agricultura almeriense?

Y, señora consejera, en el culmen de todo, aparece el portavoz del Partido Socialista, que dice que apoya sus recursos, pero que, por otro lado, este meritorio, recién llegado al Congreso de los Diputados, que lo que quiere hacer es mucha rueda de prensa, pero no sabe ni lo que dice, dice que el Gobierno del señor Rajoy tampoco lo autorizaba.

En la época del señor Rajoy, la única verdad es que estaban los embalses en nivel 4, y la ley lo prohibía; ahora están en nivel 2 y 3, y se permite.

Por eso le pedimos y le preguntamos que qué va a hacer el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en defensa de los agricultores. ¿Qué va a hacer en defensa del sector productivo más importante de nuestra tierra en Almería?

Se están perdiendo cultivos, como la judía o el melón, como consecuencia de la falta de control por el Gobierno de los cupos. Una piedra más en el camino y si el modelo es el del nuevo diputado del Partido...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Venzal, la realidad es que estamos en una situación muy complicada en estos días, donde no está lloviendo en nuestra comunidad autónoma. Una comunidad autónoma del sur del sur, afectada por el cambio climático y esta es una de las consecuencias también, de los costes de producción de nuestros agricultores, de los que hablábamos ayer y que ahora mismo están en la calle, y todo el coste hídrico y la dificultad.

Nuestro Gobierno, el Gobierno de Andalucía, el nuevo Gobierno cree en las transferencias y en los trasvases, las llamadas transferencias, ahora mismo, porque es una cuestión de solidaridad en el agua entre territorios. ¿Y qué ocurre? Pues que, en estos momentos, el Gobierno de España está poniendo chinitas en el camino para que esas transferencias, esos trasvases legítimos establecidos por una ley, la Ley del Traspase de Tajo-Segura, vayan decayendo.

Y esta es la realidad, porque en estos días, como bien sabemos todos, en este momento, han metido a..., fuera de la comisión técnica, a los municipios ribereños del trasvase, que están en contra del trasvase, sin tener en cuenta que esto es una comisión técnica, que decide los caudales ecológicos y que decide los trasvases que se pueden hacer, en este caso, en nivel 3.

Pero además, el Gobierno de Andalucía, que no le quepa la menor duda, que va a defender a sus ciudadanos, que va a defender a los agricultores y va a defender a los regantes.

Y ¿cómo lo estamos haciendo? Pues, ya después del diálogo que hemos intentado tener, en este caso, con la vicepresidenta y con el Gobierno de España, como no ha hecho..., no ha atendido a las razones de este Gobierno defendiendo a los agricultores y los regantes de la zona, hemos tenido que poner un recurso contencioso-administrativo contra esta decisión, que es una decisión arbitraria y que no está basada en la decisión de los técnicos.

Pero, además, decirle una cosa: realmente se ha tomado una decisión arbitraria porque en noviembre y en diciembre podía, en noviembre, podía haber transferido 19,2 hectómetros cúbicos; en diciembre, 14,7. Y la ministra por decisión suya exclusiva, cuando esto lo decía la comisión técnica, solo transfirió 7,5.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

Por tanto, ahora, la Audiencia Nacional ha admitido a trámite este recurso, evidentemente. Y no solo el recurso de Andalucía: el de Murcia y el de Valencia, defendiendo a sus regantes, defendiendo a sus agricultores.

Y en enero, que se podía haber transferido 20, solo se quedan 16,2. Por tanto, vamos a volver a hacer el recurso, porque este Gobierno defiende a los agricultores, defiende que tengan menos costes de producción y defiende lo que es nuestro, la Ley del Tránsito Tajo-Segura, que el Gobierno de España está cercenando a los regantes, a los agricultores del norte de la provincia de Almería.

Por tanto, defender Andalucía. Y ahora que estamos cerca del día de Andalucía, todos tendríamos que defender nuestra tierra...

[Aplausos.]

11-20/POP-000071. Pregunta oral relativa a ayudas al distrito de Campanillas (Málaga)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a ayuda al distrito de Campanillas en Málaga. Tiene para ello la palabra, el señor José Luis Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias, señora presidenta.

Le hemos trasladado esta pregunta al Gobierno para conocer cuáles son las previsiones de ayudas para los afectados por la pasada borrasca Gloria, del pasado 24 de enero, que generó múltiples desperfectos, especialmente en Málaga y concretamente, en el distrito de Campanillas, con una gravedad que se ha visto por la valoración de daños que se ha hecho y especialmente, por el número de familias afectadas, tanto en negocios particulares, comercios como en viviendas y enseres particulares.

Por tanto, queremos saber qué previsión de ayudas hay y si se tiene ya respuesta a alguna de ellas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz Espejo, usted le está preguntado, en este caso, a la titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible; por tanto, como sabe usted, nosotros tenemos unas competencias y en este caso, después del día 25 de enero, que se produjo la borrasca Gloria, especialmente en Málaga, donde cayó excepcionalmente 120 litros por metro cuadrado y provocó fuertes avenidas, del 25 de enero, ya el 10 de febrero, el Gobierno en Consejo de Gobierno aprobó por emergencia la actuación, con 750.000 euros para la mejora del río Campanillas para la restauración ambiental.

Prontitud, diligencia y gestión acertada, conjuntamente con el Ayuntamiento de Málaga, en una zona que fue la víctima de esta circunstancia de la borrasca Gloria. Prontitud y diligencia.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, evidentemente, nosotros habíamos dirigido al Consejo de Gobierno, a su consejería, la previsión de estas ayudas; también queríamos conocer, sobre todo, por la preocupación de las personas de Campanillas —fundamentalmente, los más afectados—, también, las asociaciones y las entidades que han colaborado, y muchos voluntarios, para reponer parte de esos desperfectos y graves daños que se han ocasionado fundamentalmente, a los particulares.

De verdad, que prontitud y diligencia... Y no queremos hacer de esto ninguna confrontación, pero sí, evidentemente, responder a la intranquilidad de muchos vecinos y de personas afectadas, que no han tenido respuesta a la forma en la que se puso en marcha y se activó los distintos planes de emergencia, tanto el municipal como el propio plan de emergencia regional; si se abrió o no la compuerta de la presa del Tomillar y si se avisó o no a los vecinos.

Todas estas intranquilidades están en las personas afectadas y en los vecinos de Campanilla, porque temen que esto pueda volver a suceder.

Y también, que han tenido que tener respuestas, los propios particulares y muchos voluntarios, a resolver parte del problema que se originó a muchos comercios y a muchas personas afectadas en sus viviendas y en sus enseres.

Y de verdad que les hubiera gustado mayor diligencia, como usted aquí ha dicho, por parte de los servicios, de todos los servicios e instituciones, para haber podido colaborar también, en la retirada de este material, de este barro que se originó y que se generó en el entorno de las viviendas y de los garajes particulares.

Y desde aquí —ya digo, dejando aparte confrontaciones—, lo que le queremos trasladar desde el Grupo Socialista a su consejería y al Gobierno en su conjunto, que se pueda responder con prontitud al arreglo de los desperfectos que se han originado en el entorno del río de Campanillas y de toda la zona de Campanillas; que se arregle también el puente del río Campanillas, como están reclamando los propios vecinos y que ha sido una de las infraestructuras más afectadas. Y también, que en la medida de las competencias en materia de emergencia y protección civil, también se puedan poner en marcha ayudas a las personas afectadas para recuperar parte de los enseres, parte también de las viviendas o de los comercios que se han visto afectados; además de otras ayudas por parte del Gobierno, como también se tendrán.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Le repito...

Gracias, señora presidenta.

Le repito, señoría, que está preguntando usted a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Pero yo creo que es que se ha equivocado usted además, también de Parlamento, porque digo yo que no le ha preguntado usted al ejecutivo del señor Sánchez, que aprobó 19,5 millones de euros para la borrasca Gloria, pero lo aprobó para Cataluña, Baleares y Valencia. ¿Dónde estaba ahí Málaga? ¿Dónde estaba ahí Málaga?

[Aplausos.]

Y aquí, nosotros actuamos inmediatamente para decirle los vecinos, están tranquilos en lo que se está trabajando. Se está trabajando desde el 4 de febrero en los taludes del río, cuestión que no se habían tocado desde décadas, cuando ustedes gobernaban, pero además en los arroyos que vierten al río y además, se está declarando de emergencia con 750.000 euros para trabajar en el río Campanillas.

Es decir, ya le he dicho, 25, y el 10 de febrero y el 4 de febrero ya estábamos actuando en el Consejo de Gobierno y actuando también, en el río.

Pero además, decirle que con la coordinación, además con el Ayuntamiento de Málaga, que ha hecho una gran labor en la zona. Y decirle que estamos realizando en la cuenca, gracias a eso, hemos realizado en la cuenca por valor de 4 millones de euros en el Guadalhorce donde también el Gobierno de España tiene competencias, este Gobierno ha actuado en el Guadalhorce para prevenir inundaciones. De hecho, la borrasca Gloria no fue mayor debido a esos trabajos que desde décadas no se hacían y que los está haciendo este Gobierno con prontitud y con rapidez. Y los vecinos saben perfectamente que mantuvimos cerrada la presa de Casasola, lo saben perfectamente y lo hemos explicado muy bien.

Por tanto, prontitud y diligencia. Pregúntele usted al ejecutivo del señor Sánchez por qué Cataluña, Baleares y Valencia y no Andalucía en la borrasca Gloria, ahí es donde tienen ustedes que preguntarlo.

[Aplausos.]

11-20/POP-000136. Pregunta oral relativa al primer Informe sobre la situación de las familias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud y Familias. Comenzamos por la formulada por el Grupo Popular, relativa al primer Informe de situación de las familias. Tiene para ello la palabra la señora Beatriz Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, querido consejero.

Recientemente hemos conocido un informe que a petición de la Secretaría de Familias de su consejería, la fundación Family Watch ha hecho en nuestra tierra. Quería decir en este momento que hago una invitación a todos los que aquí estamos a que se lea en profundidad, ya que ofrece una visión completa y muy profunda de cuestiones fundamentales como la evolución de la población andaluza, la tasa de natalidad y fecundidad, interrupciones de embarazo, tipología de hogares, número de hijos, vivienda y emancipación, hogares en situación de carencia material, conciliación, empleo, perspectiva de género o jornada laboral. Sin duda, un informe amplísimo y profundo que aporta información fundamental y muy relevante que debe ser tenida en cuenta para cualquier estrategia y acción política que se lleve a cabo.

Desde este grupo tenemos la tranquilidad de que así se hará, porque somos conscientes de que en Andalucía, por primera vez, tenemos un gobierno que visibiliza a las familias, lo hace a través de la Consejería de Salud y Familias que tenemos en Andalucía, pero también con actuaciones que integran esa perspectiva de familia, como la Comisión Intersectorial en la que participan todas las consejerías.

La familia es el núcleo fundamental de desarrollo de cualquier persona desde su infancia, y por ello debe ser una absoluta prioridad en la actuación de cualquier gobierno. Alcanzar con éxito los retos que tenemos como sociedad—despoblación, mejora de la educación, protección de la infancia, conciliación—, sin duda pasa de manera inequívoca por adaptar nuestras estrategias y actuaciones a la realidad y a las nuevas familias que hay en Andalucía. Solo conociendo y atendiendo la realidad de los problemas de las familias andaluzas podemos dar respuesta a lo que necesitan. Por ello, consejero, a la vista de este informe completo, profundo, que ha encargado desde su consejería, queríamos saber cuáles son las conclusiones a las que se llega y, lo que es más importante, qué actuaciones se van a tomar a partir de ahora para seguir trabajando en beneficio de todas las familias andaluzas.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señora Jurado, usted sabe perfectamente —lo ha dicho— que las familias, la familia es el concepto básico de organización de nuestra sociedad. En Andalucía había múltiples legislaciones que sencillamente es que no se cumplían. Nosotros teníamos que llegar a lo que era el diagnóstico para poner el tratamiento de la situación actual en que estaban las familias andaluzas, de ahí ese primer informe sobre la situación de las familias andaluzas en las cuales hemos pedido..., y que quiero un poco decir los puntos clave los cuales nos han salido para ese diagnóstico.

Lo primero, en los aspectos más relevantes, el primero más relevante es un tema que ya todos sabemos, que es el envejecimiento poblacional y la campana de población de base estrecha que tenemos actualmente en Andalucía, que se va aumentando e incrementando a través del tiempo. Se detecta un retraso en la edad de contraer matrimonio, igual cada vez son más habituales las formas de familias de parejas no casadas. Aunque la tasa de natalidad andaluza sea mayor actualmente que la nacional, pero sigue, está cayendo de una forma paulatina. Se retrasa la edad de tener hijos, cada vez son primíparas más añosas. Los hogares no familiares, unipersonales o las familias sin hijos cada vez tienen mayor protagonismo y las parejas con hijos, sin embargo, descienden paulatinamente.

Señoría, en conclusión, teníamos un problema y lo que hemos puesto es el diagnóstico, después de haber hecho el diagnóstico ahora estamos trabajando en el tratamiento. Y el tratamiento se va a basar en medidas efectivas a través del primer Plan de Familias de Andalucía 2020-2035. Era importantísimo. Si no hubiéramos hecho el primer diagnóstico, si no hubiéramos pedido ese informe sobre la situación de las familias, no hubiéramos podido poner las medidas apropiadas.

Lo primero es que las políticas de familia tienen que ser políticas transversales, donde tienen que estar implicadas todas las consejerías y, por supuesto, el Gobierno entero tendremos que estar implicados, igual que debería de estar implicado todo el arco parlamentario.

Las familias, en fin, tienen la importancia que merecen en Andalucía, no en vano existe —como usted ha dicho— una gran variedad de familias, de modelos de familia y todas tienen cabida dentro de lo que es la Consejería de Salud y Familias. Por eso esa última ese de la propia Familias, de la propia consejería. Pero partiendo siempre de la premisa de que la unidad efectiva de la sociedad nuestra es la familia, la familia como tal. No existe ninguna institución pública que pueda suplantar el papel de la familia. Y lo vemos en la familia, en atención a menores, en los mayores, en las personas en situación de necesidad especial, en enfermedades, en dependencia. Son, en definitiva, señoría, nuestra razón de ser, la familia es nuestra razón de ser como consejería y como gobierno. Por ello merece nuestro máximo reconocimiento y nuestro total apoyo. A ellas nos debemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000124. Pregunta oral relativa a últimos nombramientos de cargos directivos en el SAS

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a últimos nombramientos de cargos directivos en el SAS. Tiene para ello la palabra el señor Jesús María Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nos gustaría saber qué criterio y sobre todo con qué procedimiento se han llevado a cabo los últimos nombramientos de cargos directivos en el SAS, muy concretamente los directores económicos del hospital San Cecilio de Granada y del Juan Ramón Jiménez de Huelva.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señora presidenta.

Señor Ruiz, como no puede ser de otra forma, mérito, capacidad y profesionalidad, no le quepa duda. Como ya le he repetido y, además, lo he repetido varias veces en esta Cámara, en esta Consejería de Salud y Familias renombra a los altos cargos y a los directivos por su mérito, capacidad y profesionalidad. Y solo se les exige un compromiso, ese compromiso es con Andalucía, con la sanidad andaluza, con la asistencia sanitaria de calidad para todos los andaluces. A diferencia del Partido Socialista, lo fundamental para el nuevo gobierno a la hora de nombrar es lo que le he dicho, y no la adhesión pública al partido, como era la exigencia suya.

De hecho, hemos mantenido a directivos, y usted lo sabe, directivos de alta profesionalidad nombrados por el Gobierno socialista. Y a algunos incluso los hemos subido de nivel, de categoría, gracias a su buen hacer en beneficio de la sanidad pública andaluza. Por ello, desde aquí vuelvo a decir, prima la independencia y no prima el color político. Piensa, señoría, el ladrón que todos son de su condición.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz.

El señor RUIZ GARCÍA

—Bueno, señor consejero, llegado a este punto, yo no sé si es que usted no sabe dónde está... Ah, por cierto, a propósito de saber dónde está, está usted en el escaño del señor consejero de Economía, ya debería saber cuál es su escaño, o que le hacen el trabajo otros. Pero estos dos casos, por no hablar de un tercero en Córdoba que usted conoce bien y del que no le voy a preguntar ya las competencias porque es de su propia familia, el único mérito que tienen es que han sido concejales del Partido Popular, no tienen ninguna experiencia en el sector sanitario, ni por asomo.

Pero ustedes siguen una y otra vez reiterando premeditadamente sus errores, que ya no son errores, señor consejero, ya llevan más de un año gobernando, lo cual nos hace pensar que no les importa la sanidad pública, no les importa el resultado de la elección que ustedes hacen de forma sectaria, cuando no con nepotismo. Y no lo ha dicho usted: sin esos concursos que, según el acuerdo de regeneración que tienen suscrito con Ciudadanos, iban a llevar a cabo.

Claro, lo que les interesaba, para lo que les interesaba la sanidad pública antes era para tirar por tierra su imagen, era para que su líder, Moreno Bonilla, se cruzara mensajes con un famoso activista médico de Granada, en el que se ponían de acuerdo cómo iban a movilizar determinadas manifestaciones. Mientras generaban infundios y hacían..., atemorizaban y hacían preocupar amuchas personas sencillas que, en muchos casos se veían obligados incluso al planteamiento de un seguro privado. Y, ahora hacen lo mismo, ahora que están gobernando. No, hacen más. No solo deterioran la sanidad pública con personas que no tienen las competencias adecuadas, sino que además, matan otro pájaro del mismo tiro, y es que recolocan a personas que ya no tenían mucho sitio donde ir como ese director económico de Huelva o algunos amigos o algunos familiares, claro, el problema es que las consecuencias son una sanidad desastrosa, los centros de salud están bajo mínimo, las listas de espera disparadas, el cierre de unidades, centros de salud por la tarde y el gasto farmacéutico que por primera vez va a superar los 2.000 millones de euros. Han conseguido la unanimidad de los profesionales, las asociaciones, los representantes políticos, todo el mundo sabe que ya no van a conseguir gestionar adecuadamente la sanidad pública, dedíquese a eso, si es posible y sino ya sabe dónde tiene la puerta.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—Gracias, señor presidente.

Sigamos hablando de nombramientos y vamos a hablar de cargo.

Miren, ustedes no pueden venir aquí a dar lecciones a este Gobierno, ustedes, nada más que nombramientos y cargos, este Gobierno esta consejería ya ahorrado 14 millones eliminando cargos de libre desig-

nación del propio Gobierno Socialista, miren ustedes tenían más personal de confianza, ustedes tenían en la consejería 14 entre personal de confianza y personal adscrito, nosotros tenemos 6, más directivos en el SAS, hemos reducido el número de directivos en un 5%, la media directivos en el 2018 suya era de 344 y 439 eran antes en el 2009, ahora mismo son 328 hemos reducido en un 5% en comparación al año anterior, y se gastaba más en pagar retribuciones a estos directivos del SAS, concretamente en el último año de Gobierno, subieron un 11%, sin embargo nosotros hemos pagado en 2019 en retribución a los cargos un 1,7% menos que se pagaba en la época suya justo hace un año.

Señoría, los directivos nombrado por este Gobierno son grandes profesionales y mire usted los currículum, compare y si encuentra algo mejor dígame, pero mire usted los currículum y compare, sobre todo, con los currículum de ustedes y verá usted como son, eso son currículum en condiciones porque este mismo tema me lo han sacado ya dos o tres veces y me he limitado más que a leer los currículum para saber de dónde vienen cada uno.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS

—También ustedes saben que el procedimiento que estamos utilizando es justamente el procedimiento que ustedes utilizan, ahora nosotros estamos ya poniendo el nuevo decreto para regular estos nombramientos donde acabaremos con la libre designación de los cargos intermedios, como se hacían antes, se hará únicamente por el concurso de méritos, que es como tiene que hacerse.

Muchas gracias.

11-20/POP-000098. Pregunta oral relativa a la trata de mujeres

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la consejería...señorías, por favor, turno de las preguntas dirigidas a la consejería de Igualdad y Políticas Sociales y Conciliación, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a tratas de mujeres, tiene para ello la palabra, la señora Mercedes López.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Buenas tardes.

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Nueve de cada diez mujeres que entran por nuestras fronteras, la frontera son víctimas de tratas.

Según informes redactado por la ONG, mujeres en zonas de conflictos, nueve de cada diez mujeres ejercen la prostitución obligada y bajo amenazas, situación que lo que provoca es que pocas o ningunas de ellas, denuncien su situación. También advierte del creciente números de menores que están obligadas a ejercer la prostitución. Almería y Girona, fueron las dos provincias identificadas como mayor número de mujeres que están explotadas sexualmente, concretamente en Almería se identificaron, se rescataron 17 mujeres, allí, en Girona 15. Según el observatorio de género y datos abierto el negocio de la prostitución mueve en nuestro país más de 26.000 millones de euros, datos que el anterior Gobierno le puso muy nervioso porque sabemos que la anterior presidenta de la Junta de Andalucía que por cierto felicito por su maternidad, anunció y llegó a consejo una ley pionera para prevención de tratas de mujeres, evidentemente una ley cargada de argumentos, cargadas de buenas intenciones que quedó ahí, en argumentos. Doy por hecho que son nervios, porque claro, un tema tan sensible, para el Gobierno Socialista que siempre ha abanderado la mujer, la defensa de la dignidad y de la igual de la mujer, entiendo que lo puso muy nervioso, muy nervioso, y fueron esos valores que tanto promulga y que tanto escuchamos en esta cámara, el respeto de la lealtad del compromiso que se les escucha tantísimo por todas las mujeres víctimas de violencia, víctima de trata, en exclusión social, supongo que serán esos los valores que pusieron encima de la mesa el día que dejaron en un cajón 75 de los 100 euros que iban destinados a la protección y a la asistencia de las mujeres, víctimas de violencia de género y en exclusión social.

Supongo que serán los mismos valores que pusieron encima de la mesa cuando durante 3 ejercicios, lo que viene siendo una coherencia política, de gastaron 3,2 millones de los presupuestados de los 12 millones y pico que tenían presupuestados.

¿Qué medidas tiene el Gobierno para trata de mujeres, y las mujeres en riesgo de exclusión social?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría.

La trata de mujeres, la trata de personas con fines de explotación sexual es la nueva esclavitud de nuestro tiempo señorías. Efectivamente es una gravísima violación de los derechos humanos, fundamentales de la dignidad, de la libertad y, además se presentan en diversas facetas, muy diversas, como son trabajos forzados, explotación por actividades delictivas o para ejercer la mendicidad, la extracción de órganos y los matrimonios forzados o la explotación sexual.

Efectivamente, según unos informes de ONG y de la misma ONU se pone de manifiesto que además, es un problema de género, dos de cada tres víctimas de trata son mujeres y más del 20% son niñas, porcentaje que aumentan considerablemente cuando hablamos de explotación sexual, por tanto, afecta de una manera desproporcionada a las mujeres y a las niñas. Es una manifestación más de esa desigualdad entre hombres y mujeres de la feminización de la pobreza y está reconocido como una forma de violencia hacia las mujeres.

En nuestro país afecta, como usted ha dicho, especialmente, y está vinculada a las mujeres inmigrantes.

Todos debemos, por tanto involucrarnos en su erradicación, concienciándonos con una tolerancia cero, absoluta, educando en igualdad y ayudando por supuesto, a las víctimas.

Desde la consejería de Igualdad, lo hacemos desde tres frentes: desde el Instituto Andaluz de la Mujer, hemos incrementado un 54% el presupuesto, respecto al 2018 para subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la atención a mujeres en riesgos de exclusión social, hasta 2 millones de euros. También desde la dirección general de infancia, hemos diseñado estrategias para la identificación, la atención, la prevención, en los centros de protección de menores, para detectar esas posibles víctimas de tratas o en peligro de serlo.

Estamos colaborando con ACNUR, para la formación de los profesionales, haciendo trabajos preventivos en estos centros con los menores, se extremen las medidas de seguridad. Es muy importante, también, colaborar con las fuerzas de seguridad del Estado. Tenemos centros especializados y hemos aumentados hasta 130 plazas para niñas víctimas de violencia de tratas, vulnerables con el presupuesto del Pacto de Estado contra la violencia de género, por lo tanto, no vamos a dejar de trabajar para erradicar esta terrible lacra que es la trata de personas humanas.

También desde la agencia de cooperación y desarrollo con un presupuesto de 1,8 millones, por lo tanto proyectos, planes, medidas, estrategias, para seguir luchando por la erradicación de esta gravísima violación de los derechos humanos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora LÓPEZ ROMERO

—Quiero felicitar al Gobierno del cambio, que a diferencia del gobierno anterior se preocupa y se ocupa.

11-20/POP-000145. Pregunta oral relativa a las declaraciones de la directora del Instituto Andaluz de la Mujer sobre la necesidad de denuncia de los casos de violencia de género

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista relativa a declaraciones de la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, sobre la necesidad de denuncia de los casos de violencia de género y tiene para ello la palabra, la señora María José Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el pasado 16 de febrero, nos sorprendimos con un titular de prensa a consecuencia de una entrevista, la directora del Instituto Andaluz de la Mujer, que decía exactamente, no se puede arrojar a las víctimas de maltrato a una denuncia inmediata. Y nos parecen unas declaraciones de gravedad, por el contenido de las mismas y también por venir precisamente de la máxima responsable, dentro de la Consejería de Igualdad, en igualdad y en lucha contra la violencia de género. Por eso le formulamos esta pregunta, y queremos saber cuál es el criterio que tiene el Consejo de Gobierno ante la denuncia por violencia machista. ¿Procede o no denunciar cuando se producen agresiones machistas?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, el Gobierno de Andalucía, el Consejo de Gobierno, por supuesto, va a apoyar siempre la denuncia de todas las víctimas de violencia de género.

Considero..., creo que usted se ha quedado con el titular de esa entrevista, y le recomiendo que la lea detenidamente, puesto que le va a aclarar en qué términos se realiza ese proceso de la denuncia, pues todos los casos, evidentemente, no son iguales.

Y se lo recomiendo, además, porque viene de una autoridad, de una persona experta, con una amplia trayectoria profesional, pues ha sido más de quince años coordinadora del Servicio de Víctimas de Violencia; por lo tanto, yo creo que también tenemos que considerarlo.

Y les recomiendo que lo lea detenidamente, igual que muchísimos informes que hay con respecto a cómo se procede en este proceso duro y difícil, de la denuncia, por parte, también, del acompañamiento y asesoramiento de grandes profesionales. Pero yo estoy aquí para aclararle todas las dudas que pueda tener al respecto.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Sánchez Rubio.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, pues sí me lo he leído; me lo he leído en varias ocasiones, precisamente por venir de quien venía. Y, al final, dice lo que dice.

Y los asesinatos machistas son el problema más grave que tiene nuestro país, y que tiene también Andalucía: desde el 1 de enero de 2003 hasta el día de hoy, 20 de febrero de 2020, 1.044 mujeres han sido asesinadas por sus parejas o exparejas. De ellas, 209, en Andalucía.

Como consecuencia de estos crímenes, desde 2003, un total de 284 menores se han quedado huérfanos; 6, en este 2020, y otros 35 han sido asesinados.

En lo que va de año, 11 mujeres en nuestro país han sido asesinadas, con denuncia previa, una, y era del entorno esa denuncia. Es muy importante la conciencia, por tanto.

Se entiende que la directora del IAM debe ser conocedora —y me consta que lo es— que es la denuncia la que activa el proceso de protección efectiva y tutela judicial, y que hasta que su Gobierno, su consejería, no aplique la reforma de la Ley Andaluza de Violencia de Género de la anterior legislatura —que se aprobó, además, aquí, en esta Cámara—, y del pacto de Estado, para poder acreditar la consideración de víctima de violencia de género, eso va a seguir siendo así.

Por eso, señora consejera, ustedes tienen que aplicar lo antes posible esa modificación legislativa y el propio pacto de Estado.

Señora consejera, años de concienciación, años de trabajar con las mujeres; años de trabajar con las asociaciones, y con la sociedad, en su conjunto, para que se saque del ámbito de lo privado, del ámbito de las puertas hacia dentro, la violencia de género y se haga como un problema social, un problema de todos y de todas. Por eso, esa concienciación, hay que medir mucho las palabras para que no rompa con manifestaciones...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, presidenta.

Yo espero que sus palabras vengan del desconocimiento y no de la..., digamos, de una predisposición a crear desconfianza hacia las víctimas, que es muy peligroso. Y como creo que viene del desconocimiento, yo se lo voy a aclarar. Y no lo estoy diciendo yo, como digo, lo dicen las expertas; lo dicen los grandes profesionales, que además trabajan en el Instituto Andaluz de la Mujer.

Mire usted, el proceso de salir de la violencia de género no siempre es el mismo, depende de las mujeres y de sus circunstancias. Y todos los profesionales recomiendan, excepto evidentemente casos de un riesgo inminente y real, donde los acompañamos a la Policía, y por supuesto en todo el proceso judicial, «recomiendan» —y se lo digo expresamente y literalmente, según los informes y las guías del propio Instituto de la Mujer— que antes de comenzar con la denuncia, en un proceso previo de fortalecimiento psicológico de la mujer», porque es un proceso muy difícil..., el proceso judicial es muy difícil: supone costes emocionales, supone, además, que tenemos que estar en una situación de seguridad hacia esas mujeres —lo dicen los profesionales—, siempre de la mano de los grandes profesionales con los que contamos.

Por lo tanto, eso es lo que se recomienda. Porque, además, hay un informe de 2018 que dice claramente que las mujeres que denuncian, y no tienen este proceso de acompañamiento y asesoramiento, renuncian, renuncian antes.

[*Rumores.*]

Por lo tanto, apoyo, garantía, seguridad a las mujeres.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Y mire usted, con esa garantía y esa seguridad, nosotros hemos apoyado campañas «Denuncia. Vive», con la implicación de todos, «También depende de ti». Y fíjese, 110% más de llamadas telefónicas de atención que con respecto a 2018; hemos duplicado el número de víctimas atendidas en los departamentos de psicología.

Por lo tanto, vamos a darle confianza, apoyo, como está haciendo este Gobierno, porque esas palabra de desconfianza e inseguridad no construye nada positivo a las mujeres, y, nosotros, le puedo asegurar que no las vamos a dejar solas y vamos a cumplir con la legalidad.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000068. Pregunta oral relativa a la Administración de Justicia-protocolo desahucios

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Fomento y Ordenación del Territorio.

Comenzamos por la formulada por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, relativa a Administración de Justicia- protocolo de desahucios.

La señora María Isabel Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hemos tenido conocimiento, a través de la prensa, la semana pasada, que pretende elaborar un nuevo convenio en el que se recoge, coordina, la información en materia de servicios sociales y viviendas tanto de entidades locales como de la Junta de Andalucía, para remisión a los juzgados e intentar un alternativa habitacional antes de que se produzca el lanzamiento por un desahucio en los procedimientos.

Quisiera preguntarle cuál es el balance que hace de la aplicación de ese convenio, incluyendo el año que llevan de mandato, y en caso de elaboración de uno nuevo, cuáles son las cosas que pretende cambiar.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, los desahucios por impago de la hipoteca o de la renta de alquiler en la vivienda son un auténtico drama, y el Gobierno andaluz —este Gobierno— trabaja intensamente para evitarlos. Lo hacemos asesorando, intermediando, con quienes se encuentran en esa situación, a través de los recursos de los que contamos: el Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en materia de Desahucios, la Red de Servicios Sociales Comunitarios, dependiente de la Consejería de Igualdad. Y hubiera sido una herramienta útil el convenio al que usted hacía referencia y por el que me pregunta en esta mañana. Pero lamento..., lamento decirle, señoría, que, pese a las buenas palabras, las palabras que nos adelantó el Gobierno anterior, nunca fueron capaces de desarrollar ni poner en marcha ese convenio firmado, como usted sabe, en 2016, con el Consejo General del Poder Judicial y con la FAMP.

Esta situación ha dificultado su aplicación, y, a día de hoy, el balance es prácticamente nulo; fue una foto más del Gobierno anterior, vacía, de la señora Susana Díaz; la firma de un convenio, y nada más.

Este Gobierno trabajamos en elaborar ese manual de procedimiento, que quedó pendiente, para permitirnos llevar a cabo el objetivo del convenio: ayudar a las familias.

Igualmente trabajamos, señoría, en un nuevo convenio, y lo estamos haciendo en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Señora consejera, realmente no me ha contestado a la pregunta, porque solo me ha hablado de lo que ha hecho el Gobierno socialista, pero no me ha hablado de la ejecución del convenio por su parte, que lleva ya un año en el Gobierno. Además, le recuerdo que la Ley de Enjuiciamiento Civil..., hubo una reforma del artículo 444.5, en el que se incluye todas las obligaciones que venían precisamente en ese convenio, que le obliga a usted desde hace un año. Deduzco de su respuesta que lo ha incumplido nuevamente.

Lo que usted está llamando «manual de procedimiento», que anteriormente no existía, en las comisiones de seguimiento del convenio se llamaba «guía de recursos», exactamente lo mismo. Lo único que consiste, en realidad, es hacer un listado Excel, donde se recoja toda la información de los servicios sociales comunitarios y los servicios sociales de la Junta y los de Vivienda de la Junta de Andalucía; su envío a los juzgados, y el envío también..., y que el envío a la consejería de Justicia, para que la consejería de Justicia introduzca, en el programa informático Adriano, que es el que recoge todos los formularios de los procedimientos en los juzgados, esa información.

Pues mire, al día de hoy —aquí le enseñé un formulario del programa Adriano—..., aquí tengo todos los formularios de todos los decretos y autos que van en un procedimiento de desahucio; esto es un señalamiento de lanzamiento, por ejemplo, y al final se indica: «Se le informa que los servicios a los que puede dirigirse en Sevilla y provincia son los siguientes: Ayuntamiento de Sevilla —en blanco—; Servicios Sociales de la Diputación Provincial de Sevilla, —en blanco—». Ustedes llevan un año. El portal Adriano lleva un año con esta información en blanco. Los muchos funcionarios de Justicia no saben a dónde remitir a las personas, se producen lanzamientos sin una alternativa habitacional. Aparece, por ejemplo, en Sevilla el SAMU a última hora para meter a las personas en los albergues. Y esto desde hace un año es responsabilidad suya. Señora consejera, el 38% de los andaluces y andaluzas se encuentran en riesgo de pobreza, y una de las causas que más desigualdad produce es el problema de la vivienda.

Lleva un año en realidad sin cumplir la Ley de Enjuiciamiento Civil, que es obligatorio desde hace un año para usted. ¿No le da un poquito de...?

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Señoría, se lo he dicho, le he dado respuesta. Estamos trabajando en ese manual de procedimiento que el Gobierno anterior dejó pendiente. Sí, unos meses, un año, estamos trabajando en ese manual de procedimiento que quedó pendiente. Y, en segundo lugar, elaborando con el Consejo General del Poder Judicial, un nuevo convenio, al anterior aún hoy vigente. Este nuevo convenio va a incorporar la normativa vigente y en última instancia va a ofrecer soluciones a las personas en situación de vulnerabilidad que se pueden ver afectadas por un desahucio. Pretende reforzar tanto el mantenimiento de la suspensión de los lanzamientos, en casos de emergencia social, como consolidar el código de buenas prácticas de las entidades financieras.

Una vez que este consensado, se lo he dicho, con el Consejo General del Poder Judicial, se procederá a la tramitación de su firma. Si bien la normativa estatal establece la suspensión de los lanzamientos de los colectivos más desfavorecidos en caso de impago de hipotecas, es fundamental poner en marcha cuantos mecanismos de comunicación sean necesarios. Y estamos trabajando y trabajamos en ese sentido. También le he informado. Mecanismos e información necesaria para que, cuando un juzgado ordene un lanzamiento, se comunique a los servicios sociales si estas familias se encuentran en situación de vulnerabilidad. En estos supuestos la Consejería de Fomento informa y asesora sobre los recursos disponibles, se lo he dicho también en el primer turno, ya sea de ayudas de alquiler o en su caso el acceso a una vivienda social en determinadas circunstancias.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000093. Pregunta oral relativa al mercado de la vivienda en Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Adelante Andalucía relativa al mercado de la vivienda en Andalucía. Tiene para ello la palabra el señor Diego Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

El informe del relator de la ONU contra la extrema pobreza, en sus conclusiones dijo que en nuestro país hay un problema de crisis de vivienda de proporciones importantes. La Constitución Española y el Estatuto de Autonomía recogen la vivienda como un derecho. ¿Cómo valora su Gobierno estas conclusiones? Y si tienen ustedes alguna medida o la van a tomar en función al mercado de la vivienda y la situación de nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, presidenta.

Señoría, ciertamente, las condiciones de pobreza de las personas que viven en asentamientos chabolistas, o personas sin hogar, que describe el relator de la ONU es dramática.

El Gobierno andaluz trabaja contra la pobreza en Andalucía. Y así lo expuso la consejera de Igualdad en su encuentro con el relator de la ONU. Igualmente la Consejería de Fomento y de Infraestructuras y Ordenación del Territorio trabaja, estamos trabajando intensamente en ampliar el parque de viviendas, en mejorar las condiciones de habitabilidad también de las viviendas, y de accesibilidad de las existentes, y de nuestro parque público, y también en mejorar las condiciones energéticas de las personas con ingresos limitados.

Gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—Gracias.

La crisis de la vivienda en Andalucía se produce porque desde hace mucho tiempo la vivienda se está convirtiendo en una mercancía más que en un derecho en nuestra tierra. Los grandes bancos, los capitales de inversión, los fondos buitres, controlan el mercado de la vivienda con una mano de hierro muy férrea y aprovechan esta situación para que la vivienda sea un negocio, no un derecho. Lo que hacen es enriquecerse a través de la vivienda.

Mire, el aumento del precio de la vivienda y de los alquileres no es consecuencia de la oferta y la demanda, sino es consecuencia de la especulación. Y no lo dice Adelante Andalucía, lo dicen desde la ONU. Por ello desde Adelante Andalucía creemos, afirmamos, que es necesario que las administraciones tomen medidas en el control del mercado de la vivienda para que todo el mundo tenga acceso, como que la vivienda es un derecho.

Por eso nosotros le hacemos varias propuestas. Nosotros le decimos que tienen que tomar medidas en cuanto a regular el mercado del alquiler. No tenga miedo usted a tomar medidas en este sentido. Ciudades como París, Berlín o muchas de Estados Unidos las han tomado, han tomado esta serie de medidas, y están funcionando.

Mire, el Consejo General del Poder Judicial, en el 2018, dijo que habían aumentado los desahucios por impago del alquiler en un 4,5, más de cinco mil personas desahuciadas en Andalucía por este motivo. Una segunda cuestión que podría hacer es llegar a un convenio con las entidades, con las grandes tenedoras de viviendas, para que aquella vivienda vacía no esté vacía y no sirva de especulación a estos fondos buitres, sino que cumplan su función social.

Y luego que en Andalucía no se produzca ni un solo desahucio por cuestiones económicas. Porque, mire, cada vivienda vacía que hay en Andalucía es una vivienda más para especular y enriquecer a los fondos buitres, a los grandes bancos, y que crea un gran problema.

Mire, el informe de la ONU dice que no tener vivienda, carecer de acceso a una vivienda o que haya problemas para mantener la vivienda que se tiene hace que la gente esté en riesgo de pobreza, mayor desigualdad, y hoy en Andalucía nos encontramos con que hay..., las ayudas al alquiler están en retraso continuo. ¿Por qué sucede esto? Esto nos preocupa. Sin embargo, ustedes siguen manteniendo las ayudas...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

La Consejería de Fomento está trabajando, se lo he dicho en más de una ocasión, para poner más vivienda en el mercado y ayudar a las familias desfavorecidas. Ese es el criterio, el concepto y el impulso de la política de vivienda de este nuevo gobierno.

En primer lugar, formulando el nuevo Plan de Vivienda 2020-2030, que pone el foco en esa construcción de viviendas tanto en venta como en alquiler, ejecutadas tanto por promotores públicos como privados. Con el objetivo de recuperar la vivienda a precio asequible en beneficio de todos. Acceso a la vivienda, que usted hacía referencia.

En segundo lugar, afectando a través de diferentes programas que persiguen ayudar a las personas con recursos limitados, se lo decía también, el programa de ayudas al alquiler, al que usted está haciendo referencia, para personas en situación de especial vulnerabilidad: 19,2 millones de euros en el presupuesto de 2020. El programa de rehabilitación de viviendas que subvenciona acciones de eficiencia energética, también dirigido a personas con recursos limitados. El programa de ayudas a personas en situación de emergencia social, 5,57 millones de euros también en el presupuesto de 2020. O arreglando, conservando, manteniendo, con una importante inversión, el parque público de viviendas de la Agencia AVRA.

Señoría, se lo vuelvo a repetir, este Gobierno trabaja intensamente para mejorar el acceso a la vivienda y para ayudar sobre todo a esas personas, a las personas con menos recursos, con recursos limitados, que necesitan el apoyo y el empuje del Gobierno andaluz para poder acceder al derecho a la vivienda, y nosotros mantenerlo.

Gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000133. Pregunta oral relativa a la variante ferroviaria Osuna-Pedrera

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a variante ferroviaria Osuna-Pedrera. Tiene para ello la palabra la señora Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señora consejera, el pasado 21 de octubre de 2018, hace 16 meses, fruto de las intensas lluvias, unas lluvias torrenciales que además afectaron gravemente a zonas no solo de la provincia de Sevilla sino también de Málaga y de la provincia de Cádiz, tuvimos la mala suerte de que se destruyó el puente ferroviario de Aguadulce. Ese puente permitía la conexión regional, del servicio regional ferroviario, entre Sevilla y Málaga. Y justamente desde el 21 de octubre, después de esas lluvias torrenciales, pues los usuarios han tenido que verse obligados a realizar un transbordo en autobús hasta Pedrera.

Nos consta, señora consejera, que durante el mes de noviembre de ese mismo año, el año 2018, se llegó a un acuerdo entre la consejería de la que usted es titular y Adif. Se llegó a un acuerdo por el que se cedía, precisamente por parte de la Junta de Andalucía, una plataforma de 10 kilómetros y se realizarían unas obras para restablecer lo antes posible las conexiones entre Sevilla y el resto de las provincias. Lo cierto, señora consejera, es que esas obras se finalizaron y no se ha podido restablecer la conexión. Y no se ha podido restablecer la conexión, no porque no haya intención en la consejería, que nos consta que existe toda la intención de que se restablezca la conexión lo antes posible, sino porque nos hemos encontrado con una deslealtad por parte del Gobierno del señor Sánchez. De hecho, hemos escuchado que el secretario general del Ministerio de Transportes se ha reunido, como digo, de forma desleal con algunos alcaldes, trasladando una imagen de pasividad de la Junta de Andalucía, algo que nosotros, señora consejera, sabemos que no es cierto por cuantas veces usted ha manifestado públicamente y en presencia del señor Ábalos que quiere una reunión, entre otras cuestiones, para poder restablecer estas conexiones.

Señora Carazo, el Partido Socialista no se entiende ni con ellos mismos, y de hecho ya Sánchez desoía las demandas de la Junta de Andalucía precisamente con este tipo de inversiones en el año 2018, en noviembre de 2018, y teníamos estas portadas. Yo le quiero pedir que hoy nos explique aquí cuál es la situación real de este tramo, de esta variante. Y, desde luego, sin ánimo de darles consejos, señora Carazo, no espere una reunión de un ministro que solo se reúne, parece, con señoras que...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Señora presidenta.

Señoría, este asunto, usted lo ha dicho, viene de largo, hablamos desde el año 2018. La interrupción del servicio regional ferroviario de Sevilla y su conexión con Málaga, con Granada y con Almería y, al tiempo, la cesión a Adif de la titularidad de casi diez kilómetros de ese eje ferroviario transversal, en beneficio de los andaluces, de la vertebración de Andalucía.

Señorías, la colaboración, la lealtad, ha sido absoluta por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía. Desde el primer minuto, conforme el Gobierno de España acabó sus obras el pasado mes de marzo, este nuevo Gobierno le dijo que al día siguiente podía tener en uso estos 10 tramos de la línea para ponerla en servicio y para volver a dar conexión a las provincias andaluzas con la provincia de Sevilla. Desde el mes de marzo del año pasado. Colaboración absoluta, lealtad absoluta, flexibilidad, cambio de criterio, una vez tras otra, y este Gobierno aceptando ese cambio de criterio, buscando soluciones, haciendo propuestas. La pasada semana enviamos un cuarto borrador de convenio, señoría, un cuarto borrador de convenio, y estamos esperando que se firme ese convenio. No solo eso, les dijimos, vamos a adelantarnos, firmemos un protocolo y mañana mismo pongan en servicio esa conexión. Pues tampoco sirvió, señoría, tampoco sirvió. Ahora nos convocan el martes que viene, el día 25, como usted ha dicho, a una reunión con los alcaldes de la campiña sevillana.

Mire usted, señoría, ya estamos tardando, mañana mismo firmen un protocolo y póngase en servicio, no tenemos por qué esperar al día 25, mañana mismo, hoy ya es tarde. Llevamos meses reclamándolo, llevamos meses diciendo que esa conexión es necesaria.

Y, por cierto, puesto que todos vamos a hacer un esfuerzo, y también el Gobierno de la Junta de Andalucía, en esa cesión de la titularidad de 10 kilómetros, se tienen que restablecer las conexiones que con anterioridad estaban puestas en servicio: la conexión de Sevilla con la provincia de Málaga y la conexión de Sevilla con las provincias de Granada y de Almería, con las provincias de Granada y de Almería también...

[Aplausos.]

... porque lo que no es de recibo es que hagamos esa cesión, cedamos 10 kilómetros y nos dejen una vía rota, que las provincias de Almería y de Granada no tengan conexión con la provincia de Sevilla en media distancia en servicio de cercanías. Es absolutamente necesario que si hacemos un esfuerzo todos, y el Gobierno de España también, se ponga en servicio de manera urgente y lo más óptimo posible esa vía, de manera urgente y de manera rápida. La provincia de Granada, la provincia de Almería no pueden volver a perder, no podemos dar un paso de nuevo atrás porque las conexiones ferroviarias en Andalucía están empeorando día a día, paso a paso, y no podemos mermar este servicio, que existió hasta antes de las lluvias y que tiene que ser recuperado por parte de todos. La provincia de Almería y la provincia de Granada también.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

11-20/POP-000135. Pregunta oral relativa al mantenimiento y conservación de las estructuras viarias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al mantenimiento y conservación de las estructuras viarias.

Tiene para ello la palabra el señor Juan Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Señorías, señora consejera.

Ahora que está tan cerca el Día de Andalucía, a mí también me gusta expresar aquí, desde esta tribuna, lo que yo entiendo por ser más o menos andalucista. Yo creo que no se es..., señorías, yo creo que no se es andalucista dándose golpes de pecho y anunciando cosas con titulares absolutamente vacíos. Yo creo que se es más andalucista con hechos para luchar por el interés de todos los andaluces; que se es más andalucista, por ejemplo, con más cumplimiento de todos y cada uno de los artículos de nuestro Estatuto.

Y Estatuto que, ustedes conocerán, en su artículo décimo habla de que hay un objetivo básico del Gobierno andaluz en interés de los andaluces, que es la mejora de la calidad de vida de los andaluces y de la andaluzas con dotaciones de infraestructuras modernas. Y yo creo que este Gobierno, este Gobierno, el Gobierno del cambio, está en eso, está en dotar a Andalucía con infraestructuras modernas en interés de todos los andaluces. Este Gobierno está en eso y, por supuesto, están también su consejería y usted, señora consejera.

Y, en este sentido, le hacemos esta pregunta, porque, señoría, señora consejera, si es importante invertir en nuevas infraestructuras en Andalucía, por supuesto que lo es, y en eso está también este Gobierno, también es muy importante revisar y mantener las infraestructuras y las estructuras viarias de nuestra tierra. Ya sabemos que de estas cosas no se ocupaba el Gobierno anterior, hace aproximadamente un año, algo más de un año, tuvimos conocimiento de cómo al Gobierno socialista anterior se le olvidó, por ejemplo, renovar los contratos de conservación de carreteras en nuestra tierra, tuvo que actuar inmediatamente el Gobierno, lo hizo, lo hizo el Gobierno, lo hizo su consejería, lo hizo usted y hoy, desde luego, están perfectamente cubiertas estas necesidades, por supuesto, por la diligencia del Gobierno del cambio en Andalucía.

En estos últimos días, refiriéndome ya más directamente a la pregunta, hemos visto cómo estructuras viarias han sido adecentadas, han sido acondicionadas, han sido revisadas y han sido correspondientemente organizadas, ¿no? En ese sentido, vemos cómo el presidente de la Junta de Andalucía inauguró junto con usted el puente sobre el río Chico en Órgiva, inaugurado, como decía, hace pocas fechas en nuestra tierra, hemos visto cómo algunas obras como, por ejemplo, la del mantenimiento del puente del Alamillo también se

ha realizado en los últimos días. Y, en ese sentido, creemos que se están haciendo muchas actuaciones por parte del Gobierno andaluz.

Por eso, señora consejera, nos gustaría saber, además de estos, qué proyectos tiene previstos en relación con el mantenimiento y la revisión de las estructuras viarias en Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señora presidenta.

Los gobiernos socialistas, lo hemos dicho en numerosas ocasiones, no apostaron por mantener, por conservar correctamente nuestras infraestructuras, hasta nos dejaron caducar esos contratos tan importantes de conservación de nuestras vías, y olvidaron elementos que son esenciales, las estructuras, los puentes, los túneles de todas nuestras vías. Durante años abandonaron absolutamente estas infraestructuras, solo se dedicaban a resolver las situaciones de emergencia, tan solo cuando se encontraban situaciones de riesgo, situaciones que dificultaban su uso. Señorías, recordemos que en tan solo 10 años se pasó de una inversión de 200 millones de euros a 80 millones de euros en materia de conservación de carreteras.

El Gobierno andaluz, el nuevo Gobierno, en este presupuesto de 2020 ha anunciado actuaciones cruciales para la conservación de las estructuras, para su viabilidad, para su confort, para ganar en la seguridad de sus usuarios: la reposición de juntas de estructuras, estudios de revisión de las estructuras que mencionamos.

Decirle que la red de carreteras de Andalucía cuenta con unas tres mil estructuras, señoría, y que tenemos que conservar y tenemos que mantener. Hemos anunciado un plan, un plan para, en primer lugar, revisar esas estructuras, auditarlas, todas y cada una de ellas, y a partir de ahí tomar decisiones específicas, concretas, para mejorar también y alargar su vida, no solo cuando esas estructuras se encuentran colapsadas, como actuaba, repito, el Gobierno anterior.

En esta labor ya hemos comenzado, ya hemos comenzado, y usted lo ha dicho, ha hablado de inspecciones que hemos realizado y actuaciones que ya hemos previsto. Inauguró el presidente ese puente sobre el Rey Chico en la A-348 en Órgiva, en la provincia de Granada; el 16 de octubre se sustituyó, tras unos meses de trabajo, el puente de la carretera A-378, que une Osuna con Martín de la Jara; también estamos sobre el puente sobre el río Jándula, en la A-6177, en Andújar, una actuación importante, tras una inspección realizada vimos cómo ese puente se encontraba al borde del colapso en su estructura, un puente que data del año 1915; y, al tiempo, señoría, inspeccionando un puente como es emblemático, el del Alamillo, que desde 1992, cuando se inauguró, no había tenido ni una revisión de manera integral en todos estos años.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

Decirle, por último, señoría: también nos estamos dedicando a los túneles, revisando su seguridad, uno tras otro, realizando simulacros. Le pongo un ejemplo: la obra de adecuación de los túneles de la A-381, en la carretera Jerez-Los Barrios, que cuenta con una inversión de cinco millones de euros. La conservación, la seguridad vial de nuestras carreteras, de sus estructuras, es una prioridad para este nuevo Gobierno.

Gracias.

[*Aplausos.*]

11-20/POP-000100. Pregunta oral relativa a las repercusiones de la subida del salario mínimo interprofesional

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de las preguntas dirigidas a la Consejería de Turismo..., etcétera [*Risas.*], comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a repercusiones de la subida del salario mínimo interprofesional.

Tiene para ello la palabra la señora Ana María Llopis, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, «son malos tiempos para la lírica», decía un poeta alemán y cantada por Golpes Bajos, un grupo musical de los ochenta. Pues son malos tiempos para el sector agrícola, y un golpe muy bajo la subida del 5,5% del SMI; un sector que ya todavía no estaba recuperado de la subida de 2019 en un 22%. Esto produjo un caos: 55.000 puestos de trabajo menos en el año, registrados por un informe de ASAJA. Fíjese, señor consejero, lo ha dicho muchas veces, en repetidas ocasiones: el 10% del empleo que generan en Andalucía viene del sector agrario, un 8% del PIB que, sumado a la industria y al sector logístico, llega a alcanzar el 16%.

Es una situación muy dura la que está sufriendo el sector de los empresarios del campo; corren el riesgo de perder esas pequeñas explotaciones, pequeñas familias, familias empresarias que lo están pasando muy mal. Y hay unas ayudas, un fomento, en el fomento de ayudas agrarias, que es el PROFEA, que está concebido para, precisamente, impulsar y ayudar a esos desempleados del sector agrario.

Y mi pregunta es relativa a este programa. ¿En qué medida le afectará al programa de fomento del empleo agrario esta subida del SMI?

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Llopis.

Efectivamente, el pasado año, el total que se destinó al Plan de Fomento del Empleo Agrario en nuestra comunidad autónoma ascendió a 234 millones de euros. Este es un programa en el que el Gobierno de España financia la mano de obra y los costes laborales, y después la Junta de Andalucía, junto con las diputaciones, ponemos los materiales necesarios para llevar a cabo las mismas. En definitiva, el año pasado, después de casi siete años congelado, se incrementó en torno a un 5% y la aportación fue de 161 millones de euros por parte del Gobierno de España, 54,4 millones el Gobierno andaluz y casi dieciocho millones de euros las diputaciones.

Y esto está regulado por un decreto, el Real Decreto 939/1997, de 20 de junio, que es el que realmente otorga las competencias y, en este caso, la financiación y los compromisos de las distintas Administraciones.

Pues bien, como usted bien dice, hace pocas fechas se aprobó el Real Decreto 231/2020, de este año, el 4 de febrero, en el que se ha procedido a un incremento del salario mínimo interprofesional —en torno a un 5,5%—, cuestión que aplaudimos, evidentemente, pero que también tenemos que alertar de las consecuencias que tiene que tener sobre programas como el que estamos hablando porque, no olvidemos, al final serán los ayuntamientos los que tendrán que sostener, precisamente, los costes laborales y los salarios de esos trabajadores.

¿Y qué repercusión va a tener? Pues mire, esta subida tiene una repercusión directa en los puestos de trabajo si realmente no se acompaña, que es lo que estamos instando, solicitando al Gobierno de España, del mismo incremento que ha sufrido el salario mínimo interprofesional en el programa, en el PROFEA, por parte del Gobierno de España, no solamente a nuestra comunidad autónoma sino a todas aquellas que lo desarrollan. Así que esperamos que el Gobierno de España proceda a ese incremento del 5,5%, como mínimo, para el Plan de Fomento del Empleo Agrario en nuestra comunidad autónoma, para mantener todos esos empleos que usted hacía referencia.

Porque si no es así, si se mantienen las aportaciones y no se lleva a cabo este incremento, se perderían entre diez mil y quince mil empleos, con provincias muy afectadas directamente —concretamente, Granada, Jaén, Sevilla—. Son provincias que lo van a pasar mal. Así que espero, porque ya alertamos en el Comité de las Regiones, que el Gobierno de España adopte esa decisión e incremente el Plan de Fomento del Empleo Agrario en esas cantidades.

Nosotros ya lo hemos hecho: en este presupuesto de 2020 ya llegamos casi a los cincuenta y seis millones de euros, precisamente para poder aportar los materiales, pero necesitamos también esa aportación por parte del Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/POP-000101. Pregunta oral relativa a la Ley de Evaluación de Políticas Públicas de la Administración de la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, relativa a la Ley de Evaluación de Políticas Públicas de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tiene para ello la palabra el señor Julio Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor vicepresidente.

Señor Marín, hoy mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, quiere preguntarle por una política pública que usted conoce muy bien. Usted recordará que, allá por el año 2015, cuando éramos nueve diputados en esta Cámara, en sala 400 que tenemos en el grupo parlamentario también hoy, hablamos de la importancia de desarrollar lo dispuesto en el artículo 138 del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Queríamos que Andalucía estuviese dotada de un sistema de evaluación de políticas públicas por ley. Y, además, señor Marín, se acordará que usted lo llevó a una negociación con el Partido Socialista. Lo pusimos negro sobre blanco, para luego poder presionarle y que realmente pudiese tener visos de salir adelante.

Pues, muy bien, nos encontramos el congelador por parte de la señora Susana Díaz, y también de la señora Montero, que aquí, a una interpelación que este diputado le hizo en esta misma Cámara, se negó en redondo a ser controlada, a ser fiscalizada por su gestión. Luego, con el paso del tiempo hemos visto por qué no querían: han venido los ERE, estuvieron los cursos de formación y ahora su pésima gestión presupuestando los presupuestos andaluces.

Señor Marín, además, su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Socialista, votó en contra de aquella moción, pero también lo hicieron el entonces Grupo de Izquierda Unida y Podemos. La tumbaron en aquel momento, pero nosotros no nos rendimos, señor Marín; nosotros nos conjuramos para ir con mucha fuerza a las elecciones del 2 de diciembre y provocar un cambio histórico en Andalucía. Y lo hicimos, y la alternancia política le ha sentado muy bien a Andalucía. Y también le ha sentado muy bien que Ciudadanos tenga las políticas de regeneración en su haber, y que tengamos una Secretaría de Regeneración que tiene..., que está diseñando esa Ley de Evaluación de Políticas Públicas. Hagámoslo, señor Marín, hagámoslo nosotros porque si no lo hacemos nosotros, nadie lo va a hacer. Tenemos que conseguir que Andalucía sea puntera y esté a la vanguardia en la evaluación de las políticas públicas. Ya se habla de Andalucía y de la aceptación de ese proyecto de ley fuera de nuestras fronteras.

Señor Marín, por tanto, hoy quería preguntarle en qué estado de gestación se encuentra ese Anteproyecto de Ley de Evaluación de Políticas Públicas.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor vicepresidente.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Díaz.

Bueno, efectivamente, como usted acaba de recordar, esa fue una inquietud y una propuesta que incluso se elevó a ese acuerdo de investidura con la señora Díaz en la anterior legislatura y que el Partido Socialista decidió no cumplir.

Pero es que en la evaluación de las políticas públicas hay que creer, ¿eh? Yo creo que algunos hablan de transparencia, pero no creen en la fiscalización de la gestión de un Gobierno. Y creo que ningún Gobierno democrático debería temerle, precisamente, a que se evalúe su gestión, porque cuando se evalúa la gestión, estamos hablando de si realmente estamos aplicando los recursos de los impuestos de todos los ciudadanos en aquello que realmente genera un beneficio al conjunto de una sociedad.

Y creo que eso es bueno, eso es sano. Pero, como usted me pregunta —y, evidentemente, lleva razón— después de casi trece años vamos a dar cumplimiento al artículo 138 del Estatuto de Autonomía. Fijese qué revolucionario, ¿no? Yo creo que es sencillamente cumplir esa hoja de ruta que los andaluces nos marcamos hace ya casi cuarenta años.

Por ello, le traslado que, desde ayer, precisamente ayer, día 19 de febrero, se encuentra publicado en la web de la Junta de Andalucía el trámite de consulta pública previa en la elaboración del anteproyecto de ley, requisito indispensable, tal y como contempla la normativa actual, para poner en marcha esta ley.

Y, realmente, los problemas que se pretenden solucionar van en esa línea que le comentaba: ser capaces de evaluar si lo estamos haciendo correctamente o no, y si somos eficaces o no a la hora de aplicar los recursos públicos que tenemos. Porque algunos piensan que los recursos son ilimitados; no, mire usted. Y a veces los Gobiernos se equivocan, y no hay que tenerle miedo a equivocarse; a lo que hay que tener miedo es a no tomar decisiones para mejorar la vida de la gente, y más en una comunidad autónoma como la andaluza. El plazo terminará dentro de 30 días y una vez que este plazo termine pues, lógicamente, seguiremos el procedimiento habitual. Pero no nos hemos quedado ahí solo, no nos hemos quedado solo en elaborar un anteproyecto de ley. De forma paralela la Secretaría General de Regeneración, Racionalización y Transparencia ha creado un grupo de trabajo donde también participan la Secretaría General de Administración Pública, participa el Instituto Andaluz de Administración Pública, la Dirección General de Análisis, Planificación y Política Económica y el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, además de este grupo se unirán los centros directivos competentes en materia de los presupuestos y de participación. Así que una vez que tengamos ese borrador se le dará trámite, y espero que todos los grupos parlamentarios de este Parlamento de Andalucía no le tengan miedo a evaluar ni ahora

ni en el futuro si los representantes políticos elegidos por los ciudadanos y que forman un gobierno hacen bien o mal su trabajo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, señorías, para que puedan todos adecuar sus agendas. En el transcurso de esta mañana, en las distintas intervenciones no se han agotado todos los tiempos, con lo cual vamos bastante adelantados respecto a la hora. En consecuencia, como yo dije ayer que la votación se iba a producir, la primera votación después del debate de la segunda PNL y dije también que no iba a ser antes de las cinco y media y —como digo— vamos adelantados, pues, por no hacer un receso, que entiendo que todos nosotros queremos terminar lo antes posible, continuaremos con el debate. Y, en consecuencia, las votaciones se producirán después del debate de la tercera PNL que calculo, hora aproximada, pues de aquí a tres horas, es decir, sobre las seis de la tarde, antes o después; o sea, no será antes de las seis menos cuarto de la tarde, so pena de que, bueno, de que no se agoten los tiempos.

Bueno, y pasamos al debate, si ustedes se lo comentan también a sus distintos compañeros, pues así nos adecuamos todos.

11-20/PNLP-000015. Proposición no de ley relativa a Pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al debate del punto séptimo del orden del día, que son las distintas proposiciones no de ley, comenzando por la formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a Pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Recordarles que la presente iniciativa tiene formuladas doce enmiendas, diez del Grupo Adelante Andalucía y dos por el Grupo Socialista, que han sido todas admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Señora Teresa Pardo, tiene usted la palabra.

La señora PARDO REINALDOS

—Buenas tardes. Gracias, señora presidenta.

Vayan mis primeras palabras para dar mi enhorabuena a la portavoz del Partido Socialista, la señora Susana Díaz, por su nueva maternidad y mis mayores deseos de que este momento que vive, que es maravilloso, lo pase como merece.

Quiero agradecer, en primer lugar, a todas aquellas asociaciones y organizaciones del tercer sector que con su compromiso, su esfuerzo, su trabajo y su incansable entrega han conseguido que numerosas familias hayamos podido llegar a puerto y numerosas familias hayamos podido tener ayuda y que, sobre todo, son la causa y son la esencia de que hoy el sistema de dependencia permanezca. Vaya por delante mi agradecimiento como conocedora plenamente de su labor que desarrollan.

[Aplausos.]

Miren ustedes, traemos a este plenario una iniciativa del grupo parlamentario que lo que pretende es la elaboración de un pacto de Estado en defensa del sistema de la autonomía personal y de la atención a la dependencia. Es un pacto de Estado que traemos por justicia, por rigor y por cumplimiento íntegro de la ley. Por justicia, porque ahora nos toca a todas las Administraciones públicas y a todos los gobiernos estar hombro con hombro con las familias. De rigor, porque tenemos que establecer una ayuda máxima al tercer sector que ha estado siempre ahí, ayudando a las personas en situación de dependencia y a sus familiares. Y, por supuesto, a las entidades locales, que han hecho verdaderos esfuerzos y se han visto absolutamente casi colapsados para poder llevar a cabo la prestación del servicio de las personas dependientes de sus municipios. Y de ley, porque un derecho subjetivo como es la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas dependientes ahora más que nunca necesita hechos y no solo palabras. Porque esta iniciativa, pese a que soy consciente de que habrá partidos políticos que intenten sacar la bandera, no entiende de banderas. Esta iniciativa no entiende de colores. Aquí lo que se trata es de recabar un compromiso, un esfuerzo y una contribución con las personas más vulnerables, con aquellas personas que requieren de un tratamiento específico y especializado, y tenemos que comprometernos todos y hacer ese esfuerzo por dotarles de los me-

dios materiales y personales que requieren. Porque tenemos que acabar de una vez por todas con algo tan inhumano como es la desafección de algunas administraciones y de algunos gobiernos con las personas en situación de dependencia y con sus familiares.

Miren ustedes, es un pacto que lo que se pretende es darle certeza, garantía, seguridad y futuro al sistema de la dependencia. Es un pacto que lo que se pretende es que se cumpla con la obligación legal y con la moral, con la legal porque les recuerdo que hay en vigor una ley, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, que en esta región se está incumpliendo. En Andalucía se está incumpliendo, y porque es necesario además que todo derecho que se le reconoce, ese derecho subjetivo a estas personas más vulnerables también vaya respaldado con un esfuerzo y con un compromiso de colaboración económica de todas las administraciones.

La región de Andalucía, señorías, es la cuarta que tiene mayor número de dependientes, empatados con Asturias. Nos encontramos con un problema de un acuciante envejecimiento de la población, no solamente en esta región sino en toda España, con lo cual es imprescindible que este pacto de Estado establezca además y priorice unos servicios de catálogo frente a unas prestaciones. Es necesario establecer la intensidad y la frecuencia de los servicios esenciales para la atención a estas personas. Es necesario recoger, recabar y volver a evaluar los datos del Libro Blanco, ese Libro Blanco sobre el que se apoyó cuando se promulgó esta ley y que parte de datos y bases erróneas y que no, no corresponden con la realidad de la sociedad y el envejecimiento actual. Un pacto que establezca y priorice un equilibrio equitativo y justo del 50% de todas las administraciones, porque —vuelvo a reiterar— esta región, esta región está siendo infrafinanciada por el Estado general. Y esta irresponsabilidad y esta incertidumbre para las personas beneficiarias de estos servicios y para sus familias no se la merecen.

Miren ustedes, el Gobierno de Andalucía, este Gobierno al que algunas llamaban bárbaros, cubre el 82%, el 82% del gasto del sistema de dependencia. Son absolutamente insuficientes. Pero ¿saben qué les digo? Que pese al esfuerzo magnánimo que se está haciendo desde este Gobierno y desde la consejería, nosotros, este nuevo Gobierno, no vamos a mirar a un lado, nosotros no vamos a abandonar a los dependientes y a sus familiares, y nosotros no vamos a permitir que se guarde a una persona en un cajón. Ni una sola persona más en un cajón. Ciudadanos, Ciudadanos ha estado siempre al lado de los dependientes y no son palabras, son hechos.

Señor vicepresidente, señor Marín, ¿se acuerda usted de esto? Es el último acuerdo presupuestado que usted acordó con el Gobierno socialista. Nosotros, en oposición, con nueve parlamentarios y el Gobierno socialista, Ciudadanos, su grupo parlamentario, consiguió acordar y consiguió mediante su exigencia aumentar en 25 millones de euros para la dependencia. Siempre hemos estado ahí y siempre vamos a estarlo. Porque, miren, cuando nosotros llegamos aquí evidentemente nos encontramos con una situación dramática, de abandono, de colapso, algunas inhumanas: bajas sin cubrir, ¿verdad, señora consejera?; medios arcaicos en papel; 35.315 personas sin valorar, metidos en un cajón; 75.132 sin PIA, sin programa individual de atención, esto implica que no se podía determinar de forma alguna ni la prestación ni la ayuda, si era de centro de día, si era residencial, si era una ayuda económica, una asistencia a domicilio o teleasistencia; 25.000 solicitudes presentadas sin registrar, no existían para la Administración estas personas; sin ejecutar 45 millones en el ASSDA en el año 2017-2018. Mantuvieron congelados, el Partido Socialista, durante seis años

el coste por plaza, durante doce, durante doce la ayuda a domicilio. Ahora que vengan y les cuenten a los ayuntamientos, porque yo he estado en un ayuntamiento y he visto cómo, de verdad, se han hecho numerosos esfuerzos para no dejar la prestación del servicio a sus vecinos y se las han visto negras para poder atenderles. En 2012 perdieron por el camino 30.000 beneficiarios. La precariedad del servicio y la situación de las personas a nadie, a nadie puede decir que le fue ajena, porque nos levantamos con situaciones dramáticas recogidas en las portadas de los diarios. Pero, ¿qué hicimos nosotros? Llegamos aquí y este nuevo Gobierno, PP y Ciudadanos, lo primero un plan de choque de 77 millones de euros. ¿Qué hicimos? El mayor presupuesto social de la historia de esta Cámara, al que, por cierto, la bancada de la izquierda votó en contra. 1.306 millones para dependencia, y la izquierda votó no. 127 millones de incremento para dependencia, y la izquierda votó no. 19 millones para asistencia a domicilio y coste/plaza, y la izquierda votó no. 200 plazas para personas mayores y 275 para personas con discapacidad, y la izquierda votó no. 103 millones destinados a centros de día, y la izquierda votó no. 462 millones de ayuda a domicilio, y la izquierda votó no. 3,6 millones diarios para dependencia, y la izquierda votó no. Pues tengo una mala noticia para la izquierda, nosotros diagnosticamos, nosotros presupuestamos y nosotros ejecutamos. El 99% de los 1.300 millones de euros, a día de hoy están ejecutados. No hay una sola persona en lista de espera y no vamos a permitir que los sigan metiendo en un cajón.

[Aplausos.]

Se ha alcanzado un máximo histórico...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

La señora PARDO REINALDOS

—..., 220.375 beneficiarios, 293.271 atendidos. Lo siento, no les gusta. Voy a seguir.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PARDO REINALDOS

—Voy a seguir.

Pero, evidentemente, evidentemente, solos no podemos. Es necesario un acuerdo, un consenso, es necesario poder garantizar el servicio a la dependencia. Por eso apelo a la responsabilidad, por eso apelo a la generosidad, y por eso apelo al compromiso de la financiación de este servicio de dependencia, para mantener a las personas y a los servicios de los más vulnerables. Porque yo hoy no les voy a pedir que estén al lado de Ciudadanos, no, ni siquiera al lado mía. No, yo hoy les voy a pedir que estén a favor de los dependientes.

Por eso, y porque las personas dependientes y sus familias se merecen certeza, seguridad y futuro, les pido que por favor apoyen esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de los distintos grupos políticos. Comenzamos por Vox en Andalucía.

La señora María José Piñero tiene la palabra.

La señora PIÑERO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, la atención a la población en situación de dependencia es un reto ineludible para los poderes públicos, que requiere una respuesta firme, sostenida y adaptada al modelo actual de nuestra sociedad. No olvidemos que hasta no hace mucho tiempo han sido las familias, y en especial las mujeres, las que tradicionalmente han asumido el cuidado de las personas dependientes, constituyendo lo que se ha dado en llamar «el apoyo informal». Los cambios en el modelo de familia y la incorporación progresiva de la mujer al mercado laboral introdujeron nuevos factores de corrección que hicieron imprescindible una revisión del sistema tradicional de atención para asegurar una adecuada capacidad de prestación de cuidados a aquellas personas que lo necesitaban. Hoy debemos, nuevamente, volver a revisar y a desarrollar en este Pacto de Estado.

La atención a las personas en situación de riesgo de dependencia y la promoción de la autonomía personal es un derecho y constituye uno de los principales retos de política social en los países desarrollados. Atender las necesidades de aquellas personas que por encontrarse en una especial vulnerabilidad requieren apoyos para desarrollar sus actividades esenciales en la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

En España los cambios demográficos y sociales vienen produciendo un incremento progresivo de la población en situación de dependencia, con un importante crecimiento de la población de más de 65 años, en la que hay que añadir el fenómeno demográfico denominado «envejecimiento del envejecimiento», es decir, el aumento de la población por encima de los 80 años. En la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, [...] en la elaboración por el Libro Blanco de la Dependencia en España, que fue presentado en 2004, ya se preveía 4,1 millones de personas en derecho de prestaciones de dependencia en España. Pero el tiempo ha demostrado desgraciadamente que muchas de las previsiones que se hicieron en ese libro resultaron ser infundadas. En 2010, cuando se publicó el primer Libro Blanco del Envejecimiento en Andalucía, ya se recogía que en torno a 1,2 millones de andaluces tenían más de 65 años, de los cuales más de 300.000 superaban los 80. La población de ancianos en Andalucía se había triplicado en 50 años, desde 1960.

Abundando en los datos que manejó la señora consejera en marzo pasado, se presentó un informe en el Consejo de Gobierno de Andalucía recogiendo que 34.373 andaluces que habían solicitado entrar en el sistema ni habían sido valorados ni siquiera figuraban en las estadísticas oficiales. Más de 75.097 personas que

habían sido valoradas y estaban a la espera de la elaboración del programa individual de atención, como paso previo a la concesión de alguna de las prestaciones. Así, la lista real de dependencia en Andalucía ascendía en 2019 a 109.470 personas, un 45,8% más de lo reflejado en las listas oficiales. Esto, sin contar con un número indeterminado de andaluces que han presentado su solicitud y no constaba en ningún registro.

A la vista de lo ocurrido en estos 15 años debemos tener en cuenta que no solo es necesario un análisis real y exhaustivo de la situación actual, sino que también hay que tener en cuenta proyecciones de futuro sobre el envejecimiento de la población. Desde Vox insistimos en lograr un pacto de Estado en materia de dependencia y autonomía personal a partir del cual replantear la ley que regula este dispositivo de protección social, culminando su despliegue subsanando las deficiencias que se han detectado en su implantación, y dotando de apoyos efectivos a las personas mayores y con discapacidad, ya que son quienes necesitan de estos para su autonomía, que son las familias, a las que hay que atender también. Hacemos una apuesta firme por revisar y desarrollar la Ley de Dependencia de 2006, olvidada en nuestra Comunidad Autónoma y malherida con los recortes. Y exigimos apoyos públicos suficientes para la autonomía personal y la vida independiente, regulando unas condiciones básicas de accesibilidad y de no discriminación para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Como consecuencia del llamado Estado de las autonomías existen variaciones injustas que faltan a la equidad, en la valoración del grado de discapacidad, en el tiempo que duran los trámites y en el reconocimiento del grado de discapacidad, por lo que pedimos la recuperación de las competencias por parte del Estado central, evitando así las desigualdades en el acceso a los servicios y a la excesiva burocracia, consecuencia del sistema de las autonomías. Sabemos que el desarrollo de la ley está afectando a las personas más vulnerables, siendo una cuestión vital para muchas de ellas. Nos caracterizamos en Vox por la defensa de la vida, desde el nacimiento hasta la muerte natural, y hoy queremos poner el foco en las familias, en las familias que tienen hijos con minusvalía, revitalizando la Ley de Dependencia. Por ello, pedimos una especial atención a las familias en las que uno de los cónyuges sufra un caso de discapacidad psíquica, encontrándose por ello en total desamparo; los casos de la discapacidad de los hijos, nacimientos múltiples o monoparentalidad sobrevenida y la condición de discapacidad, que sumada a la de familia numerosa, debería ser primada para tener acceso a la Ley de Dependencia; los afectados por síndrome de Down, que deberán ser tratados con una especial condición; los niños con trastornos del espectro autista, que reclaman la construcción de aulas especializadas suficientes tan necesarias para su desarrollo; las personas sordas y su entorno familiar.

El respiro familiar es importante para nosotros y pedimos incrementar en un 30% las dotaciones existentes para la prestación del servicio de respiro familiar en relación con las personas con discapacidad.

Pedimos la elaboración de un plan de infraestructuras para los centros propios de la consejería relacionados con la atención a la dependencia, tanto de obras y de equipamiento como en obra nueva, para solucionar el déficit actual.

Sabemos que los servicios públicos tienen una lista de espera inasumible y no podrán cumplir todos los compromisos que adquieran en su totalidad, por lo que pedimos y defenderemos la colaboración público-privada, siempre que se garantice la calidad en el servicio y de las prestaciones en materia de dependencia, como defendió la semana pasada nuestra compañera, Ana Gil.

Señores de Ciudadanos, por supuesto que nos mostramos favorables al estudio de un pacto de Estado para la dependencia y confiamos que no vuelva a ocurrir como a los 27.658 andaluces que murieron en los tres años anteriores a este Gobierno —autodenominado por ustedes «del cambio»—, esperando las ayudas y que les hubiera correspondido en esta materia de dependencia.

Les planteamos, como nos han pedido, algunas de nuestras propuestas en promoción y fomento de las autonomías de personas a la discapacidad, para que puedan ser estudiadas y discutidas próximamente. Y recuerden que este Gobierno del cambio se está haciendo gracias a la generosidad de Vox.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Vanessa García Casaucau, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes a todos y a todas.

Agradecer la presencia de la señora consejera a este debate, y también mandar un cariñoso saludo a los representantes de CERMI que nos acompañan esta tarde.

Señora Pardo, me imagino que usted no se habrá leído el programa electoral de Adelante Andalucía. Pero si lo hiciera, en el punto 1.012 podría leer que nosotras pedíamos reivindicar al Gobierno estatal que financie el 50% de la inversión en dependencia, independientemente del signo político. Por lo tanto, se lo digo alto y claro: en Adelante Andalucía nos da igual quién se sienta en los sillones de Gobierno de Moncloa; vamos a decir que sí al pacto y sí a más financiación. Y lo decimos hoy y lo hemos dicho cada vez que nos hemos subido aquí a un debate sobre la Ley de Dependencia y Autonomía Personal.

La Ley de Dependencia se aprobó en el 2016, reconociendo derechos esenciales para promover la autonomía de las personas con dependencia, pero se aprobó también dotarla de financiación suficiente para que fuera efectiva. Pero la realidad es que se ha convertido en una ley *low cost*, una ley *low cost* que deja morir a demasiada gente —25 personas al día en Andalucía—, antes de que la Administración preste el servicio a que está obligada y que es, recordemos, un derecho subjetivo.

Pero también, señorías, es una ley *low cost* por decisiones políticas. La Ley de Dependencia está infrafinanciada, ¡claro que sí!, es que no es ningún secreto, como tampoco lo es que esa falta de financiación responde a decisiones políticas.

El enterrador de la Ley de Dependencia se sienta aquí ahora, en la presidenta de la Junta de Andalucía. El señor Moreno Bonilla fue quien, con su firma como secretario de Estado en 2012, dejó al Sistema de Dependencia en fase de demolición...

[Aplausos.]

... una demolición, una demolición que ha supuesto una pérdida de financiación de tres mil, casi tres mil doscientos millones de euros para las arcas públicas. ¿Saben ustedes lo que han supuesto para las arcas

andaluzas esos recortes en dependencia que firmó el señor Moreno Bonilla? Pues casi setecientos cuarenta millones de euros. ¿Cuántos dependientes dejaron fuera del sistema y, lo peor, a su suerte?

Una demolición que ha supuesto también una pérdida de más de mil doscientos millones en recaudación directa por cuotas a la Seguridad Social, IRPF e impuesto de sociedades; una demolición que ha dejado atrás la oportunidad de mantener durante años treinta mil puestos de trabajo. Denles las gracias de todo a sus socios de este Gobierno, del Partido Popular. Ahora gobiernan ustedes con los enterradores de la Ley de Dependencia.

Pero es que, además, nos presentan en esta proposición un pacto de Estado para blindar la Ley de Dependencia. Nosotras ya lo firmamos, señora Pardo, en 2016, cuando las asociaciones de directores y gerentes de Servicios Sociales de España presentaron una propuesta, de hecho se presentó a todos los partidos políticos. ¿Saben ustedes quién fue el único que no firmó ese pacto?: los enterradores de la Ley de Dependencia, el Partido Popular, sus socios. Pero no se preocupen, que como ahora no gobiernan en Moncloa, este pacto se lo van a firmar a ustedes con los ojos cerrados.

Porque aquí, ni Partido Popular ni Ciudadanos «hace política con la dependencia». ¡No, no, qué va! Ponéis «por delante a las personas»; por eso habéis esperado más de un año para plantear este pacto de Estado; por eso habéis esperado más de un año para exigir más financiación a Madrid; por eso Ciudadanos y el Partido Popular le negaron el pan y la sal a las personas dependientes rechazando los presupuesto generales del Estado de 2019, rechazaron ustedes 515 millones para la dependencia, 100 millones para Andalucía, a los que ustedes dijeron que no. Dijeron que no a atender catorce mil nuevos dependientes y dijeron que no a crear casi tres mil nuevos puestos de trabajo en Andalucía. Como ven, la falta de financiación no nos ha caído del cielo, tiene unos responsables políticos.

Pero le vuelvo a repetir que cuente con Adelante Andalucía para exigir la financiación correspondiente al Estado. Pero como le digo una cosa le digo la otra: no cuenten con Adelante Andalucía para estar señalando a Madrid mientras ustedes en Andalucía siguen con su nefasta gestión de la dependencia.

Ustedes y su consejera de Igualdad ya están intentando instalar el discurso de que la dependencia no funciona en Andalucía porque Madrid no la financia, y que ustedes, aquí, en Andalucía, no pueden hacer nada. Y eso no es cierto. La dependencia en Andalucía tenía antes, con el Gobierno socialista y sigue teniendo ahora mismo los mismos problemas: escasez de personal, insuficiente para grabar el volumen de solicitudes que llega. Y están ustedes sometiendo a la escasa plantilla a unos niveles de estrés que la obligan a excedencias de personal y a bajas laborales, que ustedes no cubren —no mientan, no están cubriendo esas bajas—. Y como no aumentan el personal —que ya podían, con esos 77 millones del plan de choque fantasma, que aún no sabemos exactamente en qué medidas concretas se han destinado—, en su obsesión por engordar las cifras de tramitación para su batalla vergonzosa con el PSOE, han puesto a grabar al personal de otros servicios.

Ustedes, al igual que antes, están priorizando unos dependientes sobre otros para engordar las cifras de solicitudes al menor coste posible: los de grado 1 en detrimento de los de grado 2 y grado 3.

Señorías, han perdido ustedes ya un año apelando a la deuda recibida. No pasen estos próximos tres años mirando a Madrid, mientras en Andalucía mueren 25 personas dependientes al mes, mientras los dependientes esperan 621 días para ser atendidos.

Ha dicho usted aquí que no tiene a nadie en las listas de espera. ¿De verdad puede mentir de esa manera? Y, mientras, sigue sobrecargando a los trabajadores de la dependencia y llenando las arcas de las empresas constructoras a base de la precariedad de las trabajadoras de ayuda a domicilio.

Señoría, póngase a trabajar en Andalucía para cumplir con los derechos de las personas dependientes. Nosotras le hemos presentado propuestas concretas en nueve enmiendas. Cumplan los plazos de seis meses a los que les obliga la Ley de Dependencia. Aumenten las plantillas, porque el personal no puede más. Elaboren esa relación de puestos de trabajo de la Agencia. Aumenten a 18 euros la hora de trabajo de ayuda de domicilio. Dejen de precarizar a nuestras mujeres. Apuesten también por su gestión directa. Desarrollen la prestación de la asistencia personal de una vez, para que las personas puedan decidir dónde, cómo y con quién viven. Blinden con un 2% del PIB los servicios sociales. Atiendan a los dependientes de grado 2 y grado 3.

Señorías, como empezaba, termino. Cuenten con nosotras, con Adelante Andalucía, para el pacto de Estado. Pero, ojo, el Gobierno andaluz debe asumir su responsabilidad política y moral con los andaluces y las andaluzas en situación de dependencia, garantizando un sistema de dependencia de calidad. Y en ese sentido debe ser su apuesta por el pacto de Estado.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno del Grupo Parlamentario Popular.

La señora Ana Vanessa García tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Parece que el sector ruidoso de la izquierda ha vuelto de comer, señora presidenta. Bueno.

Buenas tardes, señorías.

[Intervención no registrada.]

Me alegro porque algunas todavía no.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera. Y buenas tardes a las personas que nos acompañan en la tribuna de invitados.

Bien, señorías, durante este año que lleva el Gobierno de Juanma Moreno, del Partido Popular y Ciudadanos, en la Junta de Andalucía, hemos podido ver con estupor cómo el sistema andaluz de la dependencia estaba muchísimo peor de lo que conocíamos. Y hemos podido, como digo, conocerlo. Y es que no solo éramos los líderes en listas de espera, en tiempos de espera, en impagos, en precios congelados, en caos en la Agencia de la Dependencia o en desarrollo normativo. No solo éramos líderes en eso. La situación que nos encontramos fue mucho peor, y por tanto totalmente dramática. Porque estamos hablando, como ya se ha dicho aquí, de los andaluces más vulnerables, y sobre todo de sus familias.

Más de 30.000 expedientes de dependientes ocultos, ¿verdad?, señora consejera, de las listas de espera. Expedientes sin valorar porque no se cubrían las plazas de valoradores. Y sistemas administrativos del siglo pasado que ralentizan todos los procedimientos. Y entonces fue necesario buscar entre las precarias cuentas que nos dejó la señora Montero, antes de irse a Madrid, a seguir intentando mangonear en las cuentas andaluzas, fue necesario buscar 77 millones de euros para un plan de choque, mientras se hacía el presupuesto de 2019..., que tampoco hicieron el presupuesto de 2019, consejera, como era su obligación. Y se pusieron esos 77 millones de euros para intentar mejorar el sistema de la dependencia. Que, por cierto, señora García Casaucau, explicó la semana pasada la consejera en comisión en qué se han gastado los 77 millones de euros. Creo que quedó bastante claro.

Después de ese plan de choque, los dos presupuestos que ya se han aprobado en esta Cámara, en menos de seis meses, el de 2019 y 2020, el Gobierno volvió a hacer un sobreesfuerzo y ha puesto 215 millones de euros más que el último presupuesto socialista para dependencia. Esos se llaman hechos, y no palabras. ¿Verdad, señora Pérez?

Y, miren, ¿ha sido suficiente el plan de choque para eliminar el problema de las listas de espera? No. ¿Los 215 millones más que en el último presupuesto socialista que hay en dependencia han resuelto los problemas del sistema? No. ¿Pero estamos mejor que con el Gobierno socialista? Rotundamente, sí. Sí que estamos mejor, porque en contra de lo que predica la bancada de la izquierda, y a pesar de encontrar expedientes en los cajones, la lista de espera ha disminuido. Y ahí está el dato del 31 de diciembre de 2019 respecto al 31 de diciembre de 2018. Que hay que comparar bien los datos, señora consejera, que luego llega la señora Díaz y se confunde, ¿verdad?, cuando hace las tablitas. Y, mire, a pesar de todo eso, hay menos listas de espera y hay 28.000 andaluces más en el sistema de la dependencia. Mientras ustedes tuvieron el sistema en ralentí durante años, perdiendo usuarios, como los 30.000 de 2012 o los 4.000 de 2014, aumentando las listas de espera, como ocurrió en 2015 y en 2016. Así que, señorías del Partido Socialista, sí estamos mejor que cuando ustedes gobernaban.

Y también estamos mejor porque, tras años de precios congelados, el precio/plaza concertada ha subido en el 2019 y en el 2020. Y estamos mejor porque se han cubierto las plazas vacantes de valoradores de la dependencia. Y estamos mejor porque ya se han grabado todas las solicitudes en el sistema y no hay dependientes en el cajón, como los había en sanidad. Ya no hay ni en sanidad ni en dependencia andaluces en el cajón, ocultos.

Y, miren, desde el Grupo Popular, ¿estamos satisfechos con estos datos del primer año? Pues no, señorías, no lo estamos. Como tampoco lo está el Gobierno ni tampoco lo está la consejera. Y es que somos conscientes de que se necesita un esfuerzo aún mayor. Un esfuerzo para reducir los tiempos de espera, para aumentar el número de plazas concertadas, para aumentar el precio de la ayuda a domicilio, para desarrollar plenamente todas las prestaciones que contempla la ley, como el asistente personal. También somos conscientes de que hay que hacer mucho trabajo dentro de la propia Agencia de la Dependencia, para aumentar el personal y para mejorar sus condiciones laborales. Y por eso creemos que es importante este acuerdo y esta propuesta que ha hecho ya el Consejo de Gobierno y que aprobaba el pasado 10 de febrero.

Y, miren, señorías del Partido Socialista, yo se lo decía hace cuatro meses cuando debatíamos una moción a propuesta suya sobre dependencia en esta tribuna, y se lo repito hoy otra vez. Aunque también es cier-

to que hace cuatro meses yo hablaba de que a ustedes les había entrado la clarividencia y hoy, a la vista de sus enmiendas, lo que creo es que ustedes tienen muchísima dureza facial, pero mucha. Y es que resulta que de pronto vienen ustedes a reclamar que nosotros en doce meses hagamos lo que no hicieron ustedes en doce años de vigencia de la Ley de Dependencia. Y ahora quieren, consejera, que lo haga usted todo deprisa y corriendo. Porque, claro, cuando ustedes gobernaban todo estaba bien, éramos pioneros, éramos líderes, éramos magníficos, muy guapos todos y estupendos. Y no llegamos a ser, señora Pérez, campeones del mundo, porque, claro, llegó el señor Rajoy a la Moncloa y entonces ya vino la catástrofe. Porque el Gobierno del Partido Popular hizo que todo fuese mal, mientras ustedes lo hacían todo muy bien.

También es cierto que si vemos..., como no estamos aislados del mundo y vemos el resto de comunidades autónomas, mientras las otras comunidades autónomas seguían funcionando, seguían mejorando el sistema de la dependencia, aquí estábamos paralizados, y aquí estábamos bloqueados, y el Gobierno del señor Rajoy era el mismo para todas las comunidades autónomas. Pero, bueno, ahora que hay un gobierno del señor Sánchez con el señor Iglesias, estamos totalmente convencidos de que eso ya va a cambiar y de que todas las maldades que hizo el señor Rajoy, el señor Sánchez pues las va a corregir. Y no me cabe ninguna duda de que va a corregir la aportación estatal al sistema de la dependencia. Y por primera vez en la historia el Gobierno financiará la dependencia como merecen las comunidades autónomas. Porque seguro que el señor Sánchez va a corregir al señor Zapatero, que nunca puso la financiación suficiente; va a corregir al señor Rajoy, que tampoco puso la financiación suficiente, y el señor Sánchez va a corregir al señor Sánchez en funciones, que ha estado dos años sin corregir la financiación suficiente para la dependencia.

Y, miren, en dos años, lo decía ayer el consejero de Hacienda, cincuenta decretos en funciones ha aprobado el señor Sánchez. Oye, y no ha tenido tiempo de derogar el Decreto de 2012, del que hablaba la señora García Casaucau, que fue el entierro de la dependencia. Deroguen ese decreto. En dos años, el señor Sánchez en funciones no ha sido capaz de derogarlo. ¿Lo van a derogar ustedes? Yo le pregunto también a la señora Pérez, ahora cuando le toque su turno.

Señora Pérez, usted sabe que a día de hoy el sistema de la dependencia en Andalucía cuesta 1.300 millones de euros, ¿verdad, que lo sabe? No me cabe ninguna duda, también sabe que el señor Sánchez, solo pone 255 de esos 1.300 millones de euros, y se lo digo porque es que me pareció que usted en la semana pasada en la comisión aplaudía que la intención del señor Sánchez fuese a poner 80 millones más para Andalucía, de 1.300 y estaba usted, muy contenta. Lo digo, porque ahora vamos hablar del 50%, 80 millones no es el 50%, verdad que sabe usted que no, pero es que a la vez que aplaudía esos 80 millones, usted también con su grupo votabais en contra de que el Gobierno nos pagase los 537 millones del IVA que nos debe a los andaluces. Incumpliendo por cierto el artículo 176 de nuestro estatuto que dice cómo llegar los recursos a la hacienda pública andaluza, a ustedes les parece bien que la señora Montero y el señor Sánchez nos sisa esos 537 millones de euros que hemos pagado todos los andaluces y que se deben.

Miren, señorías, del Partido Socialista, sean ustedes coherentes, miren yo entiendo que ahora tienen ustedes la orden de aplaudir al señor Sánchez en todo lo que haga, pero no pretendan con una mano, exigirles a la Junta de Andalucía todo lo habido y por haber, y con la otra aplaudir que el señor Sánchez nos sisa 537 millones del IVA, eso no es coherencia.

Yo les pido humildemente desde el Grupo Popular, que vuelvan a su ser, que vuelvan a defender a Andalucía como es obligación de los 109 diputados de esta cámara, nosotros desde luego, el Grupo Popular, lo vamos a seguir haciendo, trabajando por los dependientes andaluces, en este caso.

Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Soledad Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

En primer lugar, tanto a CERMI como a FOAM —mayores, discapacidad—, bienvenidos a vuestra casa.

Bueno, volvemos a hablar de dependencia. Esta es una iniciativa del Grupo Ciudadanos bastante oportuna y bastante amnésica. Bastante amnésica porque aquí hay un acuerdo de 17 de noviembre del 2015 del Consejo de Gobierno que pide un Pacto de Estado por la Dependencia en Andalucía, Gobierno Socialista, Susana Díaz. Propuesta desde Andalucía del Pacto de Estado de Dependencia, ya está hecho, señores y señoras de Ciudadanos y del Partido Popular, ya lo hizo. Andalucía noviembre del 2015, acuerdo Consejo de Gobierno, 15 de noviembre de 2016, acuerdo Consejo de Gobierno para evaluar las incidencias de los recortes en materia de dependencia. Enero de 2017, Susana Díaz va a la conferencia del presidente y le dice a Mariano Rajoy «que necesitamos un Pacto de Dependencia» y de ahí sale un grupo de trabajo. Diciembre del 2016, lo ha dicho antes la portavoz de Adelante Andalucía, se firma en Madrid un pacto de Estado por la Dependencia con la plataforma y los profesionales de la dependencia y falta una firma, la firma que falta es la del Partido Popular. La firma que falta es del señor Moreno Bonilla. [*Aplausos.*]

Por lo tanto, esta iniciativa amnésica que nos devuelve al pasado, a lo ya hecho, no sé si podemos denominarla de plagio, esta iniciativa pues, lo que hace es volver atrás sobre lo ya construido. Y ustedes lo hacen por una cuestión de oportunismo político por dos razones: primero porque han esperado un año para ver quien gobernaba en España, si gobernaba las derechas, la dependencia al cajón, si gobernaba el Gobierno de progreso había que reivindicar porque era confrontación, confrontación y confrontación, ha ganado el Gobierno de progreso, enhorabuena, enhorabuena. Y es también es oportunista porque han esperado a un año a tener datos y sus datos son nefastos, nefastos. No son ciertos los datos que ustedes dan, y como los vende. La señora García, portavoz del Partido Popular dice: «estamos mejor» hombre ustedes sí porque están en el Gobierno, la gente en la calle dependiente no está mejor, tiene más lista de espera que tenía 130.000 sin atender y cada día reciben cartas de este Gobierno. Unas cartas como estas, un vecino de Jaén, recibe una carta después de una reclamación, diciendo que ya es valorado en grado 2 y que tiene un derecho, y esa persona ya valorada recibe una carta diciendo que no se le va hacer el plan individual de atención porque tienen muchas solicitudes pendientes y tienen un presupuesto que le impide hacer frente a su derecho subjetivo.

Señora consejera, no llame usted a esta familia, este señor falleció, falleció cuando recibió la carta diez días antes.

Igual que esta vecina de Almería, este es su año de gestión, 101 años, un año esperando y no valorada, este es su año de gestión de la Dependencia, y la ejecución presupuestaria, eso que cuentan ustedes tanto, ¿verdad? que mal lo hicimos los Socialistas.

Esta es la firma de la señora, Gloria Espinosa de los Monteros, gerente de la agencia, Gobierno Socialista, año pasado, 1.260 millones ejecutados, esta es la certificación que ustedes mandan a Madrid, esta es la certificación donde está el no ejecutado, si ejecutamos por encima del presupuestado, 1.260 millones, consejera, usted 1.265, 5 más, donde están los 77 millones de plan de choque fantasma, porque es mentira, por eso usted no atiende a más gente, porque su dinero es falso, es un dinero de Monopoly, como todo su Gobierno, y como ese dinero es falso se encuentran ustedes conque no atienden a más personas, esas 24.000, señora García, usted no se lea tanto las notas de prensa de la propaganda del Gobierno, léase los informes del INSERSO no lea tanta propaganda y tanta nota de prensa, no son 24.000 son 8.000, son 8.000 atendidos en un año, la mitad, menos de la mitad que el año pasado, y claro que vamos a recordarle al señor Moreno Bonilla sus datos y sus recortes. A dicho usted, señora García, que el Partido Socialista le sisa, bueno ustedes de sisar tienen bastante conocimiento, recortaron ustedes, 5.406 millones de euros, de ellos, 3.154 a las arcas de las comunidades autónomas y 1.635 millones directamente en los bolsillos de la familia. A Andalucía ustedes les quitaron 737,6 millones de euros, van a pedir perdón el Partido Popular y Moreno Bonilla por haber sisado a Andalucía 736 millones de euros en Dependencia, sí o no. Así de claro, eso son los datos y así se lo estamos contando, así se lo estamos contando, y que pague Pedro, lo dice la portavoz del Partido Popular, pues sí, pues sí, miren ustedes, este Gobierno presentó unos presupuestos, los presupuestos del 19 que incorporaban un crecimiento de 515 euros para Dependencia, para Andalucía casi 100 millones de euros, efectivamente, lo decía antes la portavoz de Adelante Andalucía, y ustedes votaron que no, a que vinieran esos 100 millones de Dependencia en el año 19 en Andalucía, ¿qué les importaba a ustedes los dependientes?, ustedes solamente querían confrontación, confrontación y confrontación, y en eso están todos los días, los dependientes les importan poco y votan que no, a los presupuestos. ¿Ese dinero dónde está? No vino, ¿verdad? Ahora, como ya tenemos un gobierno de progreso que venga el dinero, cosa que apoyamos desde el Partido Socialista, lo que no apoyamos es que ustedes se escuden en eso para no hacer nada, para dejar morir la dependencia y para hacer lo que hacen en el pacto de violencia de género, voy a esperar que venga el dinero de Madrid y así me lo ahorro del presupuesto propio de la Junta de Andalucía, eso sí que es trilerismo político, eso es tener la cara desde luego como el diamante, como el diamante, son ustedes falsos, falsos, y además si quieren seguimos hablando de nuevos datos de dependencia. Ustedes que encuentran tantas cosas en los cajones, por cierto el pacto este no lo han encontrado, han encontrado muchas cosas y esto no, ustedes mienten, hay más listas de espera de personas sin valor porque ustedes no valoran, porque no cubren las bajas, porque no hay valoradores y porque siempre permanentemente, votan que no a las iniciativas del Partido Socialista.

Nosotros hoy hemos presentado una enmienda con 19 puntos, señora Pardo; ni siquiera me ha dicho, de forma ni formal ni informal, si piensan votar a favor. Yo le reto: el Grupo Socialista va a votarle que sí a esta iniciativa, por muy falsa y por muy oportunista que sea. Vamos a votarle que sí, aunque sea inútil y aunque sea repetir otra vez lo ya hecho. ¿Va a aceptar algunos de los puntos, algunos de los 19 puntos que le afectan a la Junta de Andalucía y que tiene que ver con su Gobierno? ¿O directamente, esto lo va a tirar usted a

la papelera, señora Pardo? Y solamente, le va a decir a los colectivos lo que les está diciendo: que vayan a Madrid, que vayan a Moncloa y que busquen confrontación con el Gobierno de España.

¿Usted va a tomar medidas en Andalucía para que no se siga incrementando las listas de espera y las personas sean valoradas, señora Pardo?

¿Van a poner ustedes de su parte? ¿Van a hacer un plan de choque de valoradores? ¿Van hacer revisión de los expedientes? ¿Van a hacer la atención del 0-6 años, que no están haciendo? ¿Van a priorizar a los mayores de 80, que están graves, muy graves, y que están priorizando recursos, como la ayuda a domicilio de 10 horas al mes, porque les cuesta 130 euros al mes, y por eso, están, efectivamente, poniendo en Andalucía la dependencia *low cost*?

¿Van a dejar de decir mentiras sobre las plazas en residencia de mayores y de discapacidad? ¿Las van a completar, que están vacías, y van a dejar de poner la prestación económica vinculada, para que la gente se busque la vida con un dinerillo que les dan y que aporten su casa, su patrimonio o el sueldo de sus hijos?, que es lo que están haciendo ustedes aquí, en Andalucía. ¿Se van a tomar ustedes en serio la dependencia en Andalucía?

Le retamos. Vamos a votar que sí, pero vamos a votar que sí en Madrid y aquí, en Andalucía. Y le exigimos que cumplan su parte con la dependencia en Andalucía; no se escuden en Madrid y trabajen por los andaluces y las andaluzas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Cierra el debate la señora Teresa Pardo. Y le ruego que en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas.

La señora PARDO REINALDOS

—Gracias, señora presidenta.

Parece ser que la amnésica es usted, señora Pérez: lo que usted trae es un corta-pega de una moción que presentó en octubre, que ya se le rechazó en esta Cámara. Es decir, no se ha molestado ni siquiera en elaborar unas iniciativas.

No voy a aceptar sus enmiendas y no voy a aceptar las de Adelante Andalucía, porque no quiero desnaturalizar lo que se está pidiendo en esta iniciativa: un pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia.

Pero, yo estoy emocionada, señora Pérez: es la primera vez que acepta usted una iniciativa de Ciudadanos, y social, y dice todo y más.

Bien, ahora volveremos. Voy a irme desgranando, portavoz por portavoz.

Señora consejera, quiero decirle que he dicho en la anterior intervención, y se lo digo también a la portavoz, la señora García, ha dicho que no hay listas de espera. Evidentemente, hay listas de espera; lo que no

hay es personas sin grabar, lo que no hay son personas en los cajones, lo que están es las personas ya donde deben de estar, y es en conocimiento de la Administración. Eso es lo que hemos hecho y eso es lo que ha hecho esta Consejería; 25.000 solicitudes ya grabadas.

Señora consejera, no lo va a tener usted fácil, no lo va a tener usted fácil, porque me temo mucho que usted está aquí sola, que se van a quedar con meras palabras. Tenemos una media de 359 solicitudes más al mes, tenemos y hemos recibido 21.500 solicitudes, y le anticipo y le anticipo, señora consejera, que yo no me creo lo que se acaba de decir en esta tribuna.

Agradezco a la portavoz de Vox, a la señora Piñero, que apoye esta iniciativa. Y a la señora García, de Adelante Andalucía: verá usted, es que usted me dice de un programa, el punto 1.600; a mí, entre los 14 partidos que conforman su grupo parlamentario, y entre que usted tenía la custodia compartida en el año 2003, que luego no la tenía, y que ustedes no lo apoyaron cuando lo trajeron aquí Ciudadanos en esta Cámara, entienda que me tiene un poco despidada.

[Aplausos.]

Y, señora García, cuando los hechos van en consonancia con las palabras, es fácil; pero cuando los hechos están dissociados de las palabras, aquí nadie se la va a creer. Y ¿por qué le digo esto, señora García? Le digo esto porque ustedes fueron los que no apoyaron los presupuestos más sociales en esta Cámara, porque ustedes fueron los que no apoyaron que se diera 3,6 millones para dependencia en esta Cámara.

¿Y me dice usted a mí que porque no apoyamos los presupuestos estatales? Por una sencilla razón, señora García: porque no todo vale por un sillón en Moncloa; para Ciudadanos, no todo vale un sillón en Moncloa...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor.

La señora PARDO REINALDOS

—No señora, aquí no hay...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PARDO REINALDOS

—... aquí no hay regiones distintas, ni hay ciudadanos de primera y de segunda. Y no vamos a permitir, ni vamos a consentir que una región tenga 2.000 millones más para sanidad o 1.000 millones más, como cuponazo.

No, señora García, ahí no nos busque porque ahí no nos va a encontrar; aquí todos somos ciudadanos iguales y regiones iguales, y queremos los mismos derechos, porque tenemos las mismas obligaciones que cualquier ciudadano español, y no nos van a confrontar.

Pero habla usted de obligación moral y política. ¡Mira que...! Igual que la señora Pérez, ¿no?, que dice que va a apoyar la iniciativa. Venga, empecemos, empecemos, le hago una *in voce*.

Vamos a reclamar los 750 millones de dependencia que se han gastado aquí al Gobierno central, ya, vamos a reclamarlo, el 50%. Vamos a reclamarlo, que no se quede en palabras, que se queden en hechos. Mójense con la dependencia, mójense, porque ustedes comprenderán que yo no me fíe.

Evidentemente, sí estoy conforme con una cuestión que usted ha dicho: 730 millones del Partido Popular que se le debe a la dependencia. Con eso sí estoy conforme, porque los hechos no se pueden rebatir, pero ahí estamos nosotros. Pero las obligaciones morales y políticas, también se materializan.

Mójese en reclamar los 537 millones de euros del IVA. ¿Dónde está, señora Pérez? ¿No hablaba usted que dónde estaban los 77 millones?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor.

La señora PARDO REINALDOS

—¿Dónde están los 537 millones que ustedes votaron en contra para que no se reclamasen, que se podían haber aplicado a dependencia?

¿Dónde están los 25 millones para asistencia a menores no acompañados? ¿También nos lo van a traer?

Bienvenidos sean todos los recursos económicos que podamos aplicar a dependencia. Bienvenidos sean. Ahora les toca a ustedes, ahora les toca a ustedes.

Señora Pérez, yo creo que se ha quedado usted sin brazos para tanta bandera y sin cuello para tantas medallas; es que va a acabar la legislatura..., yo no sé cómo va a acabar, de verdad, porque, oportunista y amnésica...

¿Usted puede entender que yo no me fíe de la señora Susana Díaz? ¿Puede entender que no me fíe de una portavoz que pide perdón y penitencia por no apoyar un Gobierno de independentistas? ¿Usted lo puede entender, señora Pérez? ¿Usted puede entender que yo no me fíe de un presidente que dice que quiere acabar con las listas de dependencia, y que está comprometido con la dependencia, y que diga ese presidente, también por esa misma boca, que jamás pactaría con independentistas y va a horcajadas de independentistas, de Bildu, de nacionalistas y de todos aquellos que atentan y pretenden romper el Estado?

[*Aplausos.*]

¿Usted entiende que yo me fíe? ¿Usted entiende que yo no me fíe de un portavoz del Partido Socialista, del señor Ábalos...?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PARDO REINALDOS

—... que dice, a modo de pegatina de Bollycao, «Yo no estoy, yo no estoy, sí he estado, pero quizás un poquito».

¿Usted lo entiende que yo no me fíe de las miembro del Partido Socialista? ¿Usted lo entiende?

Mire, señora Pérez, fácil: 750 millones, el 50%. ¿Sí o no, señora García?, ¿sí o no? 50%, díganlo ustedes, mójense.

¿Dónde están los 537 millones de IVA y dónde están los 25 para los menas?

¿Que esta iniciativa es inútil? A las pruebas me remito. Ustedes se van a quedar en meras palabras, porque hay que ser demagógico y tener poca vergüenza para sacar aquí y hablar del fallecimiento y de la carta. Yo no lo iba a hacer.

Señora Pérez, saque usted una; yo tengo aquí 27.000 a la que usted tampoco puede llamar, 27.000 personas que se han quedado pendientes de que ustedes le dieran la dependencia cuando ustedes gobernaban.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez.

La señora PARDO REINALDOS

—Esto es una barbaridad, esto es una barbaridad. ¿Sabe lo que es una barbaridad, señora Pérez? Que encontremos 34.000, más de 34.000 personas en un cajón.

Para que ustedes lo visualicen, para que ustedes lo visualicen...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, se le ha respetado su turno...

[*Rumores.*]

La señora PARDO REINALDOS

—El estadio de la Rosaleda de Málaga...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pardo, señora Pardo, señora Pardo, por favor, le he parado el tiempo.

Señora Pérez, en su turno de intervención se le ha respetado y nadie le ha interrumpido. Le pido, por favor, que respete a la interviniente.

Usted ha tenido su tiempo de intervención, respete ahora a la interviniente.

[*Rumores.*]

Señora Pardo, continúe.

La señora PARDO REINALDOS

—Para que ustedes lo visualicen, el estadio de la Rosaleda, el de la Rosaleda de Málaga, y me faltarían 4.000 asientos, esos son personas que nos hemos encontrado en un cajón, ya no queda ni una, señora Pérez; 11.000 personas, 11.000 personas de solicitudes no registradas. No registradas. No existían, no existían, señora Pérez.

Miren ustedes, una barbaridad eso, pero también es una barbaridad que el I Plan estratégico de personas mayores lo haya tenido que hacer esta consejera después de 20 años que se tenía que haber hecho. Eso es una barbaridad también. Y ahora que baje aquí con la arrogancia, ¿eh?, y con el descaro la señora Lastra y que les explique a las familias de los dependientes y que les explique a los dependientes qué es un bárbaro y qué hacen los bárbaros, que baje aquí y que diga que va a rescatarnos, que baje...

[*Aplausos.*]

Ustedes están donde tienen que estar, en la oposición, donde les han puesto los andaluces, asimílenlo.

Vamos, les reitero, reclamen ustedes los 537 millones que se ha apropiado el Gobierno del Estado para aplicarlos a dependencia, reclamen ustedes los 25 de asistencia a los MENA, reclamen los 750, el 50%. No, hechos, hechos, hechos. No palabras. Háganlo ustedes y yo les garantizo que tendremos la fórmula, mediante comisiones, mediante enmiendas, mediante presupuestos, y que nos van a tener aquí con las manos limpias y abiertas para trabajar para mejorar el sistema de autonomía personal y de los dependientes. Aquí vamos a estar, aquí vamos a estar. Pero ¿sabe qué pasa? Que ustedes se quedan en meras palabras.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, por favor.

La señora PARDO REINALDOS

—Humillan, ignoran y desprecian las necesidades de esta región, y son capaces absolutamente de todo con tal de tener un sillón en Moncloa. Los bárbaros, señora Pérez, los bárbaros, dígame a la señora Lastra...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Pérez, ¿puede abstenerse ya de hacer comentarios paralelos, por favor, y respetar los turnos de intervención, por favor?

La señora PARDO REINALDOS

—... que no eran los de este Gobierno.

Reitero, reitero, esta iniciativa, agradezco el apoyo de las fuerzas políticas que lo van a hacer, espero que no se quede en meras palabras sino también en hechos. Es necesario un reparto equilibrado, equitativo y justo del 50%. Es necesaria una revisión de los libros, de los cálculos que se establecieron en el Libro Blanco, unos recursos reales y efectivos y, además, evaluables, que garanticen la promoción y la dependencia de las personas. Son necesarios mayores recursos, como de las personas, por ejemplo, mayores de 65 años con discapacidad, esos recursos, para que se mantengan. También es necesaria atención para las personas con sintomatología crónica. Es necesario el aumento de la cartera de los servicios. Y, por supuesto, es necesaria una aplicación homogénea y análoga de este pacto en toda la nación.

Hay que estar con las familias, hay que hacer esfuerzos y ayudar al tercer sector, que ha estado muy abandonado en este tiempo. Y para ello se requiere consenso, se requiere responsabilidad y se requiere, sobre todo, estar a la altura de miras. Y ahora sí, no les pido un voto, ahora sí les pido también que se pronuncien sobre lo que acabo de decir, la reclamación de los 750 millones para dependencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-20/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha urgente del Plan Local de Empleo (Iniciativa de Cooperación Local)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de debate de la siguiente proposición no de ley, formulada por el Grupo Adelante Andalucía, relativa a la puesta en marcha urgente del Plan Local de Empleo. Y para ello tiene la palabra el señor Guzmán Ahumada. Recordarle que hay formuladas once enmiendas, cuatro formuladas por el Grupo Ciudadanos, tres por el Grupo Popular y cuatro por el Grupo Socialista, que habían sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Señora Pardo, sabe usted que la aprecio, sí la aprecio, la aprecio. Tómese usted la tensión ahora, la verdad, porque la aprecio, por si acaso la pastillita debajo de la lengua o algo... creo que... Porque era una PNL que, además, va a contar con el apoyo de los demás grupos y creo que se puede defender de otra manera.

Señorías, en Andalucía al cierre del 2019 hay 823.900 paradas y parados, más de uno de cuatro españoles parados es andaluz. El desempleo, por supuesto, tiene unas consecuencias económicas directas, tanto en la macroeconomía como en la economía de andar por casa. Pero también tiene unas consecuencias sociales importantes. El desempleo es la principal causa de desigualdad, de exclusión social. Su deriva nos lleva a unos datos de pobreza, de exclusión, totalmente insostenibles. El desempleo está detrás de la mayoría o detrás del aumento de los casos de suicidio, los casos de depresión de una población totalmente desesperada. Está detrás de muchas de las 290.000 andaluzas y andaluces que viven allende Despeñaperros, detrás de muchas de sus historias. Y es por ello por lo que, aunque os sorprenda, me dirijo sobre todo a la banca de la derecha. El principal problema para los andaluces y andaluzas no es Cataluña, no son las banderas, no es Venezuela ni Bolivia, ni siquiera la República Popular de Cuba. No es el principal problema de los andaluces y andaluzas ni siquiera los impuestos. Es el desempleo. Un desempleo para el cual es necesario tomar partido y llevar a cabo soluciones tanto estructurales —y la semana pasada pudimos hablar de ello en la moción que este grupo presentó sobre el necesario cambio del modelo productivo— como coyunturales. Para las medidas estructurales está claro que hace falta tiempo y voluntad política, un tiempo que ustedes reclamabais, me refiero sobre todo a Ciudadanos, para poner en marcha las políticas, pero que vimos cómo en la votación donde apenas se aprobaron una decena de puntos de la importante PNL que pusimos encima de la mesa..., moción, perdón, que pusimos encima de la mesa, un tiempo que a ustedes os sirve como excusa para tapar la falta de voluntad política. Pero en las medidas coyunturales, las medidas de políticas activas de desempleo, solo hace falta voluntad política, poner los recursos, las herramientas necesarias para llevar a cabo medidas que, aunque no sean la solución definitiva, sí sean un alivio para todas las familias que viven el drama del desempleo.

Creo que todos tenemos claro, espero que todos tenemos claro que son necesarias esas políticas activas de empleo. Igualmente también creo que todos tenemos claro que aunque la iniciativa de cooperación local, los Emplea, como todos los conocemos, aunque mejorable, es un buen punto de partida para llevar a cabo este tipo de iniciativas. Como decía, no son la solución pero sí un salvavidas para muchas y muchos parados y paradas. Igualmente que también es beneficioso para los ayuntamientos que reciben a través de estas aportaciones la posibilidad de ver mejoradas sus plantillas y, por ende, los servicios que todos recibimos como ciudadanía.

En 2019 no ha habido convocatoria pública de estos planes de empleo, una cuestión que nos preocupaba, que nos preocupa y que por ello elevamos una pregunta a la señora consejera. Por cierto, igual que antes se ponía en valor la presencia de la consejera, creo que nuevamente hay que denunciar la falta de compromiso del Gobierno con las iniciativas que este Parlamento quiere elevar. No se encuentran no solo la consejera sino nadie del Gobierno, ningún representante del Gobierno en esta Cámara.

Una pregunta donde queríamos profundizar sobre el cuándo y también el cómo iban a desarrollarse estos planes de empleo. Hoy ha habido una similar a propuesta del Grupo Ciudadanos para ello. Queríamos saber con qué financiación se iba a contar, y queríamos saber si se iba a avanzar o no en las fallas del programa que todos denunciábamos en anteriores legislaturas. Un programa que debe ser planificado en el tiempo para que no haya esos vacíos temporales tan importantes, una regulación para que los salarios no sean salarios por debajo de los convenios laborales de los ayuntamientos y, con lo cual no se genere ni precariedad ni desigualdad entre trabajadores que al final desempeñan el mismo trabajo, y también abrir la participación de ayuntamientos y diputaciones tanto en su diseño como después a la hora de ponerlos en marcha. La respuesta de la consejería es que la próxima convocatoria, y creo que esto es lo central, va a estar recortada, se va a poner en marcha tarde y mal. Recortada porque se pasa de los 278 millones de euros con los que contó la última convocatoria, a 159 millones de euros, un 43% menos, 119 millones de recorte. Por cierto, ahí no vale la excusa de la ejecución, la propia consejera dijo que del plan de 2018 había un 98% ejecutado, faltando un mes para el final de la convocatoria.

Tarde porque se va a convocar a finales del segundo semestre, nos dijo la consejera. Es decir, una convocatoria que saldrá en junio, si tenemos en cuenta por medio que entra julio, agosto, que los ayuntamientos se tienen que adherir, que seguramente se tendrá que pedir documentación a los ayuntamientos, estamos hablando que hasta finales de año, con mucha suerte, no se podrán desarrollar esas contrataciones. Con lo cual, tenemos un año en blanco. Y mal porque no se contempla ninguna medida para regular esos salarios para adecuarlos a los convenios laborales.

Fruto de la PNL que presentamos hoy en los últimos días hemos conocido que se ha publicado un borrador de las bases reguladoras que nos confirman esto, que el Programa de Iniciativa de Cooperación Local, es decir, el Plan de Empleo, va a llegar recortado, tarde y mal.

Señorías, el campo. Reseteemos, formateemos el disco duro, vamos a quedarnos solo con el cambio, el cambio es un término que no tiene ninguna calificación por sí mismo, connotación calificativa. El cambio por sí solo no es ni positivo ni negativo, muchas veces os hemos dicho que no sois el Gobierno del cambio, cosa que no es verdad, es cierto, lo sois. Ahora bien, qué calificativo hay que ponerle detrás de este Gobierno del cambio. Podemos tirar de las grandes mentiras que ha acompañado este año de Gobierno, cómo un presu-

puesto, un Gobierno que lleva a cabo el presupuesto más social de la historia es el que sigue cerrando líneas educativas, es el que sigue cerrando quirófanos, especialidades e incluso plantas enteras de hospitales. O muchos mayores, grabados o no, mucho mayores que siguen muriendo esperando la ley de la Dependencia.

Un gobierno que partía o que escondía sus recortes, como decía antes, en la ejecución y que los datos iniciales del cierre del ejercicio hay 6.000 millones de euros por ejecutar. Por cierto, 6.000 millones de euros es 12 veces más que el IVA que se está reclamando. Con lo cual, si el IVA es la solución para todos los problemas de Andalucía, ¿cuál no sería ejecutar lo que tienen presupuestado? Doce veces más.

Podemos tirar también de las promesas incumplidas, desde los 600.000 empleos, que al final son 45.800, que harían falta 13 años para llegar a esa cifra, hasta las infraestructuras que faltan, siguen faltando en toda Andalucía.

Pero este plan es el que ejemplifica lo que sois ustedes, lo que es este Gobierno.

Hay un programa que viene funcionando, como decía antes, que necesita mejoras pero que viene necesitando, que ninguno creo que podemos poner en duda su necesidad de tu existencia y, aunque nadie ponga en duda su necesidad, el nuevo Gobierno con este programa puede hacerlo mejor, igual o peor. Háganme cambiar de opinión, pero este plan, si ustedes lo presentan tarde, mal y recortado demuestran que después del cambio lo único que nos viene a la cabeza es el fraude. Sois el cambio del fraude.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ahumada.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, el señor Ocaña Castellón.

Señoría, tiene la palabra.

El señor OCAÑA CASTELLÓN

—Gracias, señor presidente.

Quiero que mis primeras palabras sean de apoyo y de muestra de solidaridad a esos a los que el señor Molina, no se ha acordado antes y, como decía, apoyo a las familias de los trabajadores de Alberto Sololuze y Joaquín Beltrán de Zaldívar, familias que no consiguen encontrar consuelo por la inaptitud de un Gobierno nacionalista con su presidente cuyo a la cabeza, que rechaza el mismo día que ocurre la catástrofe, en esas primeras horas tan importantes para la supervivencia, la ayuda del ejército español a través de la unidad de emergencias del que dispone y que tantas veces ha demostrado su profesionalidad y buen hacer.

[Aplausos.]

Además, es notoria la cobardía de un presidente del Gobierno de la Nación que no impone la presencia de un ejército cargado de picos y palas con el fin de hacer lo imposible para salvar a dos trabajadores, como le gusta remarcar a la izquierda, y que para nosotros son personas.

Una vez más se pone en evidencia el actual estado de las autonomías y su repercusión negativa en la vida de cada español que sufre las consecuencias de esta división irracional y que poco aporta al bienestar y, en este caso, a la supervivencia de dos de sus ciudadanos.

Señor Ahumada Gavira, he leído con atención su proposición no de ley, y más parece una proposición de lo que no hay que hacer si queremos y pretendemos mejorar y aumentar un empleo de calidad y con futuro. Para ello le propongo una contra PNL, sé que es poco ortodoxo, pero lo que traen aquí es justo lo contrario a lo que hay que hacer para acabar con el drama del paro.

Le recuerdo que los andaluces pidieron un giro radical, por eso respaldaron la posibilidad de un cambio de Gobierno con el fin de parar esos errores y no incidir en ellos y ustedes lo que pretenden con esta PNL es justamente mantenerlo, perpetuarlo.

Tal como expresan su exposición de motivos, desde 2014, se han venido poniendo en marcha distintos planes similares al que tenemos encima de la mesa, reclaman la continuación e incremento presupuestario de los mismos, pero sin entrar en detalles que puedan cuestionar su utilidad.

Señorías, ¿cuántas personas consiguieron el supuesto objetivo final que se encontrar empleo desde el 2014? ¿Qué porcentaje de éxito? ¿No ha habido tiempo suficiente desde el 2014 para superar el problema? En teoría, si los planes de empleo local funcionan no deberíamos de no necesitar ninguno más. ¿No será que el problema es el propio plan? ¿No cree que lo que hay que hacer es justo lo contrario a ver si por ahí acertamos? La realidad es que este plan solo ha servido para perpetuar el problema, ustedes mismos lo reconocen en su exposición porque son conscientes del error que significa que un ayuntamiento deba funcionar como una agencia creadora de empleo ya que solo ahonda el problema, pero eso sí, atrae esas ventajas que tanto les gusta a la izquierda: la dependencia del papá Estado que impide la liberación y la libertad del individuo mediante la autosuficiencia económica que solo puede proporcionar un trabajo digno y de calidad.

Les voy a dar un dato, algo están cambiando de las cosas, es posible que este autodenominado Gobierno del cambio, asunto que para Vox está todavía por demostrar, en un año de legislatura y según los últimos datos publicados la Encuesta de Población Activa, son mejores que los anteriores. Estarán ustedes que eso es positivo ¿o realmente se cree las tergiversaciones del PSOE que trampeando le dio la vuelta a una realidad empírica y fácilmente contrastable?

Mire usted, le voy a dar las pautas, el camino a seguir para avanzar en pro de acabar o, como mínimo, reducir los históricos datos de desempleo a los que los continuos gobierno socialista nos tenían acostumbrados los últimos 36 años. Les recuerdo que la Administración no crea empleo, son las empresas, autónomos y emprendedores los que pueden y saben hacerlo. A partir de esta premisa esta realidad incuestionable es de donde puede partir la solución al problema estructural que parece no tener fin, es hacia aquí donde la Administración pública tiene que enfocar sus políticas activas para ayudar a la iniciativa privada y a la generación de riqueza, empleo estable de calidad. Solo habrá empleo de calidad si tenemos empresas de calidad.

¿Que cómo conseguimos eso? Buena pregunta, se la voy a responder. Se la voy a responder con mi contra PNL de 20 puntos: uno, hacer justo lo contrario a lo que se propone en esta PNL; dos, ser inconformista con las políticas de izquierdas y hacer lo imposible para que el PSOE no vuelva a gobernar esta autonomía, por lo menos en muchos años; tres, fomentar la reindustrialización de España en el contexto de la cooperación empresa-Estado y así aumentar el peso de la industria en el PIB y, por tanto, en el em-

pleo; cuatro, fomentar la industria manufacturera, verdadero motor del empleo estable y cualificado y con alto gasto en formación de trabajadores; cinco, eliminación de trabas burocráticas a las empresas mediante la simplificación de normativas, trámites y procedimientos. Si escuchan un poco seguro que aprenden algo. Seis, derogar cinco normativas por cada una promulgada para el comercio y la industria; siete, rebaja fiscal a las empresas, empezando por el de sociedades al 22% para convertir España en un captador de empresas, empleo y talento; ocho, aplicar políticas que rebajen los costes fijos que tienen que soportar las empresas, de electricidad, agua, basura industrial, etcétera; nueve, desgravación y ayudas públicas que fomenten el I+D+i; diez, desgravación y ayudas públicas en inversiones que fomenten la expansión internacional de las empresas; once, eliminar todo tipo de coste público, tasas e impuestos para la constitución y puesta en marcha de una empresa, sea cual sea la forma jurídica que adopte; doce, fomentar las infraestructuras necesarias que mejoren la competitividad de las empresas en transporte, comunicaciones, etcétera; trece, garantizar la seguridad jurídica de las empresas, pilar fundamental para crear la confianza necesaria para atraer inversiones; catorce, minimización de los trámites burocráticos para la implantación y aprobación administrativa de las pymes, que no pueden contar con departamentos especializados en la gestión de requerimientos burocráticos y tienen que detraer recursos propios de su actividad para llevarlos a cabo; quince, apoyo las pymes para que no se las penalice a la hora de recibir financiación, favoreciendo con medidas como la fiscalidad a los inversores de capital-riesgo —los famosos *business angels*—, que financien las *startups* y empresas en sus diferentes fases, y nuestro talento tenga la oportunidad de desarrollar su idea sin tener que emigrar a lugares más receptivo. A ver si entendemos de una vez que la Administración no puede llegar a todo, el dinero no es infinito y cuesta mucho ganarlo —por lo menos de forma honesta, claro—. Dieciséis, creación del dispositivo de primer empleo, que exonere de cargas sociales a la primera contratación de jóvenes menores de 24 años y por un periodo máximo de dos años; diecisiete, apoyo a los desempleados mayores de 50 años y a aquellos desempleados de larga duración, mediante la reducción de un 20% de las cotizaciones de la empresa para nuevos contratos de carácter indefinido; dieciocho, apoyo a los autónomos con la rebaja y las cotizaciones de todos su tramos salariales y cuota progresiva desde los 50 euros, en función de sus ingresos, como así hacen otros países europeos; diecinueve, bonificación del 100% de la cuota mientras el trabajador por cuenta propia esté de baja; veinte, apoyo a los trabajadores españoles mediante la reducción de un 10% de las cotizaciones para nuevos contratos indefinidos en trabajadores de nacionalidad española con situación de desempleo, siempre que este se sitúe por encima del 8%. Les recuerdo que, actualmente, en Andalucía, cerró el año con un 20,8%, mientras que en España fue del 13,78%.

Por último, y no menos importante: la memoria histórica. De verdad, de verdad, ¿aún insisten en la participación de los sindicatos más representativos en programas públicos? ¿No tienen suficiente con los 42 millones de euros de los cursos de formación de la UGT y que aún no ha devuelto? ¿No tienen suficiente con los 7,4 millones de euros retenidos en las residencias de tiempo libre?

Señorías, únense a las tres es: e de España y de los españoles.

Más empresa es igual a más empleadores y esto es igual a más empleados.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DÍAZ ROBLEDO, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ocaña.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la palabra el señor Sánchez López.

Señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—Gracias, Presidente.

Verán, señorías, hay días en que es más difícil hacer el debate parlamentario que otros. Hoy es uno de esos días que se hace más complicado, y más después de haber escuchado las barbaridades que hemos escuchado sobre empleo esta mañana.

Verán, podría rebatir cada uno de los puntos de su proposición —y, de hecho, es lo que voy a hacer en los próximos minutos—, pero la verdad es que creo que no va a servir para absolutamente nada, porque ustedes..., su grupo parlamentario no juega con las mismas reglas que nosotros. Este grupo parlamentario, al que tengo el honor de representar, trabaja en base a los hechos, la legalidad, una correcta labor política y el uso racional y eficiente del dinero público. A ustedes, señorías, solo les importa el relato, pero no el relato de la verdad, sino simplemente su relato.

Creo que no les importa que esta PNL contenga errores de forma y de contenido. No les importa ni siquiera demostrar en absoluto un desconocimiento de cómo funcionan los planes locales de empleo. Señorías, les puedo asegurar que esta proposición ha sido estudiada con el mayor de los detalles y la atención, desde luego, con el respeto que se merece. Y tengo que decirles varias cosas: en primer lugar, que desconocen la legislación que le aplican, desconocen la gestión administrativa que conlleva este tipo de iniciativas, desconocen, sobre todo, la labor que este Gobierno ha estado realizando durante este año.

Antes de empezar y entrar más en detalle, creo que necesario que sepan que estas iniciativas de cooperación local surgieron como una ayuda de emergencia en un momento coyuntural de crisis; es decir, en una manera excepcional, y su finalidad es la de proporcionar una experiencia profesional a aquellas personas con dificultades de acceso al mercado laboral, para facilitar su reinserción laboral.

Con esta matización quiero aclarar que los planes de empleo no son un fin, son un medio; que las personas no pueden ni deben vivir eternamente de empleo de seis meses, y que, si queremos dinamizar nuestro mercado laboral, no podemos depender únicamente de este tipo de iniciativas.

Es necesario entender esto previamente, señorías, si su objetivo es debatir seriamente. Pero creo que lo que pretenden no es eso, sino hacer un poco de teatro, atacar con hipocresía a este Gobierno y reducir el debate a un blanco y negro donde no caben matices ni explicaciones, que son lo que desmonta todo su discurso, palabra por palabra.

Ya hemos señalado un error de concepto, pero hay más. En su proposición, la primera de las peticiones que realizan es instar al Gobierno a poner en marcha cuanto antes una nueva convocatoria de planes de empleo, dotándolos, al menos, con la misma cantidad que en 2018: 278 millones. Y lo ha-

cen sabiendo que se está trabajando en la modificación de la Orden del 20 de julio de 2018 para que la próxima convocatoria pueda abrirse en el segundo trimestre del año. Antes, estas ayudas se convocaban cada dos años; ahora, el Gobierno está intentando sacar estas iniciativas un año después, reduciendo este plazo.

Pero la demagogia viene al hablar de la dotación, porque saben que la cifra no está cerrada aún, que los fondos europeos con los que se ponen en marcha estas iniciativas están prácticamente agotados y que, al ser 2020 el último año del ciclo de fondos europeos, no disponemos de más. Lo saben, señorías; como saben también que, para determinar la cuantía, hay que tener en cuenta el contexto y los resultados obtenidos, y, como saben también que hemos aumentado la cuantía de los planes en todos los grupos de cotización, para ayudar a los ayuntamientos.

En segundo lugar,...

Podrían..., por favor, es que..., yo le invito a un café...

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, perdón, perdón.

Por favor, guarden silencio.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ LÓPEZ

—En segundo lugar, solicitan que paralelamente se trabaje para la convocatoria de 2021, corrigiendo los vacíos temporales entre convocatoria y convocatoria. Señorías, esos vacíos no son porque queremos, esos vacíos existen porque hay que cumplir un requisito previo, que se llama justificar todas las cantidades otorgadas a todos los ayuntamientos; sin esa justificación no se puede empezar la siguiente convocatoria. Si se empieza la siguiente convocatoria sin esa justificación, esos ayuntamientos que no han justificado el dinero no pueden entrar, por normativa, en la siguiente convocatoria.

En tercer lugar, solicitan que, en las futuras convocatorias de planes, las bases salariales de los beneficiarios del plan de empleo vengan determinadas por los convenios municipales. Y este es uno de los mayores errores que, además, también, he escuchado en otros grupos parlamentarios, esta mañana. El dinero que se aporta a los ayuntamientos es un incentivo a la contratación, no es un abono de salarios; son cosas muy distintas. El concepto de incentivo deriva de su definición en el marco de la regulación europea, al tratarse de una subvención financiada con cargo al programa operativo del Fondo Social Europeo 2014-2020, y no puede interpretarse como un coste salarial, porque así lo establece el Consejo Europeo mediante baremos de costes.

Ustedes hagan toda la propaganda ahora que quieran, diciendo que no queremos que los beneficiarios del plan de empleo puedan cobrar más, pero la realidad es que los incentivos no pueden interpretarse como coste salarial, por lo que no pueden fluctuar según convenios.

En cuarto lugar, solicitan invitar y permitir a los ayuntamientos y diputaciones ampliar los planes con fondos propios para ampliar el número de contrataciones. Señorías, eso no ninguna novedad. Ni el Gobierno ni la propia normativa reguladora impide que los ayuntamientos o diputaciones contribuyan económicamente en las contrataciones de personas. Señorías, les vuelvo a repetir que los planes no son una subvención que los ayuntamientos deban ejecutar, sino un incentivo para la contratación de esas personas, que desarrollan ocupaciones acordes a su perfil en el marco de un proyecto y que repercute en la mejora de su empleabilidad.

Como les decía antes, los proyectos son el medio y no son el fin. Por tanto, las aportaciones extraordinarias que hagan los ayuntamientos y diputaciones no es competencia de este Gobierno. No existe obstáculo alguno para que se realicen dichas aportaciones.

El punto sexto, solicitan ustedes articular mecanismos de participación de las entidades locales y los sindicatos más representativos en la elaboración de las futuras convocatorias de la Iniciativa de Cooperación Local. Señorías, este el punto en el que más se demuestra que no saben lo que está haciendo este Gobierno, porque el 18 de noviembre 2019 la Dirección General de Políticas Activas de Empleo y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias se reunieron con una veintena de ayuntamientos para mejorar la gestión de los planes de empleo y debatir propuestas de cara a futuras convocatorias. Pero es que hemos ido un paso más allá, es que la Dirección General de Políticas Activas de Empleo también ha contactado con los principales sindicatos para mantener encuentros y escuchar sus aportaciones a la nueva convocatoria. Es decir, están ustedes solicitando algo que ya se ha realizado y que se va a seguir realizando.

Pero voy a terminar como empecé, señorías, debatiendo, a pesar de sus errores de concepto, sus errores de forma, su desconocimiento de la norma y su total desconocimiento de la labor que está llevando a cabo este Gobierno.

[Aplausos.]

Miren, soy consciente de que la realidad no es tan atractiva ni conmueve tanto como la épica, ni siquiera aunque esa épica no se sostenga. ¿Pero ustedes qué harán ahora? ¿Seguirán con su relato de mentiras para agitar a la opinión pública cueste lo que cueste? ¿O aceptarán la verdad, por una vez, aunque sea incómoda? Decidan a qué lado de la ética quieren estar. Evidentemente, nuestro grupo parlamentario, en la gran mayoría de esta proposición no de ley, vamos a votar en contra. No podemos aceptar la transacción que han hecho ustedes al punto cinco, porque los fondos para las ELA están por normativa, impide que..., vaya, que lo gestionen las ELA con carácter propio. Y, por lo tanto, como les digo, este grupo parlamentario en su mayoría votará en contra a esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular, y lo hará el diputado señor Candón Adán.

Señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Bien, haciendo un poco de historia, estas iniciativas locales, de planes locales, se iniciaron allá por el 2014, y en plena campaña electoral de 2015 ya se aprobaron en su segunda edición, para no ponerse en marcha hasta dos años después, que fue más tarde, en el 2017. La verdad es que el anterior ejecutivo pues presumía de dar fondos para el empleo a las corporaciones locales para personas desempleadas, pero en realidad parecía que su único objetivo, el único objetivo que pretendían, pues era sacar rédito electoral a esta propuesta.

Nosotros pensamos que las prisas, por puro electoralismo y hacer anuncios y sacar convocatorias para luego tener que retrasar dos años la efectiva puesta en marcha, pues no son el mejor y el camino más adecuado para beneficiar a la sociedad. Yo creo que en estos planteamientos, en este trabajo hay que ser serios, ¿no?, pues estas convocatorias necesitan tiempo razonable de tramitación, sobre todo para que la norma se pueda desarrollar de una forma eficaz para que den el resultado más óptimo en la ciudadanía.

El anterior ejecutivo la verdad es que no ejecutó ni la mitad de los 1.200 millones de euros de transferencia en las corporaciones locales para el conjunto de las políticas activas de empleo que presupuestó en esos cinco años. Y por tanto, fíjense ustedes, no hubo formación, no hubo programas de escuelas taller ni hubo tampoco talleres de empleo.

[Aplausos.]

Imagínense ustedes cómo estaba la cosa.

Ahora, la consejería pues trabaja para poner orden en la política de empleo. Como usted bien ha dicho, señor Ahumada, en su exposición, es muy importante la regulación y la planificación de todos estos programas. Bien, las propuestas que usted ha expuesto aquí en su exposición y que plantea en su proposición no de ley, bueno, hay algunas que entendemos que ya se están realizando, en mayor o menor medida están contempladas, y otras pues no pueden ser aceptadas, porque, por ejemplo, la normativa del Fondo Social Europeo no lo permite, ¿no? Y, además, no me voy a repetir en lo que ya ha expuesto el portavoz de Ciudadanos.

Por otra parte, queremos indicar que esas iniciativas para los planes de empleo locales, como también ha dicho el portavoz de Ciudadanos, pues se aprobaron en un momento de extraordinaria y urgente necesidad, pero que también necesitan evaluarse y también necesitan adaptarse. Además, no basta con medidas paliativas y coyunturales como esos planes de contratación con ayuntamientos —tres ediciones desde 2014— para combatir el desempleo, sin llevar a cabo además otras políticas y las reformas necesarias para conseguir ese cambio de modelo productivo, que aquí se lleva diciendo muchos años. No basta con planes que solo han ofrecido un empleo temporal a un 3% de los parados en Andalucía. Son las empresas quienes tienen que dar empleo y los gobiernos tienen que proporcionar y favorecer la creación de empleo en ellas realizando las reformas necesarias para crear el clima adecuado, poner al servicio de la ciudadanía, de las empresas y los inversores, poner las herramientas adecuadas para crear y generar empleo.

Y yo confío, espero y confío, señor Ahumada, que el Gobierno del señor Sánchez y de sus socios, ahora Podemos, que ya están en el Gobierno, pues ahora tienen la oportunidad de poner en marcha todas y cada una de esas reformas progresistas necesarias para crear empleo y riqueza. Y no generar un clima de incerti-

dumbre e inseguridad que se traslada a la economía y al empleo. Aunque me parece que sus recetas no han dado muy buen resultado últimamente, pero, bueno, confiemos en que sí. Porque, además, la subida de impuestos a las empresas, a los autónomos, la penalización en la contratación, la verdad es que eso no son recetas buenas. Todo esto también fomenta la salida de inversiones y un mayor coste de la deuda, poniendo en peligro la recuperación y el empleo.

Por último, quiero hacer referencia a las enmiendas planteadas por mi grupo parlamentario, ¿no? Bien, el súbito incremento del salario mínimo interprofesional del año pasado y de la nueva subida de 2020, casi un 30% en dos años, aunque convengamos que es de justicia social, sin embargo, saben que afecta a otro programa con mucha incidencia en las zonas rurales de Andalucía, como es el Plan de Fomento de Empleo Agrario, y que es necesario que el Gobierno de España incremente la dotación de manera proporcional al incremento del salario mínimo, evitando que se reduzca el número de cotizaciones. Del mismo modo, si no se aumentan las transferencias del Ministerio de Trabajo, veremos cómo programas como el de las escuelas taller y talleres de empleo, de los que son beneficiarias principalmente las corporaciones locales, se van a reducir en número de proyectos para hacer frente a esa subida. Y cómo también afecta negativamente, por ejemplo, a la financiación de los centros especiales de empleo para personas con discapacidad.

Y también hay que reclamar el cumplimiento de la promesa del señor Sánchez, que se hizo en las últimas elecciones andaluzas, de un plan extraordinario de empleo para Andalucía, con el que podamos incrementar los fondos destinados a todas y cada una de estas políticas.

En resumen, y termino, no podemos permitir que se ahonde aún más en la injusta infrafinanciación que padece Andalucía, que se nos maltrate negándonos los 1.300 millones de euros pendientes de pago de las entregas a cuenta de 2019, y la liquidación del IVA de 2017. Y que además otras decisiones del Gobierno de España no vayan acompañadas con medidas complementarias y compensatorias, y no se atienda al principio de lealtad institucional.

Así que, señor Ahumada, y señores del Partido Socialista, en sus manos estamos. Ahora tienen la oportunidad de demostrarlo a los andaluces. Y yo le rogaría al señor proponente si pudiéramos votar por separado los puntos de su enmienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde al Grupo Parlamentario Socialista y tiene la palabra, el señor Martín Arcos.
Señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí.

Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Antes de comenzar a analizar esta proposición no de ley que nos trae Adelante Andalucía, me gustaría contestarle al señor Candón, una cuestión importante, y es verdad, que hacía referencia el año 2015, señor Candón, en el año 2015 usted hablaba de cuando Susana Díaz presidiendo la Junta de Andalucía aprobó los planes de empleo para ese año y efectivamente, no salieron adelante, pero a usted se le ha olvidado contar una pequeña parte importante, los planes de empleo que puso en marcha la Junta de Andalucía eran menores de 30, mayores de 30. Pero se le ha olvidado contar que en julio de ese año, la ministra Fátima Báñez cambió el rango de edad menores de 25, mayores de 25 y la Junta de Andalucía tuvo que paralizar el decreto para tener que adaptarlo a los criterios del Gobierno de España.

Y hablaba la señora García, hablaba de que el Gobierno de Pedro Sánchez, en funciones, había aprobado decenas de decretos y entre ellos pues bueno no hablaba ninguno de derogar, de derogar artículos que podrían afectar a la Ley de Dependencia, pero no se preocupe que ya hemos empezado a derogar, hemos derogado: el artículo 52.d) del Estatuto de los Trabajadores que permitían la barbaridad de despedir por bajas médicas justificadas a los trabajadores. *[Aplausos.]* No se preocupen, que ya hemos empezado a derogar, con tranquilidad y con paciencia.

Como decía, señoría, creo que esta proposición no de ley que trae el Grupo Adelante Andalucía es una proposición no de ley importante y, además viene en un momento justo, porque los Ayuntamientos coinciden en que estos planes de empleo hacen falta, a pesar de que las voces del fondo digan al contrario que estos planes de empleos no son necesarios, tanto los Ayuntamientos como las 800.000 personas que están desempleadas, están esperando a que este Gobierno pongan en funcionamiento los nuevos planes de empleo, porque estoy seguro que, si se aprueba esta proposición no de ley, le va a satisfacer a los Ayuntamientos porque ayudará a generar un alivio y una certidumbre no solo como digo a los Ayuntamientos sino a esas miles de personas que están desempleadas y que estaban esperando los planes de empleo. Tres meses después, aún no se han convocado, es verdad que hemos tenido una moción esta mañana, la consejera hablaba también sobre los planes de empleo, pero 13 meses después, la realidad es que seguíamos sin noticias, pero la casualidad ha querido, fíjate por donde, que cuando el Partido Socialista trae una moción para hablar de políticas activas de empleo y Adelante Andalucía trae una proposición no de ley que le insta a poner en funcionamiento los planes de empleo cuanto antes, qué casualidad que nos encontramos ayer con que se publican las bases reguladoras para poner en funcionamiento los planes de empleo. Ustedes se quejan de que la oposición, solamente, critica, y cuando la oposición trae iniciativas que le pone deberes al Gobierno, también nos critican. Señorías, creo que tendrían que aclararse, porque nosotros estamos para ser útiles a la gente, nosotros estamos para construir y hacer una oposición constructiva y si traemos una moción, como hemos traído hoy el Partido Socialista, una proposición no de ley, creo que se merecen el mismo respeto que si fuera una proposición de ley de este gobierno.

[Aplausos.]

Como decía, señoría, como decía, estos planes de empleo no solamente van a satisfacer a los Ayuntamientos sino que van a generar un alivio, un alivio a esas personas que están desempleadas y sobre todo, a los Ayuntamientos, pero me preocupa mucho unas declaraciones que leí estos días atrás, en los que al final, esas declaraciones que venían por parte del Grupo Ciudadanos, ponía una loza encima de los Ayuntamientos, y es que decía, literalmente la concejala del Ayuntamiento de Linares: «los Ayuntamientos

deben contar con cofinanciación por parte de los Ayuntamientos» es decir, ¿ahora le vamos a decir a los Ayuntamientos que es obligatorio la cofinanciación de los planes de empleo? Eso lo ha dicho su grupo, eso lo ha dicho su concejala de Linares, precisamente, hace dos días, es decir, retraso en la convocatoria, recorte en la financiación y el problema de que no tienen fondo la Junta de Andalucía se lo echamos a los Ayuntamientos, que pongan ellos el dinero. Pues, señorías, sinceramente, ese no es el camino, yo puedo entender que la proposición no de ley de Adelante Andalucía lo que viene a reflejar es que cuando se hace el reparto municipal, hay contratos que no llegan a ese mínimo de 6 meses, que se quedan en los 5 meses y medio y yo sé que Adelante Andalucía lo que ha pretendido con esa proposición no de ley es que ustedes busquen los mecanismos legales oportunos que le permitan esos Ayuntamientos poner dinero, no de manera obligatoria, sino, sobre todo, en aquellos contratos que por poco o por falta de un poco de dinero no puede salir un nuevo contrato. Pero, de eso, a obligar a los Ayuntamientos a que tengan que cofinanciar, la parte que, obligatoriamente, tendrían que poner ustedes, porque es fondo social europeo que va directamente a la región de Andalucía, tendrían que hacerlos ustedes y no echarles la loza y la pelota encima de los Ayuntamientos.

Y como decía, recortes en las políticas activas de empleo, ya lo veíamos en los presupuestos del año 2020 pero además, nos encontrábamos ahora con un recorte de los planes de empleo, 109 millones de euros, que si lo comparamos con los 278 millones de euros que ponía el Gobierno Socialista anterior supone hasta un 60% de recortes en los planes de empleo que quieren ustedes poner en funcionamiento. Y además, les decía que lo traían tarde, y lo traían tarde porque uno cuando se lee el borrador, que me lo he leído, dice bueno pues encontrar grandes diferencias, propuestas novedosas, y más allá de las cuantías salariales y los rangos de edad, el decreto es el 98% exactamente igual que el que tenía el Partido Socialista cuando gobernaba en Andalucía. Tan malos éramos gobernando y tan malos éramos en las políticas de empleo con los planes de empleo que hasta ustedes han cogido el 98% del decreto anterior que tenía el Gobierno Socialista.

Y uno de los cambios que han hecho, y me parece hasta acertado, y lo tengo que reconocer, ustedes me conocen y saben que cuando hacen algo bien, yo lo reconozco. Han cambiado los rangos de edad, menores de 30 se quedan como está, 30, 44 también y han quitado más 55, han dejado mayores de 45, y como les digo, me parece hasta bien, porque hay una cuestión que cuando nosotros gobernábamos y el Partido Popular lo hacía en Madrid, hay una cuestión que afectaba directamente a las personas desempleadas mayores de 52 años, y es que desde que Pedro Sánchez entró de presidente del Gobierno, en 2018 se puso de nuevo que el subsidio a mayores de 52 se volviera a recuperar, porque ustedes subieron las ayudas a mayores de 55 coartando la posibilidad de que desempleados de larga duración de 52 años tuvieran el acceso a esas ayudas, señorías, por eso digo, que hasta me parece, hasta bien. *[Aplausos.]*

Y voy terminando, hablaba el señor Domínguez de un pacto social esta mañana y, además, creo que en la propia comisión de empleo lo hemos dicho muchas veces y estamos hasta de acuerdo. Que hace falta un pacto social para luchar contra el desempleo, pero también para luchar contra la precariedad laboral, fomentando contratos fijos, a jornada completa pero también, sueldos decentes, sueldos dignos y no con salarios de hambres. Usted, enseñaba una fotografía del pacto social de la consejera con los agentes sociales, el Gobierno de España también, el Gobierno de España tiene también su acuerdo social, un acuerdo social que hacía años no se llegaba a nivel español, lo que pasa es que no sé qué es lo que más le molesta a us-

ted de esta foto, si es la subida del salario mínimo o que la ministra es de Izquierda Unida. No lo sé, no lo sé, señoría, no lo sé. Por eso, por eso, señoría, como digo, el empleo no puede esperar. Y ya le digo al señor Candón también, que hacía la propuesta de ese plan extraordinario de empleo, que por supuesto el Partido Socialista va a votar a favor.

Mi pregunta es la siguiente: si en los presupuestos del Estado van los planes, el plan de empleo especial para Andalucía, ¿van a votar ustedes a favor o van a votar ustedes en contra?

[*Rumores.*]

Ahí se lo dejo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martín.

Grupo Adelante Andalucía. Para cerrar este debate, tiene la palabra el señor Ahumada Gavira.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, gracias.

En primer lugar, una cuestión de formas, señor Candón: la división de puntos..., vamos, no puedo yo —y más, con mi vecina Oña— no puedo yo pedir la división de voto; es la Mesa la que tiene que hacer la división de puntos para la votación.

El portavoz de Vox ha empezado diciendo que ha leído con claridad esta propuesta; la habrá leído con claridad, pero no se ha enterado de nada. Y lo digo bien, porque aquí no estamos hablando de las soluciones definitivas, es que yo he dicho que no es la solución definitiva. La solución al desempleo es el cambio del modelo productivo, lo hablamos en la moción de la semana del pleno anterior. Hablamos de medidas coyunturales, porque es que los 823.000 parados y paradas de Andalucía tienen la mala costumbre de querer comer todos los días. Y para comer, pues tendrán que acceder a un salario. Y si esto no es la solución definitiva —que no la es—, pero al menos es un salvavidas para que durante seis meses las neveras de sus casas puedan llenarse, porque no se llenan solas.

Hablaba usted de 20 puntos, 20 propuestas. Permítame que no me detenga a ellas, pero, digo yo: ¿por qué esas 20 propuestas, en vez de hacerlas aquí, no las ha presentado como enmiendas? ¿Por qué no lo hizo en la anterior moción que presentó Adelante Andalucía sobre el cambio del modelo productivo? Es más, ¿por qué en lugar de exigirle al Gobierno, tema de toros, el pin, el tal, el cual, no se lo propusieron para que vaya en los presupuestos? Porque ustedes, señorías, cuando hablamos de las cosas del comer, se lo vuelvo a decir, son igual de inútiles —y permítanme la expresión— que la última y primera rebanada del pan Bimbo. Lo son.

Señor de Ciudadanos, habla usted de desconocimiento. Quiero decirle que algo sabemos de esta iniciativa. Quiero decirles que estos fondos llevaban dos años articulándose antes de 2014 sin éxito —sin dema-

siado o prácticamente, nulo éxito—. Y en la participación de Izquierda Unida fue el que dijo: «¿Y si hacemos partícipes a los ayuntamientos de estos fondos? ¿Y si lo hacemos a través de los ayuntamientos?». Y fue decir *ayuntamiento*, éxito asegurado. Y tienen una ejecución del 100%.

Hablan ustedes de errores de forma. No, no, son errores, los que ustedes quieren ver, que son de fondo. Es que contradice con lo que usted quiere decir, y se lo voy a ir explicando. ¿Ustedes vais a hablar de errores de forma, cuando proponéis una modificación de un punto, donde nosotros decimos «invitar a participar y permitir que los ayuntamientos participen», ustedes dicen que «directamente participen cofinanciando el plan»? ¿Usted no sabe que hay una reforma de la Administración local que impide a los ayuntamientos hacer políticas activas de empleo? ¿La derogamos? Estaríamos nosotros superencantados de que ustedes también lleven esa iniciativa.

No le podemos aceptar esta iniciativa. Primero, porque sería intentar tapar su recorte echándoselo a los ayuntamientos. Y en segundo lugar, porque es ilegal.

Más cuestiones. Ustedes hablan de excepcionalidad, de que esto es una cuestión excepcional que, bueno, que ya haremos. La verdad que me preocupa que ustedes no hablen del futuro de este plan. Con lo cual, ustedes lo que dejan entrever —y me gustaría que lo aclarasen en algún momento— es que este año van a venir recortados y el año que viene quizá ya no vengán porque, claro, ya el periodo de excepcionalidad ha terminado. La verdad que pregúntele a esos 823.000 parados y paradas si no viven en un contexto excepcional.

Vamos a hacer un resumen: ustedes, los tres grupos, vais a votar en contra de que estos planes se pongan en marcha cuanto antes y con la misma cantidad que el 2018. Vais a votar en contra. Yo, le he comentado..., ¿en la PNL viene algo de los fondos europeos? No. Nosotros lo que queremos es que no se pase de 278 millones de euros a 159. Ustedes hablan incluso de menos, que la cantidad sea la que tenga los fondos, es decir: 129 millones de euros. Y digo yo una cosa: si el anterior fondo, el anterior programa, tenía una cofinanciación por parte de la Junta Andalucía de 58 millones y ustedes sois mejores que el anterior Gobierno, ¿por qué no ampliáis esa cantidad hasta alcanzar los 278 millones? ¡Ojo, porque para cambiar logos sí tenéis dinero, pero para esto..., se nos va atravesando!, porque claro, esto, a lo mejor al señor Bendodo no le hace mucha gracia.

En el punto dos queremos decir que se trabaje conjuntamente para que no haya vacíos temporales. Me ha hecho gracia una cosa que decía Ciudadanos, se pone: «es que la anterior convocatoria tardó dos años, nosotros menos». Vamos a ver, porque yo la verdad que soy de letras, el *Micho 1*, el *Micho 2*, el *Micho 3*, lo llevo bien, pero las cartillas de matemáticas... Pero vamos a ver, 2018, 2019 y 2020: dos años; lo mismo, lo mismo. Con lo cual, pida que borren esa parte del acta, porque la verdad que...

[Risas.]

... queda bastante regular.

[Rumores.]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, guarden silencio.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sobre los salarios. Ustedes vais a llevar en el borrador unos salarios que van en contra de la ley, porque serían unos incentivos que pagaríais por debajo del salario mínimo interprofesional. La anterior convocatoria del 2018 se encontró a medio camino con la primera subida del salario mínimo interprofesional. Y ¿qué tuvo que hacer el Gobierno? Tuvo que enviar una misiva a los ayuntamientos para decirles que o quitaban horas de trabajo de contratación o que los ayuntamientos pusieran la diferencia. Ustedes, con la parte que pone el Gobierno, que no está sujeta a lo que dice Europa, no podéis establecer que los trabajadores ganen según convenio laboral. ¿Cuántas sentencias hay en contra de esto? Es que hay sentencias: el Ayuntamiento de Málaga fue la primera sentencia que hubo, porque tenía trabajadores en el tajo, unos con un programa local y otros con el programa de la Junta, haciendo el mismo trabajo y cobrando diferente; algo que, a todas luces es totalmente ilegal. Y decís que son errores de forma. No, de fondo. Porque a ustedes parece ser que igual que os preocupa que se suba al salario mínimo interprofesional, lo que sobre todo os preocupa es que se pague dignamente.

Para lo de la participación de las ELA, ustedes tenéis la Consejería de Administración Local; cambien la ley, cambien la ley de bases. Nosotros no decimos ahí que se haga a través del programa; cambien la ley reguladora de bases, que es lo que le estáis diciendo a todas las ELA; cámbienla —creo que eso, además, pasaría por lectura única—, y permitan que las ELA, igual que los planes de empleo, reciban la PATRICA suya.

Al portavoz del Partido Popular: parte del discurso anterior también va para usted, pero es que a usted le preocupa mucho el Gobierno de España. Ha hablado de esas iniciativas de subir impuestos: no ha habido ninguna iniciativa de subir impuestos; ninguna todavía. Lo que sí ha habido es una ministra de Trabajo que ha dicho que están trabajando para que los autónomos paguen según cobran. Eso, claro, a ustedes, a lo mejor tan poco les gusta, pero es lo único que se ha hecho. Ustedes habéis propuesto enmiendas de «yo no voy a hacer nada aquí en Andalucía, porque, claro, aquí en Andalucía estamos nosotros, y nosotros no vamos a hacer nada, pero que lo haga el Estado; nosotros se lo vamos a exigir al Estado». Y les recuerdo: el plan extraordinario de empleo para Andalucía no era una promesa electoral de Pedro Sánchez, era una realidad en un presupuesto, el de 2019, que ustedes, junto a los independentistas, junto a muchos que quieren romper España, votaron en contra de ese presupuesto. Lo digo, hombre, porque claro, aquí de lo que..., sobre todo, se denota..., es que a ustedes os molesta que nosotros traigamos propuestas. Pero ¿qué le vamos a hacer, si nos gusta hablar de las cosas del comer y no nos gusta hablar de banderas? Porque cuando te echen de tu casa y el banco ría las gracias, acampa con la bandera; cuando no suba el salario el cachorro legionario, vístete con la bandera; cuando el vecino de arriba no piense igual, lo fusilas con bandera y a callar; cuando te encuentres a un moro, saca tu lado visigodo, bandera, y échalo al mar, perdón; cuando un tribunal machista a una manada dé el perdón, cuando siga en la Macarena el genocida dictador, saca el pecho, españolito, y presume de bandera; cuando gasten las pensiones en cocaína, putas y flores, no sientas pena, ponte en bucle a Marta Sánchez y baila con tu bandera; cuando te boten del curro y te veas emigrando, canta el viejo pasodoble, ese suspiro hidalgo, noble, con tu bandera llorando; cuando te sientas que tu gente ha perdido vox y voto, busca, busca en la bandera, que seguro ahí hay un loco; cuando te falte has-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

ta el pan, bandera vuelta y vuelta para almorzar y para cenar. Verás cuando tus niños empiecen a asimilar las vitaminas de un trozo de tela.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ahumada. Tenía que pronunciarse sobre las enmiendas y le quedan dos segundos.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Perdonad, que me he venido un poquillo arriba, es normal.

[*Risas.*] [*Rumores.*]

De Ciudadanos rechazamos todas. Del Partido Popular, las tres enmiendas las transaccionamos en un único punto que tienen todos los portavoces. De Ciudadanos las rechazamos porque no han aceptado la transaccional. Y del Partido Socialista se aceptan todas.

Muchas gracias.

La señora OÑA SEVILLA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, señor Ahumada.

11-20/PNLP-000018. Proposición no de ley relativa a la rebaja fiscal de índices de rendimiento neto (módulos) del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias extraordinarias

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos el debate de la siguiente proposición no de ley, relativa a la rebaja fiscal de índices de rendimiento neto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas establecidos para su aplicación a actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias extraordinarias.

Recordarle que la presente proposición no de ley tiene formuladas tres enmiendas, dos del Grupo Vox y una del Grupo Socialista, que han sido admitidas a trámite y calificadas favorablemente por la Mesa.

Señor Manuel Andrés González, tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Uno de los temas más importantes que se están viendo en los últimos días en los medios de comunicación son las movilizaciones que están llevando a cabo nuestros agricultores, nuestros ganaderos, por todos los rincones de nuestro país. Sin duda alguna, nuestra tierra, Andalucía, y también la inmensa mayoría de nuestros pueblos son eminentemente agrícolas. Y precisamente ahora nuestros agricultores están pidiendo a gritos, nunca mejor dicho, auxilio y apoyo a todas las administraciones para paliar la difícil situación por la que están atravesando, ya que ellos por sí solos no son capaces ni tienen posibilidades para salir adelante y para buscar soluciones.

Yo he sido alcalde de un pueblo eminentemente agrícola, de Lepe, un pueblo que vive fundamentalmente de la agricultura. Y, como digo, todos nuestros pueblos, que viven fundamentalmente de la agricultura y de la ganadería, se encuentran y se ven absolutamente desamparados y olvidados por parte del Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias. Se ven desamparados por parte del Gobierno de España, que están desatendiendo a un sector prioritario para nuestro país, que no podemos olvidar que supone este sector el 8% del producto interior bruto de Andalucía.

El Gobierno de España, liderado por el Partido Socialista y por Podemos, sigue sin dar una respuesta seria a la crisis que atraviesa en este momento el sector agrario, mientras que ellos, nuestros agricultores, siguen, como decía, con sus movilizaciones, para que su voz sea oída en todos los rincones de España.

Señoría, como todos sabemos, el pasado año fue un año muy complicado para nuestra agricultura, para el campo andaluz. En la labor de sensibilización con los agricultores, señora consejera, está el Gobierno al que usted pertenece, está el Gobierno de Andalucía, completamente sensibilizado con las demandas y las reivindicaciones del sector agrario en nuestra comunidad autónoma. Y por eso usted ha remitido una misiva, ha presentado una petición al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para que se reduzcan los módulos

del IRPF aplicables a las actividades agrarias, que durante 2019 sufrieron un fuerte descenso en su producción por causas extraordinarias; que, en definitiva, es lo que pedimos desde el Grupo Parlamentario Popular a través de esta proposición no de ley.

En el documento presentado se recogen los daños registrados en diferentes producciones agrícolas y ganaderas, por adversidades climatológicas, como las DANA, heladas, tormentas y granizos, acaecidas en numerosas comarcas andaluzas, así como también por las circunstancias..., por las consecuencias de otras circunstancias excepcionales que han provocado importantes incidencias económicas en el sector agrario andaluz.

Por esta situación complicada por la que atraviesa ahora mismo el campo de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno está pidiendo al Gobierno de España que responda a las demandas, no de su Gobierno, sino que responda a las demandas del propio sector. Una de estas reivindicaciones que mantiene el sector agrario andaluz es la reducción del sistema de módulos en el impuesto de la renta sobre las personas físicas. En concreto, la propuesta de la consejería sobre reducción de los índices de rendimiento neto en régimen de estimación objetiva del IRPF que contempla para el olivar andaluz, incluida también la aceituna de mesa, es un descenso de 0,26 al 0. Esta modificación respondería a las dificultades derivadas, por ejemplo, de la caída de precios por debajo de los costes de producción y también de los aranceles. Además, en varias zonas de Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla, los productores se vieron afectados también, como decía, por inclemencias meteorológicas el pasado verano, y en diversos municipios almerienses sufrieron fuertes vientos durante el pasado mes de diciembre.

Respecto a la fruta y hortalizas, se solicita una reducción de los módulos del 0,26 al 0,13 con carácter general, al verse afectados estos alimentos, entre otros factores, por importantes tormentas como la DANA en el mes de septiembre de 2019, la alternancia de periodos cortos de altas y bajas temperaturas, y problemas fitosanitarios como virosis, o el descenso también de los precios de mercado. Para determinadas producciones especialmente afectadas en los municipios de Almería, de Cádiz, Córdoba, de Málaga y de Granada se reclama el descenso del 0,26 al 0,10.

Otro de los sectores más afectados ha sido el de los cítricos, para los que se pide pasar del 0,26 al 0,07. Esto con carácter general, debido a la reducción de las cotizaciones, al aumento de los costes por el aumento de riego como consecuencia de la falta de precipitaciones, a las heladas en el mes de enero en la zona del Guadalquivir y también a las importaciones de terceros países. Para el caso concreto de los cítricos de Alhaurín el Grande se solicita pasar al cero por la DANA del mes de septiembre.

Otros casos significativos se encuentran en el ámbito ganadero. Desde el Gobierno andaluz se reclama que el índice corrector se reduzca un 40% para toda nuestra comunidad autónoma, debido, entre otras cuestiones, al aumento del precio de los piensos, los forrajes y la energía, que se suma a la caída de ingresos y a los aranceles a los productos lácteos y porcinos impuestos por Estados Unidos.

En concreto para la apicultura se reclama una disminución del 0,26 al 0 por la falta de floración, debido a la pérdida de producción y también a la bajada registrada por los precios por cuestiones ajenas al sector, como las importaciones asiáticas.

En cuanto al resto de producciones, el Gobierno andaluz solicita pasar del 0,26 al 0,20 para los frutos secos. Este índice se fijaría en el 0,13, por tanto sería para todas las producciones de almendro en los municipi-

pios de Almería y Granada afectados por heladas y en términos municipales de Málaga que registraron daños por la DANA.

Asimismo, se pide también el 0,13 para el castaño en Málaga y en Huelva, en el que han tenido incidencia las altas temperaturas durante la estación de otoño, la escasez de precipitaciones y diversas cuestiones relacionadas con la sanidad vegetal, mermando así la calidad de los productos.

Para la flor cortada, por su parte, se pide una reducción del 0,32 al 0,22 por circunstancias meteorológicas, por bajos precios y por disminución del consumo, y competencia también de terceros países. Además, se solicita la revisión de este módulo, ya que se trata de un sector inmerso en una crisis estructural de hace algunos años. Respecto al algodón de secano se reclama pasar del 0,37 al 0,30, apuntando una reducción puntual al 0,28 para la producción de Santaella, en la provincia de Córdoba. Para el arroz se pide un descenso del 0,32 al 0,16 para los municipios de Isla Mayor, Puebla del Río y Aznalcázar. Y también para los cereales del 0,26 al 0,30, con carácter general y un 0,10 para la Puebla de Don Fadrique y Santaella, por los daños ocasionados por el granizo.

Como decía al principio de mi intervención, señorías, estamos viendo cómo diariamente nuestros agricultores salen a la calle para reivindicar lo que por justicia les corresponde, por lo que se merecen por estar años y años trabajando en el campo, en un sector muy complicado en nuestra Comunidad Autónoma y también en el conjunto de España. Las palabras de Pablo Iglesias son un ejemplo de que la irresponsabilidad y el cinismo se han instalado en el Gobierno de España animando, como ha dicho, a los agricultores y ganaderos a seguir apretando con manifestaciones y con concentraciones lo que por justicia les compete. Simplemente, decirle al señor Iglesias que quien tiene que apretar es su gobierno, es el Gobierno de España, y buscar soluciones, las soluciones que se merece el propio sector. De hecho, esta semana, desde el Gobierno central no se ha anunciado absolutamente ni una sola medida para paliar las demandas que está reivindicando el sector agrario en nuestro país y en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, además, el broche de oro lo puso ayer la señora portavoz del Gobierno de España, la señora Montero, al asegurar que le da risa que le pregunten si los agricultores deben apretar en sus reivindicaciones como les ha animado a hacer el señor Iglesias. El Gobierno central no puede perder ni un minuto a la hora de defender una política agraria comunitaria fuerte y contundente. Por eso, les pediría a sus señorías del Partido Socialista que, como han hecho en otras ocasiones en esta misma Cámara, que apoyen esta iniciativa de reducción de los módulos del IRPF que presenta el Partido Popular. Espero que la señora Díaz no se avenga a lo que le pide su jefe de filas, el señor Sánchez, y a lo mejor hoy volvemos a ver que la señora..., los representantes del Partido Socialista se atienen a que...

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox.

El señor Rodrigo Alonso tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora presidenta, me autodo la palabra, otra vez. Gracias, señora presidenta.

Bueno, qué duda cabe que la reivindicación del campo, pues, evidentemente, está más que justificada, ¿verdad? Lo que proponemos hoy aquí son medidas que ayudan..., que ayudan... Todo lo que sea una rebaja fiscal, ayuda; bajar impuestos, ayuda. Ayuda a los bolsillos de las pequeñas y medianas empresas, ayuda [...] de las familias. Rebajar los módulos al cien por cien les va a ayudar, siempre y cuando, con el beneplácito del Gobierno de España. Reducir las cuotas, bonificar la cuota de autónomo, les vendría también de gran ayuda a nuestros agricultores, que no debemos de perder de vista que estamos hablando, cuando estamos hablando de estas medidas, de autónomos, agricultores autónomos. Y normalmente esos agricultores autónomos son pequeños, y normalmente son explotaciones familiares, con lo cual la importancia que recae sobre estas medidas es aún mayor.

Pero nosotros queremos ser un poco más exigentes, queremos exigirle al Gobierno de España una batería de medidas para que de una vez por todas se coja el toro por los cuernos y podamos dar una solución a nuestros agricultores, al sector agrario en general. Desde Vox le exigimos al Gobierno de España que impulse un plan de medidas para reducir los costes de producción, tanto de los agricultores como de los ganaderos, el sector agrario, que incidan directamente en la disminución del precio de la energía, la disminución del precio del agua y, cómo no, una disminución de los costes salariales. Desde Vox exigimos al Gobierno de España que acabe con la competencia desleal de terceros países, estableciendo medidas para el control de las importaciones extracomunitarias, control de tasas arancelarias, revisión de los precios mínimos de entrada de productos extracomunitarios y reforzar el control y erradicación de etiquetado fraudulento de productos de origen, como digo, extracomunitario. La actual bajada de precios en productos como el aceite, el aceite de oliva, el cereal o el tomate, se deben entre otros factores a la importación de productos de países como Marruecos o Túnez, con costes de producción mucho menores y donde la explotación laboral se produce en esos países. Es necesario proteger al agricultor español de la enorme cantidad de productos que nos llega de estos países terceros; hay que regular su entrada. El agricultor está discriminado con los acuerdos comerciales. El agricultor es el verdadero perjudicado con estos acuerdos. Y el verdadero problema es la sobreoferta de productos y la saturación del mercado. Ante esta situación Vox le exigimos al Gobierno de España que renegocie los aranceles para lograr mejores condiciones de venta de nuevos productos. De paso, le recomendamos que revisen su agenda de amistades, que es mejor, probablemente, llevarse mucho mejor con países como Alemania, la Unión Europea en general, Estados Unidos, que no Venezuela.

Irán y no volverán. Eso decía la canción. Se ha de ser muy firme en la exigencia a la nueva PAC, no podemos quedarnos de brazos cruzados ante una posible merma de los derechos de nuestros ciudadanos. No hay que ratificar el acuerdo de Mercosur. Ojo, no hay que ratificarlo con la actual redacción. Los cítricos y sus transformaciones industriales deben salir del acuerdo o aparecer como productos sensibles, marcándoles unos cupos limitadores apropiados que no perjudiquen la producción europea.

Además, el Gobierno de España tiene que establecer —esto es una figura novedosa pero que tendría..., vendría..., muy alentada por los agricultores; se beneficiarían bastante— un fondo mutual específico para la

gestión de crisis de mercado para todo el sector hortofrutícola como una medida al margen de los programas operativos de las OPCH, y al alcance de todos los agricultores en igualdad de condiciones.

Además, es hora ya de seguir reivindicando ya lo que siempre hemos reivindicado, por lo menos desde Vox. Es necesario vertebrar España mediante obras hidráulicas, porque donde hay agua hay vida, futuro, riqueza y una población que opta por arraigarse. Esto supone la aplicación de un plan hidrológico nacional, que Vox lleva defendiendo años y que ninguno de los partidos que han gobernado las últimas dos décadas han sido capaces de poner en marcha, ni el PSOE ni el Partido Popular.

Pero, la temeridad que sentimos, o que tenemos, es el sectarismo del Gobierno de España. Solamente con ver... Bueno, claro, es un Gobierno..., el Gobierno progre-comunista. Todo aquello que no venga de Cataluña, dictado por el País Vasco o Venezuela, evidentemente, pues nada podemos..., nada bueno podemos esperar. Si no que se lo pregunten a nuestros vecinos de Murcia, que ya no solo les han negado las ayudas de la DANA, algo insólito, les han negado a Murcia las ayudas de la DANA, alegando que las playas de Murcia son privadas. Bien. Y además les negó y les cortó el trasvase Tajo-Segura, sin ninguna explicación y sin piedad, en 24 horas. Eso sí que es sectarismo, eso sí que es ser inútil, como se ha dicho aquí en esta tribuna.

Pero desde aquí, desde Andalucía, no solamente podemos mirar al Gobierno de España sino que también podemos hacer cosas y no esperar a que este Gobierno traidor, pues venga a ponernos las soluciones, que probablemente no..., no nos ponga por, como digo, el sectarismo de este Gobierno progre-comunista. Yo creo que aquí..., desde Vox creemos que aquí en Andalucía tenemos que ser..., dar un paso más al frente y apostar más por el control sanitario y la trazabilidad de los productos. Es una realidad que el reetiquetado fraudulento se está produciendo en nuestra tierra, se está metiendo tomate de Marruecos, con etiqueta de Marruecos, se está reetiquetando y se está metiendo en el centro de Europa. Y eso es competencia nuestra. Y ahí tenemos que aumentar las inspecciones y dirigirnos a los puntos de inspección fronteriza a esperar a que salgan los camiones y allí llevarlos donde los lleven, al centro logístico, proceder a su inspección. Es algo que tenemos que hacer desde la consejería, y tenemos que hacerlo ya.

En el caso de las subvenciones, tenemos que dar un paso al frente también. Los temporales Dana y Gloria han asolado el levante almeriense, han asolado Málaga, han asolado muchos, muchos pueblos donde la agricultura tradicional es la principal afectada.

Bien, el Gobierno saca una línea de subvenciones basada en la Orden de 27 de junio de 2016, dentro del marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. Lo problemático de esta orden es que ha sido firmada por un Gobierno socialista, y todo lo que ha firmado un Gobierno socialista... A las pruebas me remito, fíjese Andalucía.

Esta orden se tiene que cambiar. Señora consejera, yo aprovecho de que está usted aquí para invitarle a que cambiemos esta orden y que cubramos el 100%, el 100% de la superficie, de la capacidad productiva afectada; que, además, aquellas que tengan menores recursos le pongamos encima de la mesa una línea de préstamos a 0% de interés y que, sobre todo, sobre todo, que sigamos trabajando y haciendo mucho hincapié en la agilidad administrativa. El agricultor ha parado para manifestarse, y un agricultor no es un trabajador al uso, que pueda permitirse el lujo de parar un día su producción; el agricultor no para nunca de trabajar. Imagínense la desesperación que tendrán para estar en las calles cortando carreteras. Eso, para que los agricultores lo hagan, la situación de desesperación tiene que ser mayúscula. Pues están en la calle, y es

porque ya no aguantan más. Todo lo que podamos hacer desde la Administración de la Junta de Andalucía tiene que ser en beneficio de ellos. La Administración debe ser garante, garante de nuestros agricultores, sobre todo cuando se ven sometidos a situaciones sobrevenidas, como el temporal, o situaciones del mercado, como los precios.

Vox siempre va a apoyar las demandas de los agricultores con firmeza, de forma férrea y valiente. Vamos siempre a apoyar las demandas del mundo rural, que ven cómo el precio de sus productos baja, baja, baja; la rentabilidad ya es negativa y ven cómo todo aquello que llevan trabajando durante toda su vida están en la antesala de perderlo.

En definitiva, señorías, las bonificaciones fiscales ayudan, sí; pero el modelo es el que hay que cambiar, la estructura es la que hay que cambiar. Hay que proteger al agricultor —fundamentalmente, al agricultor nacional— frente a los productores extranjeros. Y tenemos que velar por la seguridad y garantizar a nuestros agricultores el futuro, porque el futuro de nuestros agricultores será nuestro futuro.

Señorías, seamos valientes y cojamos el toro por los cuernos.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

El señor Ismael Sánchez, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vaya, en primer lugar, el reconocimiento de mi grupo parlamentario a las trabajadoras y trabajadores que, en estos días, en las últimas semanas, están tomando las calles y movilizándose a lo largo y ancho de nuestra tierra en defensa del campo andaluz.

Hasta aquí, yo creo que todas sus señorías estarán de acuerdo. Lo que ya no estaremos tanto —y a mí me resulta muy sorprendente— es que, aprovechando estas movilizaciones, nos traiga hoy el Partido Popular esta proposición no de ley, que utilicen a los agricultores que están en la calle para intentar visualizar un falso compromiso por parte de su grupo parlamentario con el sector. Al menos, tienen ustedes que reconocer que no apoyan los intereses de la mayoría de trabajadores y trabajadoras del campo. Uno pudiera pensar que están ustedes intentando justificarse, como con la comparecencia de ayer de la señora consejera, la cual agradecemos —y también agradecemos que hoy esté aquí, aunque muy atenta al móvil y poco a los debates—, le reconocemos que esto, por lo menos, señor González, es mejor que ponerse un lacito verde en la solapa.

Sabe usted que es habitual que este tipo de reducciones se apliquen por parte del Ministerio de Hacienda tras el informe preceptivo del Ministerio de Agricultura, teniendo en cuenta circunstancias, naturales o no, que hayan alterado la producción, en base a un informe que la Consejería de Agricultura tiene que mandar. Es decir, nos traen ustedes una PNL de algo absolutamente surrealista, porque es la práctica habitual, y ueste-

des saben perfectamente que esto se viene realizando. Si vienen a buscar aquí una palmadita en la espalda, pues nada, no se preocupen, que desde mi grupo no tenemos ningún problema en dársela. Pero nos preocupa, señor González, que traigan una nueva moción para dar una patada para arriba.

Mi compañera Vanesa García se lo acaba de decir hace unos minutos: han perdido ustedes ya un año apelando a la deuda recibida y ahora van a pasar los próximos tres años mirando a Madrid.

Estaría encantado que ustedes trajeran alguna vez una proposición no de ley de sus competencias. Ustedes no son la oposición en Madrid, ustedes no son la oposición en Cataluña, no son la oposición en Euskadi; ustedes son el Gobierno en Andalucía y tienen la responsabilidad de traer aquí proposiciones no de ley de su gestión y de su política.

[Aplausos.]

Y, mire, el problema no está aquí, el problema no está en el contenido de esta proposición no de ley; el problema, en el campo andaluz, está en los precios en origen y hay que fijar un suelo de precios que impida la venta a pérdidas por parte de los agricultores. Y en esto seguro que estamos todos de acuerdo, y ahí está el quid de la cuestión. Y en algo que ya no estaremos tan de acuerdo es en la necesidad de establecer medidas de protección ante la desregulación de los mercados y la aparición de grandes fondos de inversión, fondos buitres que ya están también apareciendo para especular con el campo. Tenemos que impulsar mecanismos que impidan que unos pocos grupos de inversión controlen el mercado.

Señorías, actualmente, actualmente seis grandes grupos de inversión se quedan con el 54, perdón, 55,4% de la cuota de mercado de la producción agraria. Y nosotros tenemos la obligación, desde Andalucía, de poner mecanismos en marcha para evitar esta especulación de las grandes empresas multinacionales y trabajar para ello.

Y sí, claro que sí, que tenemos que hablar de fiscalidad, y que son necesarias reformas legislativas para mejorar el tratamiento fiscal de los agricultores. Tendremos que hacerlo desde el consenso, desde la participación, igual que tenemos unidad de acción cuando valoramos las insuficientes propuestas de PAC en el actual debate de reforma de la misma. O tenemos unidad de acción y una sola voz para calificar de injustos, de abusivos, de desproporcionados los aranceles interpuestos por la Administración de Donald Trump al sector agrícola andaluz; tenemos que abrir este debate también. Como hay que abrir el debate de las peonadas: para nosotros... —ustedes ya lo saben—, defendemos que haya peonada cero para cobrar la prestación.

Y son necesarias, sí, señorías, son necesarias las ayudas económicas para incentivar la incorporación de nuevos agricultores al campo. Y nosotros defendemos..., y nosotras, que no se deben de considerar como subvenciones corrientes —que se tienen que incluir íntegramente en la declaración del IRPF de ese año—, sino cambiar la fiscalidad de estas subvenciones y que fueran consideradas, que sean consideradas como ayudas al capital; así permitiríamos que su tributación pueda hacerse en cinco años, y no de golpe.

Todo lo que sea para que mejoremos las condiciones de los trabajadores y de las trabajadoras del campo va a contar usted con el apoyo de Adelante Andalucía. Para nosotros, esto es lo más importante y este debe ser el debate y el centro de la acción política. Y por eso también estamos en este conflicto, concretamente, enfrente de la ultraderecha y de los grandes terratenientes, que ustedes apoyan y que quieren situar un falso debate de crisis en el campo en torno a la aprobada subida del salario mínimo interprofesional.

Nosotros defenderemos y haremos todo lo que haga falta para que el sector agroalimentario sea un pilar estratégico para generar y distribuir riqueza y empleo y que juegue un papel fundamental, como corresponde, en el nuevo modelo productivo que necesita Andalucía. Y hoy, que tanto se habla del Andalucía vaciada, el campo es la apuesta por nuestro sector estratégico, tiene que ser un instrumento también para fijar población al territorio. Y, por tanto, también tenemos que poner los mecanismos en marcha para que nos permita proceder a un relevo generacional en el sector agrícola. Las tasas de envejecimiento del sector, señorías, asustan, están por encima de los 45 años. Pero aquí el quid de la cuestión es que ustedes proponen una reducción fiscal para todos por igual, sin tener en cuenta si ganan o si pierden, sin tener en cuenta ninguna otra cuestión. En el campo, señorías, hay gente que hoy gana mucho dinero, hay una agricultura superintensiva que ustedes no combaten sino que apoyan, y de esto también tenemos que hablar.

Miren, no es un secreto, ayer lo decía mi compañera Mari García durante la comparecencia de la consejera, cuál es nuestro modelo de agricultura y ganadería. Un modelo que apuesta por una agricultura y ganadería familiar, social, sostenible, que esté ligada al territorio frente a otros modelos que ustedes vienen apoyando y que se van, desgraciadamente, imponiendo en nuestra tierra, en Andalucía, y que impulsan una agricultura sin agricultores y sin agricultoras, una agricultura con agricultores de sofá. Y ahí a nosotros nos van a tener siempre enfrente. Y, ojo, quiero hacer una aclaración, esto que digo, este apoyo a la agricultura y explotación familiar no persigue el apoyo a una estructura empresarial de mayor o menor tamaño, sino el apoyo a una estructura empresarial ligada al territorio, cuyo objetivo no es la generación de rentas de capital sino la generación de rentas del trabajo. Señorías, precios justos y rentas del trabajo. Este es el debate y sobre esto es lo que queremos que usted hoy aquí hable, aprovechando que nos ha traído esta proposición no de ley. Así que muchas gracias, señorías.

Y termino pidiéndoles disculpas por haberme ceñido al contenido de la moción, prometo que no volverá a pasar y en la próxima hablaré de Venezuela, de Cuba, de Cataluña y del independentismo.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Raúl Fernández tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

La situación del campo andaluz es absolutamente crítica, la situación en la que se encuentran en estos momentos los agricultores y los ganaderos en toda España y en Andalucía es probablemente la peor de los últimos cuarenta años. Y lo peor de esto es que el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, le ha dado la espalda a nuestros agricultores y ganaderos. Durante estos dos años que lleva de presidente, lejos de adoptar medidas y atender a las exigencias de nuestros agricultores y de nuestros ganaderos, no ha hecho nada. No hemos visto al señor Sánchez en Bruselas, no lo hemos visto. No lo hemos visto peleando por

la PAC, que puede suponer una pérdida para los agricultores españoles de mil millones de euros. No se ha dignado a ir. Tampoco lo hemos visto en Estados Unidos peleando por el tema de los aranceles, tampoco lo hemos visto allí. No ha hecho nada, simplemente se dedica a contentar a sus socios extremistas e independentistas. Y, claro, como el señor Sánchez es un señor inteligente pues se dio cuenta de que tenía un problema, hace poco, ¿no?, con el campo. ¿Y qué hizo? Pues le dijo a su ministro, al señor Planas: Luis, quítate de en medio que aquí no, tú no puedes solucionar esto. ¿Y qué hizo? Vamos a buscar una persona con mucha más experiencia en el campo, el señor Pablo Iglesias. Claro, el señor Pablo Iglesias tiene casa con jardín y eso pues le da una experiencia vital en esto, ¿no?

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor. Orden, orden, señorías.

Orden, señorías.

Continúe.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Llegó el señor Pablo Iglesias, con su gran experiencia, ¿qué hace? Convoca una reunión en la que convoca a todas las asociaciones agrarias y a los sindicatos. Y después desconvoca a las asociaciones agrarias, una vez que estaban ya en Madrid. Claro, esa indignación que les produce a las asociaciones agrarias hace que de nuevo, a la semana o a las dos semanas, convoque a las asociaciones agrarias ¿Y qué les dice? Aprieten ustedes, aprieten ustedes. ¿Pero a quién van a apretarle? Tendrán que apretarle a su propio gobierno, ¿no? El Gobierno está para dar soluciones no está para decirles a los agricultores que aprieten.

[*Rumores.*]

[*Aplausos.*]

Pero no piensen ustedes que al señor Sánchez..., no piensen ustedes que al señor Sánchez le va a salir gratis esto, ni al señor Sánchez ni al Partido Socialista, porque los agricultores están luchando por su economía y por su dignidad, y han dicho basta ya, basta ya. Cuando los agricultores se manifiestan con sus tractores, cuando los...

[*Intervención no registrada.*]

Diez manos limpias.

Cuando los agricultores se manifiestan con sus tractores en las carreteras, como está ocurriendo...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, orden.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—La educación.

Cuando los agricultores se manifiestan con sus tractores en las carreteras, como ha ocurrido en toda España, como ocurrió el 30 de enero en Jaén, como ha ocurrido en Córdoba, en Lucena, como ha ocurrido en Granada, como va a ocurrir en otros sitios a partir de ahora, no lo hacen por gusto, no lo hacen por gusto, lo hacen porque están en una situación de absoluta emergencia, en una situación de desesperación absoluta. No lo hacen por fastidiar al político de turno, no, lo hacen porque ellos llevan un año trabajando, invirtiendo y no solo no obtienen beneficios, es que no cubren los costes de producción. Pero no vayamos a pensar que la crisis del campo afecta a un sector pequeño, que afecta a una minoría, no lo vayamos a pensar. Estamos hablando de que el campo andaluz supone un 10% del empleo andaluz y el 8% de producto interior bruto, solo del olivar viven 250.000 familias directamente. Y afecta la crisis de la agricultura a 300.000 familias en Andalucía, una crisis como la que está sufriendo el sector primario puede afectar de manera...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por favor, guarden un poco de silencio, que hay un murmullo que es imposible para el interviniente, por favor. Guarden un poco... Señora Aguilar, por favor, guarden un poco de silencio.

Continúe, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Una crisis como la que está sufriendo el sector primario puede afectar de manera dramática a la economía en Andalucía, al empleo, a la despoblación del medio rural, pero es que, además, se va a ver afectado el medioambiente. Porque, si esto sigue así y no se evita, pronto vamos a ver fincas desalojadas, vamos a ver desprotección del medio natural, vamos a ver más incendios, intensificación de plagas. Las repercusiones pueden ser muy, muy graves, económicas, sociales y medioambientales.

Sin duda, es necesario que nos pongamos manos a la obra, es necesario que hagamos un sector primario sólido, un sector primario estable. La Junta de Andalucía ya se ha puesto manos a la obra. Ayer explicó la consejera todas las medidas que se han tomado y que se están tomando. Ahora bien, hace falta que también el Gobierno de la nación se ponga manos a la obra y se ponga a trabajar. Evidentemente, nuestra obligación como representantes públicos es buscar soluciones. Y nosotros lo estamos intentando hacer, y lo estamos haciendo. Mi grupo parlamentario ya trajo a este Pleno hace dos semanas una PNL con el objetivo de que se adoptaran las medidas necesarias para garantizar la rentabilidad de los agricultores y ganaderos. Y pedíamos, entre otras cosas, una regulación adecuada del mercado, como se ha hecho en Francia. Porque lo que no es lógico es que haya productos como, por ejemplo, el aceite de oliva donde hay más demanda y, sin embargo, hay menos oferta y, sin embargo, los precios de origen, es decir, lo que los agricultores reciben, cada vez vaya a menos. Durante los últimos 14 meses ha disminuido un 50%. Y esto es muy grave, y es por eso por lo que pedíamos desde este grupo, desde Ciudadanos, la reforma de la ley de la ca-

dena alimentaria para buscar un equilibrio justo entre los eslabones de la cadena de valor. Y también pedíamos un mayor control en las producciones de terceros países, exigiéndoles los mismos requisitos y controles que se exigen a los productos españoles. Entre otras ocho medidas más. Y consideramos que esta proposición no de ley viene a complementar esto porque, evidentemente, rebajando la carga fiscal estaremos beneficiando a los agricultores y a los ganaderos. Y, además, esta rebaja que se pide para el IRPF de 2019 está absolutamente justificada porque ha habido causas absolutamente extraordinarias, pues las DANA, las heladas, el granizo, aparte de algunas plagas y, cómo no, cómo no, los aranceles por parte de Estados Unidos, van a afectar bastante a todo esto.

Es absolutamente necesario que nos pongamos manos a la obra y que busquemos soluciones porque se trata de una cuestión de interés público. Yo espero, sinceramente, que esta PNL la apoyemos todos los grupos, no solo estos grupos sino también los grupos de extrema izquierda, véase el PSOE que ya es de extrema izquierda y también el partido Adelante...

[*Rumores.*]

Señora presidenta...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, es verdad que hay un murmullo que es, de verdad, imposible. Yo comprendo que a esta hora ya estamos cansados, pero, por favor, yo les rogaría que intentaran bajar un poco el, porque es que el murmullo hace que al interviniente le cueste muchísimo trabajo poder intervenir.

Continúe, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Miren ustedes, desde el momento en el que ustedes pactan con Bildu, y pactan con los partidos independentistas, ustedes son un partido de extrema izquierda. Es lo que le dicen ustedes al resto de grupos porque pactan con Vox. Exactamente igual, exactamente igual.

Yo sé que a ustedes les va a costar trabajo..., porque a ustedes cuando se les habla de reducción de impuestos pues les da sarpullido. Ya les pasó con el impuesto de sucesiones y donaciones. Que, por cierto, es un impuesto que ha sido muy beneficioso para asentar las explotaciones agrarias en las familias en el mundo rural. Y, sin embargo, ustedes pues están en contra de eso. Están ustedes haciendo justamente lo contrario. Piensen en el *dieselazo*, o sea, casi tres céntimos por litro al diésel. ¿Cómo les va a sentar a los agricultores y ganaderos? Piénsenlo ustedes.

Y el Pleno pasado, además, todos los andaluces vimos qué es lo que hicieron ustedes con una proposición no de ley en la que este Parlamento le exigía al Gobierno central que devolviera los 537 millones que le debe a Andalucía por cuestión del IVA. El Partido Socialista votó en contra, votó en contra. Y el partido Adelante Andalucía se abstuvo. Es que a ustedes los intereses de los andaluces les importan un bledo, así de claro. Solo sirven a los intereses de su señor, del señor Sánchez y del señor Pablo Iglesias. ¿Por qué íbamos

a pensar que ahora les interesan los intereses de los agricultores y de los ganaderos? ¿Por qué íbamos a pensarlo?

Pero bueno, y para concluir, espero equivocarme y espero que apoyen esta proposición no de ley, sobre todo por interés del campo andaluz, por interés de nuestra gente, por interés de nuestra economía y por interés de nuestros pueblos. Desde luego, nosotros, desde este grupo parlamentario, desde Ciudadanos, vamos a continuar presentando iniciativas para solventar los problemas de los agricultores y ganaderos, porque para eso estamos aquí, y vamos a pelear sobre todo por la dignidad del campo andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Gerardo Sánchez tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Querido compañero, diputado Raúl. El tono cómico a los de *Graná* no nos va, ¿sabes? No nos va. Y al final terminamos, pues, bueno, llamando, ¿no?, en este caso a nosotros, a los socialistas, extremistas de izquierda. Pero, en fin, ya estamos acostumbrados a todo.

Bueno, venimos aquí a hablar, otra vez más, de agricultura. Y la verdad es que tendremos que hacerlo bastante a menudo. Tendremos que seguir hablando, debatiendo sobre medidas para mejorar la situación de nuestros agricultores. Eso sí, yo, que en esta semana nos hemos reunido mucho con los colectivos agrícolas, parece que ya lo que empiezan a pedir es que hablen los boletines oficiales y que dejemos hablar desde este Parlamento y desde otros sitios. Por eso sería importante que de todo esto salgan decisiones, salgan medidas que, en este caso, alivien la situación que están atravesando.

Ayer tuvimos una comparecencia larga y extensa, que yo le agradezco a la señora consejera. Cuarenta minutos hablando de agricultura, pero sobre todo cuarenta minutos hablando de lo que tiene que hacer el Gobierno de España, cuarenta minutos hablando de lo malo que es el ministro de Agricultura, cuarenta minutos hablando de lo perverso que es el presidente del Gobierno. Y seguimos hablando de las perversiones del Consejo de Ministros, cuando parece que nos olvidamos de otras cosas. Nos olvidamos, primero, que hasta diciembre del año 2018 el discurso del Partido Popular era otro, el discurso del Partido Popular era que de todos los males de la agricultura en Andalucía había un único responsable: la Junta de Andalucía, gobernada por los socialistas. Ahora no, ahora parece que la Junta de Andalucía no tiene competencias en materia de agricultura. Se olvida la consejera que es ella misma la que tiene las competencias, que ella es la consejera de Agricultura, que ella es la que tiene la obligación y la responsabilidad de adoptar medidas, medidas por el bien de los agricultores. Que no se puede poner de perfil y desaparecer. Y, en tercer lugar, todos coincidimos en la importancia de la PAC. Claro, claro que sí, y los socialistas decimos que hace falta una PAC

suficiente, con al menos las mismas cantidades económicas que hemos tenido en el periodo actual. Claro y fuerte lo decimos. Pero, oye, vamos a mirar todos quién hay gobernando Europa, que resulta que el comisario de Agricultura es del Partido Popular Europeo, que la presidenta es del Partido Popular Europeo. Vamos a ir todos a reclamarle a Europa que la PAC tiene que tener suficientes recursos.

Porque es verdad que en la PAC tenemos diferencias ideológicas profundas. Pues sí, es verdad, nosotros somos los que decimos que tenemos que tener una PAC más social, una PAC más ambiental, una PAC más equitativa. No puede ser, no puede ser, señores, que 3.000 grandes agricultores cobren 374 millones de euros al año, y 170.000 pequeños y medianos agricultores cobren 274 millones. Aquí falla algo, tenemos que corregirlo. Pero todos coincidimos en la necesidad de que cuente con recursos. Vamos a ir todos en esa línea. Vamos a ir. Los agricultores han salido a la calle, y nos están exigiendo, como decíamos, medidas, decisiones. El Partido Socialista está apoyando estas movilizaciones porque están reclamando cosas con justicia. Ahí está. Y por eso debemos todos de ponernos a buscar soluciones. Soluciones urgentes, soluciones que permitan vivir en el campo con dignidad, que acaben con los desequilibrios de la cadena alimentaria, donde nos impliquemos todas las administraciones —las comunidades autónomas, Andalucía, el Estado, la Unión Europea—, donde todos vayamos a una.

Ayer el presidente de la Junta de Andalucía nos decía a todos: «¿Qué está haciendo el Gobierno de España ante este problema?». Yo le contesto que el Gobierno de España ha creado la Mesa de la Agricultura, el Gobierno de España está promoviendo la reforma de la Ley de la Cadena Alimentaria, y esta misma mañana ha hecho declaraciones el ministro comprometiéndose que este mes esté en el Consejo de Ministros la reforma de la Ley de Cadena Alimentaria, esta misma mañana lo ha hecho. Una reforma que permita una mayor transparencia en las relaciones comerciales, que permita una lucha contra esas prácticas comerciales desleales que vemos, que permita acabar con la venta a pérdidas. Pero también ha rebajado las peonadas necesarias para el subsidio agrario de 35 a 20. ¿Por qué? Porque en nuestros pueblos la gente tiene que seguir viviendo, aunque sea con la miseria del subsidio agrario, tiene que seguir viviendo. Esos trabajadores, esas familias que ocupan y mantienen vivos nuestros pueblos. Y tenemos, cómo no, que presionar, como les decía, todos a la Unión Europea, para que controle los productos procedentes de terceros países, para que aplique una PAC con recursos. Y yo estoy seguro de que podemos darle muchos más deberes al Gobierno de España. Y les aseguro que desde el Grupo Socialista vamos a apoyarlos.

Pero, hombre, yo también me hago la siguiente pregunta: ¿qué hace la Junta de Andalucía? Y tiene muchas cosas que hacer. Fomentar la contratación de la oferta en el sector primario para ganar dimensión y fuerza; promover la promoción de los productos agrícolas abriendo nuevos mercados; reforzar la inspección y el control de calidad agroalimentaria dirigida a comprobar el origen y calidad del producto evitando fraudes, implantando la trazabilidad de los productos y mejorando ese etiquetado; aumentando las sanciones, que el fraude no sea rentable; fomentando el relevo generacional, la incorporación de los jóvenes, la visualización de la mujer en el medio agrícola; ayudando a desarrollar el mundo agrícola, potenciando los grupos de desarrollo rural; creando ese consejo alimentario y un laboratorio público que certifique la calidad y la pureza de los productos; promoviendo y sacando de los cajones esa ley que tenía un consenso alto de la agricultura de Andalucía; y, como decía, presionando a sus compañeros. Y si es necesario, que se traigan al comisario de Agricultura, que conozca la realidad andaluza. Tienen mucha tarea por hacer, porque son muchas las

competencias. Y ahora mismo los estamos viendo de brazos cruzados, de perfil, utilizando políticamente el problema de los agricultores para atacar al Gobierno de España, para atacar a Pedro Sánchez, en lugar de ponerse a trabajar.

Miren, yo tengo... Hoy, hoy me han dado un detalle, y hemos sacado un detalle de ejecución presupuestaria que me ha puesto los pelos de puntos de punta. No tiene nada que ver con esto, pero venimos hablando del agua y de la reconstrucción de las depuradoras desde hace un año. Y hoy hemos comprobado que la ejecución presupuestaria del programa de actuaciones en materia de agua es del 17,74%; han gastado 24 millones de 139. Dejen y olvídense del Gobierno de España y pónganse a trabajar, que son muchas las necesidades.

Hoy nos traen una propuesta sobre fiscalidad. Y, hombre, a nosotros nos parece bien. Cómo no nos va a parecer bien que a unos agricultores que lo están pasando mal se les bajen los impuestos que pagan por IRPF. Claro que nos parece bien, cómo no vamos a estar de acuerdo con que esas criaturas paguen menos impuestos. Hombre, yo lo de los impuestos me creo lo suficiente, porque tengo que recordar que dijeron, hay que bajar los impuestos para crear más empleo, generar riqueza. Los hemos bajado, sobre todo a los más ricos, y ahora resulta que el paro sube y resulta que la economía se estanca.

Por eso, vamos a ver, cuidado. Pero claro, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo?

Hombre, sí hay alguna cosa que cuestionamos y por eso hemos presentado esta enmienda. Ustedes dicen que se les baje el 100% a los productores del olivar, y el 50% a frutas y hortalizas. Hombre, nosotros cuando nos ponemos a ver los datos —algunos oficiales de la propia Junta— y vemos que producir un kilo de aceite en seco, no mecanizado, vale 3,31 kilos, le cuesta al agricultor 3,31 euros el kilo, y que, en un sistema de riego, un intensivo con riego, cuesta 1,32 euros por kilo, pues la impresión que tenemos es que hay unos que están ganando dinero —y mucho dinero— y otros que están perdiendo dinero —y mucho dinero—. Habrá que ayudar al que está perdiendo; tendremos que echarle una mano al agricultor que pierde dinero, no al que gana dinero, que tendrá que pagar sus impuestos como lo hacen absolutamente todos.

Por eso, lo que proponemos es que se prime a esas actividades agrarias, a esos sistemas de cultivo, a esas zonas geográficas que durante el año 2019 tuvieron graves problemas; algo que, por cierto, se viene haciendo desde siempre, y desde siempre se siguen utilizando estos mecanismos. Ayudemos al agricultor que lo necesita, y al que no lo necesita, a aquel que le ha ido bien en esta o en otras materias, pues intentemos que pague sus impuestos, como corresponde a cualquier español.

Tenemos la oportunidad, tiene el Gobierno de Andalucía la oportunidad de dar la cara. Tiene el Gobierno de Andalucía la oportunidad de trabajar con esas medidas, y por esas medidas efectivas que reclaman los agricultores.

Dejemos y dejen los enfrentamientos, las peleas políticas, el atacar al Gobierno de España a un lado; centrémonos en dar soluciones a esa gente que sale desesperada a la calle y pide que las instituciones, todas, actúen; también su Junta de Andalucía. Porque esa pequeña agricultura, esos pequeños agricultores, ese agricultor familiar de Almería, de Huelva, o de Jaén, tiene que sacar su casa hacia delante, necesita unos ingresos justos y necesita una renta justa para seguir sobreviviendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Manuel Andrés. Le ruego que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Siri, que me ha empezado a hablar.

[Risas.]

Siri.

[Risas.]

Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, agradecerle que esté usted presente en este debate, y agradecerle que, por mucho que tenga usted el móvil en las manos, siempre ha demostrado, a lo largo de su vida política, su sensibilidad y su compromiso con el campo andaluz; lo demostró cuando fue alcaldesa de Adra, lo demostró cuando fue delegada del Gobierno, lo demostró cuando fue portavoz del Grupo Popular y lo demuestra ahora, diariamente, su sensibilidad y su compromiso con el campo andaluz, como consejera de Agricultura. Muchas gracias.

[Aplausos.]

A su señorías del PSOE, decirle..., le ha dicho al portavoz de Ciudadano que la gente de Granada no tienen tono cómico. Pues yo le digo que en un tema tan serio, ni siquiera la gente de Lepe tenemos ninguna ocurrencia, ningún chascarrillo, para este tema concreto.

Al compañero de Adelante Andalucía, decirle que no le vamos a consentir que diga que desde el Partido Popular utilizamos a los agricultores. Nunca hemos utilizado a los agricultores y nunca vamos a utilizar a los agricultores; todo lo contrario, siempre, siempre, hemos estado al lado de los agricultores. Lo estuvimos cuando gobernábamos en España y lo estamos ahora que estamos en la oposición en España. Lo estuvimos cuando estábamos en la oposición en Andalucía y lo estamos ahora, que estamos en el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Y en cuanto a competencia, decirle que no es necesario que desde ningún grupo político traigamos para decirle a la consejera lo que tiene que hacer, porque lo hace diariamente, sin necesidad de ninguna iniciativa, y se lo diré, a lo largo de mi intervención.

Y además, los agricultores, por supuesto que quieren que pagar un buen sueldo a todos los trabajadores, pero para poder pagar un buen sueldo, necesitan recursos para poder pagar ese buen sueldo, y esos recursos lo tienen que poner el Gobierno de España, y esas medidas las tiene que adoptar el Gobierno de España.

Por eso, dígame a su jefe de filas, dígame al señor Iglesias que apriete, pero que apriete poniendo soluciones sobre la mesa, como vicepresidente del Gobierno de España que es, no solo valen palabras.

Al portavoz del PSOE, decirle que, cuando quiera, traemos también iniciativas en materia de agua. Y cuando quiera, planteamos y hablamos adónde fueron a parar esos 70, más de 70 millones de euros del canon del agua que recaudaron los anteriores Gobiernos socialista. No se preocupe, que para la señora consejera, el agua y las depuradoras, es una prioridad y se van a hacer todas las depuradoras que sean necesarias en Andalucía.

Señoría, sin duda alguna, el campo andaluz sigue reclamando y sigue lanzando un SOS...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—... a todas las Administraciones.

Nuestros agricultores siguen pidiendo atención para uno de los sectores que más se ha visto afectado durante el pasado año. Ahora es necesaria la implicación, es necesario el compromiso del Gobierno de España. No puede ser que tengamos en Madrid un presidente que el único compromiso que tiene con el campo es que, de vez en cuando, se acerca y se da una escapada rural con sus 23 ministros, o bien se acerca a Doñana de vacaciones, a disfrutar de nuestro parque natural.

Desde el Partido Popular siempre hemos apoyado, sin ningún tipo de fisura, al campo andaluz, y así lo vamos a seguir haciendo.

Los agricultores y el campo andaluz necesitan de hechos concretos, necesitan de medidas que puedan agilizar..., como usted bien decía, la Ley de la Cadena Alimentaria...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, por favor, silencio.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—... estamos hartos de reclamarla y que ya, viene tarde.

También necesitamos que se aumente la aportación al PFEA para evitar, precisamente que la subida del salario mínimo interprofesional reste números de empleo a los proyectos subvencionados para este plan.

Y mientras unos, desde del Gobierno de España, se han limitado exclusivamente a hablar, el Gobierno de Andalucía se ha dedicado a buscar soluciones para el campo andaluz. El Gobierno de nuestro presidente, de Juanma Moreno, ha entendido que el crecimiento de Andalucía debe ir de la mano indiscutible del sector agrícola y de la agroindustria; y en esa filosofía se pone en marcha la gran cantidad de medidas que la señora consejera ha puesto, y ya está poniendo dinero sobre la mesa.

Miren ustedes, entre las últimas medidas tomadas por el Consejo de Gobierno, está la de disponer de más de 16 millones de euros para explotaciones agrarias con dificultades especiales, como es el caso del olivar.

A esta iniciativa se suman otras, que ya también están en marcha, como los 750 millones de euros aprobados como instrumento financiero, para que los agricultores puedan conseguir préstamos a interés 0, o los recursos para paliar los efectos meteorológicos del campo; por ejemplo, para la Dana, 29 millones de euros, contantes y sonantes. O la mejora de caminos rurales: hacía años que los ayuntamientos no recibían dinero por parte de la Junta de Andalucía para arreglar los caminos rurales. Ya está el dinero sobre la mesa y las obras ejecutándose. O los 82 millones de euros para relevo generacional en el campo andaluz.

Estos son hechos concretos, señorías de Adelante Andalucía, estos son hechos concretos, señorías del Partido Socialista, y esto es lo que necesitan los agricultores del Gobierno de Pedro Sánchez y de Pablo Iglesias.

A través de esta PNL, solicitamos una de las demandas más importantes del sector, que promueve, como hemos dicho, la rebaja, la reducción de los módulos del IRPF para el campo andaluz.

La ley contempla esta posibilidad, previo informe del Ministerio de Agricultura y con la autorización del Ministerio de Hacienda. No entenderíamos, desde el Partido Popular —y yo creo que lo agricultores no entenderían— que dos ministerios ocupados por dos ministros andaluces, que precisamente, ocuparon puestos de responsabilidad, como consejeros, en anteriores Gobiernos socialistas, ignorasen y despreciasen esta justa, urgente y necesaria medida que el sector del olivar y el sector hortofrutícola está pidiendo, agrícola.

Como decía en mi primera intervención, la petición ya ha sido remitida por la señora consejera. Por tanto, los agricultores están, pueden estar plenamente seguros, y con la plena tranquilidad de que en el Partido Popular van a tener siempre a un gran aliado para defender sus intereses.

Señorías, ha terminado el tiempo de hablar, hablar, hablar y de apretar, y ha llegado el tiempo de poner soluciones sobre la mesa.

Señorías del Partido Socialista, ahora tienen ustedes la oportunidad de redimirse y de votar a favor, no de esta PNL del Partido Popular, votar a favor de los agricultores, porque votar sí a esta PNL es votar sí al campo andaluz.

No podemos olvidar que durante los años más duros de la crisis económica el sector agroalimentario apuntaló la economía en Andalucía. Y, por tanto, ahora que ellos nos necesitan tenemos que estar junto a ellos. Por tanto, señorías, lejos de seguir mirando para otro lado, lejos de esquivar las responsabilidades que tiene cada Administración —y ya ha dejado patente que la Junta de Andalucía está cumpliendo a rajatabla sus compromisos y sus obligaciones con el campo andaluz—, espero, en el día de hoy, que esta Cámara sea sensible con un tema y con un asunto tan importante para el futuro de nuestra comunidad autónoma, y que hoy, a través de esta proposición no de ley, seamos capaces de exigirle al Gobierno de España que cumpla con sus obligaciones, que cumpla con su responsabilidad, que cumpla con sus competencias y que apoyen, y que apoyemos entre todos esta medida, que no pide el Partido Popular, sino que está pidiendo todo el campo en Andalucía.

Y en cuanto a las enmiendas que han registrado el Grupo Voz y el Partido Socialista decirles que a las dos enmiendas de Vox hemos presentado sendas enmiendas transaccionales, y que a la enmienda presentada por el Partido Socialista vamos a decir que no, simplemente por ser extemporánea, por-

que dice literalmente que el Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a que traslade al Gobierno de España... Señorías del Partido Socialista, como siempre, llegan tarde, la señora consejera le emitió esa petición al Gobierno de España el día 10 de febrero de este año, y ustedes presentan la enmienda el día 18; es decir, ocho días después de que ya la consejera de Agricultura hubiera hecho su trabajo con respecto al Gobierno de España. Por tanto, no podemos decirle sí, ni podemos aceptar su enmienda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a las votaciones.

En primer lugar, votamos la moción relativa a política general en materia de fomento del empleo en Andalucía, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Me han solicitado la petición de dos bloques. El bloque número 1 serían los puntos 5, 8, 19, 20, 21, 22, 26 y 34. Y el segundo bloque sería el resto de los puntos.

Votamos, a continuación, señorías, el bloque número 1.

Señorías, comienza la votación. No...

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 49 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el segundo bloque.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, una abstención.

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa al Pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, formulada por el grupo...

[Intervención no registrada.]

¿Perdón? ¿Aceptan todos los grupos la tramitación de la enmienda *in voce*?

Bueno, pues votamos, señorías, la proposición no de ley relativa al Pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

[Aplausos.]

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Ahora sí podrían aplaudir.

[Aplausos.]

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a puesta en marcha urgente del Plan Local de Empleo, formulada por el Grupo Adelante Andalucía.

Decirles que me han solicitado dos bloques, el primer bloque sería el punto 6 y el punto 7, y el segundo bloque sería el resto de puntos. Recordarles que sería el 1, el 2, el 3, el 4, el 5, el 6, el 8, el 9 y el 10, porque hay algunos puntos que se han...

[Intervención no registrada.]

El bloque 1, puntos 6 y 7. Y el bloque 2 el resto de los puntos. Es lo que he dicho.

Votamos, señorías...

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, señora presidenta, la PNL tiene seis puntos, el punto 7 será una de las enmiendas aceptadas, ¿cuál sería?

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, vamos a ver, según me trasladan, tenemos el punto 1 que es, según el texto, una enmienda del Grupo Socialista. El punto 2 al 6 sin alteración. El punto 7 es la transaccional que han hecho con el Grupo Popular, y los puntos 8, 9 y 10 pues según las enmiendas del Grupo Socialista. ¿Correcto, no? Pues entonces es lo que he dicho, ¿no? Entiendo.

El señor AHUMADA GAVIRA

—Sí, señora presidenta, en principio solo había dicho el número, que carecíamos de dicha información.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ah, vale. ¿Aclarado?

Bueno, pues votamos, señorías, a continuación, el primer bloque.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 96 votos a favor, 10 votos en contra, una abstención.

Votamos, a continuación, señorías, el segundo bloque.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 49 votos a favor, 57 votos en contra, una abstención.

Votamos, a continuación, señorías, la proposición no de ley relativa a rebaja fiscal de índices de rendimiento neto del impuesto sobre la renta de las personas físicas establecidos para su aplicación en actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias extraordinarias, formulada por el Grupo Popular.

Hay dos apartados, les recuerdo a todos, porque ha habido unas transaccionales con el Grupo Vox. Con lo cual, la proposición no de ley queda con dos apartados.

Nadie me ha pedido voto por separado, con lo cual, votamos la proposición no de ley en su conjunto.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

[Aplausos.]

11-20/PNLP-000019. Proposición no de ley relativa al 40 aniversario del referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía (28F)

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, continuamos con el debate de la última proposición no de ley de la sesión plenaria, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al 40 aniversario del referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía.

Y para la exposición de la misma tiene la palabra el señor José Fiscal.

Bueno, recordarle, señor Fiscal, que la presente proposición no de ley tiene formuladas veinticinco enmiendas: tres del Grupo Ciudadanos, catorce del Grupo Adelante Andalucía y ocho del Grupo Popular.

Por favor, señorías, les ruego que quien vaya abandonando el hemiciclo lo haga en silencio para poder continuar con el último debate de la tarde.

Señor Fiscal, tiene usted la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Me subo a esta tribuna a defender esta iniciativa cuando queda exactamente una semana para que nuestra autonomía cumpla 40 años de vida. Cuarenta años desde que, aquel 28 de febrero de 1980, el pueblo andaluz diera un giro decisivo a su recorrido histórico, caracterizado hasta ese momento por la marginación, el abandono, el subdesarrollo y la sumisión a otras tierras. Cuarenta años después, los hombres y mujeres socialistas estamos orgullosos de vivir el 28 de febrero y de poder celebrar nuestra autonomía. Somos conscientes, señorías, de que a pesar de los retos que aún nos quedan por alcanzar, este periodo ha sido sinónimo de conquistas sociales, de avances en derechos y de progreso. O, al menos eso pensábamos hasta que ustedes, señorías del Partido Popular y Ciudadanos, pactaron con quienes quieren eliminar la autonomía, la extrema derecha, y están permitiendo políticas que van directamente a la línea de flotación de la sociedad de derecho que habíamos construido entre todos y todas.

No es posible a la vez ser autonomista convencido y estar en la poltrona con los votos de quienes quieren destruir la autonomía, simplemente no es posible. Durante estas cuatro décadas, Andalucía ha alcanzado la universalización de los servicios públicos de educación y sanidad, se ha dotado de las infraestructuras necesarias y se han desarrollado ampliamente los servicios sociales. Queda mucho por hacer, pero estos avances son innegables, por más que lleven un año en intentar demostrar lo contrario y negándolo sistemáticamente.

Y, señorías, yo sé que les cuesta mucho aceptarlo, pero, en todo este proceso, en todos estos años de crecimiento y de avance, hemos sido los y las socialistas quienes nos hemos dejado la piel, junto al pueblo andaluz, para salir de una situación que en los años ochenta no era muy esperanzadora para esta tierra. Tras casi cuatro décadas de gobierno socialista, elegidos libremente por los andaluces y las andaluzas, pudimos

superar lastres históricos, anclados en décadas de marginación y olvido, y convertirnos en una comunidad moderna y pionera en muchos ámbitos. Durante estas cuatro décadas, el progreso económico y los derechos sociales han ido de la mano, la construcción de un Estado del bienestar fuerte, con unos servicios públicos de calidad, el fomento de la igualdad, de la solidaridad entre ciudadanos, han sido señas de identidad de Andalucía durante todos estos años. Y conviene recordarlo, debido al revisionismo basado en montajes y mentiras que ustedes —insisto— llevan un año haciendo; no nos vamos a cansar de repetirlo.

En poco más de un año —como digo— con el Gobierno de las derechas, estamos dando pasos de gigante pero, lamentablemente, hacia atrás. Señorías, aquel 28 de febrero de 1980, Andalucía lo intentó y lo consiguió —en contra de muchos pronósticos, por cierto—. Andalucía ganó su autonomía por la vía directa, y lo hizo a pesar de encontrarse un camino lleno de obstáculos. Porque cuantas más piedras en el camino nos ponían, más crecía el sentimiento de injusticia y discriminación en el pueblo andaluz; más fuerte se hacía la idea de defendernos y de plantar cara a las dificultades. Igual que lo vamos a hacer ahora, frente a los que pretenden retroceder, recortar derechos, aniquilar los servicios públicos, que son de todos y de todas, los que pisotean la igualdad, los que no tienen pudor en defender desde esta tribuna, que es la sede máxima de la autonomía, la intención de destruir nuestro autogobierno. Los socialistas vamos a defender la autonomía con uñas y dientes.

[Aplausos.]

Entonces, entonces, señorías, Andalucía lo consiguió, pese a los que quisieron imponer sus condiciones, en un referéndum que contaba a su favor los votos en blanco y la suma de las abstenciones. No se puede anular la historia, señorías, aunque algunos se empeñen en ello; no se pueden alterar los acontecimientos vividos y ustedes, señorías de las derechas, no pueden modificar el papel que adoptaron y ejecutaron durante todo este proceso autonómico. No pueden intentar envolverse ahora en la bandera blanca y verde, convertirse en adalides del autonomismo, intentar apropiarse de una lucha de millones de hombres y mujeres, como si ustedes hubieran sido protagonistas indiscutibles y casi únicos de ella. Porque, sencillamente, no lo fueron; miraron todo aquello de reojo, fueron tibios en el mejor de los casos. Como, por cierto, se está demostrando aquí esta tarde: hasta hace un momento no había nadie del Gobierno en una PNL, una proposición no de ley tan importante como esta. Ahora está la consejera de Agricultura, a quien le agradezco su presencia, pero que, de todo el Gobierno, haya solo una persona creo que da muy buena cuenta de lo que importan estas cosas a este Gobierno.

Señorías, Blas Infante soñó una Andalucía de hombres y mujeres libres e iguales. Dibujó una tierra anclada en valores que hoy algunos reconocemos y sentimos vivos: la libertad, la igualdad, la cultura, la paz, la educación... Estos valores, que entendíamos que su conquista estaba superada, hoy están en entredicho, y entonces también. Por tanto, el retroceso en este año no tiene precedente, e instamos a todos los andaluces a que estén alerta. Porque el sueño de Blas Infante ha sido posible gracias al esfuerzo de la ciudadanía, básicamente, que durante décadas han dedicado su vida a la construcción de una sociedad mejor, más justa, igualitaria y próspera. Creemos en una Andalucía libre, en una Andalucía igual. Y por eso reafirmamos una vez más, como siempre hemos hecho, nuestro compromiso con el significado histórico de lo que una vez soñó Blas Infante, con lo que se materializó el 4 de diciembre y el 28 de febrero, y que recoge nuestro Estatuto de Autonomía.

La Andalucía soñada por Blas Infante coincide con la que siempre hemos defendido los y las socialistas. No obstante, señorías, queremos que queden unas cuantas cosas muy claras: defendemos la existencia de un modelo territorial en España, que garantice el respeto a la diversidad y al mismo tiempo el principio de igualdad y la inexistencia de ventajas de unos sobre otros; defendemos la cooperación y la colaboración institucional entre el Gobierno central y las autonomías y la mejora en la distribución de competencias; defendemos un sistema de financiación que permita mantener la calidad y la universalidad de los servicios públicos, que nos haga iguales como ciudadanos en el acceso a la educación y a la sanidad. Porque hablar de financiación es hablar de personas, y disponer de los recursos económicos justos y equilibrados es la única manera de poder blindar el Estado del bienestar y de hacer posible nuestro autogobierno. Esta es otra cuestión que creíamos superada, pero, por lo que se ve, no lo está. De esto básicamente es de lo que va, esto es lo que mi grupo pide en esta proposición no de ley.

Señorías —voy terminando—, estamos ante un 28 de febrero especial por muchos motivos: por la fecha simbólica que cumple nuestra autonomía —cuarenta años— y por el riesgo que corre todo lo conseguido con este Gobierno y con quien lo sostiene. Por eso, hoy el grupo al que represento defiende esta iniciativa en esta Cámara, porque queremos que este Parlamento..., todos los grupos que dicen defender a Andalucía y su autonomía, reafirmemos sin fisuras el compromiso de los andaluces y las andaluzas con el significado histórico del 28 de febrero y con su vigencia en estos momentos. Y, si lo hacen, que lo apliquen día a día.

Y concluyo ya. Ser andaluz es enarbolar la bandera de la igualdad y la libertad en todo momento, la bandera blanca y verde, por encima de cualquier otra cosa, paz y esperanza, el blanco y verde de Andalucía. Esta es nuestra Andalucía, la Andalucía que queremos, la heredera del sueño de Blas Infante. Termino, señorías, recordando a otro andaluz universal, a Federico García Lorca, cuyos restos, lamentablemente, todavía no está claro dónde están, en una fosa común que algunos se empeñan en que no se busque. Decía así: «Hay que ser hijos de la verdadera patria: la patria del amor y de la igualdad».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de los grupos parlamentarios, comenzamos por Vox en Andalucía. Señor Alejandro Hernández, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, tengo que decirle al Partido Socialista que, en cualquier caso, poca confianza tienen en su labor durante estos treinta y siete años, si tienen que justificar toda su actuación en lo que pasó hace cuarenta años. Porque de otra cosa no han hablado: de los méritos que contrajeron ustedes hace cuarenta años. De todas maneras, ya lo saben en Partido Popular y en Ciudadanos: que los carnés de andalucistas lo reparten ellos, porque ellos son los que alimentaron; el andalucismo es cosa de los socialistas, bonitos.

Pero bueno, mire, en cualquier caso, a mí me sorprende esta PNL por una sencilla razón: porque tiene poco rigor. Y, eso, en ustedes me sorprende, porque yo tengo que reconocer que ustedes, estas cosas, normalmente las iniciativas las traen trabajadas. Yo, podremos estar de acuerdo o podremos no estar de acuerdo, pero normalmente tienen un discurso, tiene una hilazón, tienen una serie de razonamientos que, en fin, son más o menos defendibles. Aquí nos han traído un *totum revolutum* que, en fin, es de difícil sistematización y de difícil entendimiento. Con la excusa del 40 aniversario, realizan ustedes una serie de propuestas: ustedes, en primer lugar, pretenden que el PSOE..., identificar el Partido Socialista automáticamente con el progreso y la democracia en Andalucía. Hacen una asimilación automática, sin que se justifique de ninguna manera. La realidad es que, tras treinta y siete años de Gobierno de ustedes, Andalucía sigue donde estaba: en el vagón de cola de todos los *rankings* económicos, de todos los *rankings* estadísticos.

Y la realidad, además, es que, Andalucía, es famosa en el mundo entero porque ustedes han tenido la habilidad de elaborar un régimen clientelar de intereses dudosos que han lastrado nuestra democracia hasta límites insostenibles. Ustedes han pasado del sueño de Blas a la fiesta de Blas, en las que todo el mundo ha metido la mano en el erario público.

[Aplausos.]

En cualquier caso, por si no les vale..., por si, en fin, como un mero ejemplo ilustrativo, bueno, pues las diligencias abiertas en Huévar en relación con la supuesta compra de votos.

Dicen ustedes, en segundo lugar, que quieren defender una unión global e inclusiva de España, garantizando, en fin, que el Estado sea el garante de la igualdad entre todos los ciudadanos. ¿Cuál es la realidad? Pues la realidad es que el sistema autonómico propicia que el Gobierno ilegítimo del señor Sánchez entregue 4.000 millones de euros, extras, al delincuente Torra y, sin embargo, a los andaluces nos hurte más de 500 millones porque sí, porque es la voluntad de la señora Montero y sin aducir ninguna razón.

Dicen ustedes que quieren una mayor representación de las comunidades autónomas en las instituciones comunitarias de la Unión Europea, permitiendo que haya diecisiete voces —o diecinueve— interlocutorias, mientras por otro lado dicen que tienen que desarrollarse mecanismos de colaboración y coordinación institucional entre la Administración central y las comunidades autónomas. Bueno, pues la realidad es que que haya diecisiete voces en la Unión Europea, hasta la fecha lo único, que ha sido es un desastre. Y la prueba es que ahora, cuando tiene que negociar una nueva política agraria común, pues nos encontramos con que hay diecisiete proposiciones, bueno, diecinueve, porque se han unido la de Ceuta y la de Melilla, ¿eh?— que es..., en una acción de Gobierno muy difícil de justificar, a la hora de negociar esa nueva propuesta. La realidad es..., hay que preguntarse: ¿es más fuerte España con Puigdemont o los recogenuces innobles del PNV, despostrando en Europa de España y de lo español? ¿Es razonable acudir a Europa solicitando ayudas, inversiones, cuando desde unas comunidades autónomas estamos negando el agua a otras? El agua. La realidad: hacen falta mecanismos internos de cohesión y coordinación en España. ¿Cómo vamos a acudir con diecisiete voces a Europa, si estamos diciendo que ni siquiera aquí dentro estamos..., somos capaces de ponernos de acuerdo? No incurramos en contrasentidos; no se puede acudir a Europa con diecisiete voces diferentes.

Dicen ustedes que se pida al Gobierno de la Junta y al Gobierno de la nación —que es de los suyos, mayoritariamente— un sistema de financiación territorial más justo y solidario entre las comunidades autónomas. ¿Cuál es la realidad? Pues la hemos visto: hace muy pocos días, el Consejo de Política Fiscal y de

Financiación Autonómica, bueno, pues a su finalización, el Gobierno de España insta y propone, como solución a las necesidades de las comunidades, que se endeuden a modo; pues eso es para lo que nos sirve el mecanismo que ustedes piden a través de su PNL.

También piden que instemos al Gobierno de la Junta de Andalucía y al Gobierno de la nación para que blinde los servicios públicos de sanidad, educación, servicios sociales y dependencia. La realidad es que, como usted ha dicho, han gobernado treinta y siete años, hasta diciembre de 2018; también llevan gobernando ya dos años en España; y nosotros todavía seguimos sin saber el alcance, sin saber a qué se refieren cuando utilizan el término *blindar*, porque, si estuviera claro, lo habrían hecho ustedes ya en todo este tiempo que han gobernado. Entonces, ¿a qué se refieren? ¿Hablen ustedes de un nuevo sistema, en línea con el *expropiése* de sus amigos de Hispanoamérica? A nosotros nos gustaría saber exactamente a dónde quieren llegar cuando hablan de blindar. Y nos gustaría saber de qué modelo están hablando, si hablan del Estado del bienestar europeo, a la hora de hablar de estos servicios públicos, o si están hablando, pues, bueno, como decía antes el compañero de Adelante Andalucía, de Venezuela, Cuba, Ecuador e incluso Argentina, con quien este Gobierno cada vez tiene más similitudes.

En cualquier caso, el PSOE dice que defiende un mayor autogobierno, ni un paso atrás. Pero la realidad, que es tozuda, nos muestra que en las últimas cuatro décadas, en esos treinta y siete años de progreso imparable, la verdad que lo único que tenemos claro es que han dejado ustedes un rastro de casos de corrupción más largo que un día sin pan. ¿Para eso quieren más autogobierno? ¿Para eso quieren ustedes más autogobierno? ¿Por qué y para qué?

Mire, nosotros ya lo hemos dicho, pero se lo reitero: nosotros respetamos los sentimientos de todos —siempre que se respete la ley, por supuesto—, pero para nosotros no hay más patria que España. Por supuesto que queremos a Andalucía, no puede ser de otra manera; nosotros no dudamos a ese respecto: hemos nacido en esta tierra o lo han hecho nuestros padres o nuestros hijos; o quizá simplemente hemos sido acogidos por sus gentes desde hace muchos años. Pero ustedes quieren ir más allá, y para ello no aducen ninguna razón, ningún argumento económico, ni jurídico, ni administrativo; ni siquiera aluden a ese discurso anticontraburo —que tan tanto fue utilizado hace cuarenta años y que convenció a muchos españoles, en fin, que obraron de buena fe—. Ustedes quieren recurrir al sentimiento y, digo, eso lo respetamos. Pero lo que no vamos a compartir con ustedes es que intenten inventar una historia inexistente, un conjunto de leyendas, con personas y personajes que ni siquiera tuvieron, en fin, acogida en sus predicamentos durante su vida. ¿Quién o cuántos sabían de Blas Infante en los años treinta? ¿Cuántos escaños consiguió el andalucismo en su historia previa a la Guerra Civil? La realidad, insisto —y lo digo desde el respeto— es, que en Sevilla, históricamente, las únicas banderas blanquiverdes que han ondeado han sido las del Betis, y eso ha sido hasta antayer. El Estado de las autonomías no ha supuesto ningún adelanto, ninguna mejora en la gestión y la Administración; se han malgastado recursos; se ha fragmentado el Estado del bienestar, perjudicando el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos —que dicen ustedes defender—; se ha ahondado en la desigualdad económica y fiscal; y existen numerosas duplicidades institucionales tan caras como innecesarias.

Nosotros lo tenemos escrito y lo hemos dicho en muchísimas ocasiones: nosotros queremos transformar el Estado autonómico en un Estado de derecho unitario, que promueva la igualdad y la solidaridad, en vez de los privilegios y la división. Un solo gobierno y un solo Parlamento para toda España. Como paso previo: de-

volución inmediata al Estado de las competencias de educación, sanidad, seguridad y justicia, limitando en todo lo posible la capacidad legislativa autonómica.

Nosotros creemos en eso. Y no nos duelen prendas en decirlo, y lo vamos a decir aquí, en Madrid, en Bruselas y en donde haga falta.

Y para terminar, yo no sé si alguien de aquí, o desde aquí, o alguien que visite este Parlamento, le molesta los colores de nuestra enseña, les molesta nuestra bandera que es la de todos. Pero, señora presidenta, si a alguien le molesta, el problema será de ellos, nunca va a ser un problema nuestro. No repitamos en Andalucía cosas que están pasando en otras partes de España, que no deberíamos haber visto en ningún momento.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Adelante Andalucía.

La señora Ángela Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA CLAVIJO

—Gracias, señora presidenta.

Nuestro Estatuto de Autonomía reconoce en el artículo 1 que Andalucía es una nacionalidad histórica. Repito, aunque a algunos les sorprenda, una nacionalidad histórica, que legitima el derecho al autogobierno de nuestra tierra. Pero en mi intervención quiero hacer, señorías, una reflexión e intentar dar respuesta a una pregunta. ¿Hemos alcanzado realmente el autogobierno y la autonomía a la que aspiró el pueblo andaluz después de cuarenta años? Para ello tenemos que empezar aclarando algunos hitos de nuestra historia.

Andalucía como pueblo tiene una identidad cultural que va más allá del referéndum del 28 de febrero de 1980. Y esta fecha, que conmemoraremos en los próximos días y que forma parte de nuestra identidad constitucional, tampoco es la fecha en la que el pueblo andaluz consiguió su autogobierno. De forma intencionada se tiende a generar cierta confusión. Pero la realidad es que el 28 de febrero no habría existido sin la movilización ciudadana del 4 de diciembre de 1977. El 4 de diciembre en las calles y el 28 de febrero en las urnas, un sujeto andaluz se abrió paso en un momento en el que parecía que todas las cartas estaban ya repartidas. Decíamos no al 143 y sí al 151. Y las andaluzas conseguimos un Estatuto con una legitimidad democrática reforzada, por haber sido el único aprobado en referéndum, como el País Vasco, como Cataluña y como Galicia.

El contenido de los Estatutos debía ser llenado desde abajo por las nacionalidades y las regiones. ¿Qué quiere decir esto, señorías? Que, para proteger nuestro derecho al autogobierno frente a injerencias externas, el Gobierno andaluz debía ser el impulsor de toda la expresión popular reflejada en las calles y en las urnas. Por aquellas fechas aún recordamos, yo lo recuerdo, aquello de que nos animaban a votar en contra, la consigna «Andaluz, este no es tu referéndum». Y para el recuerdo quedará también Francisco de la Torre

pidiendo el voto en blanco o la abstención. A Manuel Fraga diciendo que la autonomía no es otra cosa que acercarse a la teta de los sueldos. O al propio José Manuel García Margallo, que hace muy poquitos días, en la televisión pública andaluza tuvo la capacidad de decir que lo que de verdad nos hizo daño fue el debate sobre el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y recordarles una cuestión más, señores de la derecha, díganle a Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, que es una analfabeta cúbica, que ofende al pueblo de León y que ofende al pueblo navarro cuando ignora que son dos pueblos muy antiguos. Antes que Castilla fue León. Y Navarra. Y el navarro-aragonés es uno de los idiomas romance, por cierto, más antiguos de la península ibérica.

Fueron, como digo, aquellos de la derecha que despreciaron la autonomía, y que ahora, irónicamente, en el Gobierno, se proclaman como los máximos defensores de la autonomía. Se envuelven ustedes en la bandera blanca y verde, como si fuera un fin en sí misma, tal como hicieron sus antecesores.

También están los que estuvieron en el gobierno y que nunca creyeron en el potencial de nuestra tierra, y que duraron como andalucistas el tiempo que ganan el poder en Madrid. Tenemos dos ejemplos recientes: Susana Díaz y su fallido asalto a Ferraz, o la ministra Montero emulando a Montoro.

Unida a toda esta falta de voluntad política, también ha existido trampa jurídica. Muchas de las competencias del Estatuto estaban condicionadas a la aprobación de leyes estatales, leyes que no han entrado nunca en la agenda de ningún gobierno andaluz o estatal. Hace tan solo unos días, Rafael Escuredo en una entrevista reconocía lo siguiente, y entrecomillo: «Dimití porque creí que me iban a dar competencias para hacer la reforma agraria, y porque me engañaron. Me decían una cosa y luego era otra». Y no lo decimos nosotras, señorías, lo decía el primer presidente de la Junta de Andalucía.

Durante todo este tiempo tampoco han ayudado, también hay que decirlo, las sentencias centralistas del Tribunal Constitucional, con una función constituyente autoatribuida, que ha vaciado, sin lugar a dudas, el contenido del Estatuto.

También han contribuido el sinfín de medidas austericidas durante todo el Gobierno de Rajoy que han asfixiado a nuestra autonomía. Ahí está el artículo 135, en su máximo exponente, aprobado con la inestimable aprobación de ustedes, los socialistas. O la merma de la soberanía para estar en una Unión Europea a la que le importa más dejar entrar a un mercado, aunque eso signifique la expulsión de los pueblos.

Ya tenemos respuesta a la pregunta que hice al inicio de mi intervención: la autonomía andaluza, desgraciadamente, se ha quedado en un sueño. Pero frente a toda oleada centralista contra el avance de nuestro autogobierno, ¿qué podemos hacer? Dos ideas. La primera, entender que las banderas no se comen. Quienes se envuelven en las mismas renuncian a hablar de los problemas de su tierra. La Junta de Andalucía tiene el deber de hacer valer sus derechos colectivos como nacionalidad, y los individuales de todos los andaluces y las andaluzas. Y esto implica dos cuestiones. Primero, cambiar el modelo productivo extractivista a uno que verdaderamente retenga la riqueza que creamos. Pero desde luego no lo lograremos si el camino sigue siendo importar aceite de oliva procedente de Túnez, hiriendo de muerte al sector olivarero andaluz, o apostar por la ampliación de refinerías en lugar de defender la transición energética sostenible.

Además del modelo productivo se han de afrontar seriamente los problemas de nuestra tierra: desigualdad, paro, emergencia habitacional, caos climático. Con unos servicios públicos de calidad blindados, con un suelo mínimo de inversión que solo puede ser garantizado con una reforma real del sistema de financia-

ción, pero por supuesto desde la coherencia, no pidiendo con una mano en Madrid lo que luego le quitan con la otra a Andalucía.

La segunda idea es que Andalucía debe tomar parte, sin lugar a dudas, en cualquier cambio constitucional que afecte al modelo territorial. Vascos, catalanes, gallegos, canarios, y hasta los turolenses, todos han tenido su espacio de representación y defensa de sus intereses en la reciente investidura del presidente del Gobierno español. ¿Dónde ha estado la comunidad con más población del Estado español?

Tenemos que luchar para evitar que por cada decisión que tomemos tengamos que mirar siempre dos veces pidiendo permiso a Madrid. Por ello es el momento de impulsar, y lo decimos en nuestras enmiendas, una mesa bilateral en la que veamos a la Presidencia de Andalucía, la Presidencia de la Junta de Andalucía, hablando de tú a tú al presidente de España, poniendo Andalucía en el mapa y en el lugar que sin duda alguna le corresponde por derecho histórico. Andalucía debe poder ejecutar las competencias que tiene definidas en su Estatuto para así tener la capacidad de impulsar los cambios que llevamos excesivamente, mucho tiempo esperando. Y aún aspirar a más. Solo de esta manera podremos cumplir con el mandato que nos dieron los andaluces y las andaluzas el 4 de diciembre en las calles primero, y más tarde el 28 de febrero en las urnas.

Nunca se le regaló nada al pueblo andaluz. Blas Infante, Manuel José García Caparrós, fueron muchos los hombres y mujeres los que se dejaron la vida para ver a una Andalucía libre, como una patria. Si hoy levantarán la cabeza y vieran qué ha pasado en esta Andalucía en estos últimos cuarenta años, ¿qué dirían? Dirían que seguramente hemos logrado grandes avances y estarían orgullosos de ver un pueblo más formado y lleno de talento. Dirían también que nuestra cultura sigue siendo un referente a nivel mundial y que aún sigue viva la llama que impulsó la reivindicación histórica del 4 de diciembre. Pero también dirían que no dejaron su vida para ver cómo, mientras unos pocos se envuelven en la bandera, Andalucía es vendida a precio de saldo mientras su pueblo sigue todavía reclamando justicia, dignidad y futuro para sus hijos y sus hijas. También dirían que aún siguen clavadas en su conciencia las imágenes de los jornaleros paseando su hambre por las calles de los pueblos, pueblos cada vez más abandonados, que no vaciados. Y también dirían que tampoco resistieron el avance del franquismo para ver cómo ahora vivimos con el miedo a perder lo que conquistamos un 4 de diciembre en las calles.

Hoy, más que nunca, señorías, en esta sede de la soberanía popular del pueblo andaluz, viva Andalucía libre, viva Andalucía viva.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor Francisco Carrillo tiene la palabra.

El señor CARRILLO GUERRERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Ya lo dijo Blas Infante: «Andaluces, levantaos». Cansados de no ser escuchados, cansados de que lo dejaran parados, y los andaluces se levantaron, dos veces en cuarenta años, la primera un 28 de febrero de 1980, reivindicando y votando la autonomía para una región sojuzgada durante cuarenta años por un régimen dictatorial; la segunda vez que se levantaron fue un 2 de diciembre de 2018, liderando el cambio a esta misma región hundida en la miseria tras cuarenta años de régimen democrático.

[Aplausos.]

Porque esta maravillosa tierra, nuestra tierra, ha vivido ochenta años bajo el yugo de dos regímenes, sí. No hay diferencia entre la miseria y la desigualdad que nos dejó el franquismo y la que nos dejó el socialismo del Partido Socialista. No había diferencia entre el mapa de Andalucía de 1982 y de 2018, no hay cortina de tela, por muy gruesa que sea, que tape las vergüenzas de quien se han envuelto en una bandera para ocultar para lo que realmente hacía esta tierra, jugaban a ser autonomistas, jugaban a ser nacionalistas para tapar la corrupción que crearon y que devoraba nuestra comunidad.

Señorías, por primera vez en cuarenta años, el día de Andalucía ya no será nunca más el día del Partido Socialista, será el día de todos los andaluces. El día en el que celebramos que las instituciones públicas vuelven a ser de todos, de todos, y no de un partido, el día en el que los andaluces se reconocen en dos colores sin rendir pleitesía a uno solo.

Reivindicamos desde Ciudadanos esa Andalucía que con tanto anhelo perseguían nuestros padres para honrar a nuestros abuelos, que tanto sufrieron en vida, intentando olvidar lo que el odio nos provocó como país. El 28 de febrero es un día para recordar y para honrar aquellos conciudadanos, que salieron hacen cuarenta años a las calles para pedir más autonomía y libertad, pero siempre dentro de la indisoluble unidad de la nación española, patria común de todos los españoles.

El 28 de febrero es un día para recordar, ahora que el Gobierno socialcomunista quiere desintegrar nuestro país en comunidades privilegiadas y comunidades súbditas, que no callaremos ante la desigualdad, no callaremos ante el ataque a los derechos de los andaluces y no callaremos ante la irresponsabilidad del peor presidente de la historia de España, que alquila su alma de buen trilerero para vender a trozos lo que es de todos.

Andalucía no quiere menos que otras comunidades autónomas, no con casi sus 9 millones de habitantes al frente, comunidades autónomas que por ser de las denominadas históricas, por el simple hecho de haberse redactado en el Gobierno de la República unos ciertos estatutos, ahora piden ciertos privilegios.

Señora Aguilera, mire, usted ha empezado hablando del artículo 1, de que Andalucía es una nacionalidad histórica. *Nacionalidad, nacionalismo...* Quédese con esta frase: «El nacionalismo es un invento de la burguesía para destruir al proletariado». Carlos Marx.

[Intervención no registrada.]

«El nacionalismo es un invento de la burguesía para destruir al proletariado». No pidamos más nacionalismos ya tenemos suficientes en España como para pedir aquí que Andalucía tenga más autogobierno y sea un nacionalismo; no lo necesitamos y no lo requieren los andaluces.

Ahora mismo, ahora mismo yo entiendo... Luego hablamos de una forma muy cordial, la señora Aguilera y yo; simplemente era una matización.

Se está violando ahora mismo dos artículos de la constitución: uno es el artículo 14 que consagra la igualdad de todos los territorios y de todos los ciudadanos que son los depositarios de la soberanía nacional. Pero es que también se viola el artículo 138.2 de la misma constitución que dice: «que la diferencia entre los estatutos de las distintas comunidades autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos y sociales». ¿Ustedes creen que no se está privilegiando ahora, a unas comunidades sobre otras? ¿No se está privilegiando a Cataluña, Baleares, Valencia en detrimento de Andalucía? ¿No se está privilegiando? Segundo, y atendiendo a ese 40 aniversario del referéndum, esto es el preámbulo del Estatuto de Autonomía de Andalucía. Miren lo que dice —y además, los 109 diputados lo han consentido, porque lo han jurado, lo han prometido—: «Andalucía no puede consentir que esas diferencias sirvan como excusas para alcanzar determinados privilegios. Andalucía respeta y respetará la diversidad, pero no permitirá la desigualdad». Dense una vuelta por la realidad de España y verán si se está permitiendo o no. Y ustedes, señores del Partido Socialista, tan autonomistas, tan andaluces, violan y violentan esos dos artículos de la Constitución y ese preámbulo del Estatuto de Autonomía, cada día, cada hora, cada segundo, en las Cortes y en Andalucía, en esta casa, en este Parlamento, sus diputados en el Congreso, sus senadores en la Cámara Alta y sus parlamentarios aquí, no haciendo que los andaluces tengan lo que se merecen, sino votando para favorecer a un presidente que lidera la plataforma más abyecta de la historia de España, una plataforma sanchista que lo que quiere es destruir la convivencia entre españoles y también la autonomía de esta comunidad.

Nosotros no queremos comunidades ricas ni pobres, aunque ustedes asientan y consientan la desigualdad, porque Andalucía es el resultado de esa voluntad del pueblo, que reivindicó una voz propia y el poder para decidir su destino mediante instituciones sólidas y autónomas. Y ese espíritu de consenso se tiene que recuperar, dejando atrás el partidismo, creyendo que Andalucía no es de un partido, que no sacamos a nuestros parlamentarios creyendo que ha venido porque lo hemos querido. Miren, es que antes de Andalucía existía una cosa que se llamaba España, y Andalucía existe porque existe España. Pues cuando se crea el mapa de las provincias ya por allá por 1833 con Javier de Burgos en el Gobierno de Cea-Bermúdez, lo que se hace es establecer los cuatro reinos de Jaén-Granada-Sevilla-Córdoba en 8 provincias, hasta que llega 1931, se reconoce esa suerte de nacionalidad, que luego la Constitución española permite, por la vía lenta, no rápida, que se consagre en el Estatuto de Autonomía, que Almería en principio no votó, pero que luego, finalmente se incorporó. Eso existe porque está enmarcado en algo superior, que se llama Constitución española. Lo hemos dicho muchas veces: existe Estatuto de Autonomía porque existe Constitución española, y existe Andalucía porque existe España. Y no se puede pedir aquí lo que estamos criticando en otros territorios. No queremos diecisiete reinos de taifas; ya hemos vivido en España eso. No queremos una nacionalidad que suponga desigualdad con el resto de España; queremos lo mismo, lo mismo con libertad y con autonomía. Pero los andaluces, donde más se sienten españoles es aquí, señora Aguilera.

Miren, el autogobierno, usted dice que es algo más que una bandera, es algo más que un sentimiento, es algo más que esa convicción, que usted muestra, que muestran algunos, que es verdaderamente admirable. Esta proposición no de ley es otro brindis al sol del Partido Socialista, porque no defiende los intereses de los andaluces, donde lo tienen que defender, es mentira. Hoy aquí, la señora Pardo les ha traído, en una proposición no de ley: «vamos a ir todos juntos a reivindicar lo que le corresponde a Andalucía». Yo lo dije también en esta Cámara hace una semana. Y votan en contra. ¿Cómo se puede envolver en la bandera de Andalucía

los que votan en contra de que vengan recursos a Andalucía, de que haya más recursos para sanidad, para dependencia, para educación? Los que votan en contra de que vengan recursos, ¿cómo se pueden declarar andaluces y autonomistas?

[Aplausos.]

Como siempre: «haz lo que digo y no lo que hago», que es el lema. Miren, esa confusión entre nacionalismo y autonomismo no va con nosotros. Nosotros no queremos partidos que se envuelven en una bandera para tapar sus miserias, su falta de ética y de honradez. A mí me recuerda a esos patriotas como Pujol, que se envolvía en la bandera de Cataluña, para defender a Cataluña, mientras robaba a los catalanes llevándose su dinero a Andorra. O patriotas como Rato —esto le gustará, señora Aguilera— que engordaba su cuenta corriente bajo su corazón rojo y gualda. Pero tampoco queremos patriotas como el Partido Socialista, que ha enfangado de corrupción y de redes clientelares esta tierra, y creen que Andalucía y la región de autonomía Andalucía es por ellos, cuando es de todos los andaluces, conquista absolutamente de todos, sin telemanejos ni redes clientelares.

Miren, nosotros, desde Ciudadanos, reivindicamos un andalucismo serio, aquel que no se doblega ante nadie, pero que tampoco exige privilegios por razón de nada. Señorías, la historia no se escribe con tizas de oros, sino con cenizas de sangre. Andalucía no requiere de trincheras en torno a su esencia, de muros que encierren su acento singular e incomparable; Andalucía requiere de unidad, entorno a los valores que la vieron nacer: honestidad, trabajo y libertad. El 28 y cada uno de los días del año, reivindicamos la esencia de una bandera que nos une a todos, aquella que en 1980 se entregó a Rafael Escudero y que luce desde hace unos años en esta casa de todos los andaluces; una bandera que representa al pueblo andaluz caminando, ese pueblo que conquistó la autonomía.

Miren, señorías, estas son mis dos banderas, por un lado la que representa la igualdad de todos los españoles, por otro lado, la que representa la conquista de hace cuarenta años. Esta no se entiende sin esta porque esta no se explica sin la una. Yo soy español porque soy andaluz, y soy andaluz porque es la mejor forma de sentirse español, así que ¡viva Andalucía y viva España!

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ramón Herrera, tiene usted la palabra.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sube un almeriense, señor Carrillo, orgulloso de ser andaluz a defender la postura de mi grupo ante esta situación.

Señor Fiscal, escuchándolo a usted, evidentemente que en cuarenta años hemos mejorado; si no hubiese mejorado Andalucía en cuarenta años... Lo que pasa es que el problema es que los demás han mejorado más que nosotros, ese es el problema y nosotros tenemos que ir a más.

Señoría, cuarenta años de aquel histórico 28 de febrero de 1980, en el que los andaluces celebramos el referéndum de autonomía; una fecha en la que conmemoramos, sin duda, que desde Andalucía se ejerce con orgullo su autonomía, una autonomía que sirve con lealtad también a la unidad de España; un sentimiento que el presidente Moreno Bonilla ha definido muy bien: «cuanto más andaluz, más español».

Señora Aguilera, compartimos el esfuerzo del pueblo andaluz a lo largo de tantos y tantos años para conseguir su autonomía; lo defendemos y nos sentimos orgullosos de ello pero no fue hace cuarenta años, única y exclusivamente. Ayer, mi compañero, el señor Molina, ya comentó el amplio espectro que ocupó desde hace muchos, muchos años. El señor Blas Infante en el año 1977, por desgracia, no estaba entre nosotros, y el andalucismo ya existía. Una generación, la que consiguió la autonomía finalmente, que aparcó diferencias para alcanzar el logro de la autonomía, una generación que, en contra de lo que ahora buscan algunos, no dividió, sino que unió; no distinguieron entre andaluces de izquierdas o de derechas, entre progresistas o conservadores; una generación que pensó en el futuro de Andalucía y no en el suyo propio. Ellos nos han dejado un legado de igualdad, de cohesión y de solidaridad que debemos salvaguardar con el esfuerzo de todos nosotros. Los andaluces apostamos entonces, y lo hacemos también ahora, por convertirnos en una autonomía plena, por nuestra aportación histórica a España, por nuestra población, por nuestra extensión geográfica y por nuestra cultura, una cultura que, siendo propia, como decía Carlos Cano, no se encierra en sí misma. De ahí que optamos por una compleja vía, la del artículo 151, a costa de hacerlo por la más sencilla y rápida del 143. Como ustedes todos saben, solamente Andalucía, Galicia, Cataluña y País Vasco apostamos por esa vía. Y lo hicimos porque era nuestra voluntad, la de ser dentro de la nación española, una autonomía con los mismos derechos que la que más tuviese; no con más, los mismos. Nunca hemos querido ser más que nadie, pero tampoco permitiremos ser menos que nadie.

Y no se trata de tener más que Cataluña o más que Teruel, se trata de ser todos iguales. Así entendemos nosotros el andalucismo, un andalucismo integrador. Andalucía es plural y diversa, y ese andalucismo es el que defendemos desde el Partido Popular. Ahí, señorías, cabemos todos, caben todos los andaluces. Justo lo contrario que pretenden ustedes; ustedes siempre han intentado hacer bandera única y exclusiva del andalucismo.

Señorías, el artículo 1.2 de nuestro Estatuto establece principalmente dos principios: el de la igualdad y la solidaridad. No nos busquen a nosotros en confrontación con otras comunidades autónomas; búsquennos en la defensa de esa igualdad y esa solidaridad que propugna el artículo 1.2 de nuestro Estatuto de Autonomía. Dos principios a los que no renunciaremos ni por Sánchez, ni por Torra, ni por nadie.

[Aplausos.]

Permítame que ponga en cuestión algunos de los argumentos que ustedes utilizan. Ustedes dicen que son andalucistas y que defienden a Andalucía. Ustedes, ¿dónde estaban cuando el señor Sánchez ofrecía a Cataluña 4.000 millones de inversiones y negaba los 537 millones del IVA? ¿Dónde estaba su andalucismo?

Señorías, ¿dónde estaba su andalucismo cuando el señor Sánchez acudía a una visita con el inhabilitado Torra y sigue sin contestar las cartas del presidente Moreno Bonilla? ¿Dónde estaban ustedes? ¿Ese es su andalucismo?

Por cierto, no le he oído decir nada: la consejera de Agricultura hoy ha señalado aquí de manera muy acertada que el señor Sánchez se ha olvidado de Andalucía y de Murcia en las ayudas por los graves daños de las tormentas. Y ¿a quién se lo ha dado? A Cataluña, a Valencia y a Baleares, casualmente...

[*Rumores.*]

... casualmente gobernadas por el Partido Socialista.

[*Rumores.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, orden, por favor. Señorías, orden.

El señor HERRERA DE LAS HERAS

—Ustedes niegan el trasvase del Tajo a los agricultores andaluces, tan importante. Ahí, ahí es donde se nota el andalucismo, ahí es donde se defiende Andalucía. No se defiende Andalucía solo aquí, se defiende también en este tipo de cosas.

[*Aplausos.*]

Ojalá, ojalá, señorías, contásemos con su respaldo para defender lo que es bueno para Andalucía. Pero, por desgracia ustedes han renunciado al andalucismo y se han convertido al sanchismo. Claro que queremos ejercer nuestro autogobierno. ¿Saben ustedes lo que nos ayudaría? Una reforma del modelo fiscal, una reforma que permita asegurar la igualdad y la equidad entre todos los españoles. Nosotros seguimos dispuestos a defender los acuerdos a los que se llegaron en este Parlamento, esa financiación de 4.000 millones que necesita nuestra comunidad que es justa y que este Parlamento aprobó. Pero, por desgracia no podemos contar con ustedes.

En los últimos tiempos, esa autonomía plena de la que yo le he venido hablando está sufriendo, además de los ataques que antes les comentaba, algunas amenazas, permítame que se las refiera: ustedes dicen defender el federalismo. El federalismo que realmente no creen en él, solo creen en el suyo, un federalismo a la carta. A nosotros, en la facultad nos enseñaban que el federalismo consistía en un pacto basado en la igualdad, pero ustedes no. Les voy a poner algunos ejemplos: si Andalucía decide bajar los impuestos en el ejercicio de su autonomía y de su autogobierno, entonces ustedes no defienden el federalismo, defienden que el Estado suba y armonice el impuesto de sucesiones y donaciones, ¿eso es autonomismo, eso es federalismo? Si una comunidad en la libertad, en el ejercicio de sus competencias, decide ejercitar la acción para que los padres puedan elegir dónde estudian sus hijos o simplemente se lleva a cabo una medida tan necesaria como la de las viviendas irregulares, que se ha aprobado por la Consejería de Fomento, entonces ustedes no creen en el federalismo, y entonces van ustedes y reclaman a la Junta de Andalucía que ceda esas competencias. No, señoría, de eso no va el federalismo, el federalismo también consiste en ese pacto de igualdad. ¿Y sabe lo que les pasa? No se lo digo yo, se lo dijo Patxi López: «Pedro, ¿tú sabes lo que es una nación?» Ustedes tampoco conocen ni lo que es una nación, ni lo que es el federalismo y, por desgracia, ahora tampoco saben lo que es el autonomismo.

Señora Aguilera, no ha sido de sus intervenciones más digamos..., bueno, no ha sido de las más duras. Usted, en su fondo, defiende con vehemencia sus ideas. Pero sí tengo que señalarle, y no puedo permitir, que desde esta tribuna insulte a compañeros de partido. Desde, por lo menos desde esta bancada no lo va a encontrar. Esa afirmación que usted ha realizado, creo que es excesiva y errónea...

[Intervención no registrada.]

Sí, por eso, por eso se lo digo, por eso se lo digo.

Señorías, voy finalizando y me gustaría hacerlo parafraseando a Simone de Beauvoir: andaluz no se nace, andaluz se llega a ser. Para ser andaluz no hay que nacer en Andalucía, hay que querer a Andalucía. Para ser andaluz no hay que tener el carné de un partido o de otro, hay que defender a Andalucía. Señorías, todos andaluces. ¡Viva Andalucía!

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para cerrar el debate, tiene la palabra el autor de la iniciativa, señor José Fiscal. Y, le ruego que, en el transcurso de su intervención, se pronuncie respecto a las enmiendas, que le recuerdo que eran 25.

El señor FISCAL LÓPEZ

—De acuerdo.

[Rumores.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio.

Cuando quiera, señor Fiscal.

El señor FISCAL LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, por más que le pese a algunos grupos parlamentarios de esta Cámara, el Partido Socialista va a seguir defendiendo a Andalucía, va a seguir defendiendo la autonomía de Andalucía y va a seguir denunciando todos y cada uno de los ataques que este Gobierno, o el partido de extrema derecha que sostiene a los miembros de este Gobierno, hagan en todo lo que queda de legislatura. Que lo tengan todos ustedes muy claro, muy claro.

[Aplausos.]

Mire usted, señor Samper, a quien le agradezco su tono, por cierto, le agradezco su tono. Ha habido otros tonos a los que ahora haré una mínima referencia, porque no merecen mucho más. Pero no es verdad, señor Samper, no es verdad que Andalucía haya crecido menos que el resto de comunidades

de España o que el conjunto de la nación en estos 38 años. Es que eso no es cierto, eso no es cierto. Andalucía tenía un retraso histórico, acentuado durante el franquismo, que hizo que por más que durante estos 38 años el esfuerzo de los gobiernos socialistas y el esfuerzo de los andaluces y andaluzas hicieran, pues no haya sido suficiente como para alcanzar determinadas cotas de desarrollo que nos merecemos. Pero estábamos en el camino.

Por cierto, ustedes están de nuevo ensanchando la brecha. Y ahí están los datos. Sí, sí, sí, señor Samper, ahí están los datos.

[*Rumores.*]

Señor portavoz... Señor Herrera, señor...

[*Rumores.*]

Señor Herrera, discúlpeme que no tuviera un conocimiento exacto de su apellido.

Señor Herrera, ustedes están ensanchando la brecha, su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, de Andalucía con el resto de España. Además, como dije ayer al propio presidente, lo hacen utilizando la mentira. Porque están envueltos en un bucle de decir que Andalucía lidera la reactivación económica de España, que tira de los índices económicos de España, que tira de la creación de empleo en nuestro país, que son los dos asuntos fundamentales —desde luego, el desempleo sigue siendo el principal problema de los andaluces—, cuando es justamente lo contrario. Y ahí están los datos a final de año, o el primer mes de este mismo año. Por tanto, eso simple y llanamente no es cierto.

Todos los grupos, creo que casi todos, excepto el grupo de la extrema derecha, ha utilizado el que no queremos ser más que nadie pero tampoco menos, una frase, si me permite la expresión, con *copyright* socialista. Bienvenidos a esa manera de entender las cosas, pero eso es así, eso es así. Ustedes, ustedes, y se lo ha dicho en este caso la portavoz de Adelante Andalucía, ustedes que tantas veces han rebuscado en la hemeroteca declaraciones o posturas del Partido Socialista, no pueden alardear de la postura de la derecha y del centro derecha en aquellos momentos. Eso es así. Yo también voy a recordar el «Andaluz, este no es tu referéndum», o el mirar con mucha desconfianza el Estado de las autonomías. Eso es así. Y por más que ustedes se envuelvan en banderas y se pongan, no me voy a cansar de decirlo, banderas de Andalucía en la solapa, no van a convertirse en representantes del andalucismo. Y eso se sabe en la calle. Eso es así.

[*Aplausos.*]

Y, señor Herrera, ustedes tienen nuestro respaldo para las reivindicaciones y los asuntos que benefician a Andalucía. ¿Qué ocurre? Que normalmente todas esas manifestaciones tienen solamente un objetivo, y no es precisamente el interés general de los andaluces y las andaluzas. Es erosionar al Gobierno de España, de izquierdas, y con Pedro Sánchez como presidente, y mirar hacia el pasado para intentar erosionar al Grupo Parlamentario Socialista. Y como usted comprenderá, ahí no nos va a encontrar nunca, nunca.

Mire usted, señor Herrera, este Gobierno lleva un mes, el Gobierno de España lleva un mes desde que dejó de estar en funciones, y, bueno, pues con la nueva conformación del pacto con Unidas Podemos. Bueno, pues desde el primer momento, desde el primer momento, la financiación de las autonomías ha sido una prioridad para este Gobierno, desde el primer momento. Hoy mismo la ministra de Hacienda ha anunciado que

se va a presentar este mismo año una propuesta de financiación autonómica y va a abordar la armonización fiscal. ¿Qué hizo Mariano Rajoy en los siete años que estuvo en el Gobierno de España? Yo se lo voy a decir: absolutamente nada, fumarse un puro y leer el *Marca*. Eso es así, eso es así.

[Aplausos.]

Eso es así. Por tanto, eso es una mochila con la que ustedes tienen que cargar. No hizo absolutamente nada.

Dicho lo cual, señor Herrera, le reitero que cuando este Gobierno se tome las cosas en serio y plantee cuestiones que verdaderamente no intenten confrontar con el Gobierno de España y busquen el beneficio de la ciudadanía, nosotros vamos a estar, como hemos hecho siempre, gobierne quien gobierne en Madrid.

Hemos impulsado un pacto en este mismo Parlamento, al que ustedes se sumaron a última hora, pero, bueno, más vale tarde que nunca, se sumaron, para que hubiera una financiación justa para Andalucía. Porque compartimos que la financiación es injusta. Por eso nos congratulamos del anuncio que ya se ha hecho hoy para abordar de una vez por todas, un gobierno de izquierdas en Madrid, esta cuestión. Insisto, lo que no hizo el Gobierno del Partido Popular.

Señora Aguilera, para nosotros tanto la fecha del 4 de diciembre como la del 28 de febrero son dos fechas absolutamente importantes. Nosotros tenemos la sensación de que ustedes valoran mucho más el 4 de diciembre, yo lo respeto. Pero para nosotros el que los ciudadanos depositaran en la urna un voto y dijeran a las claras que querían una autonomía de primera, si me permite la expresión, es sagrado. Por tanto, no vamos a entrar en dimes y diretes. Valoramos, y en nuestra PNL se recoge, por supuesto, la fecha del 4 de diciembre, pero entendemos que la fecha icónica en la que empieza la autonomía de Andalucía con todas las de la ley, digamos, es el 28 de febrero. Y luego, bueno, pues agradeciéndole también su tono, bueno, tengo que lamentar que no haya podido usted abstraerse, bueno, de darnos un restregón a este grupo, ¿eh?, cuando estamos hablando de una proposición no de ley que pretende mirar al futuro y que es meramente constructiva, como usted y yo, por cierto, hemos hablado y como luego, a la hora de la votación, muy probablemente se va a escenificar.

Al Grupo de Vox lo único que tengo que decirle es que comprendo, comprendo perfectamente que no entiendan la PNL, lo entiendo. No me extraña. Simplemente no creen en el Estado de las autonomías, no creen en la autonomía de Andalucía, y por tanto es absolutamente comprensible que no entiendan esta PNL. Y, eso sí, decirles que nosotros no tenemos que mirar hacia cuarenta años atrás, como usted dice. Ustedes probablemente sí, cuarenta y hasta ochenta. A nosotros nos basta con mirar hace año y medio, no hace falta ir más para detrás.

Y luego, bueno, pues al portavoz de Ciudadanos, sinceramente, señor Carrillo, ¿usted se oye, usted se ve luego los vídeos cuando llega a su casa? Porque a mí me da vergüenza ajena, señor Carrillo. Se lo digo con toda la sinceridad del mundo. A mí me dan vergüenza ajena sus intervenciones aquí. Es más, me cuesta trabajo que usted se crea lo que está diciendo aquí, de verdad, me cuesta mucho trabajo. No lo puedo entender. Pero, bueno, yo veo que su talla política, de verdad, es inversamente proporcional, o justamente la podemos comparar con su talla democrática, porque comparar cuarenta años del franquismo con cuarenta años de democracia... Sí, con cuarenta años de democracia, en los que un partido ha estado gobernando

esta tierra porque han querido los ciudadanos, eso nada más que lo hace una persona de escasas convicciones democráticas, señor Carrillo.

[*Rumores y aplausos.*]

Pero, bueno, así le va a Ciudadanos y así le va a ir. Usted allá, yo no lo voy a distraer, siga por ese camino que van a donde van, al desfiladero. Ustedes..., ustedes allá.

Y termino ya simplemente diciendo que no vamos a aceptar ninguna enmienda de Ciudadanos, que al Partido Popular —ya lo sabe su portavoz— le aceptamos la enmienda 23, y que a Adelante Andalucía le aceptamos la 4, la 5, la 9, la 11, la 12, la 14 y la 16.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, votamos la última proposición no de ley, relativa al 40 aniversario del referéndum sobre la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía. Les voy a decir los bloques que me han solicitado votación.

El bloque 1...

Si guardan silencio seguramente me oirán mejor.

El bloque 1, los puntos número 1, 6 y 12.

El bloque 2, los puntos 2, 5, 7, 8, 10 y 11.

El bloque 3, el punto número 3.

El bloque 4, el punto número 4.

Y el bloque 5 el punto número 9.

Señorías, votamos a continuación el bloque número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 95 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, votamos a continuación el segundo bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 48 votos a favor, 58 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el tercer bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 80 votos a favor, 11 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos a continuación, señorías, el cuarto bloque.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 80 votos a favor, 26 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación, señorías, el último bloque, que se correspondía con el punto número 9.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 48

XI LEGISLATURA

20 de febrero de 2020

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado al haber obtenido 34 votos a favor, 72 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión.

PLENO

Pág. 208

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994



DSPA_11_048